# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 30 de Julio de 1974

TOMO 276 — Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 — Número 19322

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 9 de diciembre de 1917)

## SUMARIO

25

Resolución 1.392|974. — Se designa un Chofer en el Programa 8.01 "Administración General" (Ministerio de Industria y Energía).

26

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Automóvil armado totalmente sobre ruedas marca Morris Mini 1275 GT".

27

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Cuellos para prendas de vestir confeccionados con porciones de cueros lanares".

28

Resolución. — Se deja sin efecto el porcentaje de reintegro establecido para el producto denominado "Fertilizante compuesto granulado".

29

Resolución. — Se modifica el porcentaje de reintegro fijado al producto denominado "Cuero recuperado o regenerado".

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Ley 14.229 .— Se desafecta determinado inmueble, cuya expropiación se dispuso por el artículo 1.o de la ley 13.939**

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Desaféctase el inmueble padrón N.o 92.466 sito en la 17.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, cuya expropiación se dispuso por el artículo 1.o de la ley 13.939 de 8 de enero de 1971.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de julio de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

**Ley 14.230. — Se modifican varios artículos de la Ley Orgánica Policial**

2

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Modifícase el inciso H) del artículo 9.o de la Ley Orgánica Policial, ordenada por decreto 75|972 según leyes 13.963 y 14.050, de 22 de mayo de 1971 y 23 de diciembre de 1971, respectivamente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"H) Dirección Nacional de los Servicios de Asistencia Social Policial".

**Art. 2.o** Modifícase la Sección VIII de la Ley Orgánica Policial, ordenada por decreto 75|972 según leyes 13.963 y 14.050, de 22 de mayo de 1971 y 23 de diciembre de 1971, respectivamente, la que quedará redactada de la siguiente forma:

"SECCION VIII

**Dirección Nacional de los Servicios de Asistencia Social Policial**

Artículo 21. La Dirección Nacional de los Servicios de Asistencia Social Policial tiene por cometido dirigir, coordinar y supervisar las actividades de los siguientes servicios:

A) Servicio Policial de Asistencia Médica y Social. Tiene por misión proteger o recuperar la salud.
B) Servicio de Vivienda Policial. Tiene por misión la obtención de viviendas.
C) Servicios de Retiros y Pensiones Policiales. Tiene por misión proponer y servir los retiros, pensiones, subsidios de sus afiliados y los servicios de seguridad social que se le encomienden.
D) Servicio de Tutela Social Policial. Tiene por misión actuar en todo aquello no comprendido en los anteriores Servicios. Dichos Servicios actuarán en beneficio de los Oficiales y Personal Subalterno en actividad y serán extensivos a los que estén en situación de retiro y a los familiares del personal policial según lo que oportunamente se reglamentará".

**Art. 3.o** El Banco de Previsión Social, como única transferencia de fondos al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, continuará sirviendo las pasividades en curso de pago y las que se generen con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley, durante el primer año de su vigencia.

Dicha transferencia de fondos será sin perjuicio de la deuda atrasada por concepto de revaluaciones pendientes de pago que quedará a cargo del Banco.

**Art. 4.o** Las pasividades que se generen con posterioridad a la promulgación de la presente ley, y durante su primer año de vigencia, serán servidas por el Banco de Previsión Social, con los fondos que transferirá el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, el que los recaudará conforme a lo previsto en el artículo 6.o.

**Art. 5.o** El referido Banco entregará oportunamente y previa coordinación con el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales los expedientes y demás documentos correspondientes a jubilaciones, retiros y pensiones que obren en sus oficinas.

**Art. 6.o** Todos los recursos que se generen por descuentos legales efectuados a los sueldos y pasividades de los funcionarios policiales como a las pensiones de los causahabientes serán percibidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales a partir del mes siguiente de promulgada la presente ley.

En consecuencia, los organismos respectivos verterán al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales los aportes que por esos conceptos recauden.

Los recursos que se recauden mientras no se apliquen al pago de las pasividades así como los excedentes financieros que se produzcan una vez que se comience a servir las pa-

30

Resolución. — Se autoriza la importación de cuatro gatos marca Moklos de diez toneladas de fuerza.

31

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de productos denominados "Ropa exterior para hombres y niños, Botones, Pescados, Calzado sport tipo sandalia", etc.

32

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de productos denominados "Fundas para rodillos de pintar, Chapas de mármol nacional, Piezas de ágatas nacionales pulidas", etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

33

Resolución 1.393|974. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

3

Resolución 1.407|974. — Se exonera de su cargo, a una funcionaria del Consejo del Niño.

tividades y que no se necesiten para cubrir los servicios normales podrán ser destinados para la adquisición de valores públicos o colocación en Bancos del Estado o en Servicios de Asistencia Social siempre que signifiquen una adecuada rentabilidad.

**Art. 7.o** El Banco de Previsión Social prestará asistencia técnica y administrativa a solicitud del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Este podrá convenir con dicho Servicio, la coordinación o ejecución de ciertas actividades tales como la mecanización de procesos y sistemas operativos, el pago de prestaciones, así como la atención de determinados servicios en el interior del país, a través de las sucursales y agencias del mismo.

Tal asistencia no generará gasto alguno para el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

**Art. 8.o** El "Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio" mencionado en el artículo 87 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y concordantes, se denominará en el futuro "Fondo de Tutela Social Policial" y será administrado por el Servicio de Tutela Social Policial.

**Art. 9.o** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el término de ciento veinte días a partir de su promulgación.

**Art. 10.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

---

Ministerio del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de julio de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —**BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

---

3

**Ley 14.231. — Se distribuye entre varios organismos estatales, el producto de la venta de estampillas consulares que se apliquen a los pasaportes.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Destínase al Ministerio del Interior el 70 o|o (setenta por ciento) del producto de la venta de las estampillas consulares que se apliquen a los pasaportes que expida esa Secretaría de Estado. Esa cantidad será deducida del importe de la adquisición de dichos valores, que efectúe el Ministerio del Interior al de Relaciones Exteriores.

El 10 o|o (diez por ciento) del producto mencionado se destinará al Ministerio de Relaciones Exteriores y el 20 o|o (veinte por ciento) restante será vertido por éste en Rentas Generales.

Los fondos que el Ministerio del Interior perciba por aplicación de esta norma, serán destinados al equipamiento y mantenimiento de sus servicios. Los saldos no utilizados en el Ejercicio pasarán automáticamente al siguiente.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 17 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

4

**Decreto 589/974. — Se amplía el decreto 127/974, por el que se establece una reducción en el tiempo de los Cursos de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, julio 23 de 1974.

Visto: lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Policía (fs. 1 a 2) sobre la necesidad de ampliar lo dispuesto por decreto 127|974 de 19 de febrero de 1974.

Considerando: que efectivamente, procede adecuar la aplicación de la norma citada, teniendo en cuenta la elevada cantidad de vacantes existentes y el habitual volumen de egresos, en aquél centro docente.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (fs. 4 y vta.).

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Los Cadetes de 1.o y 2.o años, pasarán a 2.o y 3.o años, respectivamente, rindiendo dos exámenes globales, uno para las pruebas físicas y otro para las pruebas técnicas y culturales.

**Art. 2.o** Los Cadetes de 3.o año, rendirán la totalidad de los exámenes de las materias que integran su respectivo programa.

**Art. 3.o** Será de aplicación lo establecido en los artículos 263 y 264 del decreto 643|971 del 5 de octubre de 1971.

**Art. 4.o** Este régimen tendrá carácter transitorio y regirá durante el período en el cual se aplique el decreto 127|974 de 19 de febrero de 1974.

**Art. 5.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

---

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

**Resolución 1.402/974. — Se destituye de su cargo, a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1974. (*)

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Benjamín D'Aquila por ineptitud física;

Resultando: que por resolución del 21 de marzo de 1974 se solicitó al Consejo de Estado, la Venia Constitucional correspondiente para su destitución;

Considerando: que con fecha 30 de abril de 1974 el Consejo de Estado concedió la autorización solicitada;

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, numeral 24 de la Constitución de la República;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Benjamín D'Aquila, por ineptitud física.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central y archívese. — MOISES COHEN.

6

**Resolución 1.403/974. — Se destituye de su cargo, a un funcionario de la Dirección General Impositiva**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1974. (°)

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Dirección General Impositiva Enrique Antonio Avelino;

Resultando: que el referido funcionario fue procesado por "Estafa en concurrencia con falsificación de certificado por un particular";

Considerando: que el Consejo de Estado por decreto de 30 de enero de 1974 concede la venia constitucional correspondiente para destituir de su cargo al citado funcionario;

Atento: a lo establecido en el inciso 10 del artículo 168 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección General Impositiva, Enrique Antonio Avelino.

2.o Comuníquese, etc. — MOISES COHEN.

7

**Resolución 1.404/974. — Se destituye de su cargo, a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1974. (°)

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor José M. Lacquanitti;

Resultando: que de las actuaciones cumplidas surge plenamente probada su ineptitud física;

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo dispuso por resolución de fecha 18 de abril de 1974 solicitar la Venia Constitucional correspondiente para proceder a su destitución;

II) Que con fecha 14 de mayo de 1974 el Consejo de Estado concedió la autorización solicitada;

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor José M. Lacquanitti por ineptitud física.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central y archívese. — MOISES COHEN.

(°) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

8

**Resolución 1.405/974. — Se destituye de su cargo, a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1974 (°).

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, José Amilcar Gómez.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas surge plenamente probada su responsabilidad en las imputaciones que dieran lugar al sumario.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo dispuso por resolución de fecha 21 de marzo de 1974 solicitar la Venia Constitucional correspondiente para proceder a su destitución.

II) Que con fecha 30 de abril de 1974 el Consejo de Estado concedio la autorización solicitada.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor José Amílcar Gómez por Delito.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central y archívese. — MOISES COHEN.

9

**Resolución 1.406/974. — Se designa por promoción, Director de Departamento de Escribanía y Registro de la Dirección Nacional de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1974 (°).

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director del Departamento de Escribanía y Registro de la Dirección Nacional de Aduanas.

Considerando: que ha transcurrido el plazo legal previsto en el artículo 356 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, que habilita a la provisión del cargo vacante.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto en el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Director de Departamento de Escribanía y Registro de la Dirección Nacional de Aduanas Esc. Técnico-Profesional AaA, Grado 3 al actual Subdirector del mismo Departamento, Esc. AaA, Grado 2, Escribano Roberto Faracchio.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — MOISES COHEN.

(°) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 10

**Resolución 1.401/974. — Se declara cesante a un Jefe de 2.a de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 27 de junio de 1974. (*)

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo de Estado concede la venia solicitada por mensaje 4.538 del 28 de febrero de 1974, para proceder a la destitución por ineptitud física del señor Jefe de 2.a de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Mariano Trinidad;

Atento: a lo establecido en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Declárase cesante en el ejercicio de sus funciones al señor Jefe de 2.a de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Mariano Trinidad, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que por ley pudieren corresponderle.

**2.o** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay para la notificación del interesado y demás efectos. — WALTER RAVENNA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### 11

**Ley 14.232. — Se declara de conmemoración cívica, el día 28 de julio de 1974, centenario del nacimiento de Joaquín Torres García, y se designa con su nombre el Liceo de Enseñanza Secundaria N.o 20, de la ciudad de Montevideo.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente,

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Declárase de conmemoración cívica el día 28 de julio de 1974, por cumplirse en esa fecha el centenario del nacimiento de Joaquín Torres García.

**Art. 2.o** Desígnase con el nombre "Joaquín Torres García" el Liceo de Enseñanza Secundaria N.o 20, sito en Punta Gorda, ciudad de Montevideo.

En dicho establecimiento se exhibirá el retrato del maestro uruguayo y se incorporarán elementos decorativos relacionados con la Escuela del Universalismo Constructivo.

**Art. 3.o** La Dirección General de Correos emitirá una serie de valores postales conmemorativos.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 17 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de julio de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — EDMUNDO NARANCIO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

### 12

**Resolución 1.408/974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Paysandú", con sede en la ciudad de Paysandú.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de julio de 1974 (*).

Visto: la gestión sobre aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica promovida por la asociación civil denominada "Fundación Paysandú", con sede en la ciudad de Paysandú.

Considerando: que los mencionados estatutos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas y con lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso N) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Apruébanse los estatutos de la asociación denominada "Fundación Paysandú", con sede en la ciudad de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2.o** Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

**3.o** Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

### 13

**Resolución 1.409/974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Balneario Iporá", con sede en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de julio de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Balneario Iporá", con sede en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Balneario Iporá", con sede en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2.o** Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

**3.o** Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

14

**Resolución 1.497/974. — Se autoriza a la Dirección del "Diario Oficial", para fijar el precio de venta de los tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de julio de 1974.

Visto: la gestión elevada por la Dirección del "Diario Oficial", solicitando la autorización correspondiente para actualizar el precio de venta de los tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos, que edita ese Organismo;

Resultando: que la mencionada Dirección ha estimado conveniente fijar un precio unitario de $ 10.000.00 por cada tomo en rústica y de $ 15.000.00 por cada tomo encuadernado, ya sea para los ejemplares correspondientes a los últimos años como para los ejemplares correspondientes a épocas pasadas;

Considerando: que el criterio sustentado por la Dirección del "Diario Oficial" se mantiene de acuerdo con los precios actuales de las ediciones en general y, especialmente, con el sustentado para aquellas ediciones en vías de agotamiento;

Atento: a lo informado favorablemente por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección del "Diario Oficial" para fijar el precio de los tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos, a partir de la fecha de la presente resolución, en la siguiente forma:

Ejemplares en rústica: $ 10.000.00 (diez mil pesos) cada tomo hasta el año 1971 y 2.o semestre de 1972, autorizándosele a fijar hasta ese precio, en el caso de que el costo de impresión fuera menor, del tomo que se edite correspondiente al primer semestre de 1972 una vez que sea entregado por la Imprenta Nacional.

Ejemplares encuadernados: $ 15.000.00 (quince mil pesos) cada tomo hasta el año 1971 y 2.o semestre de 1972, autorizándosele a fijar hasta ese precio, en el caso de que el costo de impresión fuera menor, del tomo que se edite correspondiente al primer semestre de 1972 una vez que sea entregado por la Imprenta Nacional.

2.o Comuníquese a la Dirección del "Diario Oficial" y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y archívese. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15

**Resolución 1.396/974. — Se destituye a un Peón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 31 de mayo de 1974 (*).

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, Inciso 10, de la Constitución de la República, para proceder a la destitución del Peón (presupuestado) Padrón 5052 de la División Redes de Montevideo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Mateo Castillo Cólman, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo.

Resultando: que, el referido Cuerpo, en sesión de fecha 21 de mayo de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos, otorgando la venia solicitada oportunamente.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de omisión.

Atento: a lo dispuesto por el Inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Peón (presupuestado), Padrón 5052 de la División Redes de Montevideo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Mateo Castillo Cólman, Credencial Cívica BSB 3.396, por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

16

**Resolución 1.397/974. — Se destituye a un Oficial de Taller de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 31 de mayo de 1974 (*).

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, Inciso 10, de la Constitución de la República, para proceder a la destitución del Oficial de Taller, Categoría "B" (presupuestado) de la División Redes de Montevideo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Juan Nicolas Monti Bruzzese, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo.

Resultando: que el referido Cuerpo, en sesión de fecha 21 de mayo de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos, otorgando la venia solicitada oportunamente.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de ineptitud física permanente.

Atento: a lo dispuesto por el Inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Oficial de Taller, Categoría "B", 828 (presupuestado) de la División Redes de Montevideo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Juan Nicolas Monti Bruzzese, Credencial Cívica BAB 15.070, por la causal de ineptitud física permanente y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la referida Administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

17

**Resolución 1.398/974. — Se destituye a un Peón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 31 de mayo de 1974 (*).

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, inciso 10, de la Constitución de la República para proceder a la destitución del Peón (presupuestado) del Servicio Sarandí Grande de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Arístides Muracciole Bazziconi, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo.

Resultando: que el referido Cuerpo, en sesión de fecha 21 de mayo de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos otorgando la venia solicitada oportunamente.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de ineptitud física permanente.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Peón, Padrón N.o 4.885 del Servicio Sarandí Grande de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Arístides Muracciole Bazziconi, Credencial Cívica OCA 709, por la causal de ineptitud física permanente y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la citada administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

## 18

**Resolución 1.399/974. — Se destituye a un Oficial de Taller de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 31 de mayo de 1974 (*).

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, inciso 10, de la Constitución de la República, para proceder a la destitución del Oficial de Taller, Categoría "B", N.o 827 de la Subgerencia Comercial (División Facturación) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Dante Duarte Di Martino, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo.

Resultando: que el referido Cuerpo, en sesión de fecha 21 de mayo de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos otorgando la venia solicitada oportunamente.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de ineptitud física permanente.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Oficial de Taller, Categoría "B", N.o 827 de la Subgerencia Comercial (División Facturación) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Dante Duarte Di Martino, Credencial Cívica BLB 8.242, por la causal de ineptitud física permanente y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la citada administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

## 19

**Resolución 1.400/974. — Se destituye a un Auxiliar 1.o de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 31 de mayo de 1974. (*)

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, inciso 10, de la Constitución de la República, para proceder a la destitución del Auxiliar 1.o (presupuestado) Padrón N.o 1.778 en funciones de Encargado Interino del Servicio Cardona de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor José María López, por la causal

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

de omisión y delito, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo;

Resultando: que, el referido Cuerpo, en sesión de fecha 21 de mayo de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos, otorgando la venia solicitada oportunamente;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de omisión y delito;

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Auxiliar 1.o (presupuestado) Padrón N.o 1.778 del Servicio Cardona de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor José María López, Credencial Cívica NKB 6.508, por la causal de omisión y delito, la que debe entenderse con la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## 20

**Decreto 584/974. — Se modifica la redacción del artículo 1.o del decreto 362/974, por el que se establecen beneficios al producto denominado "Dietilenglicol", cuando se destine a la industria tabacalera.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 362|974 de fecha 9 de mayo de 1974, por el que se ampliaron los de fecha 8 de marzo de 1960 y 10 de julio de 1973, que incluyeron el producto denominado "Dietilenglicol" en el Grupo "C" del decreto del 21 de julio de 1932 de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas y se estableció que los beneficios que acuerdan dichas normas alcanzan al referido producto cuando se le destine a la industria tabacalera.

Resultando: I) Informa la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, que se padeció error al mencionar la fecha 10 de julio de 1973, que incluyera productos diferentes al de autos, correspondiendo rectificar la disposición del 9 de mayo de 1974 en tal sentido y agregar las fechas 30 de noviembre de 1961, por la que se aclara la fijación del aforo respectivo y 7 de mayo de 1970, por la que se extienden beneficios a destino que especifica con el objeto de identificar y clarificar lo concerniente al producto.

II) Informa la Dirección de Industrias que por error del Departamento de Industrias se mencionó la fecha del 10 de julio de 1973, correspondiendo la corrección del decreto del 9 de mayo de 1974.

Considerando: de lo actuado, surge que se ha padecido error al mencionarse el decreto del 10 de julio de 1973, debiéndose en consecuencia modificarse el decreto del 9 de mayo de 1974, estableciendo una nueva redacción al artículo 1.o del mismo, incluyendo a los decretos de fecha 30 de noviembre de 1961 y 7 de mayo de 1970.

Atento: a lo expuesto y lo establecido en la ley 4.268 del 17 de octubre de 1912 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el artículo 1.o del decreto 362-974 de fecha 9 de mayo de 1974, quedando redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Amplíanse los decretos de fecha 8 de marzo de 1960, por el cual se incluyó al producto denominado "Dietilenglicol" en el Grupo "C" del decreto del 21 de julio de 1932 de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, de fecha 30 de noviembre de 1961, por el que se aclara la fijación de aforo y el 214|970 de fecha 7 de mayo de 1970, por el que se extienden

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

beneficios a destino que especifica, con el objeto de identificar y clarificar lo concerniente al producto, en el sentido de establecer que los beneficios acordados por dichas normas, alcanzan al mismo cuando se le destine a la industria tabacalera".

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Economía y Finanzas. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

**21**

**Decreto 585/974. — Se autoriza a la ANCAP a efectuar determinadas operaciones relacionadas con la línea de producción de combustibles, mediante el intercambio de productos refinados, procedentes de y para todas las empresas petroleras integrantes de ARPEL.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: estos antecedentes iniciados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, solicitando se le autorice con carácter general la introducción al país en calidad de préstamo y oportuna devolución y en las mismas condiciones de salida y posterior retorno de materias primas necesarias para la línea de producción de combustibles, petróleo crudo, productos derivados de la refinación de petróleo crudo y las operaciones de trueque mediante el intercambio de productos refinados, procedentes de y para todas las empresas petroleras estatales integrantes de ARPEL.

Resultando: que tratándose de operaciones comunmente efectuadas y que para concretarlas se debe gestionar en cada caso la autorización correspondiente, lo cual incide en la urgencia con que deben convenirse.

Considerando: I) Que es conveniente para los intereses sociales y económicos del país, tener un régimen que permita concretar las operaciones enunciadas.

II) Que resulta conveniente realizar dichas operaciones dentro del marco de asistencia mutua existente entre las empresas petroleras estatales integrantes de ARPEL.

III) De lo actuado, surge que nada obsta para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto y lo informado por la Asesoría Económica Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, con carácter general, la introducción al país en calidad de préstamo y oportuna devolución y en las mismas condiciones, la salida y posterior retorno de materias primas necesarias para la línea de producción de combustibles, petróleo crudo, productos derivados de la refinación de petróleo crudo y las operaciones de trueque mediante el intercambio de productos refinados, procedentes de y para todas las empresas petroleras estatales integrantes de ARPEL.

**Art. 2.o** Trimestralmente la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, deberá informar al Poder Ejecutivo las operaciones concertadas al amparo de la autorización otorgada en el artículo 1.o precedente.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

**22**

**Decreto 586/974. — Se dictan normas interpretativas referente a las ventas que efectúa el Frigorífico Nacional a los expendios municipales, organismos públicos, etc.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: el decreto 402|971, de 30 de junio de 1971;

Resultando: I) El capítulo II de dicho decreto regula el régimen financiero de la Industria Frigorífica para el consumo interno;

II) Se han suscitado dudas respecto a si las ventas que el Frigorífico Nacional realiza directamente a expendios municipales, otros organismos públicos, servicios asistenciales privados, etc., deben tomarse en cuenta a efectos del adelanto que debe prestarse a ese organismo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del decreto ya citado;

Considerando: I) Que, el volumen del abasto que presta el Frigorífico Nacional se integra con las ventas a particulares realizados por medio de la Comisión de Abasto y las indicadas precedentemente, y ambas generan gastos similares, por tratarse de una misma actividad cumplida de maneras diferentes;

II) Que, en consecuencia, las ventas que el Frigorífico Nacional realiza directamente a expendios municipales, otros organismos públicos, servicios asistenciales, etc., deben considerarse parte del abasto, a todos los efectos del capítulo II del decreto 402|971, de 30 de junio de 1971;

III) Que, por tratarse de una norma interpretativa, la misma debe regir desde la fecha de vigencia de la norma interpretada;

IV) Que, sin perjuicio de ello, parece conveniente mantener el régimen actual de cobro de dichas ventas por intermedio del Frigorífico Nacional;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Interprétase, a todos los efectos del capítulo II del decreto 402|971, de 30 de junio de 1971, que las ventas que el Frigorífico Nacional realiza directamente a expendios municipales, otros organismos públicos, servicios asistenciales privados, etc., integran el abasto que cumple dicho Frigorífico.

**Art. 2.o** Respecto a las ventas de carne y menudencias a que se refiere el artículo anterior, el Frigorífico Nacional cumplirá las funciones de cobro y depósito que el artículo 8 del decreto 402|971, de 30 de junio de 1971, sustituye a la Comisión de Abasto.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

---

**23**

**Resolución 1.390/974. — Se designa un Ayudante de 2.a en el Programa 8.01 "Administración General" (Ministerio de Industria y Energía).**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: la gestión iniciada por el señor Carlos Dos Anjos, funcionario contratado con un cargo de Portero en el Programa 8.01 "Administración General", tendiente a que se le designe en un cargo presupuestado del Escalafón de Servicios Auxiliares;

Considerando: I) Que el Departamento Financiero Contable informa que en el Programa 8.01 existen dos cargos vacantes de Ayudante de 2.a, Escalafón Ad. Grado 2, en condiciones de ser provistos;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil no ha encontrado impedimento legal para que pueda accederse a lo solicitado; requiriéndose la presentación de la renuncia del cargo que ocupa, previo a la toma de posesión del cargo que sea designado;

III) Que la designación que se solicita no produce lesión de derecho entre los funcionarios pertenecientes al Escalafón respectivo, por ser el cargo de referencia del último grado del Escalafón; y que no contraría las normas que regulan el ingreso de personas a la Administración, por revestir ya la persona que trata la condición de funcionario público;

Atento: a lo informado por la Asesoría en Organización y Métodos; la Oficina Nacional del Servicio Civil; y a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

**1.o** Desígnase al señor Carlos Dos Anjos, titular de un cargo contratado de Portero en el Programa 8.01, en un car-

go de Ayudante de 2.a, Escalafón Ad, Grado 2, sueldo 6 horas, $ 87.000 (ochenta y siete mil pesos), sueldo 8 horas, pesos 115.800 (ciento quince mil ochocientos pesos), del programa 8.01 "Administración General" Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía).

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 0.10 "Sueldos de Cargos Presupuestados" del Programa 01, Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía).

3.o Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y de Personal a todos sus efectos. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## 24

**Resolución 1.391/974. — Se contrata personal obrero en el Programa 8.15 "Plan de Estudios complementarios en la Zona Ferrífera de Valentines".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: la necesidad de proceder a la contratación de más personal obrero para los trabajos de perforación, propuesto por la Dirección del Programa 8.15 "Plan de Estudios complementarios en la Zona Ferrífera de Valentines";

Resultando: I) Por decreto 340|974 de 2 de mayo de 1974, se dispone que todo lo relacionado a los trabajos de prospección del mineral de hierro de Valentines estará a cargo del Instituto Geológico Ing. Eduardo Terra Arocena;

II) Por el artículo 259 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, se faculta al citado Instituto, a tomar personal subalterno para los trabajos de perforaciones en la localidad donde estén instalados sus campamentos;

Considerando: I) Que dentro de los planes de desarrollo nacional, la industria siderúrgica constituye motivo de principal preocupación;

II) Que es imprescindible la contratación de dos peones más, para la prosecución de los trabajos comenzados en la referida localidad;

III) Que el programa 8.15 cuenta con dotación suficiente para atender las contrataciones indicadas, incrementada por lo dispuesto en el artículo 299 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátase a partir del 10 de mayo de 1974 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en las funciones de Peón sueldo mensual $ 121.500 (ciento veintiúnmil quinientos pesos) al señor Marne A. Cabrera, Credencial Cívica AAB 8433; y a partir del 12 de julio de 1974 al 31 de diciembre del mismo año en las funciones de Peón sueldo mensual pesos 121.500 (ciento veintiúnmil quinientos pesos), al señor Daniel Techera, Credencial Cívica CDA 43.991.

2.o La erogación resultante, será atendida con cargo al Renglón 041 "Jornales Corrientes" del Programa 15 del Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía).

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## 25

**Resolución 1 392/974. — Se designa un Chofer en el Programa 8.01 "Administración General" (Ministerio de Industria y Energía).**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: la gestión iniciada por el señor Juan Carlos Puig funcionario de esta Secretaría de Estado, con un cargo de Limpiador Contratado en el Programa 01, "Administración General", Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, tendiente a ser designado en un cargo presupuestado del Escalafón de Servicios Auxiliares;

Considerando: I) Que el Departamento Financiero Contable informa que en el Programa 8.01, existe un cargo vacante de Chofer, Código Ad, Grado 4, en condiciones de ser provisto;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil no ha encontrado impedimento para que pueda accederse a lo solicitado; requiriéndose la presentación de la renuncia del cargo que ocupa, previo a la toma de posesión del cargo que sea designado;

III) Que la designación que se solicita no produce lesión de derecho entre los funcionarios pertenecientes al escalafón referido; y que, la calidad de funcionario público que posee el funcionario de que trata, encuadra dentro de la excepción del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970;

Atento: a lo informado por la Asesoría en Organización y Métodos de esta Secretaría de Estado y la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Juan Carlos Puig, en un cargo de Chofer, Escalafón Ad, Grado 4, del Programa 01 "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía); sueldo 6 horas $ 104.500 (ciento cuatro mil quinientos pesos), sueldo 8 horas $ 139.000 (ciento treinta y nueve mil pesos), fijados por el artículo 12 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 010 "Sueldos de cargos presupuestados" del Programa 01, Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía).

3.o Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero-Contable y de Personal a todos sus efectos. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## 26

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Automóvil armado totalmente sobre ruedas marca Morris Mini 1275 GT".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: el estudio de costo efectuado en la firma Minimor Sociedad Anónima, por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros;

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado: "Automóvil armado totalmente sobre ruedas marca Morris Mini 1275 GT, sedan dos puertas completo", utilizando los siguientes elementos de fabricación nacional: "Pintura, sistema de escape, cinco cubiertas, cinco cámaras, batería, vidrios planos, vidrios curvos, asientos, alfombras, etc., armazón y resortes, tapizado, fieltros antiruídos, lubricantes, partes anexadas a la carrocería y carrocería de fibra de vidrio. Nade 87.02.01.00, que regirá a partir del 23 de abril de 1974".

2.o El porcentaje de reintegros que se fija por el numeral anterior se regirá por las disposiciones del decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

3.o Publíquese, comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## 27

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Cuellos para prendas de vestir confeccionados con porciones de cueros lanares".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: la gestión de la firma Industrias Alaska Uruguaya Sociedad Anónima, tendiente a obtener reintegro para el

producto a que se hace mención en la parte resolutiva;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) que regirá a partir del 8 de mayo de 1974, en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972, sobre el valor FOB de exportación del producto denominado: "Cuellos para prendas de vestir, confeccionados por medio de un cosido industrial con prociones de cueros lanares curtidos y teñidos en varios colores, inclusive blanco, totalmente terminados, con o sin aplicación de materiales textiles (Nade 43.03.02.99)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

28

**Resolución. — Se deja sin efecto el porcentaje de reintegro establecido para el producto denominado "Fertilizante compuesto granulado".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: el inciso e) del numeral 2.o) de la resolución de 13 de julio de 1972, por la cual se fijó un reintegro del doce por ciento (12 o|o) para el producto denominado "Fertilizante compuesto granulado, fórmula 15-15-15";
Resultando: que al efectuarse la verificación de la Declaración Jurada dispuesta por el numeral 3.o) de la resolución citada, la firma Agromax S. A. (Hiperfosfato) gestionante del reintegro, manifestó su desinterés por proseguir con las gestiones;
Considerando: que correspondería dejar sin efecto el porcentaje de reintegro referido;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto el porcentaje de reintegro a que se hace mención en la parte expositiva, fijado por el inciso e) del numeral 2.o) de la resolución de 13 de julio de 1972.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

29

**Resolución. — Se modifica el porcentaje de reintegro fijado al producto denominado "Cuero recuperado o regenerado".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: el estudio de costos realizado por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros;
De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Modificar a partir del 12 de junio de 1974 el porcentaje de reintegro fijado en un veinte por ciento (20 o|o) por el inciso c) del numeral 2.o de la resolución de 13 de octubre de 1972, para el producto denominado "Cuero recuperado o regenerado", estableciéndolo en un treinta por ciento (30 o|o).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

30

**Resolución. — Se autoriza la importación de cuatro gatos marca Moklos de diez toneladas de fuerza**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de julio de 1974.

Visto: la solicitud de la firma SACEEM, para que se le autorice a importar temporalmente, cuatro (4) gatos marca Moklos, de diez toneladas de fuerza, por un valor de 5.960 francos franceses;
Resultando: que los equipos a importar serán destinados a las obras de la Ruta 26, Tramo III, Puente sobre el río Negro;
Considerando: que la operación está amparada por lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 25 de mayo de 1961;
De conformidad: con lo informado por la Subdirección de Promoción y Desarrollo;
Atento: a lo dispuesto por decreto de 25 de mayo de 1961;

SE RESUELVE:

1.o Autorizar a la firma SACEEM, para importar en admisión temporaria, antes del 16 de noviembre de 1974 cuatro (4) gatos, marca Moklos de diez toneladas de fuerza, destinados a las obras de la Ruta 26, Tramo III, Puente sobre el río Negro.

2.o SACEEM deberá exportar los equipos importados antes del 16 de noviembre de 1975.

3.o El Banco de la República Oriental del Uruguay, no dará curso a la denuncia de importación para la admisión temporal que se autoriza por la presente resolución, sin la presentación previa de un certificado expedido por el Laboratorio de Análisis y Ensayos, en el que conste que se ha abonado la tasa correspondiente a las tareas de contralor de dicha operación.

4.o La firma peticionaria deberá intervenir en el mencionado Laboratorio los despachos de importación sin cuyo requisito el Banco de la República y la Dirección Nacional de Aduanas, no darán curso a esas operaciones.

5.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

31

**Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de productos denominados "Ropa exterior para hombres y niños, Botones, Pescados, Calzado sport tipo sandalia", etc.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: los estudios de costo realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintidós por ciento (22 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Ropa exterior para hombres y niños elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de hasta U$S 3.00 la yarda. Nade 61.01XX.XX", que regirá a partir del 27 de marzo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denomi-

nado "Ropa exterior para hombres y niños elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 3.00 a U$S 4.00 la Yarda Nade 61.01.XX.XX", que regirá a partir del 27 de marzo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

3.o Fijar un reintegro del dieciocho por ciento (18 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Ropa exterior para hombres y niños elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 4.00 a U$S 5.00 la Yarda Nade 61.01.XX.XX", que regirá a partir del 27 de marzo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

4.o Fijar un reintegro del dieciseis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Ropa exterior para hombres y niños elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 5.00 a U$S 8.00 la Yarda Nade 61.01.XX.XX", que regirá a partir del 27 de marzo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

5.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Muñecas elaboradas con D.O.P. de Producción nacional, con vestimentas de tejidos nacionales Nade 97.02.00.00", que regirá a partir del 4 de junio de 1974, en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

6.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Botones fabricados con maderas nacionales, cosidos en tarjetas de presentación y acondicionados en estuches de cartulina y cajas de cartón corrugado, nacionales Nade 98.01.01.99", que regirá a partir del 15 de mayo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

7.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Botones fabricados con resinas sintéticas, cosidos en tarjetas de presentación y acondicionados en estuches de cartulina y cajas de cartón corrugado, nacionales Nade 98.01.01.99", que regirá a partir del 15 de mayo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972 de 3 de agosto de 1972.

8.o Fijar un reintegro del cuatro por ciento (4 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Pescados enteros, frescos o refrigerados, especie de agua dulce Nade 03.01.89.00";

Pescados eviscerados con o sin cabeza, frescos o refrigerados, especie de agua dulce, Nade 03.01.89.00;

Pescados enteros congelados, especie de agua dulce, Nade 03.01.89.00;

Pescados eviscerados con o sin cabeza, congelados, especie de agua dulce, Nade 03.01.89.00", que regirá a partir del 14 de enero de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

9.o Fijar un reintegro del doce por ciento (12 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Café soluble instantáneo acondicionado en envases de hojalata de fabricación nacional, Nade 21.02.01.01", que regirá a partir del 7 de mayo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

10. Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Ropa interior (Camisas) para hombres y niños fabricadas con telas planas compuestas por mezcla de fibras sintéticas y artificiales, de producción nacional, Nade 61.03.03.00", que regirá a partir del 31 de mayo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

11. Fijar un reintegro del treinta y seis por ciento (36 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Calzado sport tipo sandalia fabricado con cuero bovinos semiterminados, plataforma de goma microporosa y taco de madera, forrados con descarnes agamuzados teñidos, con suela de goma microporosa, totalmente de producción nacional, Nade 64.02.09.99", que regirá a partir del 15 de mayo de 1974, en las condiciones establecidas por el decreto 548|972 de 3 de agosto de 1972.

Declarar que el beneficio previsto por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, está comprendido en el porcentaje de reintegro a que se hace mención precedentemente.

12. Publíquese, comuníquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

## 32

**Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de productos denominados "Fundas para rodillos de pintar, Chapas de mármol nacional, Piezas de ágatas nacionales pulidas", etc.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros;

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Fundas para rodillos de pintar confeccionadas con cueros ovinos totalmente curtidos con lana rasada hasta 70 mms. teñidos en varios colores inclusive en blanco, totalmente terminados. Nade 42.02.02.99.", que regirá a partir del 25 de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

El Beneficio previsto por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 está comprendido en el porcentaje de reintegro a que se hace mención precedentemente.

2.o Fijar un reintegro del treinta y seis por ciento (36 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Chapas de mármol nacional, pulidas o pulidas y lustradas. Nade 68.02.01.01.", que regirá a partir del 5 de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

3.o Fijar un reintegro del treinta y tres por ciento (33 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Chapas de mármol nacional. Nade 68.02.01.99", que regirá a partir del 5 de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

4.o Fijar un reintegro del treinta y seis por ciento (36 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Piezas de ágatas nacionales pulidas. Nade 71.02.04.01", que regirá a partir del 7 de marzo de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

5.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Glicerina oficial obtenida a partir de sebo de producción nacional. Nade 15.11.02.01", que regirá a partir del 1.o de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

6.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cebada pelada secada a calor, de producción nacional. Nade 10.03.01.99", que regirá a partir del 4 de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

7.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Camperas confeccionadas con telas planas realizadas con mezcla de algodón y fibras sintéticas de producción nacional. Nade 61.01.89.00. 61.02.89.00", que regirá a partir del 3 de abril de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

8.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

33

**Resolución 1.393/974. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1974.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor don José E. Etcheverry Stirling.

Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, al ingeniero don Héctor Buela.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

34

**Resolución 1.407/974. — Se exonera de su cargo, a una funcionaria del Consejo del Niño**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de julio de 1974 (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con la destitución de la funcionaria del Consejo del Niño, Institutriz de 4.a señora María Isabel Ferreira, de acuerdo a lo establecido en el artículo 167 de la ley 12.376 de 31 de enero de 1957;

Considerando: que por decreto del Consejo de Estado de fecha 21 de mayo de 1974, se concedió al Poder Ejecutivo la venia correspondiente para exonerar de su cargo a la mencionada funcionaria;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Exonérase de su cargo a la funcionaria del Consejo del Niño, señora María Isabel Ferreira.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — MARCIAL BUGALLO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de julio de 1974.

## EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

### Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

**Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .............. doctor don .............. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .............. solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .............. padrón número .............. situado en (2) ..............**

**A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).**

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

# REGISTRO CIVIL

**MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE ABRIL DE 1974**

(Cumplimento del Art. 7.o de la Ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

**Artigas**

1.a Sección —

Víctor Hugo da Rosa, 26 años, soltero, empleado, Pco. oriental y Susana Antonia Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Alfeo Sandes, 31 años, soltero, militar, oriental y Alba Lila Olivera, 24 años, soltera, oriental.
Mario Benjamín Arbiza, 27 años, soltero, maestro, oriental y Rosita Mabel Díaz, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Rodolfo Nery Arbiza, 27 años, soltero, estudiante oriental y Margarita Márquez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Páez, 31 años, soltero, estudiante, oriental y Alicia Esther Gedres, 28 años, modista, oriental.
Santos Santiago Molina, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Enrique Yemini, 24 años, soltero, maestro, oriental y María del Carmen Silveira, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Ariel Pesciallo, 28 años, soltero, empleado público, oriental y Fanny de Souza, 29 años, soltera, oriental.
Raúl Jacques, 24 años, soltero, empleado, oriental y Maryla Anair Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Wilson dos Santos, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Nerea Mulhethaler, 25 años, soltera, oriental.
Enrique Alfredo Rogantini, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Marlene Paiva, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Bertolio, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Elizabeth López, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge de Lima, 21 años, soltero, militar, oriental y Nilda Solangen Veloz, 17 años, soltera, oriental.
Simeón Pedro Ferreira, 26 años, soltero, militar, oriental y Celeste Tejerira, 30 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Tabarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Luján Pereira, 29 años, soltera, oriental.
Wáshington Raúl Mello, 28 años, soltero, profesor, oriental y María Mercedes Arzuaga, 27 años, soltera, manicura, oriental.
Sixto González, 34 años, soltero, maestro, oriental y Carmen Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Humberto Zunín Pérez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Carmen María Neri Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Lilián Suárez, 15 años, soltera, oriental.
Eusebio Juanena, 37 años, soltero, hacendado, oriental y María Gloria de Abreu, 17 años, soltera, oriental

3.a Sección —

Luiz Carlos Caçapietra, 26 años, soltero, trabajador rural, brasileño y Blanca Eledes Gómez, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Wáshington Bertolino Nuñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Elena Gómez, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Bautista Tellechea da Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margareth Gerez Irrazábal, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Emilio Ferreira Alvez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Santísima Trinidad Fraga, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Angel Alberto Gómez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Isabel Nuñez, 14 años, soltera, oriental.
Hugo Hebber Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Braccini, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Benítez, 15 años, soltera, oriental.
Roberto García, 22 años, soltero, militar, oriental y Miriam Esther da Rosa, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Bautista de la Peña, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norka Sarita Coutinho, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rodolfo Acosta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Bernardina Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Lucio Abel Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Belmonte, 37 años, soltera, oriental.
Angel Omar Maiochi, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Edith Barros, 25 años, soltera, oriental
Enio Trivel, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Franco, 21 años, soltera, oriental
Carlos María Ferreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Margarita Beltrame, 23 años, soltera, oriental.

**Canelones**

2.a Sección —

Carlos Eduardo Alvarez, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental y Amina Dina Balbiani, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Ariel Alonzo, 35 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Olga Brian, 33 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Aguiar, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Margarita Lambache, 25 años, soltera, modista, oriental.
César Francisco Díaz, 24 años, soltero, vendedor, oriental y Gloria Raquel Pérez, 23 años, soltera, peluquera, oriental.
Darwin Lorenzo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Gladys Ferrari, 24 años, soltera, oriental.
José Adhemar Nicoletti, 22 años, soltero, herrero, oriental y Angélica Teresita Ferrari, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Manuel Pose, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Perla Beatriz Lema, 19 años, soltera, oriental.
José Carlos Moneda, 26 años, soltero, ventas, oriental y Heber Obdulia Martínez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Angel Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gilma Beatriz Jorge, 23 años, soltera, oriental.
José María Bonizzi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Marina Quintano, 23 años, soltera, educadora, oriental.
Florentino Rodríguez, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Delia Ventura Morena, 66 años, viuda, oriental.
Juan Antonio Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Albina Vicenta Orlando, 26 años, soltera, oriental.
Adolfo Eduard Gutiérrez, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Elia Martínez, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Fermín De León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Graciela Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Néstor Berreta, 32 años, soltero, empleado, oriental y Raquel María Pose, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Wilman Abreu, 24 años, soltero, profesor, oriental y Elizabeth María Luchinetti, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Scarone, 24 años, soltero, empleado, oriental y Orfelín Rosalía Carro, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario Domingo Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Mosteiro, 21 años, soltero, pintor, oriental y María Adela Burgos, 30 años, soltera, empleada, oriental.
José Carlos Walter Machado, 27 años, soltero, dibujante, oriental y Susana Beatriz Acosta, 23 años, soltera, oriental.
Ignacio Leonel Tejera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ubelia Estela Gil, 25 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Geny Lence, 18 años, soltera, oriental.
Walter Martiniano Marrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Susy Cristina Rea, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Enrique D'Alia, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Inés González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Albérico Sánder, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Arriola, 18 años, soltera, oriental.
Fernando Roque García, 22 años, soltero, profesor de música, oriental y Miriam Elba Ademar, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Waldemir Cal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Esther Macchi, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Castaño, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Graciela Feijó, 13 años, soltera, oriental.
Héctor de los Campos, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Marta Dobal, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Eduardo Púa, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Juana Dora Ferrari, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Orlando Verde, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Graciela Correa, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Reyes, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Graña, 49 años, viuda, oriental.
Hebert Perdomo, 24 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Nieves, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Benito Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Glecy Bica, 22 años, soltera, oriental.

Teófilo Emir Larrosa, 35 años, divorciado, jornalero, oriental y Raquel Nairz Vique, 37 años, soltera, oriental.

Ademar Carlos Siri, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Graciela Gordillo, 25 años, soltera, oriental.

José Luis Scasso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stella Marys Rami, 18 años, soltera, oriental.

Sebastián Roberto Gularte, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Mariana Carbajal, 20 años, soltera, oriental.

José Angel Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Belma Eloísa Miranda, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Carlos Lombardini, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Begonia Romano, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Obdulio Gómez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rabiales, 17 años, soltera, oriental.

Neuhenes Rodríguez, 40 años, viudo, jornalero, oriental y Luisa Armonía Fernández, 31 años, soltera, oriental.

Amado Modesto Rodríguez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Elida Erche, 27 años, soltera, modista, oriental.

Nelson Siri, 25 años, soltero, comercio oriental y Vicenta Mabel Peña, 23 años soltera, oriental.

Alejandro Fredi Tardi, 26 años, soltero, albañil, oriental e Inhan Gularte, 19 años, soltera, doméstica, oriental.

Julio César Modernel 23 años, soltero mecánico, oriental y Carmen del Luján González, 16 años, soltera, oriental.

Walter Alberto Durán, 19 años, soltero empleado, oriental y María Elena Desteffani, 17 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Pintos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Saunier, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Hernández, 25 años, soltero tejedor textil, oriental y Olga Noemie Mercado, 26 años, soltera, comercio, oriental.

Héctor Fredy Alberti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adrine Mirian Pérez Ramos, 24 años, soltera, oriental.

Casiano Mauro Pérez, 32 años, soltero, técnico televisión, oriental y Marta Ofelia López, 31 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Sejas, 17 años, soltero carpintero, oriental y Harlem Margaré Sierra, 17 años, soltera, modista, oriental.

Jacilio Tito Morales, 23 años, soltero marinero, oriental y Alicia Gladys Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Apesteguiz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Petrona Valenzuela, 16 años, soltera, oriental.

José Leone Bilotta, 19 años, soltero empleado, oriental y María del Carmen Tudurí, 22 años, soltera, oriental.

Luis Augusto Costa, 22 años, soltero, militar, oriental y Gloria Olivera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Omar Píriz, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Stella Maris Laguarda, 18 años, soltera, oriental.

Sergio Enrique Velázquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Riguetti, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Medina, 16 años, soltero estudiante, oriental y Eloísa Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Walter Lemos, 18 años, soltero, obrero oriental, y Lina Lylian Aguiar, 19 años, soltera, oriental.

Rober Milton Rodríguez, 20 años, soltero, estudiante, oriental, y María del Carmen Soria, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Andrés Berriel, 22 años, soltero, técnico televisión, oriental y Graciela Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Correa, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Mazzuchelli, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Estela Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Alejandro Barrios, 25 años, soltero, empleado, oriental y Flor Alba Hernández 26 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Grub 28 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Chiesa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Grabiela Nicoletti, 21 años, soltera, oriental.

Walter Mederos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelly Cotrofe, 24 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Benito Palermo Olivera, 54 años, divorciado, variador, oriental y Amelia do Santos, 50 años, divorciada, oriental.

Máximo Cabrera, 35 años, divorciado empleado, oriental y María Cristina Pírez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Amir González, 18 años, soltero, empleado, oriental y Susana Marlyn Uriceña, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Roque Raúl Bentancor, 47 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Teresa Colina, 43 años, soltera, enfermera, oriental.

Ovidio Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Esteban Peluffo, 45 años, viudo, viticultor, oriental y María Mirta González, 38 años, soltera, oriental.

Justo Hipólito Pérez, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Angélica Pose, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Ariel Núñez 20 años, soltero, empleado, oriental y Nora Inés Berazategui, 16 años, soltera, oriental.

Abdón Félix Latorre, 27 años, soltero avicultor, oriental y Antonieta Carugno, 23 años, soltera, italiana.

Enrique Morales, 21 años, soltero, curtidor, oriental y María Luisa Herández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Héctor Masciadri, 28 años, soltero, tornero mecánico, oriental, y Olga Martha Torres, 29 años, soltera, oriental.

Washington Antonio Barreiro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Paván, 18 años, soltera, oriental.

Juvenal Oscar Barboza, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Mabel Teresita Tejera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor René Rojas, 20 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Antúnez, 21 años, soltera, modista, oriental.

Héctor Santiago Puerto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Vidal, 19 años soltera, oriental.

Sergio Daniel Landaberry, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Ramona Cappi, 30 años, soltera, peluquera, oriental.

8.a Sección —

Orlando Luciano Perera, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Myrna Aracely Hidalgo, 15 años, soltera, oriental.

Juan Omar Negro Aguiar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Libertad Aguiar, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Ballesteros, 30 años, soltero, comercio, oriental y Amalia Josefina Martínez, 33 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Obal Salvador Laveglia, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dolores Cipriana García, 23 años, soltera, oriental.

Juan Filadelfio Bentancor, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Etel María Tajes, 19 años, soltera, oriental.

Gualberto Gutiérrez Icazeti, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Julia Mesa Falero, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Ariel Santos, 22 años, soltero, obrero, oriental y Myriam Curbelo Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

Feliciano Ayala Borges, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Inés Mañani Madero, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amada Esther Vega, 21 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Beltrán, 30 años, soltero, obrero, oriental y Blenda Orlis Rossi Flores, 23 años, soltera, oriental.

Arnaldo Milton Tejera, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Pérez, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Darío Alcides Herrera Pérez Cazal, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Delgado Chury, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Julio Nicolás Strata, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elizabeth Juana Cabrera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Edison Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nurimar Loreley Morales, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Hubert Domingo de León, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Mederos, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Daniel Generoso, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Elisa Graciela Barreto, 19 años, soltera, oriental.

Hover Canosa, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Irma María Rojas, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Francisco Mourat, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Norberto González, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Edulio Adolfoz Bazzano, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Eufemia Bentancur, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo De León, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary del Luján Zitto, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Alberto Caderosso, 60 años, viudo, ingeniero, oriental y María Ester Medina, 48 años, soltera, empleada, oriental.

Javier Falero, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Pastorín, 19 años, soltera, oriental.

Martín Eduardo Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Gladys Mabel Ferrari, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Atilio Sánchez, 26 años, soltero, profesor, oriental y María Rosario Cicerón, 24 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Luis Sergio Méndez, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Gricelda Elena Guerra, 24 años, soltera, oriental.

Enrique Luis Parrilla, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Sonia Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Rubens Francisco Perdomo, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Sonia Cosentino, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Teodulio Reoval Novo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Eugenia Vizzo, 19 años, soltera oriental.

Juan Francisco Pascaretta, 32 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Vilecoba, 24 años, soltera, educacionista, oritntal.

Luis Eduardo Santos, 28 años, soltero, agente policial, oriental y Ana Cristina Saren, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Oscar Pessi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aída Orta Larroca, 23 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Pedro Aníbal Pereyra, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Jovita Gladys Rey, 38 años, soltera, oriental.

Néstor Liber Rodríguez, 27 años, soltero, albañil, oriental y Elida Matilde Falero, 38 años, soltera, oriental.

Edilio Ramón Nogueira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marilú Niber Olivera, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Billarino, 38 años, soltero, comercio, oriental y Alba Renée Dufour, 26 años, soltera, oriental.

Modesto Hebert Delgado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Jacinta Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Jesús Olimar Villalba, 21 años, soltero, deportista, oriental y María del Pilar Valenzuela, 18 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Jaime Martínez, 27 años, soltero, empleado, español y María Cristina Calzada, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Solano Larrama, 23 años, soltero, empleado, oriental y Paula Florencia Olivera, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Neber Martín, 24 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Juanita Vidal, 19 años, divorciada, oriental.

Policarpo Rosa, 52 años, divorciado, empleado, oriental y María Genoveva González, 62 años, divorciada, jubilada, oriental.

Raúl Roberto Hiriart, 30 años, soltero, obrero, oriental y María Teresa Beracochea, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Cabeda, 20 años, soltero empleado, oriental y Lilián Antonia Fuentes, 16 años, soltera, peluquera oriental.

Orestes Emir Fagúndez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Hernández, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Tomás Ariel Delvalle, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Da Costa, 26 años soltera, esutdiante, oriental.

Beto Pías, 22 años, soltero, metalúrgico oriental y Gloria Castañón, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Rómulo González, 67 años, viudo, militar retirado, oriental y Guadalupe Rosa Carámbula, 56 años, viuda, pensionista, oriental.

Raúl Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Cabrera, 17 años soltera, oriental.

Hugo Quinteros, 29 años soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Mombrabello, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Espíritu Santo, 21 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Sierra, 17 años, soltera oriental.

Walter Victorio Abeiro, 41 años, divorciado, chofer, oriental y Amalia Hortencia De León, 44 años, divorciada, oriental.

Nelson Esteban Correa, 21 años, soltero, jubilado, oriental y María Cristina González, 28 años divorciada, oriental.

Nellis Severo Plateiro, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Cristina Ayala, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Lemos, 28 años, divorciado, pintor, oriental y Carmen Mabel Casadei, 19 años, soltera, oriental.

Julio Iguini, 38 años, soltero jornalero, oriental y Luisa Susana Sierra, 28 años, soltera, oriental.

Néstor Juan Martins Da Silva, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Marlene Guillenea, 19 años, soltera, oriental.

Andrés Ramón Curbelo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Farías, 24 años, soltera, empleada, oriental.

17.a Sección —

Isaac Walter Gómez Budes, 38 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Rodríguez Amado, 27 años, soltera, oriental.

Dublas Rogelio Rivero Díaz, 29 años, soltero, panadero, oriental y Mary Isabel Boldrini Peláez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Epaminondas Francisco Fontela, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Rebollo, 26 años, soltera, oriental.

Heber Emilio Ferreira Coimbra, 25 años, soltero, maestro, oriental y Gloria Hilda Alberti Bentancur, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Humberto Ramón Rodríguez Pérez, 21 años, soltero, tornero, oriental y Clelia Mabel Principi Torres, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Ernesto Ruben Baldenegro, 21 años, soltero, marinero, oriental e Irma Joseley Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Tomás Aquino Techera Lucero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Maris Zilioli Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Carballo López, 21 años, soltero, militar, oriental y Blanca Ester Fabila Fabila, años, soltera, oriental.

Luis Norberto Cardozo Pintos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Perla Alicia Inzaurralde Spósito, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Santos Camejo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elena Raquel Graziano Pintos, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Luis Umpiérrez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Martínez Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Lefer Eduardo Herbst, 23 años, soltero, electricista, oriental y Marys Shirley Correa, 18 años, viuda, oriental.

Juan Zanzó Ficocelli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Gladys Izquierdo Ruiz Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Javier Adhemar Martínez, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Vivián Susana Martínez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Hebert Omar Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Gutiérrez Blanco, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Ayala Duarte, 22 años, soltera, jornalera, oriental.

18.a Sección —

Humberto Pedro Tegliachi, 44 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Muslera, 42 años, divorciada, empleada, oriental.

Teobaldo Adalberto Flores, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Miryan Raquel Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Casanova, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Angeles Graciela Fernández, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Moreno, 31 años, soltero, tornero, oriental y Marta Inés Fernández, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Ramón Oscar Schubert Carreño, 23 años, soltero, chacarero, oriental y Silvina Liria González, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Raúl Moreno, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Geannette Catteri Silva, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Falero, 22 años, soltero, linotipista, oriental y Eileen Esmeralda Camejo, 23 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

3.a Sección —

Deilson Calvete, 26 años, soltero, ganadero, brasileño y Mabel da Silva, 18 años, soltera, oriental.

Eládio Pérez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Paula Techera, 27 años, soltera, oriental.

Morensi Piñeiro, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresa Araújo, 16 años, soltera, oriental.

Norley Deniz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Delcira Cuello, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Cleber Jesús Urrutia, 30 años, divorciado, maestro, oriental y María Isabel Alzugaray, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Rusbel Fresney dos Santos Torres, 32 años, soltero, comercio, brasileño y Graciela Raquel Gutiérrez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Clarimundo Pereira dos Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Moreira Pérez, 27 años, soltera, brasileña.

Cristóbal Suárez Silva, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Elizabet Figarola, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Abedulio Viera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Saravia, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ariosto Méndez, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Laura García, 48 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Jesús María Bentancur, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Nis Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Clebel Gutiérrez, 23 años, soltero, locutor, oriental y Graciela G. Bañavetti, 20 soltera, maestra, oriental.

Milton Ariel Banegas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda M. Castro, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Ignacio Carranza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Inés Mogni, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Gounet, 21 años, soltera, oriental.

José Eduardo Estévez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Hebert Genuario, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alida Pérez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José María Boné, 21 años, soltero, empleado, oriental y Andrea Luján Carro, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Etcheverry, 27 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Carlos M. Martínez, 40 años, divorciado, comercio, oriental y Zulma E. Ramos, 28 años, soltera, empleada, oriental.

José Hugo Ruiz, 34 años, soltero, sastre, oriental y Dora Renée Silvestri, 27 años, divorciada, oriental.

Luis Raúl Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Margot Codd, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Arellano, 30 años, soltero, docente, oriental y María Esther Rivera, 23 años, soltera, maestra, oriental.

José Alberto Bogliacueo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nelsa Irene Hernández, 24 años, soltera, modelo, oriental.

Luis César Vallejo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Schierling, 17 años, soltera, oriental.
Víctor Dogomar Hernández, 20 años, soltero, marinero, oriental y Estela Mary Camargo, 19 años, soltera, oriental.
Agustín Giménez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Barreto, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Marcelo Hermindo Gómez Steiner, 42 años, soltero, empleado, oriental y Carlota Zaragoza Ramos, 27 años, soltera, oriental.
Juán Pedro Rodríguez Larrosa, 30 años, soltero, albañil, oriental y Susana Berta Carro Alcaire, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Elvira, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Norma Nieves, 24 años, divorciada, oriental.
Félix Raúl Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Danter Robaina, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Darío Fernández, 25 años, soltero, gráfico, oriental y Teresita María Cristina Rodríguez, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Angel Castro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Coraides Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.
Artemio Aníbal Martínez, 41 años, divorciado, viajero, oriental y Nair Lilianne Chavasco, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pitta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Esther Díaz, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Omar Vela, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sara Mabel Perdomo, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Arnoldo Balbuena, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Julia Ventimiglia, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Rogelio Andrade, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Elisabeth Rivero, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Suárez, 27 años, soltero, camionero, oriental y María de los Angeles Medina, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Román Cabrera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elizabeth Casco, 18 años, soltera, oriental.
Walter Félix Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Estela Quintana, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Raúl Reinoso, 16 años, soltero, panadero, oriental y Luján Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Ismael Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nubia Wilma Wibmer, 18 años, soltera, oriental.
Aníbal Alfonso Collazzi, 24 años, soltero, maestro, oriental y Doris Graciela Suárez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Marcos Antonio Franchi, 24 años, soltero, técnico de lechería, oriental y Susana Jeannette Rivoir, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Claudio David Ricca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Siboney Armand Ugón, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Pedro Olase, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Elena Marfurt, 23 años, soltera, oriental.
Iván Herber Idiart, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Adilcia Gabitto, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Edgardo Ariel Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Ramona Marchetti, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Fabreau, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Benedicta Inés Pesce, 35 años, soltera, oriental.
Mario Rubens Bacigalupe, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Elena Olivares, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Arenas, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Elia Susana Morena, 23 años, soltera, oriental.
José Ramón Passarini, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Delpratto, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Alcides Leiva, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Julia Durand, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Horacio Jorajuría, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rossotti, 14 años, soltera, oriental.
Félix Agustín Almandós, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reina Alegría Díaz, 27 años, soltera, profesora, oriental.
Néstor Santiago Saret, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Pozzo, 23 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Olherry, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ulma Esther Melonio, 27 años, soltera, oriental.
Yamandú Reinaldo Espíndola, 27 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Esther Noaín, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Enrique Heber Clavero, 15 años, soltero, empleado, oriental y Reina Beatriz Larrama, 17 años, soltera, oriental.
Lermo Abel Banchero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Remedios Banchero, 26 años, soltera, oriental.
José Artigas Labores, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Susana Carrizo, 18 años, soltera, oriental.
José Antonio Caram, 30 años, viudo, empleado, oriental y Milka Rosa Salvagno, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ahlers, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Graciela Renis Melognio, 17 años, soltera, oriental.
Mario Daniel Cassoni, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Isabel Visca, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Isidoro Brea, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lidya Nelly Sartori, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto Spósito, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys María Jaime, 25 años, soltera, comercio, oriental.
Ader Daniel Perini, 31 años, soltero, granjero, oriental y Aroma Nivea Dupetit, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Erides Jesús Ferrando, 25 años, soltero, chofer, oriental y Myriam Susana Rita Rossi, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Francisco Pons, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Eva Raymundo, 27 años, soltera, oriental.
Julio Alberto Pablo Buerga, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Elva Lydia Caballero, 25 años, soltera, oriental.
Juvencio Víctor Chipulini, 26 años, soltero, comercio, oriental y Nora Luján Barale, 25 años, soltera, comercio, oriental.
César Mariano Avelino, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Wilma Vico, 25 años, soltera, oriental.
Fernando Castello, 25 años, soltero, empleado, francés y Sonia Mabel Carmen Torres, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Harildo Gregorio Mabechi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rita de Lourdes Gaona, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Denis María Janavel, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Caraballo, 43 años, viuda, empleada, oriental.
Aníbal Pedro García, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Susana Dañobeytia, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Miguel Caraballo, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Zabala, 15 años, soltera, oriental.
Nery Walter Karlen, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Nora Bentancurt, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Augusto Foglia, 21 años, soltero, chapista, oriental y Lilián Janet Zünd, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Mario Vera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Elena Waller, 17 años, soltera, oriental.
Rubén Darío De Armas, 24 años, soltero, tornero, oriental y Celeste Alba Arrieri, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Angel Etchenique, 32 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Marys Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Blas Lucas Rodríguez, 29 años, soltero, viajante, oriental y Martita Esther Bentancur, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pedro Alfonso Mesa, 29 años, soltero, comercio, oriental y Ramona Lidia Delia Acosta, 31 años, soltera, peluquera, oriental.
Albaro Fernnández Alvárez, 61 años, divorciado, empleado, oriental y Luisa Polinar Lemes Lemes, 49 años, soltera, oriental.
Raúl Mario Franco, 38 años, soltero, empleado, oriental y Alba Marina Verdecostas, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Germán Lorenzo Bidart, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Gioachini, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Purtscher, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Maribel Gayol, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Orlando Larrama, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Lucía Sosa, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Edgard Darwin Latorre, 18 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Luján Tolosa, 17 años, soltera, oriental.
Winston Darío Ricca, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Berazategui, 25 años, soltera, oriental.
Danilo Ariel Bein, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Vilma Esther Viera, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Alejandro Hernández, 21 años, soltero, granjero, oriental y Zulma Mabel Maydana, 15 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Alfredo Santiago Espinel, 21 años, soltero, panadero, oriental y Elena del Rosario Zunino, 21 años, soltera, oriental.
Esteban Adelmar De Noda, 56 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Jacoba Pérez, 45 años, divorciada, oriental.

14.a Sección —

Italo Gregorio Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Angelica Clasencia, 18 años, soltera, oriental.
Darwin Rudi Piccone, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María De Lourdes Paulo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ronald Williams Montiel 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Dinora Bombi, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Quintana, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Rosa Viera, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Pedro Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Cristina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Viera, 23 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Rodríguez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Henry Horacio Cecilia, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ema Mabel Silva, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Anselmo Briosso, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gilda Marina Rilla, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Reneé Mesa, 16 años, soltera, oriental.
Atilio Fernández, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Noemí Frascarelli, 18 años, soltera, oriental.
José Fernando Schenek, 29 años, soltero, municipal, oriental y Liria Esther Lemes, 23 años, soltera, Zurcidora, oriental.

**Durazno**

1.a Sección —

Máximo Waldemar Espíndola, 24 años, soltero, albañil, oriental y Elsa Mirela Ahijo, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Leal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Raquel Rosano, 17 años, soltera, oriental.
Juan Florencio González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Raquel Godoy, 29 años, soltera, oriental.
René Marcelino Reyes, 37 años, soltero, comerciante, oriental y Angélica Dominga Scaffo, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Conde, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Petrona Ballestero, 26 años, soltera, oriental.
Hugo Ismael Laguna, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Mártir Chavez, 20 años, soltera, costurera, oriental.
Luis Alberto González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Araceli del Río, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Pedro Julio Santellan, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Ojeda, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Rodríguez, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Zulina Ana Viera, 53 años, soltera, pensionista, oriental.
Néstor Hugo Link, 19 años, soltero, militar, oriental y Elsa Nefer Ruiz Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Juan Eberto Rodríguez, 51 años, divorciado, empleado, oriental y María Rústica Valdez, 43 años, soltera, oriental.
Luis Montero, 29 años, divorciado, comerciante, oriental y Rosa Servanda Testuri, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Woodrow Franklin Lateulade, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Marina Casavieja, 29 años, soltera, oriental.
Oribe Audemar Avellaneda, 39 años, soltero, empleado, oriental y Lina Iris Rique, 23 años, soltera, oriental.
Rodolfo Julio Valenzuela, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Delia Muller, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Eduardo Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lilian Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Julio Ramón Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Naír Souza, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Vicente Luis Viñoly, 30 años, soltero, obrero, rural, oriental y María Nélida Puglia, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Mario Lateulade Gil, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Josefa Cona Hernández Casaballe, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Romero, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Eloísa Escudero, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Eduardo Parada, 31 años, soltero, veterinario, oriental y Alcira Pilar Cabrera, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Néstor Ruben Arena, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Anahir Toya, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Schol, 44 años, divorciado, rematador, oriental y Norma Elizabeth Ríos, 25 años, soltera, oriental.
Mauro Méndez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Castaño, 22 años, soltera, oriental.
Enrique Correa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Yudith Pereyra, 23 años, soltera, oriental.
Juan R. Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Esther F. Marengo, 37 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Félix Omar Correa Cantero, 45 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Blanqui de los Reyes, 31 años, soltera, oriental.

**Flores**

1ra. Sección —

Daniel Ulises Garateguy, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y Juana Cristina Garateguy, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Ofel Raúl Aguilar, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Hornos, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María González, 18 años, soltero, carnicero, oriental y Alicia Melo, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Enrique Barragán, 20 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
José María Lavalle, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Carbajal, 14 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fernández, 32 años, soltero, militar, oriental y Flor de María Villa, 21 años, soltera, militar, oriental.
Angel Hugo Callejas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aída Elena Lezue, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Humberto García, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Ester Britos, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Caballero, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Alberto Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Castro, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Pilar Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Salvatto, 20 años, soltera, oriental.
Delsi Ariel Caldeira, 23 años, soltero, militar, oriental y Evanoska Cristina Hungoy, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Ernesto Meyer, 27 años, soltero, procurador, oriental y Milka Nelda Mussini, 19 años, soltera, oriental.

**Florida**

2.a Sección —

Heber Darío González Rocha, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Raquel Fernández Carreras, 17 años, soltera, oriental.
Almicar Propio Custiel Tejera, 40 años, soltero, agricultor, oriental y María Benita Castaño, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Alsina Latorre Franco, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Guadalupe, 26 años, soltera, oriental.
Arturo Abdón Oroná Pérez, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Pose Ramírez, 34 años, soltera, oriental.
Ruben Mario Pérez Galeano, 24 años, soltero, chofer, oriental y Judith Noemy Falero Badiola, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Piña Mederos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Regina Delgado Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Cirilo Daniel García García, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nelba Magdalena Reyes Franco, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ruben Juan Sosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Inés Prieto, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Prieto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Bareo, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Valentín Pérez, 42 años, viudo, industrial, oriental y María Estela Pérez, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Humberto Ramón Martínez Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Rivero Curbelo, 30 años, soltera, oriental.
Alberto Egar Rodríguez Petrosino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Inés Daría Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Felipe Espinosa Delgado, 27 años, soltero, empleado rural, oriental y Lucía Gloria Moreira Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Heriberto Félix Silvera Chiribón, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Josefa Sosa Viera, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Colman, 23 años, soltero, rural, oriental y Martha Sonia Barreiro, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Mesa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estella Maris Bottg, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Domingo Tomás Miranda Carballo, 34 años, divorciado, comercio, oriental y Alejandrina Irma Cáceres Peña, 24 años, soltera, oriental.
Eduardo Hilia Barceló Cabana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Doris Yolanda González Barrios, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Isabel Buydid, 32 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bernabé Rodríguez, 27 años, soltero, oriental y Juana María del Castillo, 26 años soltera, oriental.
Andrés María Larrañaga, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Labandera, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alvaro Jorge Vidart Panizza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Lery Muracciole Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Cono Negrín Grandich, 27 años, soltero, industrial, oriental y María José Marizcurrena Martinicorena, 27 años, soltera, profesora, oriental.
oriental.

Julián Martín Adib Blanchet, 29 años, soltero, industrial, oriental y María Sylvia Camps Dibarbure, 20 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Altacides Cuello, 44 años, soltero, empleado, oriental e Irma Raquel Arizmendi, 31 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Atilio Cambio, 19 años, soltero jornalero, oriental y Rosa Mabel Milán, 19 años, soltera, oriental.

Carmelo Wilson Trujillo, 29 años, soltero, herrero, oriental y Elsa Araceli Martínez 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vidal 38 años, divorciado, empleado, oriental y Sonia Amabel Feo, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Villarreal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Reina Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Gerardo Clavijo, 42 años, soltero, industrial, oriental y Susana Magdalena Sesini, 31 años, soltera, comercio, oriental.

## Lavalleja

1.a Sección —

Oriol Raymundo Pereira, 33 años, divorciado, comercio, oriental y Lea Arabelli Vasconcellos, 31 años, soltera, oriental.

Antonio Eugenio Díaz, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Celia García, 36 años, soltera, oriental.

Gonzalo Alberto Olascuaga, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Díaz, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Roland Caleb Llambí, 32 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Angélica Berrueta, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Enrique Anchordoqui, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Iris Cedrés, 21 años, soltera, militar, oriental.

Atilio de los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Heddy Judith Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Paulo Hilario Larrosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Teresita Pereira, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Mario Pedro Delgado, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Cecilia Pío, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Bernardo Artigas Cortés, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Larralde, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro de los Santos, 27 años, soltero, militar, oriental e Hilda del Huerto Barrera, 26 años, soltera, oriental.

José García, 44 años, soltero, comercio, oriental y Raquelina Medina, 38 años, soltera, oriental.

Aroldo Luis Machado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elizabeth Fajardo, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Antonio Infante, 26 años, soltero, comercio, oriental y Deolinda Amanda de la Llana, 31 años, soltera, oriental.

Jesús María Larrosa, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Libertad Camargo, 30 años, soltera, oriental.

Miguel Alberto Villalba, 21 años, soltero, chofer, oriental y Selva Yanira Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Rubén Eduardo Vázquez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Verónica Esther Pimienta, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Cornes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Esther Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Guadalupe Marino Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Pereira, 23 años, soltera, oriental.

José Artigas Juarez, 28 años, soltero, militar, oriental y Gladys Mirtha Larrosa, 33 años, soltera, oriental.

Pascual Larrosa, 63 años, soltero, jubilado, oriental e Isabel Zenona de los Santos, 61 años, soltera, oriental.

Santiago Sinforiano Fernández, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María del Huerto Martínez, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Calixto Omar Riverón, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Gloria Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Darío Iris Anastasia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Beatriz Aguerrebere, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Santiago Jesús Pereira, 25 años, soltero, tapicero, oriental y Nelly Anahí Espinosa, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

2.a Sección —

Julio Hipolito Ríos, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Estrella Elizabeth Calviño, 40 años, soltera, obstetra, oriental.

Juan Carlos Toledo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Barrera, 23 años, soltera, oriental.

Roberto María Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Lázaro Emilio Viroga, 24 años, soltero, labrador, oriental y Leonor Francisca Quintana, 19 años, soltera, oriental.

Laureano Nelson Mendizabal, 23 años, soltero, labrador, oriental y Mirta María Alonzo, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Aníbal Lasa, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Altamira Ramos Castro, 27 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Frachia, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Iris Oggero, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Edilberto Agustín Mendílez Pérez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Leila Pereyra Rey, 25 años, soltera, modista, oriental.

Aníbal de Jesús Silva Soria, 34 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Nancy Luz Alvarez Ocampo, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Aguerrebere, 65 años, viudo, empleado, oriental y María Teresa Romero, 62 años, viuda, empleada, oriental.

Hugo Regino Larrosa, 55 años, soltero, empleado, oriental y Nerva Gladys Pereira, 48 años, viuda, empleada, oriental

10.a Sección —

Pedro Juan Suárez, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Rita Teudosia Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Niver Eliseo Pintos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elmira Valentina Martínez, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Clever Sifredo Pintos Denis, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Recoba Puppi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Ipes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nobelia da Silva Velos, 18 años, soltera, empleada, oriental.

## Maldonado

1.a Sección —

Severino Jesús Machado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresa Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Lauro Raúl Ceballos, 21 años, soltero, jardinero, oriental y Nelis Mireya Pérez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Arnaldo José Stanglini, 41 años, soltero, empleado, argentino y Ercilia Angélica Tiveron, 39 años, soltera, quinesióloga, argentina.

David Moreira, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental y Norma Lilián Pagola, 20 años, soltera, oriental.

Irineo Rodolfo Gaitán, 28 años, soltero, electricista, argentino y Stella Mary Castro, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José Eduardo de León, 29 años, soltero, maestro, oriental y Lylián Ivonne Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Pedro Alberto Chabalgoite, 63 años, viudo, jubilado, oriental y E... Adelina Breitenstein, 48 años, divorciada, oriental.

Jorge Luis Amorín, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Susana Ferreiro, 28 años, soltera, estudiante, oriental.

Randi Espiquer Sosa, 23 años, soltero, militar, oriental y Martina Rosa Muniz, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Enrique Ordeig, 24 años, soltero, militar, oriental y Alicia Gladys Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Fernando de Mello, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sena, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

José Manuel Lorenzo, 65 años, divorciado, oriental y Vicenta Rufina Toledo, 54 años, soltera, oriental.

Wilson Erie Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Cuadrado, 25 años, soltera, oriental.

Luis Gerardo Rauschert, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Lilián Ceriani, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Nibando Beltrán Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Violeta del Puerto, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Pedro Berruetta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Sención, 29 años, soltera, artesana, oriental.

Bernardo Berro Olivera, 23 años, soltero, lechero, oriental y María Lolerey Florencio, 20 a... soltera, o...

Jorge Omar Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Lisset Amorín, 24 años, soltera, modista, oriental.

Rodolfo Dante Abreu, 28 años, soltero, peón, oriental y Alba Rosa Moreira, 19 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y María Blanca Techera, 40 años, viuda, oriental.

Daniel Ibarra, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Cairo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Rogelio Antonio Tassano, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rosa Araújo, 24 años, soltera, oriental.

Alfredo Jorge Berrueta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Loreley Badiola, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Alfonso Bustamante, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Estrella Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Teherán Isidro Gatti, 27 años, soltero, comercio, oriental y María de los Angeles Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Montiel, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Peluffo, 25 años, soltero, empletado, oriental y Lucila Aguia,r 23 años, soltera, oriental.

Fernando Alonsoperez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Liliana Moreno, 23 años, soltera, empleada, orental.

Wilson Oscar Presa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Barrios, 15 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Castiglia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Janet Rega, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Nelson R. Machado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Teresa Lemes Medina, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo María Amador, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ikilma González, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Colina, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Angelica Techera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Arturo Suarez, 30 años, soltero empleado, oriental y María de las Mercedes Alonso, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo W. Yaloba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Silvera, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis H. González, 23 años, soltero, empleado, oriental y María C. Pérez Varela, 21 años, soltera, oriental.

Raúl José Arias de León, 21 años, soltero, periodista, oriental y Gladys Mercedes Marelián, 21 años, soltera, profesora. oriental.

Héber de los Santos, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Susana N. Silva Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo N. Molina, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pacheco, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis A. Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Cedrés, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Baratta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Francis Brun, 16 años, soltera, oriental.

Wilson Victor Pérez, 28 años, soltero, chófer oriental y Laura Franco Sención, 20 años, soltera, oriental.

Enrique de León, 30 años, soltero, jornalero, oriental y América Cledonia Me-
nalero, oriental y América Cledonia Me-
dina, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto N.o Ramos, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Estela Rotela, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Omar Sosa Michelena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ayleén Clara Sención Silveira, 21 años, soltera, estudiante oriental.

Nilo Nule Fernández Sosa, 30 años, soltero, carpintero, oriental e Isabel Ignacia Larrosa Vera, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Pimienta Robaina, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Isabel López Amarillo, 21 años, soltera, oriental.

Anselmo Carmelo Cruz Batista, 43 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Anselma Sosa Fernández Chavez, 44 años, soltera, oriental.

Héctor Alberto Bonilla Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Eladia González García, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Winster de los Santos Correa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Rodríguez Ballero, 16 años, soltera, oriental.

Néstor Domingo Rodrigues Hernández, 32 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Margot Vega Barrales, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Dimas Edgar Perlas Olivera, 30 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Lilián González Reyes, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Tomás Oxley Larrosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Sonia Umpiérrez Perdomo, 26 años, divorciada, peluquera, oriental.

Daniel Herman Agner Mira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nora Mary Miguez Núñez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Onofre Guarda Gondara, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Nelly Nandez Robaina, 35 años, divorciada, empleada, oriental.

Ricardo Beledo Suárez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Judith Rodríguez Ledesma, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Aroldo Ney Curbelo Camarote, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Marina Rey Santos, 27 años, soltera, maestra, española.

Roberto Cabrera Cantera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Martha Isabel Evora Píriz, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Camilo Luchini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Mussio, 23 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Jorge Adolfo Urchipia, 40 años, soltero, empleado, argentino y Silvia Belen Irigoyen Méndez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Núñez Núñez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Núñez Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Gisleno Telmo Silveira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Nicora, 23 años, soltera, oriental.

Isidoro Moreira, 67 años, viudo, hacendado, oriental y María Gicela Icardi, 58 años, viuda, oriental.

Zoilo María Techera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Etelvina Viera, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Félix Gregorio García, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Desanti, 54 años, divorciada, modista, oriental.

Ruben Ernesto Rocha, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Loreley Mirián Gómez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Enrique Ribeiro Gómez, 27 años, soltero, artesano, oriental y Blanca Graciela Sturla Sánchez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

5.a Sección —

José Luis González, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Neris Angélica Márquez, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Bercianos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana Laura Baptista, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Roberto Ortiz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Selva Delmira Velázquez, 16 años, soltera, oriental.

Humberto Domínguez, 38 años, divorciado, locutor, argentino y Mariel Pias, 26 años, soltera, peluquera, oriental.

Earle Celedonio Thexeira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Palomeque, 26 años, soltera, oriental.

Félix Alberto Guariglia, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Jorge Ariel Acosta Echenique, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Inés Rivero Martínez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Esteban Ataídez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Romero, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos Acosta, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Ortiz, 28 años, soltera, modista, oriental.

Alberto Gilberto Montaña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Magela Anchorena, 20 años, soltera, oriental.

Horacio Valentín Oberti, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Norma Iribu, 22 años, soltera, oriental.

Wilson Eduin Alves, 28 años, soltero, Experto agrario, oriental y Mirta Raquel Borthagaray, 27 años, soltera, oriental.

Erico Nievas, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Almeida, 29 años, soltera, oriental.

Reinaldo Gustavo Widmaier, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Nelly Ebert, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección — ..

Sinforiano Bica, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Mabel Bazzini 19 años, soltera, dibujante, oriental.

Walter Omar Alvarez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Lazzaroni, 17 años, soltera, oriental.

Aníbal Baltazar Irigoyen, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Esther Quintana, 23 años, soltera, oriental.

Horacio Eduardo Arreseigor, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel María del Carmen Blazquez, 23 años, soltera, oriental.

Félix María Anghioni, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Mabel Baldi, 31 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Repetto, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Salaberry, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Roque Adhemar Lanterna, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Adelmira Dolores Díaz, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Raúl Oucharenko, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estela Maris Irigoyen, 14 años, soltera, oriental.

Gustavo Alberto Ortiz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Rosa Palmieri, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Angel Nieves Fabreau, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Montero, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Conrado Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Teresa Cruz, 16 años, soltera, modista, oriental.

Alfredo Francisco Cabillón, 22 años, soltero, gastronómico, oriental y María Cristina Friedrich, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Arocena, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Herminia Elena Estefanell, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Pablo Baltasar Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Gallardo, 23 años, divorciada, modista, oriental.

Julio Daniel Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Melani Martínez, 14 años, soltera, oriental.

Aníbal Rodolfo Figueroa, 22 años, sol-

tero, electricista, oriental y Nely Graciela Correa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Enrique Castro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dora Yolanda Guerrero, 17 años, soltera, peluquera, oriental.

Víctor Eusebio Machado, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Alcibides Peloche, 28 años, soltero, mecánico dental, oriental y Nely Juanita Dávila, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Humberto Pasarello, 29 años, soltero, taximetrista, argentino y Nidia Elena Torres, 28 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Ferráz, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Sbréz, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Herman Mill, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Herta Von Metzen, 25 años, soltera, oiental.

Jorge Nelson Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Barrera, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Gilberto Vaucher, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Laborde, 37 años, soltera, oriental.

Hugo Eduardo Murieda, 25 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Raquel Santos, 19 años, soltera, oriental.

### Río Negro

1.a Sección —

Carlitos Miguel Suárez, 20 años, soltero, changador, oriental y Graciela Marina Falcón, 13 años, soltera, oriental.

Guillermo Evaristo Bertullo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Rovelli, 17 años, soltera, oriental.

Ezzard Suárez, 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Graziani, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Ramón Paredes, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Margot Sánchez, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Medina, 23 años, soltero, militar, oriental y Rosa Gladys Benítez, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Nicolás Mándola, 25 años, soltero, empleado, argentino y Susana Lilián Sancoff, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

William Thomas Jones, 29 años, soltero, abogado, oriental y Milka Beatriz Dinelli, 28 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Modesto Euclides Zerpa, 44 años, viudo, jornalero, oriental y María Cristina Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Daniel Fiorelli, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Pesoa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Ismael Minetto, 42 años, soltero, albañil, oriental y Niria Esther González, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Alvaro Silvera, 20 años, soltero, camionero, oriental y Santa Carolina Foggetto, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Larrachado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mabel Fellosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Bernardo Raúl Duarte, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Kugan, 18 años, soltera, oriental.

Andrés Sabelín, 26 años, soltero, guarda, oriental y Rosa Mabel Cairús, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Medardo Machín, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Kalabujov, 21 años, soltera, oriental.

Edison Daniel Bentancur, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dora Angélica Arboleya, 32 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Juan Bosco María Benítez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Taborda, 27 años, soltera, oriental.

Orestes Aquino, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Inés Graña, 25 años, soltera, oriental.

Anselmo Pedro Humberto Vico, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Raquel Dulikin, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rito Abel Sica, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Alicia Beira, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Luis González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Julia Camargo, 21 años, soltera, oriental.

Isaac Kolbun, 72 años, soltero, jubilado, polaco y Ana Cenik, 67 años, viuda, jubilada, ucraniana.

Inocencio Ariel Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Nuñez Albornoz, 22 años, soltera, oiental.

Héctor Menas Olivera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Weber, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Raúl Maquieira, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Techera, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Wilson López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Aguilar, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Mario Omar Baiz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Huerta, 18 años, soltera, oriental.

### Rivera

5.a Sección —

Ernesto Enrique da Costa, 51 años, soltero, comercio, oriental y Elisa Maya, 20 años, soltera, oriental.

Heber de Mello, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Stella María Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Serapio Cardoso, 34 años, soltero, ganadero, oriental y Nilda Teonila Márquez, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Anselmo Flores, 69 años, divorciado, comercio, oriental y Soledad Campos, 39 años, soltera, oriental.

Walter de Jesús, 22 años, soltero, alambrador, oriental y Cleusa María Veiga, 16 años, soltera, oriental.

Bernardino Freitas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Silva Sequeira, 20 años, soltera, oriental.

Juan Luis Silva, 22 años, soltero, comercio, oriental y Eny Moreira, 19 años, soltera, brasileña.

9.a Sección —

Artigas Farragoza, 47 años, divorciado, carpintero, oriental y Justa Irene Benítez Dotti, 49 años, divorciada, empleada, oriental.

Pío Secundino Hernández Pérez, 20 años, soltero, comercio, oriental e Inés Barboza, 16 años, soltera, oriental.

Walter Rocha Oliva, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Justina Laura de los Santos Ferrón, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Daniel Dianece Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Pereira, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio Amado Alzugaray Vaz, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y Elba Doll Machado Barboza, 35 años, soltera, oriental.

Alcibíades Borges Nuñez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Esi Alvarengo Albo, 35 años, soltera, oriental.

Romildo Sanguinett Erreca, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Márquez Benítez, 29 años, divorciada, brasileña.

Nicolás Prestes de León, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Royes Chávez, 23 años, soltera, brasileña.

Martín María Machado Ataídes, 54 años, divorciado, jornalero, oriental y Gerónima Machado Machado, 73 años, soltera, oriental.

Feliciano Antonio César Fraschini, 37 años, soltero, peletero, oriental c. nat. y Bela Yedwab Rochman, 41 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Ary Olmedo dos Santos, 19 años, soltero, militar, oriental y Yeni Montero, 18 años, soltera, oriental.

Fidencio Machado, 50 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Farías, 44 años, viuda, oriental.

Raúl Jorge Rodríguez de Almeida, 24 años, soltero, maestro, oriental y Martha Ruth da Silva Esperón, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ribol Nizarala Travieso, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Ribeiro Goncalvez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Omar Picapedra, 17 años, soltero, empleado, oriental y Yecy Montero, 18 años, soltera, oriental.

Cesarino Ferrón Montero, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Nieves Rodríguez Ernesta, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Trujillo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Tejera Alvez, 20 años, soltera, oriental.

Sigifredo Antúnez, 18 años, soltero, militar, oriental e Yvone Graciela Alvarenque, 18 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Carvalho, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Enar de Fátima Larquer, 16 años, soltera, oriental.

Máximo Rodríguez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa María Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Nocolini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eva Teresa Labadie Camelo, 22 años, soltera, oriental.

Gilberto Madruga, 25 años, soltero, criador, oriental y Iara Romero, 25 años, soltera, oriental.

Ariel Saldivia Martínez, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental y Laura Cardozo Cardozo, 37 años, soltera, modista, oriental.

Aeref Salomón, 55 años, divorciado, empleado, libanés y Nilda Pereira Suárez, 35 años, divorciada, oriental.

Trayano Guedes Alvez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Edelcira Techera da Silva, 28 años, soltera, oriental.

Saúl Rodríguez, 22 años, soltero, militar, oriental y Shirley Mary Núñez, 16 años, soltera, dactilógrafa, oriental.

### Rocha

1.a Sección —

Hugo Omar Arriola De León, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Ayala, 27 años, soltera, oriental.

Dardo Andrés De Los Santos Rotulo, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Marys Ethel Abreu Vicente, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Hernández Brañas, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Del Rosario Brañas Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Atanasio Saavedra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Zalayeta Corrales, 33 años, soltera, oriental.

Julio Agosto Gómez Muniz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Del Alba Pereyra, 24 años, soltera, oriental.
Arturo Roberto Otero Pereyra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Cosse Barvoza, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Laudemir Martínez Vicente, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Mireya Lavalien Montero, 25 años, soltera, oriental.
Silvio José Lasa Fossati, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Sylvia Yolanda Rodríguez Olivera, 17 años, soltera, profesora, oriental.
Mario Gómez Hutton, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Nelly Pereyra Vitancourt, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Fernández Chávez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Raquel Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Darwin Knutt Sainz, 29 años, divorciado, militar, oriental y Rosa Mabel Techera Machado, 17 años, soltera, oriental.
Wister Díaz De Los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Raquel Gutiérrez Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Denis Humberto Rivero Gonzádez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alma Luz Fontes Riera, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Elbio Selmar Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Judith Huelmo, 14 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Calvete, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Martha Amorín, 30 años, divorciada, oriental.
Enrique Waldemir Pereyra De Los Santos, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Del Rosario Pereira Curbelo, 17 años, soltera, oriental.
Orosmán Altez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Susana Calero, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Ibáñez Sosa, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Raquel Margarita Altez Valdivieso, 21 años, soltera, oriental.

Luis Aureliano Silva, 21 años, soltero, marinero, oriental y María Cristina Minondo Citera, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan José Ilardía Alonzo, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Acosta Terra, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Víctor Leoncio Miraballes Pereyra, 17 años, soltero, empleado, oriental y Viazul Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Santana Fernández Fernández, 20 años, soltero, taxista, oriental y Beatriz Yanheyre Escudero Correa, 19 años, soltera, oriental.
Angel Atilano Méndez Correa, 26 años, hacendado, oriental y María Estela Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Elson Morales Ibáñez, 31 años, soltero, soltero, hacendado, oriental y María Estela Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Gómez Correa, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Gloria Luz Techera Sosa, 28 años, soltera, peluquera, oriental.
Ruben Francisco Ferreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Ignacia Dorotea Silvera Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Rogelio Sixto Hernández Ferreyra, 35 años, soltero, chapista, oriental y Blanca Beba Cabral, 36 años, soltera, oriental

4.a Sección —

Julio Ismael Fontes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Neiba Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Lelis María Fontao, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Neiba Silvera, 20 años soltera, oriental.
Ruiz Aracelio Acosta, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Higinia Rocha, 20 años, soltera, oriental.
Salvador Marcos Oliveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria del Cerro, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Elías González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Mireya Ventura, 21 años, soltera, oriental.
Basilicio Veiga, 39 años, soltero, pescador, oriental y María Angélica Guenaga, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ismael Techera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mirian Pereyra, 25 años, soltera, oriental.
Aníbal Alcides Guerra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mararita Rocha Rivero, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Mario Paéz Brañas, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Ferreir, 25 años, soltera, oriental.
Daniel Regino Arrigonni, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Gladys Pereyra, 16 años, soltera, oriental.
Adolfo Benjazmín Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Luz del Puerto, 19 años, soltera, oriental.
Gregorio Félix Bonilla, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elma Corbo Santos, 21 años, soltera, oriental.
Ubildo Silva Etchandis, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Adelfa Gómez, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Mayo Santiago Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Silvera Ambrossi, 16 años, soltera, oriental.
Wáshington Gómez Navarro, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Teresita Lombardo, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Benigno Ismael Jara, 24 años, soltero, obrero rural, oriental y María Cristina Correa Sánchez, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Dionicio Santos, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Mirian Almeida, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Leonardo Díaz Pereyra, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Molina Fernández, 30 años, divorciada, comercio, oriental.

8.a Sección —

Zuis Alberto Pereyra, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Eloísa Pereyra, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Carmen Rocha, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Oribe Magdaleno Pereyra Osano, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Azucena María Pereyra Meloño, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Desiderio Esgeban Sosa, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Merciana Rodríguez, 54 años, viuda, oriental.

**Salto**

1.a Sección —

Dardo Miguel Fontes, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Alonso, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Antonio Iriondo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Aurelio Martínez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mirian Raquel Lima, 17 años, soltera, oriental.
Aldo Omar Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Elizabeth González, 20 años ,soltera, oriental.
Jorge Omar Alfonso, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Colebrar, 18 años, soltera, oriental.
José Antonio González, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Teresita Margarita Correa, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Conenas, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Griselda da Rosa, 24 años, soltera, docente, oriental.
Antonio Enrique Chacón, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Angela Mireya Renni, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Daniel Martínez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Graciela Valentina de Abreu, 23 años, soltera, oriental.
Fermín Abelardo San Martín, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Lilian Lima, 15 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Azambuya, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mariel Rosado, 18 años, soltera, modista, oriental.
Eduardo Omar Cámara, 24 años, soltero, policía, oriental y Nancy Araceli Domínguez, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Alfredo Pereira, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Esther San Martín, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Marcos Edison Triudade, 22 años, soltero, militar, oriental y Nelly Miryam Cardozo, 20 años, soltera, oriental.
Domingo Andrés Nan, 26 años, soltero, comercio, oriental y Griselda do Santos, 19 años, soltera, oriental.
Marcelino Aparicio da Costa Porto, 28 años, soltero, hacendado, oriental e Inés Colinet, 21 años, soltera, oriental.
Aramis Preto, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Larrosa, 35 años, viuda, oriental.
José Roque Ferradaz, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María del Rosario Marcheski, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Anchorena, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Vargas, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Rivero, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Marta Ramona Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Broll, 24 años, soltero, militar, oriental y Alba Luz Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Jesús María Pereira, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Celina Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Hugo Nobre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Suárez, 28 años, soltera, comercio, oriental.
Ramón Angel Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Reneé Sequeira, 19 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Luis Fernando Fusco, 23 años, soltero, eléctricista, oriental y Beatriz Miriam Béraza, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Daniel Stábile, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Portillo, 31 años, soltera, doméstica, oriental.
Marcos Tavarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Estela Fagúndez, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Omar Berriel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estella Maris Marteluna, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Jaime Karachev, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mireya Leites, 24 años, soltera, oriental.
Heber Ney Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Bertiz, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Amalio Mauro Pizarro, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Vargas, 18 años, soltera, oriental.
Ulises Héctor Eiola, 32 años, soltero,

empleado, oriental y María Cristina Motta, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Félix Alvez, 24 años, soltero, maestro, oriental y Ana María Pagani, 23 años, soltera, maestra, oriental

Simón Bolivar Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Martínez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio María López, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Margot Reynoso, 20 años, soltera, oriental.

Heber Roberto Noble, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Mabel Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Daniel Boggio, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Susana Guarino 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Eusebio Laborda, 27 años, soltero, comercio, oriental y Lucy Haydée Duffey, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Oliseo Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nely Fraga, 28 años, soltera, oriental.

Mario Daniel Risso, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Andrea Ubici, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Viera, 31 años, soltero, músico, oriental y Clodomira Pereira, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Olson Blade Melogni, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zuli Franchini, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Angel Umeres, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Borges, 47 años, divorciada, enfermera, oriental.

Esteban Batlle Reyna, 26 años, soltero, militar, oriental y María Eva Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.

Lidio Roque Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cardozo, 22 años, soltera, oriental.

César Edgar Panizza, 25 años, soltero, profesor, oriental y Beatriz Regina Castro, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Angel Gabriel Banega, 30 años, soltero, camionero, oriental y María Isabel Sampallo, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Francisco Urtarán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonnia Teresita Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Baltazar Mutte, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Amelia Leites, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Erres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Etel Botti, 24 años, soltera, manicura, oriental.

Yamandú Edgardo Almeyda, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Zulma Puigvert, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Euclides Viera, 48 años, soltero, hacendado, oriental y Sofía Esther Hernández, 35 años, soltera, oriental.

Daniel Isidro Andrioli, 20 años, soltero, militar, oriental y Juana Barboza, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Neri Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Teresa Mena, 35 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Andrés Escobar, 47 años, soltero, empleado, oriental y Edith Sassi 28 años, divorciada, oriental.

Carlos Tulio Lombardo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nery Teresa Roldán, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Omar dé Abreu, 21 años, soltero, militar, oriental y Gladys Estela Dos Santos, 19 años soltera, oriental.

Eduardo da Rosa, 34 años, soltero, albañil, oriental y Odila Midón, 28 años, soltera, oriental.

Felipe Pires 38 años, soltero, empleado oriental y Norma Iris Ibero, 38 años, soltera, comercio, oriental.

Walter Guimaraens, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Luz Torres, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Osvaldo Bonzi, 30 años, soltero, trabajador rural, oriental e Iris Graciela Texeira, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Araújo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys María Machado, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Adolfo Villa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Angélica Menoni, 16 años, soltera, oriental.

Augusto César Romero, 32 años, soltero, chofer, oriental y Liria Suárez, 27 años, soltera, oriental.

José Luis Gelpi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Grüning, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús Adolfo Pereira, 25 años, soltero, empleado oriental y Norma Mariana Dalmao, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Roque Gastón Segovia, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olivia Lucilia Duarte, 29 años, soltera, maestra, oriental.

José Gervasio Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario De Cuadro, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Martínez, 81 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Godoy, 63 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Edgar Antúnez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Rosa Ifrán, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Dutra, 25 años, viudo, jornalero oriental y Angela Ramona de Souza, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto de los Santos Leites, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Nidia Flores, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Yamandú Leal Zorrilla, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Alba Idés Leivas, Errazmusfe, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Evangelio Sisnández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Victalina Rosas Rosa, 44 años, soltera, oriental.

**San José**

1.a Sección —

Jorge Wáshington Prieto, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Aída Rodríguez, 19, soltera, enfermera, oriental.

Mario Wálter Ratti, 26 años, soltero, músico, oriental y María Cristina Goñi, 23 años ,soltera, idónea farmacéutica, oriental.

Martín Eusebio Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Margot Márquez, 19 años, modista, oriental.

Cirilo Jacinto Pérez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Susana Briosso, 21 años, soltera, oriental.

César Orlando Pollero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Petre, 15 años, soltera, oriental.

Nery Ramón Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Collazo, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Ariel Faggiani, 29 años, soltero, oriental y Rosa Olga Pettenuzzo, 33 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Cardozo, 33 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Mirtha Raquel Alpuig, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Cscar Enrique Meteltieri, 27 años, soltero, carnicero, oriental y Vilma Nair Guerra, 25 años, soltera. oriental.

José Luis Modesto Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Valenzuela, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Gerardo Tagliabúe, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Mabel Ríos, 27 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Hétor Esteban Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Franco, 34 años, soltera, oriental.

Washington Francisco Grajales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Isabel Rocha, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Valentín Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Susana Orechia, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Palermo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Doris Graciela Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Heriberto Juan Yanes, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dory Aracelli Acosta, 14 años, soltera, oriental.

Artigas Delgado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Mendizábal, 16 años, soltera, oriental.

Ismael Alberto Puch, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Gladys Martínez 29 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Martín Gerardo Reyes, 23 años, soltero, peón rural, oriental y Teresita Margot Ferrari, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

León Ramón Bilat, 28 años, soltero, industrial, oriental y María del Carmen González, 20 años, soltera, oriental.

Pablo Ramón Delgado, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Nancy Elvira Lemes, 29 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Porley, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lina Andrea Amado, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Lima, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Violeta López, 17 años, soltera, oriental.

Leoncio Fajardo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Torres, 19 años, soltera, oriental.

José María Cutti, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Mary Arias, 17 años, soltera, oriental.

Armando Conrado Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Juana de León, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Figueiras, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Aparicio Berto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mabel Castello, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Conde, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Beatriz de León, 16 años, soltera, oriental.

Heber María Suárez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Elizabeth Benzano, 22 años, soltera, oriental.

José María Bereau, 65 años, viudo. jubilado, oriental y Luisa Salinas, 54 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Sánchez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelpi Odilia Echevarría, 36 años, divorciada, oriental.

Juan Daniel Vigna, 23 años, soltero, tornero, oriental y Margarita Amelia Alonso, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Elías Castro, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Nellys Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Mario Marta Cazard, 29 años, soltero, comercio, oriental y Zuli Teresita Petre, 18 años, soltera, oriental.

Juan Adelquí Portillo, 24 años, soltero, pintor, oriental y Juana Teresa Tronconi, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Albérico Humberto Viera, 43 años, soltero, comercio, oriental y María Clairol Martens, 26 años, soltera, oriental.
Martín Hipólito Dudoy, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Lilián Ivanov, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Eduardo Gioia, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Elena Isabel Gutiérrez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ricardo López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilena Beatriz Gastelumendi, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Raúl Ferreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Giménez, 25 años, soltera, peluquera, oriental.
Roque Waldemar Arroyo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Beatriz Guastavino, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Salaverry, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Mirta Martínez, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Alberto Moyano, 21 años, soltero, camionero, oriental y Ana María Mancebo, 17 años, soltera, oriental.
Justo Lapido, 53 años, viudo, jornalero, oriental y María Alcira Santos, 45 años, viuda, oriental.
Julio Andrés Aboal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Araceli Monfil, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Felipe Vespa, 73 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Delia Espíndola, 65 años, soltera, oriental.
Remigio Cabrera, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y María Isabel Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Daniel Pereira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Blanca Méndez, 15 años, soltera, oriental.
Antonio Dogomar Casanova, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Karem Nibya Ayala, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Miguel Rojas, 22 años, soltero, camionero, oriental y Silvia Grecco, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Horacio Osores, 28 años, soltero, empleado, oriental y Estela Jacinta Real, 17 años, soltera, oriental.
Angel Jorge Alfonso, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Mirtha Nelly Valdez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Adolfo Ismael Gatto, 29 años, soltero, comercio, oriental e Aida Nury Vique, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Alcides Rüsch, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Victoria Brazuna, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Corazón Benjamín Espinosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Esther Blanco, 25 años, soltera, oriental.
Wáshington Alfredo Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María García, 15 años, soltera, oriental.
Carlos Mario López, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Laura Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Juan Carlos Solano Rivarola, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Salvo Planchón, 18 años, soltera oriental.

3.a Sección —

Sergio Alcantaro Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Ramona Charutti, 15 años, soltera, oriental.
Alejandro Ernesto Bonifacio, 36 años soltero, empleado, oriental y Nilda Mabel Silveira, 31 años, soltera, oriestal.
Héctor Gustavo Gómez, 24 años, soltero ,empleado, oriental y María Elisa Bidegain, 16 años, soltera, oriental.
Williams Leonardo Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilbia Leticia Rivero, 18 años, soltera, oriental.
José Ricardo López, 22 años, soltero, chofre, oriental y Griselda Lilián Favreau, 19 años, soltera, oriental.
Emilio Félix Pérez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Alba Viera 55 años, soltera, oriental.
Julio Alises Montes de Oca 27 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Mabel Benítez, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Vignolo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Beatriz Bonti, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Domínguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Rafaela Magallanes, 16 años, soltera, oriental.
Vicente Isidro Mernies, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Duarte, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Mario Ramón Bermúdez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ester González, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Rufino Gepp Olivera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Gloria Hernández Alveo, 22 años, soltera maestra, oriental.
Francisco Eulogio Díaz Varietti, 32 años, soltero, empleado, oriental y Arlys Beatriz Grasso González, 21 años, soltera oriental.
Juan Alberto Robles Aranda, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Graciela Beatriz Navia Britos, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

Máximo Roberto Gasperi, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Elsa Aida González, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eduardo Castro Ceballos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Martínez Roa, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Eduardo Leonel Malates, 46 años, divorciado, empleado, oriental y María Josefa Balbuena, 40 años, divorciada, oriental.

13.a Sección —

Ricardo Oscar Muiña Prieto, 29 años soltero, empleado, oriental y Mary Teresita Viera Reyes, 30 años, soltera, maestra oriental.
Walter Marcelino Lanzi Oehler 25 años soltero, empleado, oriental y Lidia Margot De León Osores, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Rodolfo Ross Concepción, 26 años, soltero, chapista, oriental y Amalia Violeta Clavero Bentancor, 23 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Perazza, 27 años soltero gomero, oriental y Gloria Beatriz Luzardo Gadino, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Alberto Moreira Clavero, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Beatriz Rodríguez González, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Carlos Cuadrado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Serres, 36 años, divorciada, oriental.
Aureliano Antonio Orellano, 28 años soltero, empleado, oriental y Sonia Elena Comunale, 26 años, soltera, oriental.
Eduardo Esteban Ramos, 35 años, divorciado, viajante, oriental y Nelsa Azucena Cabral, 29 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3.a Sección —

Ricardo Ruíz, 22 años, soltero, oriental y Mary Isabel Presa, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Eurico Alvez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Gladis Esther Rosas, 28 años, soltera, oriental.
Parisi de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Rocha, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Núñez, 56 años, soltero, jubilado, oriental y Mary Maciel, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sixto Doroteo Herrera, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Marcelino, 67 años, soltera, jubilada, oriental.
Washington Ney Manzi, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Graciela Silva, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Dalera Gaite, 18 años, soltero, bancario, oriental y Nélida Duarte Lanzeri, 25 años, soltera, oriental.
Diego Deragon Latiesas, 23 años, soltero, ganadero, oriental y María Cecilia Betancurt Beretta, 20 años, soltera, oriental.
Agustín Rosas Correa, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Pereira Oroño, 19 años, soltera, oriental.
Marcelo Dutra Gamarra, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cruquis de los Santos, 30 años, soltera, oriental.
Ermis Vidal Pachón Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alda Luz Bleda Blanco, 17 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Márquez Pereira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Stella Ferreira Franchi, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Alvez Mello, 26 años, soltero, Agente Guardia Metropolitana, oriental y María Delia Ramírez, 18 años, soltera, oriental.
Cirilo Eustaquio Colmán, 27 años, soltero, T. rural, oriental y Rosa López, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Edinson Iparraguirre, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Antonia Caró, 20 años, soltera, oriental.
Luis López Vique, 44 años, soltero comerciante, oriental y Orfilia Viera Curbelo, 36 años, soltera, enfermera, oriental.

10.a Sección —

Miguel Angel García, 39 años, soltero, marinero oriental y Gladys Mabel Medina, 35 años, soltera, oriental.
Bolívar Navas, 24 años, soltero, soldado, oriental y Florentina Eva Cosella, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Camelo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Rosano, 20 años, soltera, oriental.
Julio Carmelo Elmé, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Angélica Coso, 40 años, soltera, oriental.
Julio César Zapata, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Ana Catalina Castro, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
José Artigas Castaño, 20 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Atiliano Olveira, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Banega, 27 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Gabino Farías, 66 años. soltero, jubilado, oriental y Martina Rodríguez, 60 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Roque Tito Dos Santos, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Benita Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Vicente Rivero, 71 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Oriol Duarte, 43 años, soltera, oriental.

Julián Neri Núñez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelly Silva, 29 años, soltera, oriental.

Isidro Serafín Rabechi, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Elsia Soarez, 23 años, soltera, oriental.
César Dos Santos, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Mirtha de Cuadro, 18 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Uruguay Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Susana Machado, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Alberto Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Marco Esteban Caraballo, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Fleitas, 53 años, viuda, oriental.

Gregorio Alves 32 años, soltero, jornalero, oriental y Niria Mabel Cuello, 23 años, soltera, oriental.

Remigio Fabiano Pereira, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Mary Silvera, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Mesones, 26 años, soltero, operador, oriental y Nellys Nair Cuello, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Sánchez, 2 8años, soltero, tornero, oriental y Teresa Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos César, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Bezón, 34 años, divorciada, oriental.

Cristobal Rufino Campos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Batalla, 41 años, divorciada, oriental,
Carlos Perinetti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Etel Machado 21 años, soltera, maestra, oriental.

Danubio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Guillermu, 20 años, soltera, oriental.
Bairo Wilser González, 24 años, soltero, experto agrario, oriental y Virginia Mary Román, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Machado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Isabel Rivera, 16 años, soltera, oriental.
Santiago Ganccio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Mariño, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Romero, 19 años, soltero jornalero, oriental y Mabel Pereira, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Bautista Berrogorry, 32 años, soltero, hacendado, oriental e Isabel Díaz, 25 años, soltera, oriental.
José Ramón Sasías, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Belqui Fleitas, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Paulo Duarte, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Mabel Francisca Pascual, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Omar Saller, 26 años, soltero, electricista, oriental y Mabel Ines Morales, 16 años, soltera, oriental.

9.a Seción —

Pedro Báez, 19 años soltero, jornalero, oriental y Etelvina Luján Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Heber Moreno, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Alicia Pereira, 18 años, soltera, oriental.

## SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

### OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**

(Continuación)



taciones y objeciones que hizo el señor Consejero Siemens Amaro. Precisamente, esas son las dificultades actuales para hacer esa incorporación. De manera que este artículo es el que permite redistribuir a los funcionarios y dar una imagen real del funcionamiento del Palacio Legislativo.

SEÑOR SIEMENS AMARO. — Mantengo mi criterio con relación a los grados. Si es un Programa de transición y que obliga, o que aconseja una sanción inmediata, entonces, no hay más remedio que votarlo. Pero que quede constancia que en la próxima adecuación hay que efectuar una reestructuración absoluta de esta situación.

SEÑOR GAGGERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Quería expresar que comparto totalmente las manifestaciones del señor Consejero Siemens Amaro, cuya intervención en este aspecto del debate, sienta algo así como una advertencia, podríamos decir, a tener muy en cuenta cuando se constituya el personal del Programa 1.01 — Consejo de Estado.

Puede ocurrir que algún funcionario sufra algún perjuicio, lo cual significa que desde ya tratará de evitarse. Por estas razones considero muy importantes las aclaraciones realizadas por el señor Consejero Siemens Amaro.

SEÑOR SORIANO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SORIANO. — El problema que crea la inserción de este artículo en el Presupuesto del Poder Legislativo es, a juicio del suscrito, lo que precisamente se justifica en el párrafo del informe de la Comisión en cuanto señala que el Consejo de Estado considera que tiene la más amplias facultades para proceder a la reestructura de los programas y lo contenido en todos los incisos y algunos de análoga naturaleza.

Comparto, por atinadas y procedentes, las manifestaciones del señor Consejero Siemens Amaro, y la inserción, repito, de este artículo dentro del Presupuesto del Poder Legislativo, a mi juicio está condicionada a su revisión en la primera oportunidad que el Cuerpo tenga para ajustar la carrera administrativa a los escalafones, de manera de no lesionar, en ningún momento, los derechos de los funcionarios.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Señor Presidente: las explicaciones que acaba de dar el señor Consejero Soriano, en cierto modo, esclarecen un poco el panorama, porque, sinceramente, yo no entendía que fuera necesario la sanción de una disposición de esta naturaleza para ser utilizada en futuras actividades, si tenemos en cuenta que en esas futuras actividades el Consejo va a hacer uso, o puede hacer uso, de las facultades que tiene —y acá hago referencia a la expresión del señor Consejero Labadie Abadie en la discusión general— de las mínimas facultades que pueda tener en materia de autonomía presupuestal, entre las cuales se encuentra la de reordenar su Presupuesto.

Por lo tanto, la necesidad de esta disposición, si obedece a lo que señalaba el Consejero Praderi, no me parece perentoria.

Lo que me temo, señor Presidente, es que aún involuntariamente, por parte de los miembros de la Comisión, esta disposición pueda servir, no sólo para adecuar el futuro Programa del Consejo, sino, también, para introducirle otras modificaciones; y dado que en la disposición no se hace salvedad al respecto, podría existir en el futuro algún funcionario que en estos momentos no figure en el Programa Consejo de Estado, pueda ser trasladado a él, con los perjuicios que señalaba el señor Consejero Siemens Amaro.

De modo que esta disposición, evidentemente, puede tener un efecto más amplio de lo que los miembros de la Comisión han entendido, según las expresiones del señor Consejero Praderi.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Es solamente para manifestar que adhiero a lo expresado por los señores Consejeros Viana Reyes y Siemens Amaro.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el artículo 12.

(Se vota:)

—19 en 24. Afirmativa.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Señor Presidente: antes de pasar a considerar el próximo artículo, deseo pedir la reconsideración del 11, por un pequeño detalle formal. En el último párrafo del mencionado artículo se establece como fecha el 31 de diciembre próximo. Se me hace ver con razón que correspondería, hasta por prolijidad del texto, poner "31 de diciembre de 1974". Por consiguiente, mociono para que se reconsidere el artículo 11 y se vote con esa modificación.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Por ese motivo fue que pregunté si eran dos las modificaciones.

Se va a votar la moción de orden del señor Consejero Labadie Abadie, en cuanto a que se modifique el artículo 11.

(Se vota:)

—24 en 25. Afirmativa.

En consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar nuevamente el artículo 11 con la modificación de sustituir "31 de diciembre próximo" por "31 de diciembre de 1974".

(Se vota:)

—24 en 25. Afirmativa.

En consideración el artículo 13.

Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 14 es de orden.

Queda aprobado el proyecto, que se comunicará.

(Texto del proyecto de ley aprobado:)

Artículo 1º — Apruébanse las siguientes modificaciones a los presupuestos que rigen para los Programas del Poder Legislativo.

Art. 2º — Deróganse todas las compensaciones o similares cualquiera fuere el fondo con que se paguen, sujetas o no a montepío, cualquiera sea su naturaleza, incluso el Seguro de Salud y Seguro de Agrupamiento, que a la fecha de esta ley integre directa o indirectamente las retribuciones de todos los funcionarios del Poder Legislativo.

Se exceptúan por ajuste a nuevas disposiciones los siguientes beneficios:

a) Compensación por Dedicación Especial, estableciéndose un porcentaje de 45 % sobre el sueldo básico.

b) Sueldo anual complementario, el que no podrá sobrepasar el monto de una retribución mensual, por ningún concepto.

c) Prima por Antigüedad, en las condiciones del artículo 20 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973.

d) Beneficios Sociales (Hogar Constituido, Asignación Familiar, Primas por Nacimiento y Matrimonio), de acuerdo a lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley Nº 12.801, de 30 de noviembre de 1960, concordantes y ampliatorias.

No obstante, el beneficio de Asignación Familiar se seguirá percibiendo, en su forma, condiciones y monto, hasta el cese, como tal, de los beneficiarios actuales.

Las compensaciones que se derogan y las exceptuadas por ajuste con excepción del Seguro de Agrupamiento, quedan congeladas en los montos percibidos al 31 de diciembre de 1973.

La antigüedad en el cargo, sin embargo, tendrá un aumento previo a su congelación del 59 % sobre el monto que venían percibiendo los funcionarios a esa misma fecha, para quienes las mantengan por aplicación de la escala ajustada que se expresa en el artículo 9º, y con la excepción de aquellos que ocupan cargos en el grado máximo del escalafón al que pertenecen.

La diferencia —si la hubiere —entre el 45 % de Dedicación Especial —considerado respecto a los básicos del artículo 9º de esta ley— y el total que se percibía por este concepto, quedará igualmente congelado. Esta diferencia se irá perdiendo, hasta su total extinción, en la medida que aumente el monto de compensación por Dedicación Especial en función de futuros incrementos en el sueldo básico.

El Seguro de Salud y la Antigüedad en el cargo seguirán el régimen de deducciones que a esa fecha los regulaba.

Art. 3º — Los escalafones correspondientes para los funcionarios del Poder Legislativo, a partir del 1º de enero de 1974, se ajustarán a las definiciones establecidas en la Ley Nº 12.801, de 30 de noviembre de 1960, concordantes y ampliatorias con las siguientes modificaciones:

ESCALAFON TECNICO-PROFESIONAL — Código AaA

| Denominación del Cargo | Grado | Nominal Sueldo Básico $ |
|---|---|---|
| Director de División Contador | E3 | 306.000 |
| Jefe de División Arquitecto ..<br>Jefe de División Médico .... | E2 | 286.500 |
| — ................ | E1 | 278.000 |
| Jefe Departamento Médico ..<br>Médico .................. | 6 | 266.500 |
| Jefe Contador ............<br>Jefe Arquitecto ...........<br>Jefe Asesor Letrado ........<br>Médico Adjunto ........... | 5 | 253.500 |
| Adscripto Arquitecto ....... | 4 | 233.000 |
| Médico Ayudante .......... | 3 | 186.500 |
| — ................ | 2 | 174.000 |
| — ................ | 1 | 156.000 |

ESCALAFON TECNICO-PROFESIONAL — Código AaB

| Denominación del Cargo | Grado | Sueldo Básico Nominal $ |
|---|---|---|
| Jefe de Departamento Técnico | E1 | 266.500 |
| Adscripto Técnico ......... | 6 | 233.000 |
| Técnico A .............. | 5 | 220.000 |
| Técnico C .............. | 4 | 186.500 |
| Practicante ............... | 3 | 167.000 |
| Nurse .................... | 2 | 147.000 |
| — ............... | 1 | 139.000 |

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO — Código Ab y Ac

| Denominación del Cargo | Grado | Sueldo Básico Nominal $ |
|---|---|---|
| Secretario ............... | E | 551.500 |
| Pro-Secretario ............. | E7 | 399.500 |
| Director General ........... | | |
| — ............... | E6 | 380.000 |
| — ............... | E5 | 366.000 |
| Sub-Director General ....... | E4 | 359.500 |
| Director Adjunto (al vacar Sub-Director General) .. | | |
| — ............... | E3 | 340.000 |
| Director ................. | E2 | 333.000 |
| Sub-Director .............. | E1 | 319.500 |
| Director de División ........ | 12 | 306.000 |
| Jefe Revisor ............... | | |
| Director General de Comisión Administrativa ......... | | |
| Director de Comisión Administrativa ............. | 11 | 300.000 |
| Director de Biblioteca ...... | | |
| Secretario de la Comisión Administrativa ........... | 10 | 293.000 |
| Sub-Director de Biblioteca ... | | |
| Jefe de División .......... | 9 | 286.500 |
| Secretario de Comisión ..... | | |
| Revisores redactores ........ | | |
| Director (al vacar Jefe de División) ............... | | |
| Sub-Director de División ... | | |
| Sub-Jefe de División ....... | 8 | 266.500 |
| Taquígrafo revisor ......... | | |
| Sub-Jefe de División, Conservador Artístico ......... | | |
| Jefe de Departamento ...... | | |
| Taquígrafo A .............. | 7 | 253.500 |
| Jefe Conservador Artístico .. | | |
| Jefe técnico de fotoduplicación ................ | | |
| Jefe ..................... | | |
| Adscripto ................ | 6 | 233.000 |
| Taquígrafo B .............. | | |
| Jefe de 2da. (al vacar Adscripto) .............. | | |
| Jefe de 2da. Encargado de visitas (al vacar, Adscripto Encargado de visitas) .. | | |
| Adscripto Asesor Artístico ... | | |
| Oficial A ................ | 5 | 220.000 |
| Técnico A ................ | | |
| Taquígrafo C ............. | | |
| Oficial B ................ | 4 | 200.000 |
| Oficial B Asesor Artístico ... | | |
| Capataz Ins. Eléctricas ..... | | |
| Capataz Calef. y Vent. ..... | | |
| Capataz Electromec. ....... | | |
| Capataz Asc. y Montac. .... | | |
| Capataz Tapic. y Alfombras . | | |
| Capataz Vidriero .......... | | |
| Capataz Pint. Dec. y Emp. .. | | |
| Capataz Restaurador de Muebles ................. | | |
| Capataz de electricidad en teléfonos .............. | | |
| Capataz Carpintero ....... | | |
| Capataz de Lustre ......... | | |
| Capataz Sanitario ......... | | |
| Capataz Albañil .......... | | |
| Capataz Estuq. y Mármoles . | | |
| Capataz Cerrajero ......... | | |
| Oficial C ................ | 3 | 186.500 |
| Técnico C ................ | | |
| Oficial C Dibujante ........ | | |
| Oficial 1ro. Ascens. y Montac. | | |
| Oficial 1º Elec. ............ | | |
| Oficial 1ro. Elec. en Teléfonos | | |
| Oficial 1ro. Aparatista ...... | | |
| Oficial 1ro. Tapic. y Alfombras ................ | | |
| Oficial 1ro. Broncero ...... | | |
| Oficial 1ro. Vidriero ....... | | |
| Oficial 1ro. Pintor ........ | | |
| Oficial 1ro. Carpintero ..... | | |
| Oficial 1ro. de Lustre ...... | | |
| Oficial 1ro. Sanitario ....... | | |
| Oficial 1ro. Albañil ........ | | |
| Oficial 1ro. Estuq. y Mármoles .................. | | |
| Oficial 1ro. Cerrajero ...... | | |
| Oficial C. Acompañante de visitas ................ | | |

| Denominación del Cargo | Grado | Sueldo Básico Nominal $ |
|---|---|---|
| Oficial D | 2 | 167.000 |
| Restaurador | | |
| Oficial 2do. Electricista | | |
| Oficial 2do. Tapicero | | |
| Oficial 2do. Pintor | | |
| Oficial 2do. de Lustre | | |
| Peón Albañil | | |
| Enfermero | | |
| Oficial 2do. Cerrajero | | |
| Fotógrafo | | |
| — | 1 | 139.000 |

ESCALAFON DE SERVICIOS AUXILIARES

Código Ad

| Denominación del Cargo | Grado | Sueldo Básico Nominal $ |
|---|---|---|
| Director de División | E4 | 306.000 |
| Jefe de División | E3 | 286.500 |
| Sub-Director de División | | |
| Director (al vacar Jefe de División) | | |
| Intendente de 1ra. | E2 | 266.500 |
| Jefe de Departamento | | |
| Jefe | E1 | 253.500 |
| Intendente de 2da. | | |
| Jefe de Vigilancia | | |
| Adscripto | 7 | 233.000 |
| Conserje Encargado | | |
| Oficial A | 6 | 220.000 |
| Conserje | | |
| Encargado | | |
| Sub-Conserje | 5 | 200.000 |
| Sub-Jefe de Vigilancia | | |
| Sub-Encargado | | |
| Capataz de Encerado | | |
| Capataz de Limpieza | | |
| Conserje Ayudante de 1ra. (al vacar Ayudante de 1ra.) | 4 | 186.500 |
| Vigilante 1ro. | | |
| Telefonista de 1ra. | | |
| Oficial 1ro. de Encerado | | |
| Peón 1ro. de Limpieza | | |
| Conserje Ayudante de 2da. (al vacar Ayudante de 2da.) | 3 | 167.000 |
| Vigilante de 2da. | | |
| Telefonista de 2da. | | |
| Peón 2do. de Limpieza | | |
| Ayudante de 3ra. | 2 | 147.000 |
| — | 1 | 127.000 |

Artículo 4º — Los ascensos se realizarán en principio por escalafón, teniendo en cuenta como elementos de juicio no excluyentes de otros, el puntaje resultante del mérito, la capacitación, la antigüedad en el cargo y en el Poder Legislativo. Se reglamentará al respecto.

Cuando dos o más cargos de los vigentes a diciembre de 1973, se agrupen en una misma denominación o grado, en oportunidad que se hagan promociones serán tenidas en cuenta las precedencias y grados diferentes que existían a esa fecha a efectos de asegurar, en este último aspecto el respeto a la carrera administrativa del funcionariado, salvo razones funcionales debidamente valoradas.

Art. 5º — La titularidad de los cargos de Secretario de Comisión en el Programa 1.03 será provista con los funcionarios asistidos de mayor derecho entre las jerarquías que eran de Jefes de Sección en el año 1973 y Secretarios de Comisión. En los casos en que los Jefes mencionados manifiesten su aspiración de mantenerse en su función, ésta les será respetada.

A los efectos de la aplicación del presente artículo y hasta que no se dilucide la titularidad del derecho que resulte de su aplicación se mantendrá a la totalidad de los funcionarios involucrados con la asignación de Jefe de Departamento Grado 8.

Art. 6º — A los solos efectos de la regularización presupuestal, se incorporan a los sueldos básicos de los funcionarios de los Programas 1.02 y 1.04 las partidas percibidas durante el Ejercicio 1973 resultantes de la aplicación del artículo 1º de la Resolución de la ex-Cámara de Senadores de 29 de diciembre de 1972.

Los montepíos generados por la aplicación de lo dispuesto en el presente artículo serán descontados mediante reglamentación que se establecerá al respecto.

Art. 7º (Cese obligatorio). — El cese de los funcionarios del Poder Legislativo con derecho a jubilación con más de 70 (setenta) años de edad será obligatorio. Los casos contemplados por leyes especiales se regirán por lo establecido en las mismas.

El Poder Legislativo con el asesoramiento del Banco de Previsión Social, podrá anticipar la edad de cese obligatorio establecida en el inciso anterior, cuando razones de buena administración lo determinen, pero en ningún caso la nueva edad del cese podrá ser inferior a la que establezca el Poder Ejecutivo para el resto de los funcionarios públicos.

Las modificaciones a la edad de cese obligatorio que se dispongan entrarán en vigencia 90 (noventa) días después de la fecha de la resolución que las establezca y regirán por un período no menor de 2 (dos) años, contando a partir de la fecha de su vigencia.

No quedan comprendidos en lo dispuesto precedentemente, los afiliados al Banco de Previsión Social que ejerzan o resulten electos o designados para cargos electivos y/o políticos, ni aquellos que tengan limitada la duración de sus mandatos a la edad por la Constitución de la República.

Facúltase igualmente al Poder Legislativo para prorrogar el cese obligatorio que se establezca, para los casos de funcionarios cuya permanencia en los cargos sea conveniente para la buena marcha de los servicios.

Art. 8º — Créase el Programa 1.01 — Consejo de Estado.

Art. 9º — La planilla de sueldos vigentes al 31 de diciembre de 1973, a adaptarse a los escalafones establecidos en el artículo 3º, para los restantes Programas, serán las siguientes:

PROGRAMA 1.02

A) SECRETARIA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Secretarios (1 cargo al vacar pasa a Pro-Secretario E7) | Ab | E | 414.324 |
| 1 | Pro-Secretario | Ab | E7 | 300.000 |
| 1 | Director de Divisiones | AaA | E3 | 230.000 |
| 9 | Director de Divisiones | Ab | 12 | 230.000 |
| 11 | Jefe de División | Ab | 9 | 215.000 |
| 9 | Secretario de Comisión | Ab | 9 | 215.000 |
| 10 | Sub-Jefe de División | Ab | 8 | 200.000 |
| 28 | Jefe | Ab | 7 | 190.000 |
| 14 | Adscripto | Ab | 6 | 175.000 |
| 12 | Oficial A | Ab | 5 | 165.000 |
| 22 | Oficial B | Ab | 4 | 150.000 |
| 36 | Oficial C | Ab | 3 | 140.000 |
| 92 | Oficial D | Ab | 2 | 125.000 |

B) SERVICIO DE AMPLIFICACION Y RADIOFONIA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jefe de Departamento Técnico | AaB | E1 | 200.000 |
| 1 | Adscripto Técnico | AaB | 6 | 175.000 |
| 1 | Técnico A | AaB | 5 | 165.000 |
| 1 | Técnico C | Ac | 3 | 140.000 |

C) SERVICIO DE IMPRESIONES

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Director (al vacar Jefe de División) | Ac | 9 | 215.000 |
| 2 | Sub-Jefes de División | Ac | 8 | 200.000 |
| 2 | Jefes | Ac | 7 | 190.000 |
| 1 | Adscripto | Ac | 6 | 175.000 |
| 2 | Oficial A | Ac | 5 | 165.000 |
| 2 | Oficial B | Ac | 4 | 150.000 |
| 5 | Oficial C | Ac | 3 | 140.000 |

D) CUERPO DE TAQUIGRAFOS

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Director General | Ac | E7 | 300.000 |
| 1 | Director | Ac | E2 | 250.000 |
| 1 | Sub-Director | Ac | E1 | 240.000 |
| 1 | Jefe Revisor | Ac | 12 | 230.000 |
| 2 | Revisor Redactor | Ac | 9 | 215.000 |
| 5 | Taquígrafo Revisor | Ac | 8 | 200.000 |
| 15 | Taquígrafo A | Ac | 7 | 190.000 |
| 4 | Taquígrafo B | Ac | 6 | 175.000 |
| 6 | Taquígrafo C | Ac | 5 | 165.000 |

E) SERVICIO DE SALA Y BARRA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Director (al vacar Jefe de División) | Ad | E3 | 215.000 |
| 2 | Jefe | Ad | E1 | 190.000 |
| 6 | Adscripto | Ad | 7 | 175.000 |
| 10 | Oficial A | Ad | 6 | 165.000 |

F) SERVICIO DE INTENDENCIA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jefe de División | Ad | E3 | 215.000 |
| 1 | Intendente 1ro. | Ad | E2 | 200.000 |
| 2 | Intendente 2do. | Ad | E1 | 190.000 |
| 7 | Conserje Encargado | Ad | 7 | 175.000 |
| 6 | Conserje | Ad | 6 | 165.000 |
| 5 | Sub-Conserje | Ad | 5 | 150.000 |
| 13 | Conserje Ayudante de 1ra. (al vacar Ayudante de 1ra.) | Ad | 4 | 140.000 |
| 17 | Conserje Ayudante de 2da. (al vacar Ayudante de 2da.) | Ad | 3 | 125.000 |
| 9 | Ayudante de 3ra. | Ad | 2 | 110.000 |
| 383 | funcionarios | | | |

PROGRAMA 1.03

A) SECRETARIA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Secretario | Ab | E | 414.324 |
| 2 | Prosecretario | Ab | E7 | 300.000 |
| 1 | Director General | Ab | E7 | 300.000 |
| 1 | Sub-Director General | Ab | E4 | 270.000 |
| 8 | Director de División | Ab | 12 | 230.000 |
| 6 | Sub-Director de División | Ab | 9 | 215.000 |
| 1 | Jefe de División | Ab | 9 | 215.000 |
| 19 | Secretario de Comisión | Ab | 9 | 215.000 |
| 17 | Jefe de Departamento | Ab | 8 | 200.000 |
| 23 | Jefe | Ab | 7 | 190.000 |
| 1 | Jefe Contador | AaA | 5 | 190.000 |
| 15 | Adscripto | Ab | 6 | 175.000 |
| 15 | Oficial A | Ab | 5 | 165.000 |
| 15 | Oficial B | Ab | 4 | 150.000 |
| 30 | Oficial C | Ab | 3 | 140.000 |
| 16 | Oficial D | Ab | 2 | 125.000 |
| | **B) SERVICIO DE AMPLIFICACION Y RADIOFONIA** | | | |
| 2 | Jefe de Departamento Técnico | AaB | E1 | 200.000 |
| 1 | Adscripto Técnico | AaB | 6 | 175.000 |
| 2 | Técnico A | AaB | 5 | 165.000 |
| 2 | Técnico C | AaB | 4 | 140.000 |
| | **C) SERVICIO DE IMPRESIONES** | | | |
| 1 | Jefe de División | Ac | 9 | 215.000 |
| 2 | Jefe | Ac | 7 | 190.000 |
| 2 | Adscripto | Ac | 6 | 175.000 |
| 4 | Oficial A | Ac | 5 | 165.000 |
| 4 | Oficial D | Ac | 2 | 125.000 |
| | **D) CUERPO DE TAQUIGRAFOS** | | | |
| 1 | Director General | Ac | E7 | 300.000 |
| 1 | Director Adjunto (al vacar Sub-Director General) | Ac | E4 | 270.000 |
| 1 | Sub-Director | Ac | E1 | 240.000 |
| 1 | Jefe Revisor | Ac | 12 | 230.000 |
| 3 | Revisor Redactor | Ac | 9 | 215.000 |
| 9 | Taquígrafo Revisor | Ac | 8 | 200.000 |
| 21 | Taquígrafo A | Ac | 7 | 190.000 |
| 3 | Taquígrafo B | Ac | 6 | 175.000 |
| | **E) SERVICIO DE SALA Y BARRA** | | | |
| 1 | Director de División | Ad | E4 | 230.000 |
| 1 | Sub-Director de División | Ad | E3 | 215.000 |
| 2 | Jefe de Departamento | Ad | E2 | 200.000 |
| 4 | Jefe | Ad | E1 | 190.000 |
| 22 | Adscripto | Ad | 7 | 175.000 |
| | **F) SERVICIO DE INTENDENCIA** | | | |
| 1 | Director de División | Ad | E4 | 230.000 |
| 2 | Intendente de 1ra. | Ad | E2 | 200.000 |
| 3 | Intendente de 2da. | Ad | E1 | 190.000 |
| 10 | Conserje Encargado | Ad | 7 | 175.000 |
| 9 | Conserje | Ad | 6 | 165.000 |
| 19 | Sub-Conserje | Ad | 5 | 150.000 |
| 13 | Conserje Ayudante de 1ra. (al vacar Ayudante de 1ra.) | Ad | 4 | 140.000 |
| 23 | Conserje Ayudante de 2da. (al vacar Ayudante de 2da.) | Ad | 3 | 125.000 |
| | **G) SERVICIO MEDICO** | | | |
| 1 | Jefe de Departamento Médico | AaA | 6 | 200.000 |
| 1 | Médico Adjunto | AaA | 5 | 190.000 |
| 1 | Nurse | AaB | 2 | 110.000 |
| 345 | funcionarios | | | |

PROGRAMA 1.04

A) COMISION ADMINISTRATIVA

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| | **1 — ADMINISTRACION** | | | |
| 1 | Director General de Comisión Administrativa | Ab | 12 | 230.000 |

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Director de Comisión Administrativa ......... | Ab | 11 | 225.000 |
| 1 | Secretario de la Comisión Administrativa ......... | Ab | 10 | 220.000 |
| 4 | Jefe de División ....... | Ab | 9 | 215.000 |
| 5 | Sub-Jefe de División ... | Ab | 8 | 200.000 |
| 1 | Jefe Asesor Letrado ... | AaA | 5 | 190.000 |
| 12 | Jefe .................. | Ab | 7 | 190.000 |
| 12 | Adscripto ............. | Ab | 6 | 175.000 |
| 8 | Oficial A .............. | Ab | 5 | 165.000 |
| 20 | Oficial B .............. | Ab | 4 | 150.000 |
| 33 | Oficial C .............. | Ab | 3 | 140.000 |
| 30 | Oficial D .............. | Ab | 2 | 125.000 |
| | 2 — SERVICIO DE ALMACENES Y DEPOSITOS | | | |
| 1 | Jefe de 2da. (al vacar Adscripto) ............. | Ab | 6 | 175.000 |
| 1 | Oficial A ............. | Ab | 5 | 165.000 |
| 2 | Oficial C ............. | Ab | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial D ............. | Ab | 2 | 125.000 |
| | 3 — SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE VISITAS | | | |
| 1 | Jefe de 2da. Encargado de Acompañantes de Visita (al vacar Adscripto Encargado de Visitas) .. | Ab | 6 | 175.000 |
| 8 | Oficial C Acompañante de Visitas ............. | Ab | 3 | 140.000 |
| | 4 — ARQUITECTURA Y CONSERVACION | | | |
| 1 | Jefe de División Arquitecto .................. | AaA | E2 | 215.000 |
| 1 | Sub-Jefe de División Conservador Artístico ...... | Ac | 8 | 200.000 |
| 1 | Sub-Jefe de División .... | Ac | 8 | 200.000 |
| 1 | Jefe Arquitecto ......... | AaA | 5 | 190.000 |
| 2 | Jefe .................. | Ac | 7 | 190.000 |
| 1 | Jefe Conservador Artístico .................. | Ac | 7 | 190.000 |
| 1 | Adscripto Arquitecto .... | AaA | 4 | 175.000 |
| 1 | Adscripto Asesor Artístico | Ac | 6 | 175.000 |
| 1 | Oficial B Asesor Artístico ................. | Ac | 4 | 150.000 |
| 2 | Oficial C Dibujante .... | Ab | 3 | 140.000 |
| 1 | Fotógrafo ............ | Ac | 2 | 125.000 |
| 1 | Restaurador ........... | Ac | 2 | 125.000 |
| | a) Sección Electricidad. | | | |
| 1 | Capataz Instal. Eléctrica | Ac | 4 | 150.000 |
| 1 | Capataz Calef. y Ventil. | Ac | 4 | 150.000 |
| 1 | Capataz Electro Mecánico .................. | Ac | 4 | 150.000 |
| 1 | Capataz Ascens. y Montacargas ............. | Ac | 4 | 150.000 |
| 4 | Oficial 1º Ascens. y Montacargas ............. | Ac | 3 | 140.000 |
| 9 | Oficial 1º Electricista .. | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial 2º Electricista ... | Ac | 2 | 125.000 |
| | b) Sección Teléfonos. | | | |
| 1 | Capataz Electricista en Teléfonos ............. | Ac | 4 | 150.000 |
| 4 | Oficial 1º Elec. en Teléf. | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial 1º Aparatista ... | Ac | 3 | 140.000 |
| | c) Sección Tapicería y Alfombras. | | | |
| 1 | Capataz Tapic. y Alfombras ............... | Ac | 4 | 150.000 |
| 3 | Oficial 1º Tapic. y Alfombras ........... | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial 2º Tapicero ..... | Ac | 2 | 125.000 |
| | d) Sección Broncería. | | | |
| 1 | Oficial 1º Broncero ..... | Ac | 3 | 140.000 |
| | e) Sección Vidrios. | | | |
| 1 | Capataz Vidriero ....... | Ac | 4 | 150.000 |

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Oficial 1º Vidriero | Ac | 3 | 140.000 |
| | f) Sección Pinturas, Empapelados y Decorados. | | | |
| 1 | Capataz Pint., Dec. y Empap. | Ac | 4 | 150.000 |
| 8 | Oficial 1º Pintor | Ac | 3 | 140.000 |
| 4 | Oficial 2º Pintor | Ac | 2 | 125.000 |
| | g) Sección Carpintería. | | | |
| 1 | Capataz Restaur. Muebles | Ac | 4 | 150.000 |
| 1 | Capataz Carpintero | Ac | 4 | 150.000 |
| 6 | Oficial 1º Carpintero | Ac | 3 | 140.000 |
| | h) Sección Lustre. | | | |
| 2 | Capataz de Lustre | Ac | 4 | 150.000 |
| 10 | Oficial 1º de Lustre | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial 2º de Lustre | Ac | 2 | 125.000 |
| | i) Sección Obras Sanitarias. | | | |
| 1 | Capataz Sanitario | Ac | 4 | 150.000 |
| 2 | Oficial 1º Sanitario | Ac | 3 | 140.000 |
| | j) Sección Albañilería. | | | |
| 1 | Capataz Albañil | Ac | 4 | 150.000 |
| 3 | Oficial 1º Albañil | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Peón Albañil | Ac | 2 | 125.000 |
| | k) Sección Estuque y Mármoles. | | | |
| 1 | Capataz Estuq. y Mármoles | Ac | 4 | 150.000 |
| 1 | Oficial 1º Estuq. y Mármoles | Ac | 3 | 140.000 |
| | 5 — SERVICIO MEDICO. | | | |
| 1 | Jefe de División Médico | AaA | E2 | 215.000 |
| 3 | Médico | AaA | 6 | 200.000 |
| 2 | Médico Adjunto | AaA | 5 | 190.000 |
| 2 | Médico Ayudante | AaA | 3 | 140.000 |

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Practicante | AaB | 3 | 125.000 |
| 1 | Enfermera | Ac | 2 | 125.000 |
| | 6 — SERVICIO DE INTENDENCIA. | | | |
| 1 | Jefe de División | Ad | E3 | 215.000 |
| 3 | Intendente de 1ª | Ad | E2 | 200.000 |
| 2 | Jefe | Ad | E1 | 190.000 |
| 3 | Conserje | Ad | 6 | 165.000 |
| 13 | Conserje Ayudante de 1ª (al vacar Ayudante de 1ª) | Ad | 4 | 140.000 |
| 5 | Conserje Ayudante de 2ª (al vacar Ayudante de 2ª) | Ad | 3 | 125.000 |
| | a) Servicio de Vigilancia y Portería. | | | |
| 1 | Jefe de Vigilancia | Ad | E1 | 190.000 |
| 2 | Sub-Jefe de Vigilancia | Ad | 5 | 150.000 |
| 14 | Vigilante 1º | Ad | 4 | 140.000 |
| 11 | Vigilante 2º | Ad | 3 | 125.000 |
| | b) Servicio de Mesa Telefónica. | | | |
| 1 | Encargado | Ad | 6 | 165.000 |
| 1 | Sub-Encargado | Ad | 5 | 150.000 |
| 7 | Telefonista de 1ª | Ad | 4 | 140.000 |
| 1 | Telefonista de 2ª | Ad | 3 | 125.000 |
| | c) Sección Encerados. | | | |
| 2 | Capataz de Encerado | Ad | 5 | 150.000 |
| 8 | Oficial 1º de Encerado | Ad | 4 | 140.000 |
| | d) Servicio de Limpieza. | | | |
| 2 | Capataz de Limpieza | Ad | 5 | 150.000 |
| 9 | Peón 1º de Limpieza | Ad | 4 | 140.000 |
| 32 | Peón 2º de Limpieza | Ad | 3 | 125.000 |
| | e) Sección Cerrajería. | | | |
| 1 | Capataz Cerrajero | Ac | 4 | 150.000 |
| 3 | Oficial 1º Cerrajero | Ac | 3 | 140.000 |
| 1 | Oficial 2º Cerrajero | Ac | 2 | 125.000 |

B — BIBLIOTECA

1 — ADMINISTRACION.

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Director de Biblioteca .. | Ab | 11 | 225.000 |
| 3 | Sub-Director de Biblioteca ............... | Ab | 10 | 220.000 |
| 5 | Jefe de División ....... | Ab | 9 | 215.000 |
| 7 | Sub-Jefe de División ... | Ab | 8 | 200.000 |
| 21 | Jefe .................. | Ab | 7 | 190.000 |
| 1 | Jefe Técnico de Fotodup. | Ab | 7 | 190.000 |
| 16 | Adscripto ............. | Ab | 6 | 175.000 |
| 18 | Oficial A .............. | Ab | 5 | 165.000 |
| 17 | Oficial B .............. | Ab | 4 | 150.000 |
| 11 | Oficial C .............. | Ab | 3 | 140.000 |
| 22 | Oficial D .............. | Ab | 2 | 125.000 |

2 — SERVICIO DE IMPRESOS Y DEPOSITOS.

| Nº de cargos | Denominación del cargo | Escalafón | Grado | Sueldo Básico $ |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jefe de Departamento . | Ac | 8 | 200.000 |
| | a) Impresos. | | | |
| 1 | Jefe .................. | Ac | 7 | 190.000 |
| 1 | Adscripto ............ | Ac | 6 | 175.000 |
| 1 | Oficial A ............. | Ac | 5 | 165.000 |
| 5 | Oficial C ............. | Ac | 3 | 140.000 |
| | b) Depósitos. | | | |
| 1 | Jefe .................. | Ab | 7 | 190.000 |
| 1 | Jefe de 2ª (al vacar Adscripto) ............. | Ab | 6 | 175.000 |
| 6 | Oficial C ............. | Ab | 3 | 140.000 |
| 505 | funcionarios. | | | |

Art. 10. — Fíjanse las siguientes dotaciones presupuestales del Inciso 1, Poder Legislativo, para sus programas de funcionamiento en los siguientes importes:

PROGRAMA 1.01

CONSEJO DE ESTADO

Asignaciones Presupuestales

| Rubros | Denominación | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|
| 0 | Retribución de Servicios Personales .......... | 372:900.000 |
| 6 | Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social | 62:595.000 |
| | Totales ............ | 435:495.000 |

RUBRO 0

RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES

| Sub Rubro | Renglón | Denominación | | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Sueldos de cargos presupuestados | | 342:000.000(1) |
| | 011 | Sueldos de c/presupuestados ... | 342:000.000 | |
| 07 | | Compensaciones sujetas a montepío ........................ | | 28:500.000 |
| | 074 | Décimotercer sueldo .......... | 28:500.000(2) | |
| 08 | | Compensaciones y complementos varios ...................... | | 2:400.000 |
| | 081 | Gastos de representación ....... | 2:400.000 | |
| | | Total .......... | | 372:900.000 |

(1) Incluye Consejeros de Estado (suplentes) $ 57:000.000. (Cifra estimativa).

(2) Incluye décimotercer sueldo Consejeros de Estado (suplentes) $ 4:750.000. (Cifra estimativa).

PROGRAMA 1.02

Asignaciones Presupuestales

| Rubros | Denominación | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|
| 0 | Retribución de Servicios Personales .......... | 1.861:791.116 |
| 1 | Servicios No personales .. | 189:600.000 |
| 2 | Materiales y Artículos de Consumo .......... | 66:000.000 |
| 6 | Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social | 469:396.884 |
| | Totales. ............. | 2.586:788.000 |

RUBRO 0

RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES

| Sub Rubro | Renglón | Denominación | | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Sueldos de cargos presupuestados | | 990:396.000 |
| | 011 | Sueldos de c/presupuestados .... | 990:396.000 | |
| 02 | | Sueldo con cargo a partidas globales ........................ | | —— |
| | 021 | Personal contratado .......... | —— | |
| 03 | | Sueldos progresivos .......... | | 194:304.540 |
| | 032 | Prima por antigüedad ........ | 194:304.540 | |
| 07 | | Compensaciones sujetas a montepío ........................ | | 676:370.576 |
| | 073 | Compensación por dedicación especial .................... | 518:516.436 | |
| | 074 | Décimotercer sueldo .......... | 142:782.848 | |
| | 079 | Otras compensaciones ......... | 15:071.292(1) | |
| 08 | | Compensaciones y complementos varios ...................... | | 720.000 |
| | 082 | Quebrantos de caja ........... | 720.000 | |
| | | Total .......... | | 1.861:791.116 |

(1) Compensación por permanencia en el cargo, incluido el 59 % de aumento.

PROGRAMA 1.03

Asignaciones Presupuestales

| Rubros | Denominación | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|
| 0 | Retribución de Servicios Personales ........... | 1.819:982.637 |
| 1 | Servicios No Personales .. | 7:200.000 |
| 2 | Materiales y Artículos de Consumo ........... | 27:600.000 |
| 6 | Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social | 485:650.296 |
| 9 | Asignaciones Globales .. | 720.000 |
| | Totales ............ | 2.341:152.933 |

RUBRO 0

RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES

| Sub Rubro | Renglón | Denominación | | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Sueldos de cargos presupuestados | | 962:322.000 |
| | 011 | Sueldos de c/presupuestados ... | 962:322.000 | |
| 02 | | Sueldos con cargo a partidas globales ....................... | | —— |
| | 021 | Personal contratado .......... | —— | |
| 03 | | Sueldos progresivos .......... | | 182:260.932 |
| | 032 | Prima por antigüedad ........ | 182:260.932 | |
| 07 | | Compensaciones sujetas a montepío ...................... | | 675:039.705 |
| | 073 | Compensación por dedicación especial ..................... | 510:781.528 | |
| | 074 | Décimotercer sueldo .......... | 139:270.154 | |
| | 079 | Otras compensaciones ......... | 24:988.023(1) | |
| 08 | | Compensaciones y complementos varios ...................... | | 360.000 |
| | 082 | Quebrantos de caja .......... | 360.000 | |
| | | **Total** .......... | | 1.819:982.637 |

(1) Compensación por permanencia en el cargo, incluido el 59 % de aumento.

PROGRAMA 1.04

Asignaciones Presupuestales

| Rubros | Denominación | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|
| 0 | Retribución de Servicios Personales .......... | 2.383:847.495 |
| 1 | Servicios No personales .. | 334:800.000 |
| 2 | Materiales y Artículos de Consumo ............ | 93:600.000 |
| 5 | Construcciones, Adiciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias ...... | 313:200.000 |
| 6 | Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social | 616:630.724 |
| 9 | Asignaciones Globales ... | 1:200.000 |
| | Totales ............. | 3.743:278.219 |

RUBRO 0

RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES

| Sub Rubro | Renglón | Denominación | | Montos anuales Proyectado $ |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Sueldos de cargos presupuestados | | 1.227:174.000 |
| | 011 | Sueldos de c/presupuestados ... | 1.227:174.000 | |
| 02 | | Sueldos con cargo a partidas globales ........................ | | —— |
| | 021 | Personal contratado ........... | —— | |
| 03 | | Sueldos progresivos ........... | | 305:830.560 |
| | 032 | Prima por antigüedad ......... | 305:830.560 | |
| 07 | | Compensaciones sujetas a montepío ........................ | | 850:842.935 |
| | 073 | Compensación por dedicación especial ..................... | 638:333.696 | |
| | 074 | Décimotercer sueldo ........... | 182:509.755 | |
| | 079 | Otras compensaciones ......... | 29:999.484(1) | |
| | | Total .......... | | 2.383:847.495 |

(1) Compensación por permanencia en el cargo, incluido el 59 % de aumento.

---

Partidas por una sola vez

| | Ejercicio 1974/76 $ |
|---|---|
| Aumento de capacidad locativa de las explanadas del Palacio Legislativo . | 120:000.000 |
| Adquisición equipos de microfilmación para la Biblioteca del Poder Legislativo ........................ | 7:000.000 |

Art. 11. — Los beneficios de Asignación Familiar y Seguro de Salud que percibían los pasivos del Poder Legislativo al 31 de diciembre de 1973, quedarán congelados en los montos a esa fecha, aplicándose lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º. Estos beneficios quedan derogados, con la excepción de lo dispuesto en el inciso anterior, a partir del 31 de diciembre de 1974.

Art. 12. — Los funcionarios pertenecientes al Inciso 1 —Poder Legislativo— podrán ser trasladados del Programa en que revistan, a otros del mismo Inciso, manteniendo la codificación y el grado de origen.

Art. 13. — Quedan derogadas todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 14. — Comuníquese, etc.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor Presidente: para atemperar un poco su severo juicio sobre los miembros informantes de este proyecto, que éramos 6, le quiero decir que 3 de ellos no hemos hecho uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Lo he observado y lo aprecio.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Creo que ahora juzgará con más benevolencia la actuación de los 6 miembros informantes. Como había algunos que conocían más del tema, yo me quedé callado junto con el señor Consejero Rubio y el señor Presidente de la Comisión.

Sin embargo, en este momento quiero expresar algo. No sé si la moción que haré tiene que ser presentada en el transcurso de la sesión secreta o cuando reiniciemos la pública. Ella consiste en solicitar el levantamiento del secreto de la versión taquigráfica de hoy. Voy a fundamentar esta moción en este momento o, si se quiere, en el transcurso de la sesión pública.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Creo que sería más conveniente hacerlo en este momento.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — No había votado la moción formulada por la señora Consejera Freire de Addiego en el sentido de que se pasara a sesión secreta porque consideré que si bien los motivos que ella expresaba eran fundados, en general me oriento a que las deliberaciones del Consejo sean públicas y aún cuando se podían tratar algunos puntos delicados, no me parecía que ellos pudieran serlo tanto como para proponer una sesión secreta. Creo que todos los señores Consejeros tenemos que asumir la responsabilidad de lo que decimos y si podemos afectar el interés o las aspiraciones de algún grupo de personas, creo que ello no es óbice para que lo digamos.

Ahora que ya transcurrió la sesión luego de haberse votado por amplia mayoría, la proposición de la señora Consejera Freire de Addiego, quiero decir que lo que se ha manifestado en Sala es muy interesante y servirá para interpretar muchos aspectos del proyecto que se acaba de aprobar. Inclusive ha habido un compromiso de parte del Cuerpo en el sentido de que ciertas cosas que en este momento no se pueden hacer, tal vez se puedan llevar a cabo en oportunidad próxima.

Opino que sería conveniente que esto trascendiera señor Presidente, y no dejáramos todo en secreto, a fin de que la opinión pública y los interesados que no conocen lo debatido, no piensen que aquí se estuvo fraguando alguna cosa que no nos animamos a hacer pública. Así que visto que no se ha dicho nada que no se pueda publicar, —que era un poco la prevención que tenía la señora Consejera— pido que se levante el secreto de lo actuado.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PONS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PONS. — Señor Presidente: quisiera adherir totalmente a las palabras expresadas por el señor Consejero Rodríguez Larreta, por cuanto mi opinión y mi voto, en favor de la publicidad de la versión taquigráfica, fueron determinados por el mismo ánimo que acaba de señalar el señor Consejero preopinante.

No obstante ello y al margen de esto, desearía decir algo con respecto al tema que acaba de centrar la atención del Consejo. Quizás lo que vaya a expresar ahora sea el final de norma a través de lo que apuntó, hace un momento, el señor Presidente con respecto a los miembros informantes. Yo estuve presente e integré esta Comisión. No aparezco, —seguramente por omisión involuntaria— como firmante del informe. Quizás si hubiera aparecido, no habría sido miembro informante y ese resquemor habría desaparecido. Pero quiero señalar que he votado la mayoría de estas disposiciones, no solamente por haberlas apoyado en el seno de la Comisión, sino, también, porque me ha animado el mismo sentimiento que se ha manifestado en Sala.

Existen situaciones de injusticia evidente, pero ellas han sido provocadas por desajustes anteriores en los cuales el Consejo de Estado no ha tenido arte ni parte. Por otra parte, para tranquilidad de los funcionarios del Poder Legislativo, frente al anuncio de una nueva estructuración presupuestal, cabe señalar que en la opinión particular y, seguramente, también en la de la Comisión, se ha afirmado no sólo que el interés de hacer justicia va a existir siempre, sino también en forma ascendente, o sea que la equiparación que se haga, en su momento, será mirando hacia los grados superiores y no los inferiores.

Además, el desajuste no se produce únicamente en el sistema funcionarial del Poder Legislativo, sino que se ha avisorado y determinado en otras reparticiones estatales. En igualdad de cargos existen —lo saben perfectamente bien los señores Consejeros porque tuvieron en sus manos la Rendición de Cuentas— grados, ingresos y sueldos disímiles, por el solo hecho de ocupar una u otra repartición estatal. Creo que el Gobierno tiene que ir meditando sobre estos desajustes, a efectos de lograr lo antes posible la equiparación que, por lógica, se trasuntará en el espíritu de la nueva estructuración del Poder Legislativo futuro.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Aclaro que no voté la moción de pasar a sesión secreta por los mismos fundamentos que determinaron la actitud del señor Consejero Rodríguez Larreta, cuyas manifestaciones posteriores comparto en un todo.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Por haber sido quien propuso que la sesión fuera secreta, quiero aclarar mi verdadero sentir sobre el problema, ya que la versión taquigráfica va a ser dada a publicidad.

Mi posición era muy clara, pero justamente por ser muy clara y definida en determinados aspectos, solicité sesión secreta a fin de sentirme más libre e independiente de expresarla. Es una posición que sigo manteniendo; y veo con mucha esperanza que la forma de estructurar el Presupuesto pueda ser motivo de revisión o de estudio en las futuras decisiones que se adopten. No me movió el interés de hacer oscurantismo, cuando solicité sesión secreta, sino el de que cada uno de los señores Consejeros tuviera total independencia de criterio —en asunto tan delicado como éste, teniendo en cuenta las simpatías que tenemos por los funcionarios—.

Esa era realmente mi única intención.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Es para decir, solamente, que yo no he votado la moción de la señora Consejera y, por lo tanto, estoy de acuerdo en principio con las palabras del señor Consejero Rodríguez Larreta.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Corresponde, como se trató en sesión pública, que se comunique.

Antes de levantar la sesión, deseo formular dos precisiones, de un segundo cada una.

La primera, que aún cuando se me ha reprochado con mucha amabilidad, con esa sonrisa del señor Labadie Abadie que restaña cualquier herida, que no hubo tal, que de ninguna manera quise adjetivar, al distribuir la palabra entre los miembros informantes.

En segundo lugar, lo digo con total y profundo halago, me ha resultado muy cómodo y agradable observar el espíritu de Cuerpo y la notable transformación de hombres sin experiencia parlamentaria, con que en esta sesión se ha trabajado, por lo que salgo de aquí asombrado.

Muchas gracias.

SEÑOR REYES. — Bajo la correcta disciplina del señor Presidente.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Pido la palabra al margen del reglamento aunque él me ampara, ya que he sido aludido.

El señor Presidente me conoce poco, pero sabe que sería incapaz, no sólo por la jerarquía que ocupa, sino por la que él personalmente tiene, de hacer ninguna clase de reproches a la Mesa; simplemente, defiendo mi derecho y trato de hacerlo de la mejor manera, por eso, a veces, me sonrío.

## 23. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 01 minuto.)

Dr. APARICIO MENDEZ
2do. Vicepresidente

Dn. Andrés M. Mata
Dr. Manuel María de la Bandera
Secretarios

Dn. Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 37.254/74



## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

## 42ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR APARICIO MENDEZ
**(2º VICEPRESIDENTE)**

**ACTUAN LOS SECRETARIOS SEÑOR ANDRES M. MATA Y DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA**

SUMARIO

## 1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, mayo 27 de 1974.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, mañana martes 28 a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Código de Organización de los Tribunales Militares y Código de Procedimiento Penal Militar. (Modificaciones). (Carps. 36/973 y 213/974). (Informado). (Reps. 268 y 480).

2º Ministerio de Relaciones Exteriores. (Reestructuración del Servicio Exterior). (Carp. 112/974). (Informado). (Rep. 36 y Anexo I).

3º Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. (Aprobación). (Carp. 311/974). (Infor- (Informado). (Rep. 36 y Anexo I.).

4º Acuerdo Cultural con la República de Corea. (Aprobación). (Carp. 430/974). (Informado). (Repartido 457 y Anexo I).

5º Diario "El Diario". (Clausura por dos ediciones). (Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1974). (Carp. 446/974). (Informado). (Rep. 463 y Anexo I).

6º Energía eléctrica. (Restricciones). (Decreto del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1974). (Carp. 448/974). (Informado). (Rep. 465 y Anexo I).

7º Actividades laborales. (Horarios máximos). (Decreto del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1974). (Carp. 449/974). (Informado). (Rep. 466 y Anexo I).

(Continuará)

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 276 — Montevideo, Martes 30 de Julio de 1974 — Núm. 19322


## T A R I F A S

### A V I S O S

(Resolución 1313|974 - 2 de julio de 1974)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ...... | $ 400.00 |

**Avisos particulares:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ...... | " 1.000.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente ................ | " 800.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ........ | " 1.800.00 |
| Matrimonios del Interior ... | " 800.00 |

### S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 1313|974 - 2 de julio de 1974)

**Retirando los ejemplares en la Oficina:**

| | |
|---|---|
| Por semestre ............. | $ 13.200.00 |
| Por año ................. | " 26.400.00 |

**Ciudad, interior y exterior por Correo:**

| | |
|---|---|
| Por semestre ............. | $ 16.800.00 |
| Por año ................. | " 33.600.00 |

**Reparto a domicilio**

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39.70 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el Diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### E J E M P L A R E S

(Resolución 1313|974 - 2 de julio de 1974)

| | |
|---|---|
| Del día ................ | $ 150.00 |
| Atrasados .............. | " 300.00 |
| De más de 15 días ....... | " 600.00 |
| De más de 1 año ........ | " 900.00 |
| De más de 3 años ....... | " 1.800.00 |
| De más de 5 años ....... | " 2.400.00 |

**Fotocopias de ejemplares agotados**

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año .............. | $ 1.000.00 |
| De más de un año ....... | " 1.400.00 |
| De más de tres años .... | " 1.800.00 |
| De más de cinco años ... | " 2.600.00 |
| De más de diez años .... | " 3.600.00 |

### "DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 38 71
" 91 59 25
" 91 65 83

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto. al teléfono 91-34-58.

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | | | | $ | 50:000.000 | $ | 240.000 | la | página |
| De | $ | 50:000.001 | a | " | 100:000.000 | " | 410.000 | " | " |
| " | " | 100:000.001 | " | " | 200:000.000 | " | 780.000 | " | " |
| " | " | 200:000.001 | " | " | 300:000.000 | " | 1:090.000 | " | " |
| " | " | 300:000.001 | " | " | 400:000.000 | " | 1:430.000 | " | " |
| " | " | 400:000.001 | " | " | 500:000.000 | " | 1:770.000 | " | " |

Se incrementará en $ 350.000 el valor de la página por cada $ 100:000.000 más de capital o fracción. Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realizará sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando doce palabras.

## Orden de publicación



NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital, deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS INSUA (S|250|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13698 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ BLANCO, (S|252|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12274 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO PRIMITIVO RIGOLI o RIGOLI BALLAQUE, (S 206|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12378 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HOURQUEBIE PAUL de BARDAZAN (S|136|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13504 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORUCH OLSZAKIER BORDOWICZ (S. 224|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10594 Jn.7.-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GONZALEZ o GONZALEZ VICENTE (S 212|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11639 Jn.25-v.jn.28. J.22-v.jl.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA D'ANGELO de OLIVERI, (E 744|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12020 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE RODRIGUEZ MERA, (E 850|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12126 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO ORTIZ LARROSA, (E 1010|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12382 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BELLO RIOS, (E 636|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12380 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JEAN EDOUARD GEORGES DUROUX, (E 1016|74), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] 30|pub. 11303 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARRERO de LEMO. (174|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13780 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL RADMAN PISARZ o PIZARS (278|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13781 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RUIZ SANCHEZ y MARIA TERESA ESFERON o ESPERON de RUIZ (252|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13690 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELINA o AVELINA ALZUGARAY QUINTAS (474|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13610 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ELSA RAMONA PELUFFO de GARCIA, (250|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12032 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IRIART de MOHORADE. (242|1974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12212 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN MENDOZA o FERMIN NICOLAS MENDOZA o MENDORA RIVERA y ARUERA SAINZ o SAENZ DE LA PEÑA KELLOGG de MENDOZA (254|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 13508 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MEZZERA de MIDIAALDEA (268|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11913 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CESAR SALSAMENDI o SALSAMENDI ORTEGA (256|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11914 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA FERAZZO de MENTA (120|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11915 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BOFFA de TOMMASINO (186|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11916 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ MACIEL (S|544|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13775 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SAVIO o SAIRO de SANCHEZ (S 206|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13776 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO HUGO FERNANDEZ ARTUCIO (S|64|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $12.000 10|pub. 13609 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ LAUREIRO, (S 114|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12208 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RUBIDO DIEGUEZ, (S 244|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12209 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LIMONCHI o DULCELINA LIMONGE de BARDANCA, (S 494|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

ños. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12295 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO GORGA, (S 183|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12169 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ PEREYRA, (S 470|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12318 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO RODRIGUEZ, (S 238|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12360 Jl.22-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO PERNAS o PERNAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12166 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO PRADO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12167 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO PINILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12257 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAPIO RIVAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12333 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM SIROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12334 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA FILUS de NAGY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12331 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MORESCO de MARCHETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12336 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GANDOLFO MARTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12131 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PALAVECINO PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 9933 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TOMASINI de ENCISO, (S 102|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Jose Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12261 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de NOBREGA QUINTAL de QUINTAL, (S 222|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12273 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de COBAS, (S 248|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12335 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO o DALMIRO GILBERTO PADRON o PADRON PEREIRA, (S 364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12377 Jl.22-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BUENAVENTURA SAVIO GOTTA, F. A. 332|74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ECHEVARRIA de ROSSI (F.A. 336|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13823 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PASSAROTTO de BRUN (F.A. 274|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 13613 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO GIL RAMOS (E|60|606) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13702 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MIGUEL ACOSTA MUNIZ (F.A. 198|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13767 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO IPATA COLLAZO (F.a. 308|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13676 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MATURRO o MATTURO o MATTURRO de GUERRA (F.A. 250|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 13615 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SVENDSEN o CARLOS SVENDSEN JORGESEN o HOLF CARLOS SVENDSEN (F.A. 208|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13657 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANTONINA ANTONIA ODIOZABAL BORDAGARAY (F.A. 288|74) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13650 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA MARUCCI de LAZZERI, CARMELA PETRONA ANGELA o PETRONA ZENI de CALLOIA y LEONOR LAZZERI o LAZZERI MARUCCI, (F. A. 172|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12831 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO QUINTANILLA FEROJO, (F. A. 278|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12133 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONORA CORTAZZO, (F. A. 194|974), citándose a los here-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Tur-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12132 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LEAL RODRIGUEZ de SEGARRA, (F. A. 142|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12110 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUELA STRADA CARLE o CARLI de TALLONE (F. A. 254|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12325 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CALVO GARCIA (F. A. 304|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12323 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PIERO POLI MORENI (F. A. 206|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12338 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA POSE BORCHES (F. A. 216|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10292 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GRENO o NORBERTO GRENO DELGADO (F. 488|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13819 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO DI MATEO o DONATO DIMATEO DIMATEO o DONATO DI MATTEO DI MATTEO y de ADELA MATEOS o MATTEO (F. 866|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 13814 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARLICIANO MAUTONE FEDULLO (F. 422|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $12.000 10|pub. 13699 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIS GLADYS RICCIARDI LEMA de AMENDOLA (F. 446|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13700 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVIDO PASCUAL SPERA ROSSOMANDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13675 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MANUEL SANCHEZ ROCH (F. 466|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13578 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA VERDIER de LEMAN (F. 450|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12340 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO VICTOR PRATO o PRATTO BRAUDAKIS (F. 438|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12339 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES TARANTO (F. 432|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12031 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS RATTO (F. 384|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12139 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUAGLIA (F. 282|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12138 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ VEIGA (F. 420|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12136 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORREA de ANSELMO o MARIA BLANCA VIOLETA CORREA VARELA de ANSELMO (F. 368|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12135 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTRO (F. 394|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12134 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIRA PERDIGON HERRERA (F. 230 de 1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12259 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES (a) FORTELA (F. 290|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedrechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12258 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LERETE ESPINO y ROSENDO LERETE VERA (F. 436|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12386 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA DOMINGA o DOMINGA RISSO CASTELANO de ANDORNO (F. 919|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 12503 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HUMBERTO BUTRICO, (F. 152|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12385 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BLANCO de VALLARINO, (F 450|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12384 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN GIMENEZ AMARO de OROZCO, (F 420|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12401 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ZLATE CASOFF ROGOF de PAVLOTSKY, (F 446|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub 12093 Jl.22-v.ag 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PISSANO GANDOLFO o GANDULFO, (F. 362|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11900 Jn.25-v.jn.20. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ o ALEJANDRO CASONA; de MARTA ISABEL RODRIGUEZ MARTIN y de ROSALIA MARTIN BRAVO, (F 304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 26.000 30 pub. 11180 Jn.18-v.jn.28. Jl.22-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BARTOLOTTI CORNELIO. "Herencia yacente". (F 294/74), se hace saber la apertura de la sucesión de Cornelio Bartolotti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Zózimo E. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 16.000 20|pub. 9568 My.24-v.jn.6. Jl.25-v.ag.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ FERNANDEZ (A|2| 974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13701 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ARGENTINO MUSETTI FENOCHI (A|210|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13612 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BONOMI (A|194|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13669 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION MANCEBO INSUA (A|100|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13601 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MANCEBO de TARUSELLI (A|100| 74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13600 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR BURRIELO FELITTA, (A 178|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12140 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DELICIA o MARIA del CARMEN ROS UNZAGA, (A 146|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12139 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CODEVILA GARRA, (A 168|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12232 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO SILVA FERNANDEZ (A|103|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13506 Jl.22-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TORRES MILLAN (S|185| 974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13816 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAVON ARGONA o ARJONA de PAGANINI (S|167|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13815 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o ALOISIO o ALOIS VASEK o VASEK POSPISIL y de ALOISIA o ALOISIA MARIA o LOISI KRISTAN o KRISLAN de VASEK (S|213|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 13813 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO CIRILO SORIA, (S 171|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12123 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CANDIDO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ (S 165|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12122 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FREIRE, (S 177|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12121 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARCOS CHIAPPARA o CHIAPPARA BRESCIA, (S 181|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12833 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA BARBOZA BURMESTER, (S 179|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12632 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALFONSO PIÑEYRUA SANGUINETTI (S. 153|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11343 Jn.26-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SAVIO o PEDRO SAVIO SANTACATTERINA (E|1.279|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13818 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO BALCARCEL RODRIGUEZ y MARIA LUJAN RODRIGUEZ de BALCARCEL (Ficha E|449|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13817 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VERET DEL REY (E| 1.155|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13073 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CASIMIRO UMPIERREZ DIRON, (E 1077|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12129 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (E 999| 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12127 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON MARIA o ZENON NORIA, (E 1161| 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12125 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO SARASA y BENIGNO SARASA ACOSTA, (Ficha E 1356|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12128 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ELENO ALVAREZ (E. 1085|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12123 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOLE RICCI GALLI de ANGENSCHEIDT (E. 1152 |74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12294 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA ESTHER ETCHEGOIMBERRY ARNABAL (E. 1007|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12277 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GUSTAV SAMUEL ZIFFER GOTTSCHALK o RUDOLF ZIFFER (E. 1149|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12383 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PEREIRA (E. 1273|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12381 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON ARCHIMOWICZ (E. 1161|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12379 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARTINEZ de DELGADO (E. 531|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María deld Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12835 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO AMERICO DELLA VALLE BERGAMINO (Ficha E. 716|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12834 Jl.22.-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FALERO PEREZ de MORA (281|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13777 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO GAMALLO (289|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MADRID VEGA y DOMINGO MADRID VEGA (257|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13779 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DAGOBERTO MARTINEZ (193|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12041 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ARMELLINO o ARMELLINO VERNENGO (149|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12042 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO (221|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12043 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PASADORES PIREZ (175|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12045 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARINO CARDINI (239|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12033 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVANGELISTA SILVERA GONZALEZ de RIVERO y ORIEL RIVERO RIVERO (233|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12130 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTODIA o COSTODIA GIL (227|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13507 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUNA RODRIGUEZ (207|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 24 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12218 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONO (199|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12220 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CANDIDO LARTIGAU REMEDIOS (121|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12321 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ZUASTI de CASTIGLIONI o ZUASTI IGLESIAS de CASTIGLIONI (287|973) citándose a herederos, acreedodres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12322 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO EDUARDO PEREYRA o PEREIRA SANTOS (119|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13691 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE MANUEL o DEMANUEL INGLES, (223|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo junio 26 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 12435 Jl.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL GUTIERREZ CABALLERO, (213|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11781 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EJIDIO LIMONGI o LIMONGI DILAGI, (129|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 19.200 30|pub. 10007 Jn.6-v.jn.20.
Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE ORREGO u ORREGO ACOSTA (215|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12320 Jl.22.-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de GARCIA (S|13|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13611 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS MASSA MUIÑO (S. 137|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12210 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO SEVERINO TORRADO LOPEZ (S. 615|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12211 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GIL MARTINEZ de MARTINEZ (S. 611|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12319 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE PAULA MELITON HUMEDAS y BAS o FRANCISCO HUMEDAS BAS o FRANCISCO HUMEDAS y BAS, (S 81|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 12878 Jl.2-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES CERVIERI o CERVIERI CASANOVA o CASANOBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13736 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO GIAMMARCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13596 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIÑO de COTELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13597 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFE o JOSEFEN CAFARO o ROSA JOSEFE de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12241 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS MAIDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12242 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONE JERUSALMI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8309 My.10-v.jn.22. Jl.22-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CATANZANO (Ficha S. 489|973), llamando a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado 25 de Mayo 523 6.o Piso con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo marzo 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12416 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRICIELLO BELLO (S. 201|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12269 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIGUEREDO (S. 257|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12266 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ BERTOLOSSI o BERTOLOZZI (S. 197|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12264 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO RATTO (S. 257|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12262 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA DE IRAURGUI de CAL (S. 167|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12169 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ CONDE (S. 307|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12337 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SANTOS (S. 225|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 11156 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DERDERIAN (S 237|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 31 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 10389 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS MARTIN PIC (F. A. 323|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12424 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA CELIA ALBELA de ASTRADA (F. A. 269|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12163 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO PEREYRA SIRI (F A. 147|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12637 Jl.22.-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA BARNECHE FREITAS (F. 19|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 12674 Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EROSMA o JUAN OROSMAN LARRET (F. 77|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12137 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SITYES MONGASTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12338 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA DEL CARMEN PEREZ MONTENEGRO de SITYES (F. 733|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12387 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINAS BARTULIS (F. 311|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12836 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO OPERMAN u OPPERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12845 Jl.22.-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SILVERA de SARAVIA o JULIA SILVERA BENTOS de SARAVIA o SARAIVA (A. 71|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12141 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer a Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BARBAT de MAGGIO (A. 107|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — María Emilia Weiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12162 Jl.22.-v ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer a Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TALLARIDI, A. 577|67, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12399 Jl.25-v.ag.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN GARCIA o GARCIA ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 14 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13549 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR TOURRUCOO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de junio de 1974. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12229 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARIN QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 31 de mayo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12227 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 27 de marzo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12625 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIO ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS o ALGAÑARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12807 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de abril de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13068 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO ANGEL SARACHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria menor para esta publicación. — Artigas, 26 de junio de 1974. — Esc. Orestes Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13351 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DORVAL DE SOUZA o DORVAL ALVES DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria menor para estas publicaciones. — Artigas, 26 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13352 Jl.16-v.jl.30.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA CABRERA de PELUSSO, (Ficha S|73|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12661 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO PAEZ SERENA y PETRONA SERENA de PAEZ (Ficha S|46|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12662 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VITALE (Ficha S|52|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12663 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LAURA BENTANCOUR o BENTANCOUR ASTORGA de OLIVER (Ficha S|67|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12664 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO ANIBAL SANTOS HERNANDEZ (Ficha S|31|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12665 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de FELIX ADOLFO MORALES BRITOS (Ficha S. 65|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Canelones, 14 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12666 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OMAR o JOSE AMARO CARABALLO ESPINOSA (Ficha S|61|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12667 Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TOMASA GONZALEZ DELGADO (Ficha V 197|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para oue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 30 de 1973. —
1) $ 12.000 10|pub. 13791 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO BRAULIO VIAZZO o BIASSO SCAMPINI (Ficha V 195|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) $ 12.000 10|pub. 13790 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TERESA GIACOSA FERRANDO DE RODRIGUEZ (Ficha V 211|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de junio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) $ 12.000 10|pub. 13789 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA COTELO de REYES (Ficha V 160|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13765 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de RIPOLL (Ficha V 164|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13619 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOLINA DECHIA, (Ficha V. 139|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12061 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CERNADA PAREDI de MACIAS (Ficha V. 320|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12602 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FUENTE VARELA de CHIESSA (Ficha V. 75|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 23 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12302 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHI BOLOGNA (Ficha V 81|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12203 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ANACLETO DELGADO ANCHIA (Ficha 369|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12204 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON RUGGIERO (Ficha 33|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12225 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CABRERA CABRERA, (Ficha 27|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12658 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ de FARIAS (Ficha 19|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12960 Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LA CRUZ, IGNACIA o TOMASA JUAREZ DE LA CRUZ y MARIA CELIA LACRUZ o LA CRUZ (Ficha 98|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1974. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12033 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA BURROSO o BURROSO de RODRIGUEZ y ANA CAPOTE de BURROSO o BURROSO (Ficha 222|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12099 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RUGLIO o RUGLIO LIMONGI o LIMONGE de PEREYRA o PEREIRA (Ficha 208|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12097 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPPI (Ficha 194|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12402 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL RODRIGUEZ FAGIAN de HERNANDEZ (Ficha 220|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12403 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOLARI ARIAS (Ficha 225|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12404 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ESTEBANA FALERO (Ficha 199|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12405 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA HERNANDEZ de BARRETO (Ficha 196|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12406 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ (Ficha 520|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12701 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SAID SREIDIN (Ficha 150|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12702 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JAVIER BIRRIEL (Ficha 211|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12703 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BARRETO CROSA (Ficha 243|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12704 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA DIAZ de VIZCAINO (Ficha 128|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12705 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES EUSEBIO PEREZ (Ficha 240|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12706 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ (Ficha 238|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12707 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o FELIPE JESUS PERNAS (Ficha 216|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12708 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA TERESA POMBO de TORRES (Ficha 239|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12709 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GRACIELA DE LEON de KAUFFMAN (Ficha 215|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12710 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FILADELFIO o ELIAS F. o FILADELFIO FERREIRA (Ficha 237|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12711 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO GONZALEZ y GREGORIA MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha 200|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12712 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PERDOMO de SANTOS o MARGARITA PERDOMO ROMERO de SANTOS (Ficha 202|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12713 Jl.22-v.ag.2.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ALCANTARA (Ficha N.o 272|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12758 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de STANISLAO o ESTANISLAO o STASYS ZAROMSKI o ZAZOSKI (Ficha N.o 233|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12759 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEOTROPO PEREIRA CUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de junio de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13405 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR COSTA FREITAS o DA COSTA FREITAS. "Sucesión", (Ficha 260|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 11088 Jn.24-v.jn.26. Jl.22-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIA AMARAL de FERREIRA (Fa. 237|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12410 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA HELIODORA o CAROLINA ELEODORA MOREIRA de TECHERA (L.o 26. F.o 494) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la próxima feria judicial. — Melo, 3 de mayo de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 11509 Jl.4-v.ag.10.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MODESTA DONCEL de SANGUINETTI c LUISA MODESTA DONCEL DOMILLO de SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12173 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MELIA de BANEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12174 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ERALIA BARRIO de PEREIRA o ERALIA RUBI BARRIO GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12175 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AFRA ROHRER FEYE o AFRA ROHERER FEYE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12176 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSTAGNOL FAVAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13392 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BELTRAN MARTEGANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13393 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BERECHE de TISNEZ o ELISA AMELIA BERECHE GLAETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13394 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO TITO GUDIÑO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13462 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA BEJAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 6 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13463 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA PONCE MORIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13464 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUENAVENTURA LAMIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13465 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES o MARIA NIEVE SUELL de MANANCERO (Ficha 192|C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de junio de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12501 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CATALINA ACOSTA ACOSTA. (Ficha 168|C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12502 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RAFFO LARRAMA (Ficha 161 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12503 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EUGENIA AGUIRREGABIRIA ZUBIA de FONTANA (Ficha 148 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13609 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO o SANTIAGO MARIA MORGAN BERBERIDGE y de ANA MORGAN BERBERIDGE o BERBERECHE (Ficha C N.o 194) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 13390 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO VEGA (Ficha C número 195) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12803 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EUBALDINO DEUBELBEIS o DUBELBEIS LOPACHER (Ficha C N.o 203) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12809 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO BARRERA HERNANDEZ (Ficha C N.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13391 Jl.22-v.ag.2.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FILOMENA PINTOS de CHARLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12816 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA REMIGIA o EDELIA o ADELIA REMIGIA GODOY de AZENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12817 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELA PEREZ de BALBI o MARIA ANGELA PEREZ PUIG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12818 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de abril de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12819 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RAUL LOPEZ de FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12820 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN PIO GONZALEZ CASSOU y de doña JESUSA URRUTIA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12821 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIS CARMELO MAYORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12822 Jl.22-v.ag.2.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLBERTO TRIFON LARZABAL o NOLBERTO LARZABAL GONZALEZ, ISABEL LAUREANA GUILLEN de LARZABAL o GREGORIA GUILLEN de LARZABAL; DELFINA LARZABAL de FABEIRO o DELFINA LARZABAL GUILLEN de FABEIRO; MANUEL FABEIRO o MANUEL FABEIRO MAGALLANES: y NOLBERTO ISABELINO LARZABAL o NOLBERTO LARZABAL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 4 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 19.000 10|pub. 12892 Jl.22-v.ag.2.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IRAZABAL de VILLAR o JOSEFA LUISA IRAZABAL SENDIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 3 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.**
1) $ 6.000 10|pub. 12894 Jl.22-v.ag.2.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SANCHEZ o MARIA BLANCA SANCHEZ ECHEVERRIA o MARIA BLANCA MAXIMA SANCHEZ ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado habilitándose la feria judicial menor a sus efectos. — Trinidad, junio 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.**
1) $ 6.000 10|pub. 13478 Jl.22-v.ag.2.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CONTERA de ITCE o FLORA CONTERA ALTIERI de ITCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor a sus efectos. — Trinidad, junio 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.**
1) $ 6.000 10|pub. 13476 Jl.22-v.ag.2.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GREGORIA RECHERO de SEDARRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-**

cir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 15 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13469 Jl.22-b.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO CHAVES SCHIFFINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 14 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13470 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LATEULADE LABOURDETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 14 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13471 Jl.22-v.ag.2.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA AMELIA SANCHEZ de MARTINEZ e IGNACIO FRANCISCO MARTINEZ VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12069 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de las sucesiones de ZACARIAS GUTIERREZ y GREGORIA SILVA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12071 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORLANDO IRULEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12926 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO o ALBERTO NIETO, citándose a los herederos, acreedodres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12927 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12929 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MACCIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12931 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO METHOL ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12928 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GREGORIO FACCIOLO SISTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12930 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA SAMSONOVICH o SAMSON de MURNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12072 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAIMI o CAIMI USLENGHI de FURRIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12073 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA INDALECIA PEREZ LOPES o LOPEZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12369 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o MARIA VICTORIA o VICTORIANA MARIA GUADALUPE de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12370 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ADORACION GOLFARINI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12070 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ROSIJER o ROSIGER FERNANDEZ o FERNANDEZ ALBARENGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13296 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CELANO o CILANO o CHILANO CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 24 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13297 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de las sucesiones de ELDA RENEE AYDO de CUENCA y JOSE MIGUEL CUENCA CABO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13298 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANNONI o ANNONI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12932 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NATALIO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 14 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12933 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO SABINO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 14 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12934 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MACIEL SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 18 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12936 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALIM BENE SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedudcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12075 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12078 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CANABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12079 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ERASUN ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12080 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA o NATALIA PRESENTACION BERAZATEGUY o BERAZATEGUI de BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12076 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA SILVA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Addjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12081 Jl.22.-v.ag.2.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMACHO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 10 de 1974. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.**
1) $ 6.000 10|pub. 12082 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL del señor YANES INSUA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12083 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de MENGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 5 de 1974. — Arcaldo E. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12074 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LATORRACA o LATORRACA BAUDISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12087 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO OLDAN CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12077 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIETA AGUIRRE de RODRIGUEZ y RUBEN OMAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12003 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO SCAMPINI IGLESIAS o YGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12364 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FELIPA BATISTA o BATISTA PIÑA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12360 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12364 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POUSO o POUSO FORNO de FOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12365 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS EUGENIA SPOTTI de GESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12935 Jl.22.-v.ag.2.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, [illegible] se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ACOSTA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de julio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12023 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO DOROTEO RODRIGUEZ IROLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de julio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12024 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12025 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES TEJERIA o TEJERIA GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 25 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11096 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12597 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12598 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANCINI D'ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12715 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA o DELMA GUILLERMA MORENO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12716 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12717 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO BLANCO STEFAN o NOLASCO PEDRO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12719 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA PEREZ de DELGADO y JOAQUIN EDIONIREZ DELGADO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12714 Jl.22-v.ag.2.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIONEL EDWARD DRABBLE, (Ficha 1003|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12313 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEZICA ALVEAR, (Ficha 1004|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12312 Jl.22-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha 850|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12427 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JACINTA RODRIGUEZ CORBO o AURELIANA RODRIGUEZ CORBO o AURELIANA RODRIGUEZ de GRAÑA, (Ficha 375|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12431 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12428 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JUAN CLIMACO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 902|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12420 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASAÑAS BIRRIEL o VIRRIEL, (Ficha 1570|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12430 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA UMPIERREZ PEREZ de PLADA, (Ficha 999|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12428 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de PEDRO CELESTINO DIAZ BATISTA, (Ficha 2.129|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13386 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SEVERO ALVIRA PEREIRA, (Ficha 1.031|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13387 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARIA VEGA DIAZ de REYES, (Ficha 988|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13388 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO CEDRES o CEDREZ DOMINGUEZ, (Ficha 1.040|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13389 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRA o ESTEFANA LEANDRA GONZALEZ LINARES de NOCETTI y de SABINO o SAVINO GONZALEZ LINARES, (Ficha 366|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13385 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GAUNA ARANA de MAGRANE (Ficha 480|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 11770 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAM o ADAN KELLENS y MARIE LOUISE MAR LOUISE FRANÇOISE ROSALIE o MARIA LUISA FRANCISCA ROSALIA HELMUS (Ficha 989|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 11773 Jn.24-v.jn.28 Jl.22-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de EDUARDO ALDO BORGIA LORENZI (Ficha 904 de 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1974. — José Ma Juan Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 11458 Jn.18.-v.jn.23. Jl.22.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFRAIM LOBEL ROBINSOHN, (Ficha 854|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10114 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ROBERTO GAZZOLA GRANELLI (Ficha 212|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1974. — José Ma Juan Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 9680 My.28-v.jn.28. Jl 22-v jl.30

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GENARO CAVIGLIA (L.o 23, F.o 610, N.o 387) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13605 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO WALTER BORGES (Ficha B N.o 117) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13606 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BUENO BENEI, (Ficha B N.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 29 de abril de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12306 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de ISIDRO MIGUEL DI SANTO, (Ficha B N.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12601 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON BENITEZ, (Ficha B N.o 84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1974. — Escribano Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12600 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA USLENGHI de ACOSTA, (Ficha B N.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13158 Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO BERA o BERO (F.B. N.o 212|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13304 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCHIAPPAPIETRA, (F. S. 322|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12308 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ DUFRECHU, (F. P. N.o 230|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12310 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DONDO, (F. D. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12309 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BORGES (Libro 18, Folio 389) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13159 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA, LEOPOLDINA JOSEFINA y PETRONA COLOMBO OLDRINI (Libro 15, Folio 120) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13157 Jl.22.-v.ag.2.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME IGNACIO MELGAREJO (Ficha C. número 386|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos junio 12 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12280 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELO (Ficha C. N.o 392|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12281 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO (Ficha C. N.o 371|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 20 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12723 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SIXTO MAQUIEIRA (Ficha C. número 372|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos mayo 7 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12722 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO SEVERINO GILARDONI ESCRIBANIS, (Ficha C N.o 391|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1974. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario. M. Salaberry Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12232 Jl.22.-v.ag.2.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13785 Jl.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS EBERHARD HAASIS o JUAN EBERHARD HAASIS o EBERHARD HAASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12942 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12941 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANSELMO NACIMENTO o NACIMIENTO y CELESTINA TOLENTINO de NACIMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12940 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA HERMINIA ASIS TRINIDAD o GLORIA ASIS o ASSIS (Ficha B. 94|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12939 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO RIBEIRO BITTENCOURT o LONGINO R. BITTENCOURT o LONGINO BITTENCOURT e HILDA HERNANDEZ de BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13433 Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAZ DIAZ (B. 193|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12229 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA OTAZU de MELLO, (B 139|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 20 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13432 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GABRIEL ZABALLA, (B 117|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13436 Jl.22-v.ag.2.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ERALIA DE LOS SANTOS SILVERA de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 26 de 1974. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13556 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO AGAPITO VELAZQUEZ y ZULMA GRIMOALDA VELAZQUEZ de RODRIGUEZ (Ficha 562|974 C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12254 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BENTURA o FERMIN VENTURA o FERMIN ESPELETA (Ficha 561|974 C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12728 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SENA ROCHA (Ficha 572|974 C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12729 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MORAIMA ARIMON de CARDOSO o ARIMON DOPASO de CARDOSO, (Ficha C 576|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12730 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA PORTUGAL de LEIZA o CAROLINA PORTUAL y MIGUEL LEIZA o LEIZA LUJAMBIO, (Ficha C 553|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12731 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO da COSTA u OSVALDO JUVENAL da COSTA o da COSTA DIAZ DE OLIVERA u OSVALDO JOVENAL da COSTA u OSVALDO JOVENAL da COSTA DIAZ, (Ficha 583|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de junio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12732 Jl.22-v.ag.2.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARATTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13554 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GUGGERI de ROGNONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13302 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PIRIZ DA ROSA de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13303 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13304 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREIRA o PEREYRA de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12186 Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA ROSA de COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 11 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13744 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO DALMAO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13743 Jl.26-v.ag.8.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRITOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12525 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO MORELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12526 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o MARIA EUGENIA ZAMANIEGO o SAMANIEGO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12527 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DE LOS SANTOS o de los SANTOS o DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12530 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ROMANO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12532 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERMANA MONTIEL de GARCIA, IGNACIO MARIA GARCIA MONTIEL, JUAN JOSE GARCIA MONTIEL y VENANCIO GARCIA MONTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1974. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12528 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS UBAL y ELINA DURAN de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12529 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO HORACIO u HORACIO DREYER FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13449 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVANO FRUGONI PAMPILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13450 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesion de LEONARDA ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13451 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSU NOYA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13452 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesion de CARMELO VALENTIN REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial a sus efectos. — San Jose, 25 de junio de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13429 Jl.19-v.ag.1.o.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR SYMONDS YOUNG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13527 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN FELICIANO VARELA MARTINEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13528 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de JORGE LEONCIO MARTINEZ CASTILLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13529 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO MENDEZ y de CATALINA ESCARON o SCARON o SCARONE de MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13530 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO ALBERTO PIAZZE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13531 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ALFREDO GIOIA ANDINO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13532 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ANGEL PEREYRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13533 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesion de JUSTO RUFINO TESTAGROSSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13534 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ESCALADA de MARQUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13535 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSUELO CURE o CURES o PURES de MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13536 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO BELTRAN SANSBERRO, citándose y emplazándose a todos los intersados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13537 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ARRIAGA de BIDEGARAY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13538 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de JOSE MARIA CENTURION o CENTURION ICOYER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13539 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DEVOTTO COLOMBO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 21 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13540 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO COLLY VERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13541 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de LIBORIA GORGAL de NEGRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Mercedes, 27 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13542 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA AGUIAR de ROSTAGNOL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Habilitándose el feriado. — Mercedes, 25 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13543 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de DOMINGO NICOLAS CANTESANO LANDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13544 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FRANCISCO LANTERO DABALA o DAVALA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con termino de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13545 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de CECILIO MENDEZ o MENDEZ SCARONE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13546 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de DAMIANA EMPERATRIZ ESPINOSA de BONINO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13547 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TULA SAINZ o SAINZ de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13548 Jl.23-v.ag.5.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO GUEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 20 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12842 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SACIAS o SASIAS, citán-

ción a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 18 de 1974. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12343 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ALLO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12505 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12506 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO VICENTE ROSADO PALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 21 de 1974. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12507 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don REDUCINDO VENANCIO ESCOBAR; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13312 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DEJANIRA GONCALVES PEREIRA de de MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 8 de 1974. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13401 Jl.17-v.jl.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de WALTER EUGENIO MARTINEZ RODRIGUEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros ,1º de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
2) $ 12.000 10|pub. 13637 Jl.25-v.ag.7.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1974. —Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12443 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12444 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REINA CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12445 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12446 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12447 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MIRABALLES CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12448 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o MANUEL RODOLFO GABITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12449 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO CORREA y CIRILA FERNANDA CONTRERAS de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12450 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHIGTON IGARZA o WASHIGTON IGARZA ARTIGAS o WASHINGTON IGARZA o WASHINGTON IGARZA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12451 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA DE FREITAS o CANDIDA P. FLEITAS o CANDIDA P. FLEITA y RAMON ANACLETO EGUREN o RAMON A. EGUREN o RAMON EGUREN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12452 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO NICANOR SILVERA o BELARMINO N. SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12453 Jl.22-v.ag.2.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

**BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA**

(Sucesores del Banco del Interior)

A efecto de lo dispuesto en el artículo 10 de ley 9.099 avisa a MARIA DEL ROSARIO MARTINO y JUANA MEYER de BALAGUER promitentes compradoras del solar N.o 6 de la manzana 15 del Fraccionamiento Balneario del Oeste, 7.a sección judicial de Colonia "Paraje Conchillas" que por no abonar sus cuotas desde hace más de cuatro años, pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder.
2) $ 30.000 15|pub. 13254 Jl.11-v.ag.1.o.

EDICTO. — Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de solares ubicados en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras:
DIEGO BALDUCCIO CISARO, solar 13, manzana 3, padrón 26.936 m|a.
TOMAS BALDUCCIO CISARO, solar 11, manzana 4, padrón 26.983 m|a.
ANA MARIA DURANTE de VALLARINO, solar 14, manzana 5, padrón 26.965 m|a.
Plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el N.o 9.944 el 29 de marzo de 1958. — Aníbal Reyes Carachuela.
2) $ 37.500 15|pub. 13241 Jl.11v.ag.1.o.

De acuerdo al artículo 10 de ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a CARLOS ESTEBAN CARDONE PEREZ, BLANCA ASUCENA MAGLIOTTO, RUBEN BULA VIERA y ANGELA ARBELO, a sus sucesores a cualquier título y a los que se consideren con derechos, la caducidad de la promesa y cesión referente al solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 198.298, señalado con el N.o 18 de la manzana C del plano de los Agrms. Humberto Venosa y Jorge Rodríguez Gabard inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 de junio de 1959 — Sucesión José María Ordeig.
2) $ 75.000 15|pub. 13306 Jl.18-v.ag.3.

**FRACCIONAMIENTO VILLA LA COLINA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se cita a los promitentes compradores de solares ubicados en los fraccionamientos sitos en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrones Nos. 764 y 27.579 en mayor área, según planos del Agr. Fco. Lanfranconi, inscriptos en Catastro con los Nos. 9.049 y 10.754 respectivamente:
Manzana F solar 23 padrón 764 m|a. Héctor R. Saralva.
Manzana C solar 3 padrón 764 m|a. Ruben Darío Tarabal de la Fuente.
Manzana H solar 9 padrón 764 Enrique Malaespina.
Manzana B solar 7 padrón 27.579 m|a. Gloria Osores.
Manzana D solar 6 padrón 27.579 m|a. Washington Alvarez.
Manzana E solar 1 padrón 27.579 m|a. Pedro Guardia.
Manzana F solar 6 padrón 27.579 m|a. J.R. Viera.
2) $ 60.000 15|pub. 13339 Jl.15-v.ag.5.

**GHELI S. A.**

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de Playa San Francisco, tercera sección judicial de Maldonado, Piriápolis:
Valeriano Fernández, solar 5 manzana 53, padrón actual 6.730; anterior 16.247 m|a.
Nelson A. Nicolini, solar 15 manzana 45, padrón actual 6.975; anterior 16.247 m|a.
Lilly W. de O'Neill, solar 17 manzana 1, padrón actual 5.207; anterior 4.532 m|a.
Roberto Turner, solar 15 manzana 35, padrón actual 5.879; anterior 5.082 m|a.
Roberto Turner, solar 2 manzana 30; padrón actual 5.804; anterior 5.082 m|a.
Susana Suárez y Adelfa Suárez, solar 9 manzana 7 padrón 5.633; anterior 5.082 m|a.
2) $ 90.000 15|pub. 13594 Jl.24.-v.ag.13.

**NEPTUNIA S. A.**

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Manzana 34. Solar 22. Promitente comprador Carlos Vallero. Padrón 6.727.
Manzana 104. Solar 10. Promitente comprador Remigio Inzaurralde. Padrón 2.491.
Manzana 105. Solar 2. Promitente comprador José Servetti. Padrón 2.518.
Manzana 108. Solar 18. Promitente comprador Edison Pírez. Padrón 6.727.
Manzana 112. Solar 4.
Manzana 117. Solar 6. Promitente comprador Marta Naya. Padrón 6.727.
Manzana 118. Solar 16. Promitente comprador Walter Crespo. Padrón 6.727.
Manzana 119. Solar 5. Promitente comprador Carlos Piantelli y Jorge Tarres. Padrón 6.727.
Manzana 135. Solar 5. Promitente comprador Walter Pereyra y Sergio Montiel. Padrón 6.727.
Manzana 135. Solar 9. Promitente comprador Natalia Buela. Padrón 6.727.
Manzana 135. Solar 24. Promitente comprador Miguel Moreno. Padrón 6.727.
Manzana 139. Solar 10. Promitente comprador Julio Loremes y Susana Rodríguez. Padrón 6.727.

Manzana 139. Solar 17. Promitente comprador Sylvia Sanjurjo. Padrón 6.727.
Manzana 140. Solar 5. Promitente comprador Carmen Martínez de Carbajal. Padrón 6.727.
Manzana 142. Solar 9. Promitente comprador Pedro Silvera. Padrón 6.727.
Manzana 149. Solar 8. Promitente comprador Alejandro Lerena. Padrón 86.
Manzana 152. Solar 9. Promitente comprador Oscar Salas. Padrón 155.
Manzana 152. Solar 27. Promitente comprador Ricardo Pereyra. Padrón 159.
Manzana 171. Solar 33. Promitente comprador Amalia Villar y Carlos Lavarello. Padrón 556.
Manzana 174. Solar 21. Promitente comprador Rosa S. de Recalde. Padrón 2.026.
Manzana 178. Solar 3. Promitente comprador Carlos Rodríguez. Padrón 646.
Manzana 182. Solar 19. Promitente comprador Juan Giménez. Padrón 6.727.
Manzana 163. Solar 17. Promitente comprador Juan Montouto. Padrón 794.
Manzana 166. Solar 14. Promitente comprador Juan y Teresa Sbrocca. Padrón 6.727.
Manzana 186. Solar 26. Promitente comprador José Alvarez. Padrón 6.727.
Manzana 196. Solar 18. Promitente comprador Juan Correa. Padrón 1.123.
Manzana 209. Solar 18. Promitente comprador José García. Padrón 2.336.
Manzana 216. Solar 6. Promitente comprador Nibia Méndez y Pedro Núñez. Padrón 2.352.
2) $ 150.000 15|pub. 13568 Jl.23-v.ag.12.

GUALBERTO TALAMAS

Artículo 10 ley N.o 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de última publicación este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1966 con el número 13.214:

1) Solar 11 manzana 420, padrón 26.110 M|A, nombre: Benjamín Isaías Melo;
2) Solar 36, manzana 421, padrón 26.111 M|A, nombre: Luis Venancio Pirri;
3) Solar 38, manzana 421, padrones 17.080 M|A y 26.111 M|A, nombre: Raquel María Monros Dallona de Machado.

B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 11 de mayo de 1965 con el N.o 12.616:

1) Solar 4, manzana Q, padrón 25.360, nombre: Norma Aguiar;
2) Solar 13, manzana Q, padrón 25.369, nombre: Graciela Herrera;

C) Ubicado en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano de los Agrs. Francisco Camarano, José A. Richero y César A. Herrera inscripto en Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1950 con el N.o 5.647: Solar 2, manzana 11, padrón 13.025; nombres: Gisleno Insiburo y Armando D'Agata, según promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 412 el 16 de marzo de 1952.
3) $ 195.000 15|pub. 13569 Jl.23-v.ag.12.

# 3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1974 a la hora 15 y 30 en el local de la calle Paysandú 1069 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio y del balance general cerrado el 31 de agosto de 1973; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Fijación del número de Directores y elección de nuevos Directores y de los miembros de la Comisión de Cuentas; 4.o) Remuneración de los Directores.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1974 a la hora 16 en el local de la calle Paysandú 1069 para considerar la reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 165.000 15|pub. 13393 Jl.19-v.ag.8.

C.U.T.I.S.A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 16 de agosto de 1974 a la hora 16 en el local social de 25 de Mayo 470 escritorio 1 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2.o) Renovación del Directorio; 3.o) Elección del Síndico y su suplente; 4.o) Retribución del Directorio y del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificado bancario supletorio con una anticipación no menor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea.
3) $ 30.000 5|pub. 13786 Jl.29-v.ag.2.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares, solicitando Título Duplicado del Nicho N.o 2.042 del Cementerio del Buceo, del cual es titular la mencionada Asociación y por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeran con derechos para interponer sus reclamos. Vencidos dichos términos se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de julio de 1974. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 40.000 10|pub. 13618 Jl.25-v.ag.7.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras HAYDEE BAROFFIO de SIMONE e HILDA BAROFFIO de PESQUERA solicitando título duplicado del Nicho N.o 1.669 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares las mencionadas y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeran con derechos para interponer sus reclamos. Vencidos dichos términos se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de julio de 1974. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 40.000 10|pub. 13420 Jl.17-v.jl.31.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Emplázase a cualquier interesado y|o titular en los Panteones y Nichos Nos. 28, 16, 8 y 103 del Cementerio de Migues cuyas lápidas están a nombre de Eugenio Lindner; Ceferina Martínez; José Ramón Pérez y Santiago Giaquino respectivamente a su reparación, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos. Presentarse en la Dirección Dptal. de Necrópolis (Exp. A. 33.907|72) dentro de los noventa días de la primera publicación en el "Diario Oficial".
4) (C.C.) 30|pub. 32165 Jl.19-v.ag.30.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICA HERNANDEZ y WALTER FRAGA (V|92|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12844 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NANCY CELENE ANGELA FITIPALDO PARODI de CARDINAL y LUIS PERPETUO CARDINAL (V-30|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11187 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAQUEL SUAREZ COLL y WALTER MARIA MORA ERRANDONEA (V-58|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11138 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PEREIRA BRUM y MARGOT FROS (Ficha E 410|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 13586 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GERARDO ZEBALLOS y MARIA AMAYA PERLA OLIVERA (Ficha D|1.006|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 28 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12843 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "MARTHA BEATRIZ LOPEZ c|a WALTER LIDER HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 198|974) se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Martha Beatriz López y Walter Lider Hernández, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, junio 11 de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13408 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "ALCIDES OMAR BENITEZ y MARGARITA MARIA BORBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. 272|974) se hace saber al público que por resolución de fecha 29 de mayo del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges Alcides Omar Benítez y Margarita María Borba, debiendo los interesados presentarse en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13409 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO COLOME ROSES y MARIA ESTHER CARBONELL BOIXART (Ficha C. 1822|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11677 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILIA REBELLA contra JULIO ITALIANO (Ficha D|376|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 10303 Jn.11-v.jn.26. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MARGARITA COSTA y JOSE MANUEL LOSADA (Ficha D 528|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12142 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA REQUENA y ALBERTO FERNANDEZ (Ficha D 340|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12143 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZUNDEL KOSELOWITZ y RENEE FERENCZ (Ficha D|270|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las mismas. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12751 Jl.4-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARCA SALVO y PAUL DE LOS SANTOS FIERRO (Ficha D. 264|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilitándose la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12203 Jl.3-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BRITEZ y AGRIPINA AMARILLA (F. D|230|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. Habilitándose la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12609 Jl.3-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRILIA AIDA GONZALEZ y LUIS ALBERTO CABALLERO, (Ficha D 336|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12516 Jl.2-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA REGALO y LUIS ALBERTO CANALS (Ficha 204|4|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11944 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y RODOLFO ANIBAL FERNANDEZ CUNEO (Ficha 146|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11343 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTANDREU GALEAZZO y OBQUIDEA del CARMEN CESARES INGLIS (F. 226|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10364 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de mayo de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EMILIO JORGE SANCHEZ FELIX y EUFEMIA CASERTA FICONELLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11613 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GILARDI AMARO y ANA MARIA MENENDEZ (por auto de 24 de mayo de 1974), (Ficha B. 456|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11233 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE BIERNACKI y LIA MARGOT SORIA (Ficha C 318|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Jose T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12255 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO o BEDROS KEOCHGERIAN y JATUN BASMAYEAN (Ficha C-34|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11171 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELA ARISPE y NELSON OMAR PIÑEYRUA (Ficha C-560|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11176 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICHARD BERNARD HEWLETT y EMA CRISTINA BENVENUTO (Ficha C|232|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10891 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIO DI GIOVANNI y DORYS BRENDA NICOLA (Ficha A|204|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 12360 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES DUARTE y MARTIN ANTONIO MACHADO (Ficha A. 30|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11838 Jn.24-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI SILVEIRA SARASOLA y NELSA DOMINGA ROSAS de SILVEIRA, (Ficha A. 198|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11315 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER o WALTER ARNALDO CABRERA PEDROZO y TERESITA MIRIAN SOSA CARRERO (Ficha A. 98|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11312 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JEAN PLONG y NYBIA CRISTINA MONTES de OCA (Ficha A.184|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11018 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: DOLLENART, HECTOR c| FERRAZ, OLGA ESTHER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 169|964) se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1964 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Dollenart y Olga Esther Ferraz. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 13697 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANGUINETTI JORGE ROBERTO e IVONNE ELENA MARTIN (Ficha E 264|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12390 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ BLUNKOSKY MARTA IVONNE c| NELSON ARECIO VELAZQUEZ BARRIOS (Ficha E 238|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12841 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAGLIAMONTE PABLO E

CELIA GUTIERREZ DE VALLE (Ficha E. 216|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11597 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIEKAREWICZ de MIODOWNIK MATILDE Y SAUL MIODOWNIK (Ficha E. 214|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11596 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ CARLOS EDUARDO y VICTORIA LUCIA COOPER (Ficha E. 212|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11595 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SPADA JUAN NIVE y ANA MARIA IZQUIERDO (Ficha E. 224|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10890 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE MENENDEZ PEDEMONTE y MARIA TERESA IBIÑETE GRAVANO (Ficha E. 76|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10887 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISARRUALDE JOSE ELLESER y PAULA BRITO (Ficha E. 196|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10888 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES MAFFLA y NIDIA EMILIA STRADA (Ficha E 258|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Raúl Avondet, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12276 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILES, EDUARDO y DELIA MARIA FERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 278|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11809 Jn.24 -v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO STRANEO RUIZ con MARIA DEL CARMEN RIVERO ANZOLABEHERE, (Ficha E 142|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11317 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SFARLATO REINALDO y ADELA LIATTI (Ficha E 274|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11362 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WASHINGTON INVERSO y PERLA FILIPINI (Ficha E|90|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11053 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEILA HOPENHAYM c| ERNESTO BUCHBINDER (Ficha E 468|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 13595 Jl.24-v.ag.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges PEDRO CARLOS FAGET y MARIA ELBA ROSAMIGLIA o ROSA MIGLIA (V|309|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12145 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PABLO DOLGAY y CATALINA ELIZABETH KATONA (V|247|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12391 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges FANI BEKERMAN y SAUL CALP (V|31|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12843 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges FRANKLIN PEREZ y RITA ELSA FAVERIO (V. 297|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11407 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS JESUS CAPI y NORMA YOLANDA CICCHETTA (V. 263|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11406 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA OPPIDO y ROBERTO CESAR PEREZ, (V 261|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley numero 10.783. — Montevideo, junio 10 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11318 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes exstente entre los cónyuges ELIDA GONZALEZ MALLO y JOSE RODO (V. 87|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10892 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JULIO BORDONI y MARIA NELIDA ORCASBERRO (Ficha C. 1173|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11856 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA GARCIA LAGO y OSCAR MARTINEZ FRANQUI (Ficha C. 1105|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11403 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINAMAR MIRABALLES DIAZ contra RUDELINDA NUÑEZ ROSSANO (Ficha D|659|74), y que se para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10986 Jn.12.-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MONTERO y PERLA MERCEDES LILI QUEIJO (Ficha D. 135|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 11857 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA PERERA y JAIME RASZAP (Ficha D. 239|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11858 Jn.24 -v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOAQUIN VILLARINO y FARIDE AUDE (Ficha D. 255|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11404 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RAQUEL CONTE DI LORENZO y WASHINGTON MARCENARO (Ficha D|23|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 10987 Jn.12-v.jn.28 Jl.22-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ PORRAS y GUIDO SIMETO (Ficha D. 91|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10886 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VILLAR y ALICIA CARMEN BEORCHIA, (Ficha 80|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11614 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA MARIA SEGOVIA y ALFONSO ALFREDO ROCHA GIMENEZ, Ficha 83|V|974, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11342 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER TORRES PELEMONTE y SARA RAQUEL AUBRIOT RIVAS (Ficha 115|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 11344 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON JAIME LAMELA y BLANCA ROSA MICON (Ficha 211|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo junio 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 11173 Jn.13-v jn.28 Jl.22-v ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVA BUGALLO y JULIAN BASILISIO GARIBALDI FONTENLA (Ficha 571|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, julio 22 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 13739 Jl.26-v.ag.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEOPOLDO FELIX FERNANDO STRASSER y SONIA SORIA OLVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12245 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAUL LOPEZ FERNANDEZ y AURORA DENILSE SORIA (por auto de 20|5|74), (Ficha B 379|74), interés para que comparezcan a deducir sus y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Habilítase la feria. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 12517 Jl.2-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha mayo 14 de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ISOLINA ROSA RECAREY y LUIS ANTONIO ROMERO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11449 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ARAUJO y VENTURA BOSCH, (por auto de 3|2|971) (F. A. 17|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11346 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEREYRA y WASHINGTON REBOLEDO (Ficha C 329|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1974. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 13738 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RUCHANSKY y ALICIA MARTHA LEMES (Ficha C 801|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1974. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1225 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VILLAMIL y ANGELA SPERANZA. (Ficha C 235|74) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1974 José Tomás Pereira Actuario
5) $ 16.000 20|pub 11341 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO ECHEVARRIA GUERRERO y ANNELIESE WEILAND FRIEG, (Ficha C 431|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo junio 6 de 1974 — José T. Pereira Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 11175 Jn 13-v.jn.28. Jl 22-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PASCUAL BOTTINELLI BUENAVENTURA y ZAIDA LETIS ARNALDI SILVA (Ficha C 321|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11176 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ANTONIO PELUFFO y DELIA RENEE LORENZO IBARGOYEN (Ficha A 211|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 13764 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM RUBEN REYES MARTINEZ y SUSANA ALFONSO de REYES, (Ficha A 287 bis|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 11594 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDYA ALICIA CURBELO y ERNESTO RUETALO MUJICA (ficha A. 80|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 11314 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARLENE RODRIGUEZ y ANTONIO BUTI (Ficha A. 229|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11439 Jn.18.-v jn.28. Jl.22 -v ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES FERNANDEZ BIANCHI y RUTH THEA LEANDER DRUCKER, (Ficha A. 595|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10612 Jn.12-v.jn.26. Jl.22-v.jl.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REGINENSI DE DIAZ MARIA CLARA INES y WALTER RAMON DIAZ D'ALBORA, (Ficha E 293|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Zózima I. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 13677 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAZOS LEOPOLDO OSCAR e IRENE ANTONIA GAGGERO (Ficha E 267|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alba Berregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12144 Jl.22-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCHOU LEMOS

HILDA MARY LOPEZ (Ficha E. 188|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11403 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SKIEBE de ALONSO y EUGENIO WALTER ALONSO (Ficha E. 37|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16030 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.Jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAUMGARTNER, JOSE LUIS y MARGARITA HORTENSIA LINARI (Ficha E 231|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 13737 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO ENRIQUE MORALES y AMERICA EMILIA ALVAREZ (Ficha E|199|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11562 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERVASIO DOMENECH y ELSA MARTINEZ ABELLA, (Ficha E 27|374), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11816 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRESERO contra DOCELINA CAVALHEIRO (Ficha E 265|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11652 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.Jl.31.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "EVANGELISTA PEDROZO contra RENEE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 30|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Evangelista Pedrozo y doña Renee Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1974. — Crestes J. Bellestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10565 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.Jl.31.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre REGINO ROA y CARMEN ANGUEIRA (Ficha V N.o 186|74) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 20 de 1974. — Encargado, Julio César Amaro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12226 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta; en autos caratulados: "CUBELLI MORALES LUIS MAURO y RAQUEL BASTON BATISTE de CUBELLI". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha Civil N.o 227|974) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los nombrados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 5 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 11482 Jn 18-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre EMILIA GIANARELLY y JOSE MARIA LOSADA (Ficha V. N.o 422|68) emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días hábiles. — Las Piedras, noviembre 13 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11878 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MARIA ANTONIA MELO de GALLO y JOSE ANTONIO GALLO (Fa. V. número 141|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
5) $ 16.000 20|pub. 11723 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por EUFRACIO PROSPERO DAVILA y DORA o TEODORA VIERA de DAVILA (Fa. 131|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
5) $ 16.000 20|pub. 11724 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON BARRETO y OLGA FULINI (Ficha 101|V|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12100 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUSA CAPOBIANCO de MARTINEZ y JACINTO FELIPE MARTINEZ (Ficha 359|V|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 13 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12353 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA MARCELINA VILLAFAN y EULOGIO GARIN BAZZI (Ficha 217|V|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12597 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANGELICA TORENA y ELIAS LIMA (Ficha 210|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 13 de junio de 1974.
5) $ 16.000 20|pub. 11792 Jn.21-v.jn28. Jl.22-v.ag.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI TERESITA GUTIERREZ HERNANDEZ de BORJAS y LUIS ALBERTO BORJAS RODRIGUEZ (Ficha V. 188|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 11210 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que por auto N.o 3.551 del 5 de junio de 1974 se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESAR EMILIO GARCIA e IRIS EULALIA CHAGAS citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los autos de referencia (Art. 7.o ley N.o 10.783). — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12761 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "EMILIO BARBOZA contra MARIA EMILIA SOUZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 282|974), se hace saber al público que por resolución de fecha 30 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Emilio Barboza y María Emilia Souza, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 11236 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber, que por providencia N.o 3507 del 27 mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL DOMINGO DELGADO DELGADO y BLANCA EXILDA o ENILDA GONZALEZ VIDELA (Ficha: 252|974) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, junio 14 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13236 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 3 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO HECTOR DUBROCA CORNU y EMMA CATALINA OLIVERA CESTONA (Ficha: 275|974) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 1946. — Colonia, junio 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13395 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por providencia N.o 3028 de fecha 10 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EJIDIO RONALD CARRO e ILDA CLARA DEBENEDETTI (Ficha 200|74) citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10953 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1639 del 29 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada

por los cónyuges JORGE ROBERTO COLLAZO e ISABEL GAGNEBIN BORGOGNO (Ficha 96| 1974) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 24 de 1974. — Hugo Nelson Odriozzola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10906 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22. v.Jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NILO NEPOMUCENO BONE y CARMEN LUDOVICA MANSUETI (Ficha 139 C|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13080 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que por auto de fecha 4 de junio de 1974 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JUAN CARLOS AGUIRRE BADELL y ZULMA TERESA DURE BERTOLETTI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12810 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ARACELIA NORBERTA ALMEIDA FALIVENI y JUAN JOSE SAAVEDRA VIERA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12349 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto N.o 1.567 de fecha 22 de mayo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALBERTO OCHOGARAY con MIRTA NELLY FERREIRA BEJAR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11368 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos ELENA ISABEL SANCHEZ c| ORNALDO VEGAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 139|974). se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1974 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Ornaldo Vegas y Elena Isabel Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 21 de junio de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 12065 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JULIO RAUL TABERNE HORNOS contra LIDIA ROSA GUERRERO. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Julio Raúl Taberne Hornos y Lidia Rosa Guerrero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 7 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 11057 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.Jl.31.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SONIA DEL CARMEN LEON de ALBANO y DOMINGO EULOGIO ALBANO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, abril 18 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12090 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE ARTIGAS FACCIOLO CASTELLINI y ECILDA JUSTINA LOMANDO DODERA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12089 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SARA OSTA de GUERRERO y EBERTO GUERRERO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12088 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LILA ELINOR HERNANDEZ de BONIZZI y JULIO C. BONIZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 6.o ley N.o 10.783). — Florida marzo 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11219 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FERNANDO o FERNANDO FLORENCIO PIERONI y NELIDA o NELIDA ELIDES OCAMPO de PIERONI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 6.o ley N.o 10.783). — Florida, mayo 22 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 11220 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GONZALEZ de GONZALEZ, JORGELINA c| GONZALEZ, LUCAS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 133, año 1974) se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Jorgelina González y Lucas Alberto González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12720 Jl.22-v.ag.16.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS QUEROL MACHADO NUÑEZ y SOFIA MARTINA MORA FERNANDEZ (Ficha N.o 660|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de mayo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12432 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO NELSON BLANCO CHOCHO y PAULA RAGADINI GIAMPIETRO (Ficha número 853|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma su derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11454 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v|ag.6.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ALVAREZ, AGUSTIN RITO y CASTRO de ALVAREZ, MIRTA AIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 27, F.o 650, número 545) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rito Alvarez y Mirta Aída Castro de Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de mayo de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 12309 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CIGANDA de FAMEA, MARIA GLORIA contra FAMEA, MARIO ENRIQUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 549, N.o 121), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Gloria Ciganda y Mario Enrique Famea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1973. — María E. Toboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 11003 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO ARTIGAS SCONAMIGLIO y LUISA REDUCINDA FURTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha S. N.o 73, Año 1974), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Artigas Sconamiglio y Luisa Reducinda Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 13 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 12308 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CARMELO MACRI y DORA EVANGELINA ACCINELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha M. N.o 296, Año 1974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Macri y Dora Evangelina Accinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 20 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 12603 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

...sé conyugal existente entre los cónyuges JOSE NOVAHII y MARIA ESTHER CABALLERO, (Ficha N.o ... 253), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, mayo ... de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11537 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges DE LA LLANA ADELINA y NELSON TOMAS VERO (512|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 20 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12950 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARAUJO DE MIRANDA VICENTA y JOSE MARIA MIRANDA (422|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 30 de 1974. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11093 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADELINO CORBO y PURA TOMASA RODRIGUEZ (466|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 30 de 1974. — Jose A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11092 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha (8|12|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERVASIO ARMINIO PIRIZ y ANTONIANA MEDERO (A 559-972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 22 de 1974. — Dalmar González Baum. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 11110 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.138, de fecha 7 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JULIO MARRERO CASTRO y CLAUDIA MARTINEZ ROBINO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 17 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 13668 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 6.095 de fecha 13 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL BACIGALUPE y NANCY MABEL AUNES CEDRES, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 20 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12094 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 6.301 de fecha 17 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO GAIONE y ANA MARIA MERCEDES de ARMAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 23 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11633 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: SARA GOÑI DE MOREIRA y ANATOLE MOREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 233, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 23 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 17 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13475 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — En autos: MARIA NELLIS OTERO de SEIJAS y PABLO RAUL SEIJAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 467, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 30 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13476 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — En autos: CARMEN VALDEZ de SEIJAS y OROSMAN SEIJAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 352. Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, junio 16 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13477 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — En autos. ALBERTINA FLORES y PEDRO LEYBA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha N.o 426 año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 22 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10843 Jn.11.-v.jn.28. Jl.4-v.jl.16.

EDICTO. — En autos: FLORO FAUSTINO GIMENEZ y ADELINA CEFERINA ECHART. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 167 año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, mayo 10 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10844 Jn.11-v.jn.28. Jl.24-v.jl.26.

EDICTO. — En autos: JORGE DIEGO SYMONDS y CRISTINA JOSEFA NICORA. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 343 año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 2 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10820 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ERMELINA GONZALEZ FERREIRA y PARMEÑO GONZALEZ GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11549 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LAUZ y ANA MARIA MERLO. (Ficha N.o 333 C. Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 12355 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ACOSTA REGALIN y JULIA IRACEMA ACOSTA DIAZ. (Ficha N.o 268. Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 12404 Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO BOTEJARA HERNANDEZ y doña JUANA ANTONIA MARTINEZ LOPEZ (Ficha 219 C. Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 11303 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don FERMIN OSCAR ERDOMO MENDEZ y doña MARIA TELIS GUREN, (Ficha 259 año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 11071 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

Se disolvió con fecha 31 de diciembre de 1972 totalmente la sociedad NORIA y SANZ. Ley 26 de setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio.
Acreedores y demás interesados presentarse en Rodó 335, Florida.
6) $ 20.000 20|pub. 13299 Jl.15-v.ag.12.

Se disolvió con fecha 31 de diciembre de 1973 totalmente la sociedad "Casa Noria y Sanz Limitada". — Ley: 26 de setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — Acreedores y demás interesados presentarse a Rodó 335, Florida.
6) $ 20.000 20|pub. 13300 Jl.15-v.ag.12.

**CONCEPCION S. A. EN LIQUIDACION**

Se disolvió totalmente la sociedad "Concepción S. A.", ley del 26 de setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. Acreedores, accionistas y demás interesados presentarse en 25 de Mayo 444, piso 2.
6) $ 40.000 20|pub. 13659 Jl.25-v.ag.21.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Sanabria, Mirtha C. contra MOREIRA, LUIS. Divorcio voluntad" (Ficha AB N.o 132|74), se cita, llama y emplaza a Luis Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
7) (R 25|4|55) 30|pub. 31769 Jn.18-v.jn.28. Jl.22-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados "Giaves E. Loyes contra ELDO BERTUCHI. Divorcio voluntad" (Ficha A N.o 148 año 1974) se cita, llama y emplaza a Eldo Bertuchi para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
7) (R.29|4|55) 30|pub. 31621 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados "Villanueva, Ma. del Carmen contra SORIA, BONIFACIO. Divorcio". (Ficha AB Nº 42|974), se cita llama y emplaza a Bonifacio Soria para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 9733 My.23.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "Martínez Burle, Ovidio contra MARIA MAGINA SUAREZ. Divorcio causal". (D 327|972), se cita, llama y emplaza a María Magina Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se encuentran auxiliado de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31583 Jn.8-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "ALDIRI, MARIA CELIA contra MANUEL FEAL. Divorcio causal" (D-41|974), se cita, llama y emplaza a Manuel Feal para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 11819 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos' "Ferreira Hilda María contra GIMENEZ, OSCAR A. Divorcio por causal" (D. 877|973) se cita, llama y emplaza a Oscar Alberto Giménez, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 10698 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Morell, Ivonne (apoderada: Graciela Rey Ferro) contra DURAN, OSIRIS. Divorcio". (Ficha AB número 83|974), se cita llama y emplaza a Osiris Durán, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 1 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) $ 30.000 30|pub. 11097 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Durán Myriam Carolina contra OMAR FERNANDEZ". Divorcio. Sola Voluntad. (Ficha E. 287|74) se cita. llama y emplaza a don Omar Fernández para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 12394 Jl.22.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Schnapp Rebeca contra JULIO YEHUDA GRINSTEIN. Divorcio" (Ficha E 255|74). se cita, llama y emplaza a don Julio Yehuda Grinstein para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Zózima D. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 11409 Jn.18-v.jn.28. Jl.22-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Ricardo Fernández contra MARGARITA CELIA SERVETTI. Divorcio (F|E 131|74) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Margarita Celia Servetti, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos y a tentar la conciliación en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 12028 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elsa Vidal contra RICARDO FERNANDEZ CHAVEZ. Divorcio sola voluntad (F. E. 161|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Fernández Chavez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 20.000 30|pub. 10242 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Fernández de Mastroianni, Elia Delicia contra MASTROIANNI, PEDRO JOSE. Divorcio". (Ficha C. 142|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro José Mastroianni, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los que se promoverán por disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes (ley N.o 10.783), juicio por alimentos para el hijo menor y juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 17 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 20.000 30|pub. 11267 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.16

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dispuso en autos: "Percíncula Mattos, Nilda Celeste contra HUGO ALCIDES LOPEZ. Divorcio Unilateral" (F|C 307|973) citar y emplazar a Hugo Alcides López para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) $ 8.000 10|pub. 12087 Jl.22.-v.ag.2.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Blanc de Beraza, Alicia contra BERAZA, ANTONIO MIGUEL. Divorcio por Causal". (Libro 27. Folio 687, N.o 692), se cita, llama y emplaza a don Antonio Miguel Beraza, por el término de 90 (noventa) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese; se le cita además para llenar el requisito de conciliación. — Paysandú, marzo 15 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $ 30.000 30|pub. 12603 Jl.22.-v.ag.30.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS LAUREANO con PEREYRA ADELA. Divorcio por causal" (Ficha A|628|73) se cita, llama y emplaza a doña Adela Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 27 de marzo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 9347 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos "DE LOS SANTOS, CELESTE con SCAGNAMIGLIO ILLESCA, ERNESTO. Divorcio por su sola voluntad" (A|128|74), se cita, llama y emplaza a don Scagnamiglio Illesca, Ernesto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 1.o de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 9344 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "COLLAZO, MIRIAN DENIS contra LEMES, JUAN MARIA. Divorcio por causal" (F. A. N.o 1.126|1973), se cita, llama y emplaza a Juan María Lemes, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal, le ha iniciado Mirian Denis Collazo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 29 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 9827 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAMON ARTURO COLMAN y MARIA ELENA VILLARREAL. Divorcio por causal. (Ficha N.o 6, Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Elena Villarreal a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, febrero 9 de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 13400 Jl.22.-v.ag.2.

# 8-Emplazamientos

## MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, emplaza al funcionario señor HECTOR AGUERRE DE LEON, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 3|pub. 32284 Jl.29-v.jl.31.

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario señor ROBERTO PIRIZ ROBERT, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 3|pub. 32285 Jl.29-v.jl.31.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario señor ENRIQUE CASTRO, Mensajero de Casa Central para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a prestar declaración en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de declarar su abandono del cargo (Art. 83 del Estatuto del Funcionario). — Dr. Héctor Berro, Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 30|pub. 32037 Jl.10-v.ag.21.

CONSEJO DE EDUCACION DE SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

EDICTO. — Se emplaza al profesor HEBER CARDOSO FRANCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, (calle Buenos Aires 521, Montevideo), bajo apercibimiento. — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 32293 Jl.29-v.jl.31.

Se emplaza a la señorita SARA CASTILLO BERIAU, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Oficina Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (calle Buenos Aires 521), bajo apercibimiento. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
3) $ 2.400 3|pub. 13623 Jl.25-v.jl.29.

---

Se emplaza al señor HUGO BARALDI RUBIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Oficina Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (calle Buenos Aires 521), bajo apercibimiento. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.
3) $ 2.400 3|pub. 13626 Jl.25-v.jl.29.

---

Se emplaza al señor JULIO GONZALEZ ETCHESARRY, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Oficina Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, (calle Buenos Aires 521), bajo apercibimiento. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.
3) $ 2.400 3|pub. 13627 Jl.25-v.jl.29.

---

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974

Lic. 37|74. — Pastas secas al huevo.
Apertura: 27 de agosto de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de agosto de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32279 Jl.29-v.ag.7.

---

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita y emplaza al señor MARTIN DANILO ETCHEVERRY, Radiotelegrafista, (grado 1, Código AaB), de la Dirección General de Telecomunicaciones para que, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Cnel. Doroteo de León. Director General de Telecomunicaciones.
3) $ 2.400 3|pub. 13801 Jl.29-v.jl.31.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 12 de julio de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Unidades Sanitarias y Desarrollo, Dr. Pedro Rocca Marenco, padrón N.o 28.835, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, julio 25 de 1974.
5) (C.C.) 5|pub. 32233 Jl.25-v.jl.31.

---

S. O. D. R. E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor CARLOS GALLO, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento tenérsele por renunciante. — Montevideo, 22 de julio de 1974.
3) (C. C.) 3|pub. 32264 Jl.26-v.jl.30.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ADOLFO RIOS c RIOS SERRANO. Sucesión" (Ficha S.170-970), se cita y emplaza al heredero Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca ante este Juzgado —25 de Mayo 523, 6.o piso— dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, abril 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
3) $ 28.000 30|pub. 10642 Jn.7-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.9.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Zulawski Carlos L. y otra contra sucesión de ANDRES G. ZULAWSKI. Posesión notoria" (Ficha G. G. N.o 173, año 1973), se cita, llama y emplaza a Elena Irzykowski de Zulawski e Halina Zulawska o Zulawska Halina, Maciej Zulawski, Jacek Zulawski, Angela Norma Marelli y Fermina Norma Zulawski, así como de cualquier otra persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en dichos autos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
3) $ 28.000 30|pub. 9858 Jn.6-v.jn.29.
Jl.22-b.ag.8.

---

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a UBERFIL BARRERA y a MARGARITA PEÑA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pastorino, Aníbal y López, Elicia contra Barrera Uberfil y Peña, Margarita P.P.F." (Ficha B. 585|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
3) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30900 My.28.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.30.

## COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos Ducassou Robert Angel y otros c| DUCASSOU de LEGUISAMO, CLARIVE RENEE. "Cesación de condominio" (Ficha 204|74) se emplaza a Clarive Renée Ducassou o Ducazzú o Ducasú de Leguisamo o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Menor para su publicación. — Colonia, junio 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
3) $ 30.000 30|pub. 12179 Jn.26-v.ag.9.

## SORIANO

En autos: "Esther Marina Rodríguez y otros contra FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ. Cesación de condominio. (Ficha N.o 381, Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 16 de mayo de 1974 dictada por este Juzgado se mandó citar, y emplazar a Francisco Javier Rodríguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, mayo 22 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
3) $ 24.000 30|pub. 10345 Jn.11.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.13.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de marzo de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad del señor Lirio Cruz Zabala, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 38.907 m|á., con una superficie de 6.288 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, necesaria para zona del Pozo de Toma ubicado en el Arroyo Solís Grande, correspondiente al Abastecimiento de Agua del Sistema Montes - Migues. Expediente N.o 35.610|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto-ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 22 de julio de 1974.
3) (C.C.) 3|pub. 32263 Jl.26-v.ag.6.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 30.431 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha mayo 19 de 1974 han sido designados para expropiar con destino a la Avenida al Hipódromo de Maroñas los inmuebles siguientes:
Padrón: 75.614.
Propietario: María Teresa Machado Valdez y otros.
Superficie aproximada: 292 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 23 de 1974.
3) (C. C.) 8|pub. 32235 Jl.23-v.ag.5.

---

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
JURIDICA

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de 1974, (acta 3025, res. 42), aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1974, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el predio rural de propiedad de El Yunque Sociedad Anónima, sito en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Rocha, padrones números 216, 3751, 4523 y 4535, con una superficie de Colonización, de fecha 26 de marzo ficie aproximada de 1356 hectáreas 8.472 metros cuadrados.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección Jurídica del mencionado Instituto, Cerrito 400, (Montevideo). — La Gerencia General.
8) (C.C.) 7|pub. 32218 Jl.23-v.jl.31.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DODE
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Expropiación para obras viales

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declaradas expropiadas, y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:
Ruta 14: Tramo: Durazno Trinidad.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: N.o 0118.
Propiedad de Gregoria Rosas de Alvarez.
Padrón N.o 6152.
Area 4646 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados.

---

Ruta: 14. Tramo: Durazno Trinidad.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: 0124.
Propiedad de Juana Sofía Curbelo de Alvarez.
Area a expropiar: 1 Há. 3852 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 604.

---

Ruta: 14. Tramo: Durazno Trinidad.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: 0119.
Propiedad de Alejandrina C. Scaffo de Rebano.
Area a expropiar: 8106 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 6130.

---

Ruta: 14. Tramo: Durazno Trinidad.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0122.
Propiedad de Máximo Olivera e hijos.
Padrón N.o 3473.
Area: 2 Hás. 2066 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.

---

Ruta: 14. Tramo: Durazno Trinidad.
Expediente N.o 0125.
Propiedad de Marcolina Bono de Michelena.
Padrón N.o 3297.
Area: 6 Hás. 5842 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados.
Los antecedentes pueden ser consultados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas 18 de Julio 1112, Tercer Piso. (Montevideo). — Esc. Julio M. Valerio, Jefe (Int.).
9) (C. C.) 8|pub. 32245 Jl.25-v.ag.5.

Se pone en conocimiento de quien interese que ha sido declarada expropiada, y de carácter urgente ocupación, el predio cuya característica se detalla a continuación:
Ruta: 14. Tramo: Durazno Trinidad.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expediente: 0069.

Propiedad de Felicia Rodríguez de Peña.
Area a expropiar: 1 Há. 443 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.
Padrón: N.o 1646.
Los antecedentes pueden ser consultados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; 18 de Julio 1112, Tercer Piso (Montevideo). — Esc. Julio M. Valezio, Jefe (Int.).
9) (C. C.) 8|pub. 32244 Jl.25-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 21 — Tramo: Dolores - Mercedes. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Soriano. — Expediente N.o 7.143. — Propiedad de María Ayre de Haller e hijos y Juan Centurion. — Padrones N.os 2.539 y 2.398 (partes). — Area: 8.938 metros cuadrados.

Tramo: Prolongación Avda. Italia - Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente número 6.618. — Propiedad de Aniceto Techera. — Padrón N.o 5.205 (parte). — Area: 200 metros cuadrados.

Tramo: Prolongación Avda. Italia - Barrio Jardín San José de Carrasco. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente número 6.709. — Propiedad de: Uberfil Echeverría, (hoy Felipe Rodolfo Meauri). — Padrón N.o 5.296 (parte). — Area: 150 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. — Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 6.467. — Propiedad de: sucesión Antonio José Fontanillas. — Padrón N.o 5.019 (parte). — Area: 749 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 2. — Tramo: Drable - Mercedes. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Soriano. — Expediente número 5.892. — Propiedad de: sucesión de Olegario Ramos. — Padrón N.o 3.036 (parte). — Area: 4.359 metros cuadrados 00.

Ruta N.o 2. — Tramo: Entre Rutas 5 y 6. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto de Florida. — Expediente número 7.558. — Propiedad de La Madrugada S. A. — Padrón N.o 593 (parte). — Area: 19 hectáreas 7.259 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Illescas - Nico Pérez. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Florida. — Expediente N.o 7.206. — Propiedad de Hugo D. Silveira. — Padrón N.o 1.663 mayor área. — Area: 6 hectáreas 3.910 metros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.537. — Propiedad de: José Pereira. — Padrón N.o 5.784 (parte). — Area: 9.809 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo, (diferencia entre primera y última).

Nota: — Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, julio 11 de 1974. — Juan J. López Fernández, Jefe de División.
9) (C.C.) 8|pub. 32163 Jl.19-v.Jl.30.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973 se nombró curador interino del presunto incapaz don ALFONSO SERE TRAVIESO a don Alberto Héctor Seré del Campo, habiendo aceptado el cargo con fecha 31 de octubre de 1973. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
30) $ 16.000 10|pub. 13585 Jl.24-v.ag.6.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "FONT LESTE, ALFREDO. Incapacidad" (Ficha 289|973), se hace saber que mediante sentencia N.o 51 de fecha mayo 14 de 1974, se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Font Lesté, habiéndose designado curador del mismo a su hermano legítimo Ricardo Font Lesté. — Rosario, 17 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 16.000 10|pub. 13666 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "FUZATI o FUSATTI, CARMEN. Incapacidad". (Ficha 483|972). se hace saber que mediante sentencia N.o 152 de fecha 17 de diciembre de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Fuzati o Fusatti, habiendose designado curador de la misma a Juan Ramón Susati o Fusatti.
Se hace constar: a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 905 de fecha 30 de marzo de 1973. — Rosario, 30 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) (Res. 26|4|55) 10|pub. 31914 Jl.22-v ag.2.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, EDUARDO JORGE CASTELLANOS DALMAO, con domicilio en Sarandí 637, escritorio 302 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a Graziella Laudo y Luis Alberto Herrera acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme los testimonios. — Firma". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Tomás Pereyra, Actuario.
11) $ 16.000 10|pub. 13703 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ISABEL VARTIAN; domiciliada en Juncal 1467, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Mirtha D'Onofrio y Laura Toscano. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 12335 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: "Que se presentó JORGE MORANDO, constituyendo domicilio en Rincon 682, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración testimonial de Stella Pose y Roberto Pujolar, sobre mi honradez y contumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Morando. — Angel Blanco Zerboni".
Montevideo, junio 7 de 1974. —
11) $ 12.000 10|pub. 13579 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: que GLORIA BEATRIZ INDARTE, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1683, Esc. 701 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de María Alvez y de Andrés Achard sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 7 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 12203 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELIAS SVALB ZORNBERG constituyendo domicilio en Yaguarí 2066, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano Público solicito se interrogue a las señoras Blanca Kaufman de Goldemberg y Mabel Gajer sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Elías Svalb. — José Alberto Gasaman Pcuy, Escribano". — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub. 13693 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ANA M. ORTIZ ALARMA de OROZCO, domiciliada en Rincón 438 Esc. 1 optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco declaración de Mabel Rigau de Bertolini y Daniel Adolfo Cagno Romero quienes comparecerán sin citación, expidiéndoseme testimonio. — Ana M. Ortiz Alarma de Orozco. — Roberto Falchetti, Abogado". — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub. 13593 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"GUSTAVO EDUARDO SCHNEEBERGER JUANICO, constituyendo domicilio en la calle Colonia 1181 piso 4 esc. 405, al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a Eduardo Pérez del Castillo Algorta y Ana María Sapriza Arias de Carluccio sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gustavo E. Schneeberger. — Dr. Roberto Moreira Piegas, Abogado". — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 20.000 10|pub. 13587 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANA MARIA ESTEVEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 463, Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco información de vida y costumbres, solicitando se interrogue a María Elena Ferreiro y Teodoro Poradosu, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Estévez. — Ignacio Russo Abadie, Abogado". — Montevideo 21 de junio de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 12143 Jl.22-v.ag.2.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Osvaldo Cono Della Ventura Dell'Oca constituyendo domicilio en la calle Ursino Barreiro número 373 digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres al doctor Nelson Sica y al Esc. Washington Fernández. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca. — Nelson Musto Dodera, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 12085 Jl.22-v.ag.2.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. LUIS CARBALLO GARICOITS, domiciliado en Zorrilla 1043, y constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo casi Rincón, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y de Escribano, vengo a ofrecer la declaración de los testigos Esc. C. Sartori y Raúl Lacroix domiciliados en Rincón 1446 y Rincón y Capdevielle, sobre vida y costumbres, quienes concurrirán a declarar previa citación. — Luis Carballo. — William T. Jones, Abogado. — Fray Bentos, junio 24 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 12724 Jl.22-v.ag.2.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
Expte. N.os 325.388, 328.312

N.o 7173. — Reparación de dos montacargas (Tercer Llamado), Ap.: 8 de agosto de 1974, hora 13. Precio del ejemplar $ 800.00.

N.o 7214. — 1.000.000 de metros de conductor doble de cobre con aislación para intemperie. Ap.: 13 y 20 de agosto, (1.o y 2.o llamado respectivamente) ambos hora 13.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.

Licitaciones de plaza.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el

Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, 8.o Piso, en el horario de 11 a 15 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32238 Jl.25.-v.jl.31.

PEDIDO DE PRECIOS N.o 7211
Máquinas de sumar y de escribir.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca a Pedido de Precios en plaza por el suministro de 6 máquinas de sumar electro impresoras de 10 dígitos con cinta registradora y 2 máquinas de escribir (una de 120 y otra de 230 espacios). — Apertura: 16 de agosto de 1974, hora 15 y 23 de agosto de 1974, hora 15, (segundo llamado).
De acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo pliego que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en la Sección Licitaciones, octavo piso del Palacio de la Luz, de 11 a 15.30 horas los días hábiles. — Precio del ejemplar: pesos 500.00. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32228 Jl.24-v.jl.30.

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
4|0240. — Reparación general de carrocería de automóvil. — Apertura: 21 de agosto de 1974, hora 15.
4|0241. — Paños para limpieza. — Apertura: 28 de agosto de 1974, hora 14.
4|0242. — Artículos de oficina. — Apertura: 4 de setiembre de 1974, hora 14.
4|0243. — Almohadillas, clips y grapas. — Apertura: 11 de setiembre de 1974, hora 14.
4|0244. — Prensa hidráulica. — Apertura: 11 de setiembre de 1974, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la Planta Principal del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32267 Jl.26-v.jl.30.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 33|74
Segundo llamado
Papeles, cartón y cartulinas.
Fecha de apertura: 13 de agosto de 1974, hora 16. — Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.
Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32255 Jl.26-v.jl.30.

LICITACION N.o 63|74A
Cadena de hierro negro de 1|2" diámetro.
Fecha de apertura: 13 de agosto de 1974, hora 15.45. — Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura se efectuará en la oficina de licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.
Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32253 Jl.26-v.jl.30.

LICITACION N.o 50|74
Pino Brasil.
Se pone en conocimiento de los interesados que se aceptarán como alternativa, ofertas por Pinotea en el llamado a licitación del rubro cuya apertura se efectuará el día 30|7|74 a las 15.30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32254 Jl.26-v.jl.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.870
Adquisición: Rollos de madera (Curupay o Lapacho, o similar). — Apertura: 26 de agosto de 1974, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Depto. de Suministro. — Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32265 Jl.26-v.jl.30.

LICITACION PUBLICA N.o 1.871
Adquisición: Rollos cabo manila. — Apertura: 28 de agosto de 1974, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Depto. de Suministros. — Rambla Franklin Delano Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32266 Jl.26-v.jl.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 79|26
Primer y segundo llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica a los interesados en la licitación pública del título, relativa a la ejecución de las obras de complementación de las instalaciones de acondicionamiento térmico existentes en la Sucursal La Paz, que ha sido postergada la apertura del primer llamado, para el día 21 de agosto de 1974 a las 14 horas y el segundo llamado, sujeto a que en el primero no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, para el día 21 de agosto de 1974 a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32262 Jl.26-v.jl.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2047
Apertura: 15 de agosto de 1974, hora 14.
Adquisición de: 150.000 carpetas en cartulina de diversos colores.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 9 de julio de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32128 Jl.16.-v.jl.30.

Licitación Pública N.o 2045
Apertura: 19 de agosto de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: 60 cajas de matrices electrónicas.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 11 de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32129 Jl.16.-v.jl.30.

Licitación Pública N.o 31.131
Apertura: 14 de agosto de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: compra o arrendamiento de una máquina fotocopiadora.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante 1851. 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 9 de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32127 Jl.16.-v.jl.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior
Por resolución R. C. 68|79|74 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 5 de julio de 1974, resolvió intimar a la Profesora señora MARIA DEL CARMEN PRIETO de CARROZZINO, su comparecencia a estar a Derecho dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, en la Secretaría del Consejo, Rincón 690, Piso 2, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
12) (C. C.) 3|pub. 32275 Jl.26.-v.jl.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974
Licitación 66|74 — Adquisición de marcos de hierro con tejido de alambre.
Apertura. 26 de agosto de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de agosto de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32247 Jl.25.-v.ag.5.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Llamado a licitación pública N.o 3|974, para el suministro de 38 (treinta y ocho) trajes para invierno, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones, a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado, todos los días hábiles de 9 a 17 horas.
La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de agosto de 1974, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en las oficinas de la Sección Proveeduría de este Ministerio, calle Cuareim 1380. — Montevideo, 24 de julio de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32273 Jl.26.-v.ag.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
por
COMISION MIXTA PALMAR
COMIPAL
Licitación Pública N.o 5-974
Postergación
La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, Puente y Accesos sobre el Río Negro y el Arroyo Grande", fijada para los días 15 y 20 de agosto de 1974, primer y segundo llamado, fue postergada para el día 15 de octubre de 1974 a las 15 horas el primer llamado y para el 21 de octubre de 1974 a las 15 horas el segundo llamado. — Montevideo, 24 de julio de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 32270 Jl.26.-v.ag.1.o.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9-974
Postergación
La Dirección de Vialidad del M. O. P. debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque y carga de materiales de base destinados a la obra de Recargo de Ruta s|n. Libertad por la Costa. Departamento de San José" que la apertura de propuestas fijada para los días 31 de julio de 1974 y 5 de agosto de 1974, primer y segundo llamado se posterga hasta nuevo aviso. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 32271 J.26.-v.ag.1.o.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital Departamental de Durazno, 1.a Etapa (estructura de hormigón armado) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 20.000 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de julio de 1974. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32208 Jl.23.-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Llámase a licitación pública (primer y segundo llamado) para la adjudicación de la concesión, para la explotación de los Servicios de los Paradores "Coronilla"; "San Miguel"; "Punta Gorda" y "Pororó".
La recepción y apertura de propuestas en primer llamado se efectuará en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avda. Agraciada 1409, piso 6.o, de acuerdo al detalle de fechas y horas que para cada licitación se establece a continuación:
Lic. pública 3|74: Parador "Coronilla", 26 de agosto, hora 14.
Lic. pública 4|74: Parador "San Miguel", 20 de agosto, hora 14.
Lic. pública 5|74: Parador "Punta Gorda", 26 de agosto, hora 14.
Lic. pública 6|74: Parador "Pororó", 30 de agosto, hora 14.
Para el caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará en cada caso, el mismo día, una hora después (hora 15).
Los respectivos pliegos de condiciones y demás información, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas, en la Dirección Nacional de Turismo, Avda. Agraciada 1409, sexto piso.
12) (C.C.) 15|pub. 32085 Jl.11-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitaciones restringidas N.os 4-74 y 5-74
Llámase a licitación restringida para: I) Adquisición de artículos de limpieza; y II) Adquisición de papel mimeógrafo, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad: Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de las propuestas, 12 de agosto de 1974, a las 10 y 30 y 11 y 30 respectivamente. — Contaduría Central.
12) (C. C.) 3|pub. 32274 Jl.26.-v.jl.30.

# 14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 29 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

OMAR ARIEL FILOMENO, 52 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Germán Barbato 1464, Apto. 14 y DILVIA DINORA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1464, Apto. 14.

3.a SECCION

ESTEBAN MARTINEZ AVAURREA, 45 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colón 1235 y ELSA SUSANA GUTIERREZ MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1235.

7.a SECCION

IGNACIO TOCAR, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1927, Apto. 4 y JANE MOKSZANSKI, 22 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1927, Ap. 4.

8.a SECCION

LUIS ALEJANDRO CANEPA PEREIRA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado César Díaz 1208 y MARIA SUSANA DOBRININ HSENER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada César Díaz 1208.

10.a SECCION

ROBERTO ERVAR MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4233 y BETY SUSANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4233.

JUAN CARLOS MARIA SCASSO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Repca. de México 5525 y MARIA del CARMEN CARAVIA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mar Artico 1011.

JUAN JOSE SOCA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4816 y TERESITA MARY LIZASO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4816.

11.a SECCION

JOSE LUIS NAVARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4660 bis y MARIA del ROSARIO AGUILAR, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2486, Apto. 2.

CARLOS ALBERTO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 4593 y JUANA PETRONA LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 4606.

JOSE HENRY FRACHIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4157 y LUCIA ESTELA PAYERAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Idelfonso García 4157, Apto. 2.

12.a SECCION

JUAN JOSE SUPPARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1728 y GRISELDA MARTHA TOSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1779, Apto. 1.

RICARDO PEÑALBA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1765 y VIRGEN SANTA NUÑEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1761.

JOSE TROITEIRO, 39 años, divorciado, empleado, español, domiciliado San Martín 2410 y ALBERTA MARIA SALINAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2410.

13.a SECCION

JUAN CARLOS DEVALOIS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1723 y ELIDA MARTA CASAL, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Inglaterra 1570.

AMIR AMARAL, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 4170 y SONIA ELIZABETH PAYAMIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 4170.

14.a SECCION

MARTIN SANTIAGO FERREIRA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Millán 3545 y JUDITH ELBA GONZALEZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Millán 3545.

15.a SECCION

MIO GASPAR FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2834 y MARIA del CARMEN CEDRES, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2834.

17.a SECCION

JUAN DANIEL dos SANTOS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senda 28 N.o 4990 (Casavalle) y BEATRIZ ISABEL LEGUIZAMON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 28 N.o 4956, (Casavalle).

WASHINGTON CORREA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Antillas 5263 y GRACIELA MABEL CORBO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5263.

JOSE RAMON OSCAR SARMIENTO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle A N.o 4246 (Instrucciones) y FRANCISCA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4246 (Instrucciones).

18.a SECCION

MANUEL ABELENDA, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Canelones 2420 y MARIA de los DOLORES CASTIÑEIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canelones 2418.

PAULINO DOMINGUEZ, 57 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chucarro 1137 y RAMONA MARCELINA GONZALEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1137.

MANUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Rivera 2924 Ap. 2 y EMA SOFIA SANCHEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Rivera 2924 Apto. 2.

19.a SECCION

ANIBAL PABLO BONILLA, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3283 y SUSANA JOSELYN BONINI, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3283.

20.a SECCION

JOSE GARCIA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillaut 834 y CELIA ORFILIA ALBA, 38 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada C. Tellier 4794.

RAUL CARLOS CHAMORRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y BERTA FRANCISCA BARTET, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4597.

21.a SECCION

ANGEL MIRO BARBOZA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Laguna Merin 5309 y NORMA SONIA GARRIDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 5309.

22.a SECCION

CARLOS MANUEL BENEDICTTI, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Santa Ana 3614 y ALICIA ESTHER FRESIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4123, Apto. 2.

LUCIANO NOVA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4. N.o 3274 e IRIS MABEL POSSE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 número 3274.

ALFREDO WASHINGTON ABELANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3421 y NELIDA RAQUEL ESCUDERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3421.

FLORENCIO RAUL ETCHEVERRY, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4070 y ESTRELLA MARIA GALARRAGA, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4070.

23.a SECCION

MARIO OLIVERA COGHLAN, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Santana 1631 y MARIA SOIRASI BENAVIDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Santana 1631.

JOSE CARBON, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1811 y ALICIA LEMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1559.

24.a SECCION

OSVALDO ROGELIO MAGGIOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1916 Apto. 1 y MARIA CRISTINA LENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavour 3221 Apto. 3.

VICENTE TOMAS ALFREDO URRISTI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1413 y NELLY SOFIA COS, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1721 Apto. 13.

HECTOR RONEY BOFFANO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 3706 y GLADIS MARGOT CORREA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 3706.

14) $ 1.890 3|pub. v|jl.31.

---

Montevideo, 26 de julio de 1974

9.a SECCION

LUIS PABLO GRASSO ALFARO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 477 y MARIA del PILAR BARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 477.

10.a SECCION

JORGE MAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Mónica 1793 y ANA MARIA BARBARA HUGHES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Mónica 1793.

11.a SECCION

JOSE MIGUEL CEBREIRO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ombú 3050 y CRISTINA BEATRIZ ORDOÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4322.

ANTONIO FRANCISCO CETINIC, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gurméndez 2362 y AURORA QUEIJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Larraya 4413.

12.a SECCION

HARRY o ENRIQUE KELLER, 62 años divorciado, comerciante, oriental (C. legal), domiciliado Garibaldi 1729 y ROSA H. FREUDENBERG, 46 años, divorciada, oriental (C. legal), domiciliada Garibaldi 1729.

JOSE PEDRO AICARDI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echemendi 1830 y MARTHA NILDA CELLINI, 28 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Echemendi 1830.

ROBERTO SECUNDINO VILLARMARZO, 20 años, soltero. estudiante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2878 y FLAVIA ANA MARIA ANDREATTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2378.

TOMAS HERNANDO REDES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1876 y CARMEN AURELIA FAROPPA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1876.

13.a SECCION

JORGE ALAIR GARAT, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pasaje 1, N.o 2063 (Cerro Norte) y MARIA del ROSARIO ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1, N.o 2063 (Cerro Norte).

FRANCISCO HERMIDA, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle 9, número 138 (Casabó) y ALBA SOLEDAD COLLADO, 47 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliado Calle 9, N.o 138 (Casabó).

RITO RAIMUNDO ASTRADA, 30 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Charcas 2130 y MARTA ROMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1975.

14.a SECCION

DANIEL ZAMBRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 3903 y CARMEN MARIA FAVARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3883.

RAMON ORIENTE DUMAS RAMIREZ, 34 años, soltero. comerciante, oriental, domiciliado Irigoitía 924 y GLADYS MYRIAM VIÑA, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitía 924.

15.a SECCION

CLAUDIO ESTAVILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2647 y DINORA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2647.

17.a SECCION

WASHINGTON RODOLFO LARRUDE AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rabón 4963 y ANA MARIA ESCOBAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rabón 4963.
EDUARDO JULIO RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4617 y ALBA ELENA VITUREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 4617.

18.a SECCION

LUIS ALBERTO GOMEZ, 44 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado José Martí 3238 y MARIA ELENA de ALLENDE, 41 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3238.
JULIO BACHS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1369 y BEATRIZ ROSAURA OTERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Achiras 1369.
JOSE LORENZO D'ANGELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1252 y ANAHIR ANGELA FAZZINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1252.

19.a SECCION

ARMANDO AYALA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2606, Apto. 3 y MYRIAM RUTH VEGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2606, Apto. 3.
AGUSTIN MOSQUERA, 63 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Agustín Abreu 2291 y CONSUELO BALUJA, 42 años, soltera, española, domiciliada Agustín Abreu 2291.
JUAN JOSE LASA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2640 y MARIA DEL ROSARIO MAESO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2640.

20.a SECCION

MARIO GUALBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros número 1215 y OLGA GRACIELA COTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 6039.

21.a SECCION

PEDRO FERRER, 52 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 211, Apto. 10 y AMANDA LAUREIRO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 211 Apto. 10.
MANUEL GONZALEZ CALVAR, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Astengo 4620 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Astengo 4620.

22.a SECCION

ALBERTO SALGADO, 52 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Manuel Menéndez 3935 y ZULMA ANTONIA MIRANDA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Menéndez 3935.
ROBERTO JOSE ARDANAZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2790 y GRACIELA CARMEN CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2790.

23.a SECCION

WILMAN CONDE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3046 y ANGELICA FUENTES, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3046.
JUAN CARLOS VILLASANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2034 y ANA MARIA MAIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2034.

24.a SECCION

WALTER ARIEL GUBERTINI, 41 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado Buenos Aires (Argentina) y DILMA MORA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1421, Apto. 2.

14) $ 1.800 3|pub. v.jl.30.

# 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA INES BIGLIERI de CADEMASSO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha B N.o 200 año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felipe Argentó y otros e Isabel Rivero Argentó, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 133, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, (chacra N.o 397, antes padrón N.o 3059, con padrón provisorio 122) que se deslinda: 429 metros 50 centímetros a cada uno de sus lados lindando al Norte con el camino General de los Saladeros, al Sur con calle "34"; al Oeste con camino Comercio, hoy Avda. Dr. Alberto D. Roldán; y al Este con la primera calle paralela al Este de Cno. Comercio, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Habilítase la próxima feria judicial a los solos efectos del emplazamiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, junio 18 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) $ 66.000 30|pub. 13160 Jl.10-v.ag.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "SANTIAGO ANTUNEZ. Prescripción", (Ficha 160|974), se presentó Santiago Antúnez Ruiz Díaz, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento, Padrón N.o 058465. Solar 10, Carpeta 1303, situado en la calle Austria, entre Grecia y Chile, cuyo deslinde es el siguiente: Area 380 metros lindando por la calle Austria con el solar número 9, Padrón 58466, Carpeta 1303 y por la calle Chile con solar N.o 22, Padrón 154.557.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados en oponerse a esta gestión, y en especial al señor Pedro Fernández Izquierdo o a sus sucesores, a título particular o universal, y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 12170 Jl.23-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "OSCAR A. CORTELEZZI y otros. Prescripción" (Ficha 326|74) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Oscar Ademar Cortelezzi Osvaldo Douglas Cortelezzi, Olga Mary Cortelezzi y Adela Frattesi de Cortelezzi solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al siguiente bien: un solar de terreno señalado con el N.o 10 en el plano del Agrim. Ricardo Belloni, de diciembre de 1912 situado a inmediaciones de Capurro, 14.a Sección Judicial Padrón N.o 113.049 y que comprende una superficie de 247 metros 36 decímetros, 50 centímetros con 8 metros de frente al Noroeste a la calle General Doroteo Enciso N.o 864, entre las calles Uruguayana y Coraceros por 28 metros 43 centímetros al N. E. con el solar número 9, 25 metros 64 centímetros al S. O. con el solar 11 y 8 metros 80 centímetros al S. E. con otros terrenos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a los sucesores de José A. Lapido Ramón Sobradelo y Secundino Moreira, a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 78.000 30 pub. 11965 Jn.25.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag 26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "MARENGO MOSQUERA, WALTER JULIO. Prescripción treintenaria" (B. 194|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 588, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Solar de terreno con mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 62.018, con una superficie de 619 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con 10 metros 73 centímetros de frente al Sureste a la calle Mateo Cortés N.o 4661 entre las calles Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 62.000 30|pub. 10087 My.31-v.jn.18.
Jl.22-v.ag.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: MARTORANO DONANGELO, JUAN "Prescripción". (Ficha C 267|974), se hace saber que se presentó Juan Martorano Donangelo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Solar de terreno, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 65.290, con una superficie de 900 metros cuadrados, con 15 metros de frente a la calle Dr. Pedro Cossio (ex Itú).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, señor Luis Pico, sucesión de Vicente Martorano Garino; señor Rodolfo Cóppola y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 11865 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAJAC de BORGES. SATURNINA ISAURA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 271|974), se hace saber al público que ante este Juzgado doña Saturnina Isaura Bajac de Borges, inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguente bien.
Bien padrón N.o 26.742 ubicado en la 24.a Sección Judicial, con una superficie de 2.500 metros cuadrados y con frente a la calle Magariños Cervantes, Pedro Bustamante y Hugo Antuña.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señora Genoveva Borges de Mendieta y Angel Lostorto y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 10614 Jn.7-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "FALERO, ATANASIO. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 169|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a las Hermanas Lamarque y a los linderos del inmueble sito en la hoy 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 39.769 (zona suburbana) carpeta catastral N.o 3966, con frente Noreste a la calle José Llupes, teniendo el número de puerta de acceso sobre la Plaza Cristóbal Colón N.o 42, y que se deslinde así: 21 metros 43 centímetros de frente al Noreste a la calle José Llupes, entre Diogenes Hequet y Plaza Cristóbal Colón, con la cual forma esquina; 37 metros, 79 centímetros, al Noroeste a dicha Plaza (Edificio N.o 42), limitando también por este viento con los padrones N.os 39.782 y 183.833; 21 metros 48 centímetros al Suroeste (SO), con padrones N.os 183.832, 39.777 y 39.776; y 37 metros 79 centímetros al Sureste (SE), con padrones N.os 39.776, 39.760, 39.771 y 39.772, siendo el valor real del bien a la fecha (cédula adjunta), de $ 629.000; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción, sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima Feria Menor — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 12481 Jl.1.o -v ag.12.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FONTANA VAGHI, JUAN MARIO AMBROSIO. Prescripción treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil N.o 100|974), se cita, llama y em-

plaza, por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho, sobre el solar 1º del lote F del Plano del Agrimensor Mac Coll de mayo de 1932. Padrón número 22.365, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento (Las Brujas) de una superficie de 9.860 metros cuadrados que se deslinda así: 91 metros al Sur frente a calle N.o 4 de 17 metros; 100 metros al Oeste lindando con solar 19; y 101 metros 10 centímetros al Este a calle N.o 3 de 17 metros, por ser esquina, y 106 metros 20 centímetros al Norte con parte del solar 20; todos los solares del mismo plano, antes citado, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de julio de 1932; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Ribaldi, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 12205 Jl.22.-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "CHOY FALERO, JOSE ROBERTO. Prescripción". (Ficha 15|C-974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Roberto Choy Falero, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Joaquín Suárez 16.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 265, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando, el 6 de noviembre de 1973, con una superficie de 1.348 metros 89.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 15 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 42.000 30|pub. 11464 Jn.18.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "MESA ROCIO, EUFEMIO. Prescripción" (Ficha 160|C|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Mesa Rocío, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble rural y sus mejoras, ubicado en Migues, 9.a Sección Judicial de Canelones Paraje Sauce Solo, compuesto según plano del agrimensor Luis E. Marmo de una superficie de 5 Hás. 1414 metros, que linda al N. con el padrón N.o 5521, al S. con el padrón N.o 5519, al O. con la fracción del mismo padrón, en una extensión de 213 metros 30 centímetros, y al E. con el padrón N.o 5517. Empadronado dicho bien con el número 5520 en mayor área.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo en legal forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 22 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 11248 Jn.14.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ WALTER y otros. Prescripción treintenaria" (189|C|1973), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Héctor Walter Martínez Rodríguez, Blanca Nélida Soler, Cesar María Martínez Rodríguez, María Elida Soler, Luis Heberto Martínez Rodríguez y Olga Evelia Morales, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo y mejoras situada en a 14.a Sección Judicial de Canelones, paraje Piedra Sola (Solís Chico) que es resto del padrón número 2224 y que consta de un área total útil de 52 Hás. 1.163 metros, e integrada por dos fracciones: fracción letra A compuesta de una superficie de 50 Há. 7.025 metros (superficie útil) y la fracción letra B de un área de 1 Há 6.138 metros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y en especial a todos los linderos a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) $ 78.000 30|pub. 9918 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.10.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "JUAN MACIEL RAMOS. Prescripción adquisitiva" (F. 127|974) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el número 8786 y que está señalado con los números uno y dos del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5116 el 25 de setiembre de 1973. Según el plano del Agrimensor López su deslinde es así; al Suroeste con Manuel Claudio Ramos, al Oeste con campos de Bernabé Ramos, al Noroeste camino vecinal por medio de los lotes 3 y 4 del mismo plano y al Sureste una línea recta separada de la fracción, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 17 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 12303 Jl.22.-v.ag.30.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos NEGRIN BERTALOT ELBIA BEATRIZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha 191|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos, de Daniel Negrín y Ana Bertón de Negrín, sobre:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 43 de la Primera Sección Judicial de Colonia, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de junio de 1929, de una superficie de 515 metros 60 decímetros, empadronado en zona urbana con el N.o 693, con frente sobre la Avda. Artigas de esta ciudad, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, mayo 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 10447 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: IPARRAGUIRRE, ALBERTO y ANDRES DOTTI (PARRAGUIRRE. "Prescripción treintenaria". (Ficha 135|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Isabel, José y Marcelino Iparraguirre o a sus causahabientes, sobre:

a) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia Primera Sección Judicial del Depto. de Colonia, de una superficie de 9.412 metros cuadrados manzana L—47, padrón actual 3.667, a nombre de Isabel Iparraguirre de Francesconi (este inmueble antes de 1958 tenía el número de padrón 8.818 rural); b) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, de una superficie de 9.412 metros cuadrados, manzana L—47, padrón actual N.o 3.666, a nombre de Marcelino Iparraguirre (este inmueble ubicado antes de 1958, tenía el número de padrón 8.830 rural); c) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, de una superficie de 1 hectárea 9.839 metros cuadrados, manzana L—47, padrón actual 3.665 a nombre de José Iparraguirre (este inmueble antes de 1958, tenía el número de padrón 8.561 rural); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, mayo 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 10907 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CIRIACO RODRIGUEZ contra ISIDORO CEVA o sus herederos. "Prescripción treintenal", (C 256|74), se cita, llama y emplaza a don Isidoro Ceva o sus herederos, a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones que contiene, ubicada en la manzana 148 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 3.208, las que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 26 de marzo de 1973, inscripto en la Oficina General de Catastro de Montevideo con el número 3.578 está compuesta de 350 metros 2,60 decímetros cuadrados y que se deslinda por a la calle Larrañaga, para que comparezcan el Este una recta de 11 metros con frente a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) $ 60.000 30|pub. 13295 Jl.22-v.ag.30.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "PIRIZ FRANCISCO. Prescripción treintenaria" (Fa. 146|974) se emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren tener derechos sobre el bien que se describe adelante, especialmente Filomena Becacochea y sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Fracción de terreno con edificios ubicado en calle Roosevelt 308, zona urbana, padrón 5133; limita: Suroeste 11 metros 3 centímetros frente a calle Roosevelt: al Sureste 43 metros 60 centímetros con Humberto Palumbo, al Noreste 11 metros 5 centímetros con Wilson Casulo y Severiano Piedrahita y al Noroeste 25 metros 85 centímetros; 1 metro 50 centímetros y 11 metros 70 centímetros con Evangelista Rodrigo, haciéndose extensivo dicho emplazamiento a los nombrados linderos. — Minas 7 de junio de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 11673 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ, MARIA ELIA. Prescripción Treintenaria" (Fa. 84|974) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se describe más adelante, especialmente a los sucesores de Juan Mendoza para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una finca ubicada en calle Oteguí número 435, ubicada en la 1.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 5411, limita al Este calle Oteguí, al N. O. con Francisco C. Montani y Guillermo y Orfilia del Puerto; al O. con Héctor Castillo y S. O. con Juan Julián Layes, haciéndose extensivo dicho emplazamiento a los nombrados linderos. — Minas, mayo 27 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 9910 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.1.o.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: NOCETTI MATA, ALCIDES. "Prescripción", (Ficha 357 74), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Alcides Salvador Nocetti Mata, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la fracción de terreno y sus mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (ciudad de San Carlos), manzana 57, actualmente padrones N.os 708, 709 y 710, compuesto de una superficie de metros 6.908, decímetros 31, centímetros 85, según plano del Agrimensor Jaime S. Pou, de agosto de 1926, lindando: al Norte, 44 metros 62 centímetros con frente a calle Ejido; al Sur, 44 metros 85 centímetros con frente a la ex calle Reconquista (actual Pedro Agorrody); al Este, 165 metros con frente a la ex calle Pan de Azúcar (actual Juan de Dios Curbelo); y 149 metros 5 centímetros, al Oeste, con Fernando Elichiribehety, Pedro S. Dutra, Antonio Benítez, Felicia Ramona y Eufronia Benítez y terrenos municipales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
16) $ 66.000 30|pub. 9682 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EUSEBIA PULLERI de SOSA deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Juan Cerrutti, sobre un inmueble y sus mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 517 de la ciudad de Paysandú. Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 3323,

compuesto de una superficie de 487 metros 3090 centímetros.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima Feria Judicial Menor. — Paysandú, mayo 17 de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 10050 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVIO VARELA (Ficha A. 114|974), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo ubicada en la 9.a Sección Judicial de este Departamento padrón N.o 5.090, chacra N.o 245 del ejido de Rivera hoy manzana 740, que según plano del agrimensor Jacinto Chiossoni de setiembre de 1945, inscripto en Catastro de Rivera el 17 de octubre del mismo año, tiene un área de 9 hectáreas 3.590 metros 1.669 centímetros y linda: al Noroeste y Norte Constantino Rodríguez y Estanislao P. Leites; al Noreste y Este el mismo Estanislao P. Leites y Juan Bueno Hisz Prusak; al Sur sucesión Gonzalez - Teodora Peula de Ustra. Zanja sin nombre por medio y al Oeste, Salvador Sosa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Anaurelino Viera, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 30 de mayo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 11125 30|pub. Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.ag.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DORA SILVA de RODRIGUEZ y JUAN SUAREZ SILVA (Ficha A. 123|972) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial del departamento de Rivera, compuesta de una superficie de 114 Hás. 555 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, lindando al Norte con Octaviano B. de Mello y Elisa C. de Ortiz; al Este con Olga dos Santos de Ubal; al Oeste con Suc. M. Cuadro y Lidia M. Pereira de Cuadro y Suc. Juan Silva, Valentín Ibáñez y Melchor Almeida, según plano de mensura del Agrimensor Zoé Taroco del 10 de mayo de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 24 de mayo de 1961, con el N.o 2206. Dicho inmueble está empadronado según plano con el N.o 4406 y según planilla con el N.o 5543.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 42.000 30|pub. 10121 Jn.3.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, dictada en autos cartulados: "CODURI de MORADILLO, CARMEN. Prescripción treintenaria" (La. A. 303|74) se cita emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Salto; padrón 6075, manzana catastral 469 con límites por el Norte 14.25 metros con el padrón 6096; por el Este, 43.80 metros con el padrón 5076, por el Sur 14.20 metros frente a calle José P. Varela y por el Oeste 43.86 metros con el parón 6074; con un área total según mensura del Agrimensor Roque Lavecchia de 626 metros 2.63, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 27 de mayo de 1974. — Esc. Manuel Ferreir Actuario.
16) $ 42.000 30|pub. 12187 Jl.22.-v.ag.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "GAMBETTA MARTINEZ, FRANCISCO AGUSTIN. Prescripción" (A. 90|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre un vehículo marca "Ford A" modelo 1929 (1930 en su libreta) matriculado en Salto con chapa H-12.343, número de motor 240.483 y especialmente a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Domingo Lorenzo Gambetta, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, mayo 16 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
16) $ 30.000 30|pub. 9848 My.29.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.31.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CELESTE AIDA BRAZZUNA de NASTA y otros. Prescripción adquisitiva. (Ficha N.o 1493. Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Celeste Aida Brazzunna de Nasta, Elda Marta Nasta de Utermarh y Josefa Clare Arnaldi de Isnardi promoviendo acción de prescripción adquisitiva de las propiedades inmuebles ubicadas en Dolores 3.a Sección Judicial de Soriano que se detallan: a) Padrón N.o 162 manzana número 40 de 1.884 metros y linda al Norte con calle Paysandú, al Sur con padrón N.o 166 de Clara P. Melo de Sirio; al Este padrón número 163 de Ramona Moyano y Oeste con calle 25 de Mayo. B) Padrón N.o 384 manzana N.o 71 de 2.478 metros y 74 decímetros y linda al Norte con calle San José; al Sur calle Río Negro; al Este calle 2.a Paralela a Misiones y al Oeste con Avenida General Rivera. C) Padrón número 385 manzana N.o 78 de 3.255 metros 39 decímetros y linda al Norte con calle Río Negro; al Sur calle María E. López de Bertullo; al Este calle 2.a Paralela a Misiones y Oeste Avenida General Rivera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran considerarse con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, diciembre 18 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 10161 Jn.3.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JULIAN ACOSTA. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1906, con una superficie de 283 metros 22 centímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a Juan Erramuspe o a sus sucesores y causahabientes así como a todos aquellos que se consideren por cualquier derecho al bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 30.000 10|pub. 12508 Jl.22.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ, CARLOS MARIA. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1482, con una superficie de 1229 metros, calle Maciel N.o 457.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Liborio Rodríguez, así como a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, junio 5 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 12026 Jl.22.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TURCHI, ALFREDO ALBINO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre los siguientes inmuebles:
1) Fracción de terreno y sus mejoras, padrón urbano N.o 1.772, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3.764 metros 5.675 centímetros; y 2) Fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón urbano número 1.893, con una superficie de 2.545 metros 62 decímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles referidos, especialmente al Curador de los ausentes Alfredo Roberto Turchi y Elvira Dora Turchi de Lamberti, Dr. Leonel Echenagusía, a doña Amabilia Ederlinda Turhi de Fierro y a los sucesores de Luis Turchi, Antonia Fosa o Rosa Rojas de Turchi, Garibaldi Turchi y Elvira Turchi, para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, abril 3 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 54.000 30|pub. 13403 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CHAGAS MENDEZ, MARGARITO. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área N.o 350 con una superficie de 17 hectáreas, 1.753 metros
En consecuencia, se cita y emplaza a don José Méndez, a sus sucesores y herederos, así como a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 10875 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ URBANO Prescripción treintañal" (Ficha número 238-C-Año 1974), se presentó Urbano Fernández iniciando acción por prescripción adquisitiva treintañal de una fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 2.362, ubicado en la Manzana 213, ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, y según plano del agrimensor Juan A. Benia inscripto en Catastro el 25 de febrero de 1970 con el N.o 3.324, tiene una superficie de 458 metros 9.036 centímetros y se deslinda: 12 metros 28 centímetros al Norte frente a calle Manuel Lavalleja igual medida al Sur con Alejandro Caraballo y Marcelino Rocha; 37 metros 38 centímetros al Oeste con sucesión Braulio Tanco y José María Fernández; y 37 metros 36 centímetros al Este con sucesión Braulio Tanco y Mercedes Silvera
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos así como a los sucesores Braulio Tanco y en general a cualquier persona que por cualquier concepto se considere con derecho en el inmueble referido para que comparezcan al Juzgado en término hábil bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio conforme a lo establecido por el artículo 367 y concordantes del Código de Procedimiento Civil. Se habilitó la próxima feria Judicial menor y se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1974. — Esc., Hugo D. Govenola. Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 31881 Jn.26-v.ag.7.

# 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS SPILMAN ZAMORA solicita la inscripción de la obra titulada "Chispazos de la Frontera" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 10.000 10|pub. 13824 Jl.29.-v.ag.9.

ANTONIO BERNARDO CAMP VILADECANTS, solicita la inscripción de la obra titulada "Tecnical Words and Terms used in Connection with Machine Shop Work" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 13848 Jl.29.-v.ag.9.

SARA ELENA DE DIOS VAZQUEZ, solicita inscripción de los planos para el Conjunto Habitacional de los cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 13358 Jl.16-v.jl.30.

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "Padrón Médico Nacional" (Edición 1974) del cual se declara autor y mandante. — Montevideo, 10 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 13382 Jl.16-v.jl.30.

PABLO HECTOR CARDELLINO MIGONE, solicita la inscripción de 22 dibujos para tarjetas de felicitación (boda y quince años)

10 dibujos para tarjetas infantiles; 8 sobre tarjetas infantiles; 17 dibujos para tarjetas humorísticas, 4 puzzles y 10 entretenimientos diferentes de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 15 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.)
17) $ 15.000 10|pub. 13427 Jl.17-v.jl.31.

FERNANDO ALFREDO ALMIRON MENDEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulado: Vals de 15 años "Tu sueño", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 13462 Jl.19-v.ag.1.o.

MARIO ELIAS PRAVIA RODIÑO, solicita la inscripción de la obra titulada "Encuesta de Remuneraciones - Laboratorio" y "Encuesta de remuneraciones" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 13550 Jl.23.-v.ag.5.

EDUARDO JOSE SOBREDO GIUSTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Neuro Psicofarmacos Uruguay 1974", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 13614 Jl.25-v.ag.7.

DANTE DONATO CORRENTE, por "Festivales Populares de Opera", solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Festivales Populares de Opera, Montevideo", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 13618 Jl.25-v.ag.7.

# 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JUAN ZUFFO y MARIA ANGELICA CHIRIBAO, (V. 28|974) pues donde dice. "...y doña María Angélica Chiribao" debe decir: "...y doña María Angélica Villalba Chiribao"... hija de José Paulino Villalba, de nacionalidad oriental, de estado soltero, domiciliado en Minas y de Máxima Chiribao"; b) la de nacimiento de SELVA ZUFFO, donde dice "...hija legítima del declarante y de María Angélica Chiribao" debe decir: "...y de María Angélica Villalba Chiribao..." que es nieta ...y por línea materna de "José Paulino Villalba y Máxima Chiribao"; y c) La de nacimiento de GLADYS ZUFFO, pues donde dice: "...hija legítima del declarante y de María Angélica Chiribao" debe decir "...y de María Angélica Villalba Chiribao" que es nieta ...y por línea materna de "José Paulino Villalba y Máxima Chiribao". — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 45.000 15|pub. 13822 Jl.29.-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA DELFINO FABEIRO. Rectificación de partida" (Ficha E. 934|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitanuo la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Fabreiro debe decir Fabeiro y donde el apellido de su abuelo materno figura como Fabreiro debe decir Fabeiro, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) $ 18.000 15|pub. 12393 Jl.22.-v.ag.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: a) Del matrimonio de JUAN ARENA con MARIA JUANA MELGAREJO celebrado el 18 de agosto de 1926 ante el Juzgado de Paz 18.a Sección Judicial de Montevideo (acta N.o 257) en el sentido de que donde en la misma la contrayente figura como "María Juana Melgarejo" debe decir "María Juana Borioli Melgarejo" y donde la misma aparece como nacida el 8 de febrero de 1905, como hija de padre desconocido y figura su madre como soltera debe respectivamente decir. "nacida el ocho de febrero de mil novecientos siete", hija de Francisco Borioli "y casada" y b) De los nacimientos de Héctor Francisco, María Juana y Ruben Arena Borioli nacidos en la 21.a Sección Judicial de Montevideo respectivamente el 17 de diciembre de 1927, acta 435; 23 de junio de 1930 acta 257 y 3 de enero de 1933 acta 17, en el sentido de que en todas ellas donde la madre de los inscriptos aparece como "María Juana Melgarejo" y "nietos por línea materna de Juana Melgarejo" debe respectivamente decir "María Juana Borioli Melgarejo" y "nietos por línea materna de Francisco Borioli y Juana Melgarejo" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 12221 Jl.22.-v.ag.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó UNIDERCINA LINA BENGUA, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de la compareciente con Osvaldo Fernández Martínez, pues en la misma donde la contrayente figura como Unibercina Lina Bengoa, hija de Gerónimo Bengoa, debe decir: "Uniberclna Lina Bengua, hija de Gerónimo Bengua y b) De nacimiento del menor hijo de la compareciente, Edison Osvaldo Fernández Bengua, pues en la misma, donde la madre y el abuelo materno del inscripto, figuran como Universina Lina Bengoa y Gerónimo Bengoa, respectivamente, debe decir: "Unibercina Lina Bengua y Gerónimo Bengua" respectivamente, por así todo corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub 11762 Jn.21-v.jn.28. Jl 23-v.ag.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDELMA ARAIL DOS SANTOS, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido del padre figura como: "Lidio Santos Melo", debe decir: "Lidio Dos Santos Melo". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32258 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos: 1.o) De "SARAH LEVI SCANAVINO" estableciéndose que en donde dice "hija de Isaac Levis" debe decir "hija de Isaac Levi" donde dice nieta por línea paterna de "Felipe Levis" debe decir "Felipe Levi" y donde dice nieta por línea materna de "Eva Cuestas" debe decir "Juana Eva Cuestas"; 2.o) De "FELIPE ALBERTO LEVI SCANAVINO" estableciéndose que donde dice hijo de "Elena Helder Scaravino" debe decir hijo de "Elena Helder Scanavino" y donde dice nieto de "Walter Scaravino" debe decir "Walter Scanavino"; 3.o) De "EVA LEVI SCANAVINO" estableciéndose que donde dice hija de "Elena Helder Scaravino" debe decir, hija de "Elena Helder Scanavino" y donde dice nieta de "Varter Scaravino" debe decir "Walter Scanavino" y de "Juan Eva Cuestas" debe decir nieta de "Juana Eva Cuestas"; 4.o) De "PAUL DAVID LEVI SCANAVINO" estableciéndose que donde dice nieto por línea materna de "Juana Cuestas" debe decir "Juana Eva Cuestas". — Montevideo, junio 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 12146 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIBEL IRIS LEIVAS" estableciéndose que en donde figura su apellido como "Leiva" debe decir "Leivas".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31924 Jl.22-v.ag.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de Carmen Numerosa Barnada Muñoz, pues donde dice: "hija legítima de José Barruada y Ramona Niñez". debe decir: "hija legítima de José Barnada y de Ramona Muñoz". 2) De matrimonio de Carmen Numerosa Barnada Muñoz, donde dice: "Carmen Barnada, nacida el 17 de agosto de mil novecientos cuatro", debe decir: "Carmen Numerosa Barnada, nacida el 17 de agosto de mil novecientos cuarenta" y donde dice "hija de José Bernada", debe decir: hija de José Barnada". — Montevideo, marzo 23 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 11740 Jn.21-v.jn 28. Jl 22-v.ag.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO SPERANZA DI MATEO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Esperanza D'Matteo" debe decir "Speranza Di Mateo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 12222 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA LIRIA OLID solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Olis" debe decir "Olid" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 11921 Jn.25.-v.jn.28. Jl.23.-v.ag.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SANTUCCI, DAMIAN. Rectificación de partida" (F. 490|1974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Damián Santucci Vanzuli pues donde la madre figura como "Graciela Elsa Vanzulli" debe decir "Graciela Elsa Vanzuli". — Montevideo, 24 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 13921 Jl.24.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KEKLIKIAN de UTMAZIAN MARIA ELSA. "Rectificación de partida", (F 1052|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Gevont Utmazián y María Elsa Keklikián, donde la contrayente figura como: "María Elsa Keklilyián", debe decir: "María Elsa Keklikián"; b) De nacimiento de Sirvart Gevont Jorge y Sonia Serpuhi Utmazián Keklikián, donde la madre figura como: "María Elsa Keklıyán", debe decir: "María Elsa Keklikián". — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) $ 30.000 15|pub. 13683 Jl.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, CELESTINA. "Rectificación de partida", (F. 828|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Luis Alberto García y Celestina Pereira, donde la contrayente figura como: "Celestina Gómez", debe decir: "Celestina Pereira"; b) De nacimiento de Luis Alberto, Martha Felicia y Miguel Angel García Pereira, donde la madre figura como: "Celestina Gómez", debe decir: "Celestina Pereira".
Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de julio de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub 13059 Jl.9-v.jl.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA STOLOWICZ, en el sentido que donde figuran "León Stolovich" y "Moisés Stolovich", debe decir: "Stolowicz", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 12392 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN FERREYRA RAMOS, en el sentido que donde aparece su fecha de nacimiento como: "el día 23 del actual", debe decir: "el día 23 de marzo de 1956", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los

efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32184 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANGELO ALBANO DOS SANTOS y ANTONIA VILAS, en el sentido que donde el nombre del contrayente figura como: "Angel Albano de Piedad", debe decir "Angelo Albano Dos Santos", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1974. — Mari. Emilia Gleiss. Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 11664 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GLADYS GONZALVO. Rectificación de partida". Pieza separada en autos: "Gregoria o Eva Dinegri Fernández de Gonzalvo" (Ficha E. 1129|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimento de Gladys Gonzalvo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como González debe decir Gonzalvo por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 13.000 15|pub. 12848 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: RUBEN DARIO CHIESA y TERESA NEREA DO CARMO. "Rectificación de partida", (Ficha E 855|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ruben Darío Chiesa y Teresa Nerea Do Carmo solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Heber Ulises, Tesita Elizabeth y Luis Héctor Chiesa Do Carmo en el sentido de que: a) en la de Heber Ulises, donde su madre figura como: "Teresa Nerea Docarno", debe decir: "Teresa Nerea Do Carmo", donde su abuela materna figura como: "Rosa Docarno", debe decir: "Rosa Do Carmo" y el dorso de la misma partida en la nota marginal, donde dice: "Docarno, Teresa Nerea", debe decir: "Do Carmo, Teresa Nerea" y donde dice: "Ruben Darío Chiessa", debe decir: "Ruben Darío Chiesa"; b) en la de Teresita Elizabeth, donde su madre figura como: "Teresa Nerea Docarno", debe decir: "Teresa Nerea Do Carmo"; donde su abuela materna figura como: "Rosa Docarno", debe decir: "Rosa Do Carmo"; donde dice: "se declaró a la inscripta hija natural de Ruben Darío Chiessa, debe decir: hija natural de Ruben Darío Chiesa, y donde dice: reconocida por Teresa Nerea Docarno, debe decir: "reconocida por Teresa Nerea Do Carmo"; y c) en la de Luis Héctor donde dice en la nota marginal: "Docarno, Teresa Nerea", debe decir: "Do Carmo, Teresa Nerea" por ser todo ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible]930 Jl.24-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: SANDRA GABRIELA CORTES LIESCHKE, "Rectificación de partida", (Ficha E 919|74), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Luis Cortés y María Lieschke, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sandra Gabriela Cortés Lieschke en el sentido de que donde en la misma dice: "que es hija legítima de María Lieschke, oriental, de 24 años, casada, labores, y de Luis Cortés, oriental, 26 años, casado", debe decir: "que es hija natural de María Lieschke oriental, de 24 años, soltera, labores y de Luis Cortés, oriental, de 26 años, soltero", por ser todo ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32269 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimientos de GUSTAVO y ULISES RAVECCA MINER, (V 315|974), donde dice que nacieron el "25 de abril de 1965", debe decir: "26 de marzo de 1965", por así corresponder. — Habilítase la próxima feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
19) $ 8.000 15|pub. 13061 Jl.9-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA ISABEL GUARDADO ARGIBAY" estableciéndose que en donde el apellido materno figura como "Argivaez" debe decir "Argibay". — Montevideo, junio 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 12223 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de nacimiento de CRISANTEMA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Macaria Rosa", debe decir: "Macaria da Rosa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31815 Jn.21-v.jn.28. Jl 22-v.ag.1.º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma, la madre figura como "Plácida Lucía González" debe decir: "Plácida Marta González". — Montevideo, junio 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 11613 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) De matrimonio de MOISES NOECHOWICZ y ROSA DOMOVITZ, pues donde el apellido del cónyuge aparece como "Noejovich" debe decir "Noechowicz" y donde el apellido paterno de la cónyuge aparece como "Domovich" debe decir "Domovitz". 2) De nacimiento de MYRIAM NOECHOWICZ, pues donde los apellidos figuran como "Noejovich" y "Domovich" deben decir "Noechowicz" y "Domovitz". — Montevideo, mayo 10 de 1974. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 11554 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIRTHA DOROTHY RICARTE, (Ficha D 91|74), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Mirta Ricarti y nieta de Arispe Ricarti", debe decir: "hija de Santa Mirta Ricarte y nieta de Arispe Ricarte", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de julio de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 13739 Jl.26-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSCAR COX y MARIA CRISTINA DE ROSA de COX en representación de su menor hija Cristina Gabriela, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor mencionada en el sentido de que donde dice: "Da Rosa", debe decir: "De Rosa", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub 12029 Jn.26-v.jn 28. Jl.22-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PINTOS DE SITTIG, ESTER. "Rectificación de partida", (F 285|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar Sittig y Ester Pintos, pues donde la contrayente figura como: "Esther Pintos", debe decir: "Ester Pintos", donde figura como nacida en el año "1913" debe decir: "1914" y donde dice en "Santa Clara", debe decir en: "Montevideo". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32252 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ ALFREDO y otro. "Rectificación de partida", (F 83|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
a) De matrimonio de Alfredo Alvarez y Hebes Eudoxia Alciaturi donde la contrayente figura como: "Hebe Castro", debe decir: "Hebes Eudoxia Alciaturi"; b) De nacimiento de William Andrés Alvarez Alciaturi, donde la madre figura como: "Hebe Castro" debe decir: "Hebes Eudoxia Alciaturi".
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32181 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SOUZA BENITEZ, ISABEL. Rectificación de Partida" (Ficha 407|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Esther Souza Benítez donde el padre figura como "Homero Brandillo Zouza". auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31918 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CACCIALI LYDIA. Rectificación de Partida" (Ficha 1.057|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Bello y Lydia María Cacciali pues donde la contrayente figura como "Lydia Cocciali" debe decir "Lydia María Cacciali". — Montevideo, 14 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 12147 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFA RUBIDO ARES, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Robido". debe decir "Rubido", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 12064 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CLOTILDE RIVAROLA LOBELCHO, en el sentido que donde dice: "Clotilde Flores", y figura como: "hija de Asunción Damián Flores y de Delfina Lobecho", debe decir: "Clotilde Rivarola Lobelcho" y "hija de Asunción Damián Rivarola Flores y de Delfina Lobelcho", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31851 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: "DE CUADRO, OMAR y MIRANDA de DE CUADRO, MARIA DEL CARMEN. Rectificación de partidas" (Fa. B. N.o 65|974), se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos y las de nacimiento de sus hijos Jorge Omar Lilián Ethel, Juan Carlos, Lila Esther, Luis Alberto, Carolina Soledad y Blanca Renée De Cuadro Miranda, en el sentido que donde dice: "Cuadro" debe decir "De Cuadro". — Bella Unión, junio 6 de 1974. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
19) $ 16.000 15|pub. 11906 Jn.2[illegible]-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dra. María Inés Varela de Motta, en autos, ca-

ratulados "ORSI GROSSO AMELIO". Rectificación de Partida. (Ficha Civil 563|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Amelio Orsi Grosso" donde dice: "hijo de Juana Groso" debe decir: "hijo de: Amelia Grosso".

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31993 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados "CARBAJAL WALTER" Rectificación de Partida de Defunción. (Ficha 332|974) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de "Walter Carbajal" de la siguiente manera: donde dice: nacido en Montevideo, debe decir: nacido en Santa Lucía donde dice casado con "América Muñoz" debe decir: casado con "Hilia Margarita Benne" y, donde dice: deja dos hijas; llamadas, Rosa y Sara; "debe decir" deja dos hijos: llamados: "Abelardo Walter y Alejandro Walter". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 14 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 12658 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "SIMONES FELICIANO". Rectificación de partidas. (Ficha Libro 42. Folio 64. N.o 390), se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de don Feliciano Simones, pues donde dice "Héctor Simones", debe decir: "Feliciano Simones". Y las partidas de nacimiento de sus hijas: "Berta cen Héctor Simones, debe decir: comparece: een "Héctor Simones, debe decir: comparece: "Feliciano Simones". Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.600 15|pub. 12659 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados "BORELLO SEFERINO". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha 76|974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Seferino Borello" pues, donde figura como "Vorrel" debe decir "Borello". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 23 de mayo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 12660 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta; en autos caratulados "SERIO JUAN CARLOS y otros" Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. (Ficha 555|73), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las sguientes partidas: I) De matrimonio de Juan Carlos Serio y Elena Camacho Borges, en el sentido donde dice: "Puppio" debe decir "Serio", y donde dice "Hijo de Fortunato Puppio y de doña Ramona Lina Clavijo", debe decir "Hijo natural de Carmen Serio y de padre desconocido". II) De nacer Oscar, Juan Carlos Wilson, Jorge David, Ruben Daniel Susana Iris, Washington Renee y Néstor Ariel Serio Clavijo, en el sentido donde dice: es nieto por línea paterna de Fortunato Puppio y de Ramona Kina Clavijo debe decir: "es nieto de Carmen Serio". Se hace constar que esta publicación está auxiliada de pobreza. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31763 Jn.19.-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON RAMON MOREIRA, (F. M. N.o 254|973) estableciéndose que donde dice: "hijo natural de Berta Moreira", debe decir. "hijo legítimo de Antonio Emilio Foriano y de Elba María Berta Moreira". — Las Piedras, diciembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 12654 Jl.22.-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se autos "DIAZ GINART, ORTENCIA. Rectificación de partida". (Ficha 145|V|974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Arturo Díaz y María Elena Ginart Sosa donde dice "Hortencia" debe decir "Ortencia". — Pando, 14 de junio de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 12101 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de NORBERTO LARRUYET, donde dice "Larrouyet" debe decir "Larruyet" y de nacimiento de ELBA ONET LARRUYET HERNANDEZ, donde dice "Larruyte" debe decir "Larruyet" y donde dice "Justa" debe decir "Donata Justa" (Ficha 186|V|1974). — Pando, 11 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 12699 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: TABAREZ, LUIS ALBERTO "Rectificación de partida", (474|V|1972), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de:

a) Nacimiento de Simón Tabárez, donde dice: "Simeón", debe decir: "Simón" y donde dice: "Tabáres", debe decir: "Tabárez"; b) de nacimiento de Luis Alberto Tabárez, donde dice: "Tabáres", debe decir: "Tabárez"; donde dice: "comparece Luis Alberto Tabáres", debe decir: "comparece Simón Tabárez", y donde dice: "Rosa", debe decir: "Rosalía"; c) de matrimonio de Simón Tabárez y Donato Mesa, donde dice: "Tabáres", debe decir: "Tabárez", donde dice: "Gregorio", debe decir: "Simón" donde dice: "Meza", debe decir: "Mesa"; y d) de defunción de Simón Tabárez, donde dice: "Tabáres", debe decir: "Tabárez"; donde dice: "Rosa", debe decir: "Rosalía". — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, junio 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31850 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "DIDIER PIANTANIDA, BETTY MARIELA. Rectificación de partida". (Ficha 437-V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Betty Mariela Didier Plantanida, donde dice: "hija de Milcar Bernardo Didier y de Aris Mirella Piantonida", debe decir: "Milcar Bernardo Didier y de Aris Mirella Piantanida". — Pando, 17 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub 11784 Jn 21-v.jn.28.
Jl 22-v.ag.1.o.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: BASILICIO BEJEREZ. "Rectificación de partida", (Fa. 280|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Basilicio Bejerez, en el sentido de que donde en el nombre, dice: "Bacilisio", debe decir: "Basilicio" y donde el apellido dice: "Bejeres", debe decir: "Bejerez", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 14 de junio de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 13407 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO SILVEIRA (Ficha 302|974) pues donde dice "hijo natural de Héctor Silvera" debe decir "hijo natural de Héctor Silveira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio 7 de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 11510 Jn.18.-v.jn.28.
Jl.22.-v|jl.30.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OCTAVIO QUINTANA (Ficha 251|74) de la siguiente manera: donde el nombre del inscripto figura como "Liborio" debe decir "Octavio" por ser el verdadero. — Colonia, junio 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 12177 Jl.22.-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido USEIN MUSTAFA BENITEZ. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto: A. Donde dice: "Sucre Usel Mustafa", debe decir: "Mustafa Benitez Usein"; B. Donde dice: "don Osman Mustafa Sucre", debe decir: "don Osmar Mustafa"; C. donde dice: "don Mustafa Sucre", debe decir: "don Osman Mustafa"; y D. donde dice: "Usel Mustafa", debe decir "Usein", que es lo que corresponde. — Rosario, 13 de junio de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 12775 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.2.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA FERNANDEZ ARAUJO, en el sentido de que donde dice: "el día 31 del corriente". debe decir: "el día 31 del mes próximo pasado", que es lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1974. — R. Londoni de Rodríguez. Actuaria.

10) $ 12.000 15|pub. 13654 Jl.25-v.ag.14.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FABIANA GONZALEZ (Ficha 465|74) solicitando rectificación de su partida de matrimonio con Manuel Eusebio Marrero, por figurar en la misma el esposo con el apellido "Marrero", en vez de "Gonzalez" que es como corresponde. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 12311 Jl.22.-v.ag.9.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de ISABELINO ALNASCAR DA SILVEIRA (Ficha B. 468|73), en el siguiente sentido: de nacimiento, donde dice: Silveira da Antonio Alnascar Isbelino, debe decir: Da Silveira, Isabelino Alnascar y de matrimonio, donde tonio Alnascar Isabelino, debe decir: Da Silveira Isabelino Alnascar. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, de marzo de 1974. — Amedia Da Rosa, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32933 Jl.22.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primre Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GINES IVAÑEZ (Ficha B. 41|74) en el siguiente sentido, donde dice: del sexo femenino que es hija legítima, debe decir: del sexo masculino que es hijo legítimo y donde dice: que es nieta, debe decir: Que es nieto: — Rivera, 7 de mayo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 13784 Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL NEBIO COITIÑO (Ficha B. 291|973) en el siguiente sentido: al margen donde dice "Nevis Manuela" debe decir "Manuel Nebio"; en el cuerpo del acta donde dice sexo "femenino" debe decir "Masculino" y donde figura el nombre de "Manuela Nevis" debe decir "Manuel Nebio". — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández.

19) $ 12.000 15|pub. 12963 Jl.22.-v.ag.9.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO SARKIS MURAD y MOUNTAHA MURAD promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Marsel Murad Murad, en el sentido de que donde en la misma dice: "Marsel" debe decir: "Marcelle". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto mayo 24 de 1974 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 11683 Jn.21-v.jn.28.
Jl 22-v.ag.1.o.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE ANTONIO DOTTI e IRMA ROSSELLO de DOTTI, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Edward Amado Dotti, pues en la misma su nombre aparece como: "Edguar Amado", cuando en realidad debe decir: "Edward Amado", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 20 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 13325 Jl.22-v.ag.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA RAQUEL CAMACHO PISTON, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, de modo que en donde dice "Vistón" diga "Pistón" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 20 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 11982 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ADONIS ROBIN LOPEZ SOSA. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 535, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Alberto López y María Esther Sosa solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Adonis Robin López Sosa pues en la misma aparece como nacido el 31 de febrero de 1965 y como Adonis Ruby López Sosa, siendo que nació el día 18 de febrero de 1965 y su verdadero nombre es "Adonis Robin López Sosa". — Mercedes, junio 7 de 1974. — Esc. Martín Iribarri. Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 13478 Jl.22-v.ag.9.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SANGUINET, SERVULO. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De su nacimiento, donde dice: "Sanguinetti Sérvulo", debe decir: "Sanguinet Sérvulo", donde dice: "Máximo Sanguinetti", debe decir: "Máximo Sanguinet" donde dice: "Manuel Sanguinetti", debe decir: "Manuel Sanguinet";

b) De su matrimonio, donde dice: "Sanguinett Sérvulo", debe decir: "Sanguinet Sérvulo", donde dice: "Sérvulo Sanguinett". debe decir: "Sérvulo Sanguinet", donde dice: "Máximo Sanguinett", debe decir: "Máximo Sangunet";

c) En las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: "Sanguinett Ocaño", debe decir: "Sanguinet Ocaño", donde dice: "Sérvulo Sanguinett", debe decir: "Sérvulo Sanguinet", y donde dice: "Máximo Sanguinett", debe decir: "Máximo Sanguinet", por ser lo que corresponde.

El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, junio 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31910 Jl.22-v.ag.8.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentó HILDA MIREL RODRIGUEZ KAPEK a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice al margen "Rodríguez Kapet Hilda Mirel" y en su contexto donde dice hija legítima de "Dínamo Rodríguez y de Antonia Kapet" debe decir "Rodríguez Kapek Hilda Mirel y Antonia Kapek", respectivamente. — Treinta y Tres 28 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 11901 Jn.25-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó RAMONA MARIÑO de GANCCIO a los efectos de rectificar sus partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que donde dice "Ramón" debe decir "Ramona" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "Hija legítima". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31777 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.31.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

### JOSE IGNACIO PARADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ubur contra JUAN CARLOS JAUME CUADRA. Reconocimiento de firma", (Ficha 572| 973), se hace saber que el 15 de agosto del corriente año a las 14.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se procederá por intermedio del martillero José Ignacio Parada asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado referido a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de la quinta ava parte indivisa de los siguientes bienes:

a) Padrón 7.008, superficie 572 hectáreas, de la Sexta Sección de Cerro Largo tasado en $ 5:359.000.00, 1|5 sobre el mismo: pesos 1:471.000.00; b) Padrón 6.023 de superficie 1.265 hectáreas de la Sexta Sección de Cerro Largo $ 15:373.000.00 1|5 sobre el mismo $ 3:074.600.00; c) Padrón 3.730 superficie de 29 hectáreas de la Sexta Sección de Cerro Largo $ 354.000.00 1|5 sobre el mismo pesos 70.800.00; d) Padrón 3.265 superficie 103 hectáreas de la Séptima Sección de Cerro Largo $ 1:263.000.00 1|5 sobre el mismo $ 252.600.00; e) Padrón 3.311 superficie 897 hectáreas de la Séptima Sección de Cerro Largo $ 10:909.000.00 1|5 sobre el mismo $ 2:181.800.00; f) Padrón 61 superficie 449 hectáreas de la Sexta Sección de Cerro Largo $ 5:762.000.00 1|5 sobre el mismo pesos 1:152.400.00.

Se hace constar que los inmuebles en conjunto tienen una superficie de 3.316 hectáreas, rematándose una quinta ava parte de los mismos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad de los bienes referidos permanecen a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay O|S número 5.367.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio 6 de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 12304 Jl.22-v.ag.9.

---

### ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Ruggiero Ottati, Myriam A. contra MANUEL FERNANDEZ GARCIA y otra, RAMON FERNANDEZ GARCIA y otra. Ejecución de Hipoteca". (C. 1244|71), se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1974 a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.967, con una superficie de 193 metros 72 decímetros, con 18 metros 45 centímetros de frente al S. E. a la calle Emilio Zola N.o 4939 entre Iberia y Torricelli.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador así como los certificados gastos y honorarios de la escritura los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 12181 Jn.26-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

---

### RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Sterla Naranco María Elena contra HERMAN FRANK y otro" (Ficha C. 604|72) se hace saber que el próximo lunes 5 de agosto desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Rúben Benech, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo. 15 de julio de 1974. —

20) $ 24.000 10|pub. 13573 Jl.23.-v.ag.5.

---

### RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Perrone Raquel contra DONATO CABANA. J. Ejecución" (Ficha 186|72) se hace saber que el próximo lunes 5 de agosto desde las 14 y 30 horas en el local de Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo. 15 de julio de 1974.

20) $ 24.000 10|pub. 13572 Jl.23.-v.ag.5.

---

### JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ESILDA MARGARITA FERRUA RIZZO o ESILDA MARGARITA o MARGARITA ESILDA o ECILDA FERRUA RISSO o RIZZO. "Cesación de condominio", (L.o 63, F.o 59), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en la Asociación de Rematadores. Zabala 1328, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 3:000.000, el siguiente bien:

Edificio, solar y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7.655, con una superficie de 79 metros 70 decímetros con 6 metros 86 centímetros frente a la calle Paysandú 1320.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la comisión del rematador; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 23.000 15|Pub. 12846 Jl.22.v.Ag.9.

---

### CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Cibils, Daniel contra GERARDO TORRADO y otros. (C 582|72), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Santa María, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 5:368.000), del siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 5.855, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Raúl Martínez Formica, inscripto en Catastro con el número 27.987 el 7 de diciembre de 1953, tiene una superficie de 231 metros 60 decímetros que se deslindan: 21 metros 30 al Este frente a la calle Andes 1299 10 metros 84 al Norte frente a calle San José por ser esquina N.os 846|48; 21 metros 43 al Oeste con padrón 5.854 y 10 metros 80 al Sur con padrón 5.886.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 2.588 C|33).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1974. — José Tómás Pereira.

Se hace constar que por decreto número 3.801 de 2 de julio del corriente se habilitó la presente feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Esc. José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 13040 Jl.9-v.jl.30.

---

### MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de

Crédito contra FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha B 182|70), se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con el edificio en ella construído y todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el número 3.436, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el número 7 en el plano del agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Tacuarembó, el 20 de febrero de 1918, compuesta según títulos y plano mencionado de 256 hectáreas, 6.280 metros 78 decímetros, que se deslinda: al Norte la fracción 6 de mismo plano; al Este, Isaac Rodríguez y sucesión de Fileto Pereira, al Sureste, una zanja que lo separa de la sucesión Fileto Pereira, al Suroeste, Israel Cunha y al Noroeste, la fracción 5 de igual plano de Ramona Palomeque (base pesos 556.000).

2) Y una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto señalada con el N.o en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, levantado en junio de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 165 el 23 de igual mes y año, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas 826 metros 230 centímetros, que se deslinda: al Noreste, 608 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña, y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 23 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 60 centímetros frente al camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 30 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano, (base $ 114.870).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán del cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles citados así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor para la realización de las mismas. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Esc. Mylca Dolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 170.400 30|pub. 10411 Jn.5-v.jl.31.

---

JUAN FCO. IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "De La Fuente de González, María Mónica y otro contra RAMON PEDRO TORRES. Cesación de Condominio" (Ficha A. 1160|71), se hace saber: Que el día 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Juan Francisco Irureta Goyena, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, en remate público, sobre la base de $ 158.666 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 148.681, con inscripción en la Dirección General de Topografía el 25 de setiembre de 1981. Superficie: 75 metros 30 decímetros, con frente de 6 metros 86 mmts. al S. O. sobre la calle Manuel Herrera y Obes N.o 3886 entre Clahiug y Angel Salvo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Griselda Barnffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 13508 Jl.22-v.ag.12.

---

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rydstrom Garese, Carlos contra INDAGRO S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha C 303|968), se hace saber que el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea un millón novecientos ochenta mil pesos ($ 1:980.000.00) del siguiente bien:

El apartamento N.o 301, padrón individual N.o 126.026, ubicado en el tercer piso del edificio "Vistagolf", con una superficie de 89 metros 69 decímetros con frente a Bulevar Artigas N.o 88 correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza "T tres", del box N.o 31, ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo (S.S.G.).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 12171 Jl.22-v.ag.9.

---

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Juan Miguel Martínez Lombardo y otros contra INVERSIONES MOBILIARIAS INMOBILIARIAS S. A. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 352|71), se hace saber que el próximo día 12 de setiembre a las 14 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, sin edificio, ubicado en "Punta Ballena", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 11.045, N.o 6, en la zona N.o 1, Sección 3, plano agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de 24 de diciembre de 1962, superficie 1 hectárea, 2.027 metros 4 decímetros, al Noroeste 54 metros 40 centímetros frente a camino Carretero y frente al Este 89 metros 26 centímetros, frente a calle de 10 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos departamentales y comisión del rematador; 3.o) Los títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, quinto piso. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 58.800 21|pub. 12847 Jl.22-v.ag.10.

---

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardona Prigioni, Wáshington contra ALEJO Do NASCIMENTO. Juicio ejecutivo . Ficha C. A. 441-bis|971), se hace saber al público, que el próximo 6 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el local ubicado en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor , sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 901.333, del siguiente inmueble:

Terreno, edificios y demás mejoras que contiene, sito en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial de Colonia, padrón en mayor área N.o 2.271, señalado con la letra D, en plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain, en mayo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.466 el 16 de julio de 1957.

Superficie de 318 metros 5.325 centímetros, lindando al Noroeste en 9 metros 325 milímitro, frente a calle Ituzaingó s|n.; al Noreste 33 metros 52 centímetros con padrones N.os 332 y 331; al Sureste 9 metros 675 milímetros con fracción G, del mismo plano; y al Suroeste 33 metros 54 centímetros con fracción E.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) La comision del martillero e impuesto al valor agregado (3.42 o|o) será de cargo del comprador y deberá abonarse en el momento del remate.

(II) Será también de cargo del comprador, los gastos de escritura e impuestos pertinentes.

IV) El inmueble se halla gravado con una una servidumbre a favor del lote lindero letra E de penetración en aquel lote y aprovechamiento de este último (lote E), de la bóveda del aljibe existente en el predio dominante letra E. al que corresponderá exclusivamente el uso del agua contenida en dicho aljibe. No existe entre ambos predios otra servidumbre salvo la de medianería de los cercos o muros divisorios, que les pertenecen en común.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1974. — Esc. Mylca Bella de Di Landro. Actuaria Adjunta.

30 $ 92.000 23|pub. 11000 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.3.

# CANELONES

JULIO RODRIGUEZ BALDELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Industrias San Ramón S. A. contra DOMINGO RAPETTI. Juicio ejecutivo", (Ficha civil N.o 570|70), se hace saber que el día 7 de agosto próximo a las 14 horas, el rematador Julio Rodríguez Baldelli, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc, sin base y al mejor postor, de una prensa hidráulica marca "Marelli", de bodega, para prensar orujo, motor eléctrico asincrónico trifásico N.o 51.781|A 2252.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y c) Que la mercadería se encuentra depositada en la Ruta 67 quilómetro 29, "Canelón Chico", a disposición de los interesados. — Las Piedras, junio 25 de 1974. — Esc. Julio César Amaro. Actuario Adjunto Encargado.

20) $ 32.000 10|pub. 13652 Jl.25-v.ag.7.

# COLONIA

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos: "Ofiari, Luis Alberto y Parentelli, Arístide contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. Cobro de pesos" (Ficha 139 c. 72), se hace saber que el día 21 de agosto de 1974, a la hora 15, en el lugar en que se encuentra depositado —Taller de Mecánica y Tornería de Ofiari y Parentelli, ubicado en la calle Uruguay 625, entre Buenos Aires y Piedras de esta ciudad,— se procederá por el martillero señor Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca "Thames Trader" modelo "50", año 1962, motor N.o 510 E 76.911, empadronado en Carmelo con N.o 3.925 y matrícula B 21-430, que se encuentra sin caja, con motor, cabina y ruedas armados, y con diferencial, elástico y manoplas traseros desarmados y en el estado general en que se encuentra.

Se previene: I) Que la venta se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, resultando la suma de $ 2:000.000. II) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada. III) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el pago de todos los tributos nacionales y|o municipales que graven la almoneda y la posterior titulación del vehículo adquirido en la parte que legalmente le corresponda, o mismo que los gastos originados por ésta. Carmelo, 25 de junio de 1974. — Esc. Jorge Conde. Actuario Ad-Hoc.

20) $ 26.000 10|pub. 13078 Jl.22-v.ag.2.

---

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Ferraro Perez Luis Alberto contra CHOCHO, MARIA ALBA. Disolución sociedad conyugal". (Ficha N.o 137|72) se hace saber que el día 17 de agosto de 1974, a las 15 horas, el martillero Carlos R. Santa María rematará al mejor postor en el domicilio del depositario señor Eusebio Bravo Acevedo en Florencio Sánchez, una motoneta marca "Vespa" de H.P., padrón 1083, matrícula L3-205, motor N.o V.B.B. M. 139.566, con la base de los 2|3 de su tasación $ 930.000 o sea $ 620.000. Los gastos de transferencia del vehículo, comisión e impuestos son de cargo del comprador. — Rosario, 20 de junio de 1974. — Julio Abelenda Parenza Actuario.

20) $ 12.000 10 pub. 12948 Jl.22 [illegible]

# RIO NEGRO

LIBER A GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos. "Banco de la República O. del Uruguay contra JORGE MARIO ABRINIS ODRIOZOLA. Juicio de ejecución de prenda", (Ficha C N.o 178), se hace saber que el día 13 de agosto de 1974 a las 14 horas en el local ubicado calle Luis Alberto de Herrera 1267, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero público Líber A González, asistido por el señor Oficial Alguacil de los siguientes:

Una pulizonadora de rueda con cuchilla en V 80 centímetros montada sobre rulemanes cajón y mesa de madera, polea de hierro. Una lustradora de brazo con 80 centímetros

de recorrido, rodillo de vidrio, plancha forrada en cuero, armazón de hierro, 2 poleas de hierro 40 centímetros de diámetro; Una regajadora|s|m. sin. cuchilla de 30 centímetros con poleas para piedra afiladora de cuchilla y poleas para acc. cuchilla, montada sobre cojinetes de cuchilla y la trasmisión sobre rulemanes acc. por motor eléctrico aprox. 5 H. P., armazón de hierro fundido; Una raspa doble de 2 cilindros de madera dura para adaptar lija, armazón de madera s|motor; Una rebajadora de pieles cuchilla circular 30 centímetros con saliente regulable, pie de hierro fundido s|motor; Una desfloradora de pieles modelo "Mini" 30 cm. ancho útil con movimiento oscilante, mesa de madera pie de arrime acc. por motor eléctrico Pume 1440 rpm 2 H. P.; 2 poleas de hierro; 3 fulones según el siguiente detalle: 1 grande 1,8 por 2 metros madera lapacho para 300 cueros lanares montado sobre rulemanes, con zunchos, 1 boca acc. por rueda dentada con trasmisión y motor eléctrico 9 H. P. base hierro fundido y 1 mediano 1,2 por 1,5 madera lapacho para 90 cueros lanares, zunchos, 1 boca, rueda dentada corona y reducciones 1 chico 0,8 por 1 madera lapacho para curtir pieles, zunchos y boca rueda dentada corona y reducción, 3 batanes de 3 aspas cada uno, 1 de 2,5 metros y 2 de 1,1 metro con eje, cojinete. Una cilindradora de suela, cilindro de acero asentado en cojinetes para 15.000 quilogramos|centímetros cuadrado, presión regulable con cuña y tornillos armazón de hierro, accionado a trasmisión, Un lote constituído por: una bomba reloj N.o 6 acc. manual, 3 motores de 11 H. P., de 8 H. P. y de 5 H. P. cada uno, con llave estrella triángulo; Una plancha eléctrica pesada acc. manual; Tres piletas de hormigón prensado de 1.000 litros cada una de sección circular Tres trasmisiones de 3,5 metros 2", con 8 poleas de madera, 3 cojinetes cada uno.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto al serle aceptada la misma y serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos municipales. que deberán ser pagados en efectivo y en el acto. — Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados — Fray Bentos, junio 28 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

20) $ 50.000 10 pub 13307 Jl.22-v.ag.2.

## SAN JOSE

**WALTER P. CALLERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Caltapán Baggio Angel contra ·ENA ALVAREZ JOSE. Juicio ejecutivo (A 214|1970), se hace saber que el día 15 de agosto de 1974 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos 148.000. una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Sexta Sección del Departamento de San José, paraje 'Costa del Tigre', padrón N.o 10.099, compuesta de una superficie de 6 hectáreas 9462 metros 76 decímetros que se deslindan así. 776 metros 66 centímetros al Sureste frente a calle de 10 metros que da salida a Camino Nacional. 249 metros 60 centímetros al Suroeste frente a la misma calle formando esquina, 273 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con campo de esa fracción y 249 metros 75 centímetros al Noreste lindando con fracción 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Se hace constar que se habilita la feria judicial menor. — San José, junio 26 de 1974. — Isabel C. Pedret. Actuaria

20) $ 44.200 17|pub 13323 Jl.15-v ag.7

# 2[illegible] Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PIO RAFAEL ODDONE y MARIA ANGELICA ODDONE de SCARTACCINI (Ficha 89|974), solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Oholeguy el veintitrés de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, por la cual Rafael Oddone adquirió por compraventa tradición de Antonio Báccaro una fracción de terreno ubicado en la quinta número ciento setenta y nueve del Ejido de Paysandú. Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón número cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros ochenta decímetros, con diez metros sesenta centímetros de frente al Oeste a calle "Cuatro" y en la misma medida de frente al Este a calle Proyectada.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paysandú, mayo 27 de 1974. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

21) $ 16.000 10|pub. 12604 Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO PUCILLO, ANGELA PUCILLO de DOVAT y NELSON PUCILLO, Segunda Copia" (Ficha E. 942|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compra venta que el 20 de julio de 1927 autorizara el escribano Toribio V. Martínez por la cual Máximo Arana en representación del Banco Territorial del Uruguay vendió a Antonio Pucillo, casado con Teresa Forte, un terreno con sus mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo —hoy 8.o Sección Judicial— Reducto, empadronado con el número 58.811 designado con el N.o 10 en el plano levantado en mayo de 1911 por el ingeniero Alfredo de Santiago y agrimensor Andrés C. Martinelli compuesto de una superficie de 116 metros así deslindada: 8 metros de frente al Este a la calle Guaycurú; 16 mts. 75 cmts. al Sur lindando con solar 9; 8mts. 96 cmts. al Noroeste lindando con otros propietarios y 10 mts. 75 cmts. al Norte lindando con solar 11. Dicha escritura fué inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 627 al F.o 394 del L.o 137 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) $ 26.000 10|pub. 11866 Jn.26-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "PEÑA FITIPALDI SILVERIO, Segunda Copia" (Ficha V. 134|974) se hace saber que ante esta Oficina se ha presentado Silverio Peña Fitipaldi. solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, la que el día 29 de julio de 1966 autorizó el Escribano Abel G. Domínguez, por la cual surge que el compareciente es propietario de la fracción B 2 del inmueble padrón N.o 42.931, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalada con el número B 2 en el plano del Agrimensor Luis E. Rivero de octubre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el cuatro de noviembre de 1955 con el N.o 12.868.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 18.000 10|pub. 12326 Jl.22.-v.ag.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado RENEE GOLDMAN de CAPLAN y ROBERTO ANIBAL CAPLAN GOLDMAN (Ficha B. N.o 462|974) solicitando expedición de segunda copia de escritura de venta, autorizada en esta ciudad el 19 de febrero de 1963, por el Escribano Enrique Escardó de la Torre, los esposos: Moisés Winograd Adler y Clara Banczuk, y Bensión Hajmi Mihaka y Sara Zevi Goffin, vendieron a los esposos Oscar Caplan y Renée Goldman de Caplan el apartamento N.o 9, del edificio construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 en el terreno Padrón N.o 33, ubicado en la manzana 8 de la ciudad de Punta del Este, 1.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con la letra "B" del plano del Agr. Emilio Boix Larriera, compuesto de una superficie de 1675 metros 86 decímetros que se deslindan así: 47 metros 38 centímetros al SE. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 48 metros 50 centímetros al SO .con el padrón N.o 37; al NO. quebrada de tres rectas de; 9 metros 70 centímetros. 19 metros 40 centímetros y 39 metros 80 centímetros corriendo la 1.a y la 3.a de SO. a NE. y la 2.a de NO. al SE. y lindando la primera con parte del padrón número 34 y la segunda y tercera con solar letra "A" del mismo plano; 27 metros 98 centímetros al NE de frente a la calle Las Focas; y 3 metros al E. en la ochava recta que forman las alineaciones de las dos vías de tránsito citadas. La unidad está empadronada con el número 33.109 que se integra con dependencias de primer y segundo piso. En el primer piso a cota vertical más 4 metros 26 centímetros: Superficie 26 metros 65 decímetros linda al NO. con el balcón T 9, al NE con departamento 4 y patio de aire y luz P 5; al SE con pallier y escalera E y al SO con departamento 11. El segundo piso a cota vertical más 7 metros 3 centímetros superficie 29 metros 95 decímetros linda al NO con vacío, al NE con apartamento 4 y patio de aire y luz, P 5 al SE con patio aire y luz P 4 y departamento 10 y al SO. con apartamento 11. Superficie total de la unidad 56 metros 60 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 40.000 10 pub. 12416 Jl.22-v.ag 2

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "WOLFMAN SPIRA ARTURO, Segunda copia" (Ficha V. 291|974) se hace saber que ante esta Oficina se presentó Arturo Wolfman Spira, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa, la que el día 24 de octubre de 1946 autorizó el Esc. Abel G. Domínguez, por la cual surge que los esposos Máximo Kalen Weiss y Anna o Ana Winkler vendieron a los señores Jaime y Arturo Wolfman Spira un solar de terreno con sus edificios, construcciones y todas las demás mejoras que contenga, sito en Montevideo, padrón número 148.538, con frente al Norte a la Avenida de Circunvalación, doctor Américo Ricaldoni, puertas de acceso N.os 2862 y 2860, entre las calles Alarcón y Diego Lamas, abarcando ese solar una superficie de trescientos metros cuadrados, deslindados así: doce metros al Norte, frente a la Avenida de Circunvalación Dr. Américo Ricaldoni y veinticinco metros de fondo, hacia el Sur, por donde linda con el solar número veinte; por el Este con el solar número tres de Blanco; y por el Oeste, con el solar número uno del señor Centanino, correspondiéndole el número dos de la manzana letra A, en el plano trazado por el Agrimensor Carlos A. Mac-Coll, el doce de enero de mil novecientos treinta y uno, e inscripto en la Dirección de Topografía al día siguiente, e inscripto en la Dirección de Avalúos —según copia expedida por el Agrimensor Hugo Dall'Orto, el catorce de junio de 1936 con el número 2438; en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 34.000 10|pub. 12327 Jl.25-v.ag.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "KRUK JOSE. Segundas copias". (F. 319|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Kruk solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Jorge J. Casanello el 18 de junio de 1951 por la cual José Kruk compró a Jaime, Juan, Agustín, Eduardo, José Luis y Julio César Verdera y Lorenzo Patrón el siguiente bien; un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 106.945, el cual consta de una superficie de 643 metros 44 decímetros, con 12 metros 50 centímetros de frente a la calle Molinos de Raffo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

21) $ 18.000 10|pub. 12244 Jl.22.-v.ag.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VELENCIANO CORALIO GOPAR, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, autorizada por la escribana Renée Bonafón el 31 de diciembre de 1964, por la cual los esposos Enrique Villarino y María Bentancur o Betancur, enajenaron al compareciente, la mitad de las construcciones y mejoras existentes en el solar de terreno empadronado en mayor área con el número 78.759, actualmente padrón N.o 193.700, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 8 de la manzana F en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, según cuyo plano se compone de una superficie de 412

metros 54 decímetros. Dicha primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 36.000. 10|pub. 13704 Jl.26-v.ag.8.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: EROCHEVSKY, EUGENIO y otra. "Segunda copia", (Ficha N.o 845|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Costa del Campo, en representación de Eugenio Erochevsky y Esther Malque Lebinsky, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Antonio Marta el 29 de abril de 1947, por la cual los esposos Eugenio Erochevsky y Esther Malque Levinsky adquirieron por título de compra venta y modo de tradición de la Sociedad Anónima Crédito Inmobiliario Financiero los siguientes inmuebles:

Dos solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrón N.o 1.953, señalados con los números 3 y 4 de la manzana 5, con una superficie de 1.200 metros cuadrados y lindan: 30 metros de frente al SO a calle Río de Janeiro; 40 metros al NO a padrón 6.131; 30 metros al NE a padrón 1.965 y 40 metros al SE a padrón 1.954.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 10115 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: URBIN. SEHENDY y otro. "Segunda copia". (Ficha 1064|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Sehendy Urbín y David Bonilla Fontes solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Renta Vitalicia entre Domingo Urbín y Benicia Corbo con Sehendy Urbín de Bonilla, autorizada por el escribano Conrado Sáez el 19|IX|931 y por la cual Sehendy Urbín de Bonilla adquirió los derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón 364, Primera Sección Judicial de Maldonado con una superficie de hectáreas 33 metros 2.296 centímetros 68.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Se habilitó la presente feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 4 de julio de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuaria.

21) $ 16.000 10|pub. 13355 Jl.16-v.jl.30.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CANEPARI GOMEZ JOSE MARIA. "Segunda copia", (F.a A 258|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Martí Pineda, el 12 de agosto de 1959, por la cual José María Canepari Gómez compró al Mercado Olivarero del Uruguay Sociedad Anónima un solar de terreno, situado en la Tercera Sección Judicial de San José, empadronado en mayor área con el N.o 1.945, señalado con el N.o 12 de la fracción letra B en el plano de los agrimensores Luis Guidotti y Darío Sarachaga Claramunt, de noviembre de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 261 el 28 de diciembre de dicho año 1953, según el cual se compone de una superficie de una hectárea y mil metros cuadrados, con el siguiente deslinde: 70 metros de frente, al Norte, a calle N.o dos de veinte metros, distando su punto medio 680 metros de la esquina formada por la carretera, de San José a Trinidad, según dicho plano, 157 metros, 75 centímetros, al Este, lindando con el solar N.o 11. 70 metros en el fondo, al Sur, limitando con el solar N.o 17 y 157 metros 75 centímetros al Oeste, confinando con el solar N.o 13, todos de los mismos plano y fracción; emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, abril 18 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) $ 30.000 10|pub. 13453 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CABRERA CABRERA BERNARDINA VICENTA y otra. Segundas copias". (Ficha "A" N.o 537|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestionantes solicitando se les expida segundas copias de las escrituras autorizadas por el Escribano Carmelo Bentancor, con fechas 21 de agosto de 1956 y 17 de setiembre de 1953 por las cuales: 1.o) Bernardina Vicenta y María Dolores Cabrera Cabrera en la fecha primeramente indicada compraron a los esposos Martín Ricardo Chacón Leal y Carmen Deleón Hernández, una fracción de terreno y mejoras, empadronada con el N.o 6231, ubicada en la manzana catastral N.o 97 Primera Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catasro de San José con el N.o 292, el 26 de enero de 1954, que comprende una área de 204 metros 40 decímetros y linda: al Noroeste en 18 metros 20 centímetros con sucesión Gabriel Alvarez, al Noreste y Suroeste, en 11 metros 25 centímetros con Mario Puga y frente a la calle Antonio Pan, respectivamente; y al Sureste en 18 metros 14 centímetros con los solares 2 y 3 del referido plano; cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el número 706 al folio 372 vuelta, el 23 de agosto del referido año 1956; y 2.o) En la fecha preindicada 17 de setiembre de 1953, las gestionantes permutaron mutuamente: dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas con los N.os 1318 y 10.915, respectivamente, señaladas con los números uno y dos, en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 44, el 22 de febrero de 1952, según el cual su área es de 28 hectáreas, 7528 metros, cada fracción y lindan: 1) La fracción N.o uno, padrón 1318, actualmente de propiedad de Bernardina Vicenta Cabrera Cabrera, linda al Noreste en 388 metros con la fracción 2; al Suroeste el Arroyo del Cerro; al Sureste en 844 metros 40 centímetros con Martín Larregle y al Noroeste en 761 metros 80 centímetros con Manuel Fernández; y 2) La fracción N.o dos, padrón número 10.915, actualmente de propiedad de María Dolores Cabrera Cabrera, linda: al Noreste en 386 metros 90 centímetros con la fracción 3; calle en medio; al Suroeste en 388 metros con la fracción uno; al Sureste en 748 metros Servidumbre de paso en medio de 10 metros de ancho con Martín Larregle; y al Noroeste en 762 metros 90 centímetros con Manuel Fernández; cuya primera copia para Bernardina Vicenta Cabrera Cabrera, respecto de la fracción uno, padrón N.o 1318, y primera copia para María Dolores Cabrera Cabrera, respecto de la fracción dos, padrón N.o 10.915, fueron inscriptas en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José, con los números 796 y 797, al folio 382 vuelta, respectivamente en fecha 18 de setiembre de 1953; emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 58.000 10|pub. 12095 Jl.22.-v.ag.2.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HUBERT NEIL GERIBON GERIBON. "Segunda copia de escritura", (Ficha N.o 490, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hubert Neil Geribón Geribón solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compra venta por la que su padre Ernesto Geribón, adquirió de don Enrique Cyharzábal en la ciudad de Mercedes ante el escribano Agustín Labadie el 10 de mayo de 1930 el siguiente bien:

Solar padrón N.o 253, manzana 16 del pueblo José Enrique Rodó de este Departamento. Decimosegunda Sección Judicial de Soriano con superficie de 875 metros que se deslinda: por el Noreste con Enrique Oyharzábal; por el Noroeste calle pública número 16; por el Suroeste calle número 5 y por el Sureste con el exponente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

21) $ 18.000 10|pub. 13479 Jl.22-v.ag.2.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SILVA, SANTIAGO VALENTIN contra sucesores de VICENTE CARLOS LICANDRO. "Escrituración judicial", se cita, llama y emplaza a los herederos, de Vicente Carlos Licandro, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial que se ha solicitado. — Tacuarembó, 11 de junio de 1974. — Gregorio Ríos Suárez. Actuario Adjunto.

21) $ 24.000 30|pub. 13402 Jl.22-v.ag.30.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### EXPORTADORA AGROPECUARIA SUDAMERICANA LIMITADA

Contrato: 7 de junio de 1974.
Registro de Comercio: N.o 339, Folio 1.250, Libro N.o 2.
Capital $ 500.000.00.
Socios: ROBERTO COTELO y ANA NUÑEZ.
Administración: ambos socios.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13373 Jl.16-v.jl.30.

### RAMOS LIMITADA

Escritura: 4|7|1974.
Registro Público y General de Comercio N.o 412, F.o 1529, L.o 1.
Socios: FROILAN EDILBERTO RAMOS MARINI; CARLOS ALBERTO RAMOS MARINI y VIOLETA BLANCA RAMOS MARINI de MARTINEZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías en hierros, metales y afines, importar, exportar, comprar, vender y negociar toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Administración: Violeta Blanca Ramos Marini de Martínez.
Capital: $ 3:000.000 aportados en partes iguales por los socios.
22) $ 40.000 10|pub. 13390 Jl.16-v.jl.30.

### OFICINA JURIDICO CONTABLE REGIONAL S. R. L.

Contrato privado: 6 de mayo de 1974.
Registro de Comercio de Tacuarembó número 11, folio 32 al folio 35.
Domicilio: ciudad de Tacuarembó.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Socios y aportes: Heber Humberto da Rosa Reggi y Santos Cruz Aquino Bevans con $ 500.000 cada uno.
Objeto: Prestación de servicios en los rubros de asesoramiento y asistencia jurídica y|o notarial, auditoría, contabilidades, inventarios, asesoramientos en materia tributaria, liquidación de impuestos y|o cargas sociales administración de propiedades inmuebles, organización de empresas comerciales o industriales, administración y asistencia técnico sanitaria, de establecimiento agropecuario, mensuras, fraccionamientos y actividades afines o similares a las expresadas.
Administración: Heber Humberto da Rosa Reggi.
22) $ 30.000 10|pub. 13404 Jl.17-v.jl.31.

### ALBATROS S. R. L.

Contrato privado: del 2 de abril de 1974.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 192 al folio 780 del libro número 2 de contratos.
Socios: MIRKO SORS BAUER, GRETA DOREGGER STANGER y DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI.
Objeto: la industrialización y comercialización de fertilizantes, productos agro industriales y químicos en general y sus derivados y conexos.
Capital: $ 1:200.000.00.
Aportes: Dionisio Angel Curbelo Parisi $ 600.000.00, Greta Doregger Stanger: pesos 300.000.00 y Mirko Sors Bauer: $ 300.000.00.
Administración: Dionisio Angel Curbelo Parisi con Mirko Sors o Greta Doregger Stanger.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) $ 50.000 10|pub. 13599 Jl.26-v.ag.8.

### TURISERVICE LIMITADA

Contrato: 25 de abril de 1974.
Inscripción: Registro de Maldonado, 14 de mayo de 1974, N.o 25, folios 78 a 81, libro 23.
Socios: JULIO CESAR SBURLATI BERNACCHIA y WALTER BAUZA FRILING.

Capital: $ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: operaciones sobre turismo y publicidad.
22) $ 16.000 10|pub. 13364 Jl.17-v.jl.31.

**PIBLI S. R. L.**

Contrato privado: 11 de junio de 1973. Registro de Comercio N.o 293 al F.o 1.066 del libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática de dos años c|u.
Capital: $ 1:200.000.00.
Socios y aportes: LEONARDO BLICHER RAICHMAN: $ 400.000.00; JUANA PIWOWARSKY: $ 400.000.00 y SZOEL PIWOWARSKY: $ 200.000.00.
Objeto: Zapatería, tienda y artículos alimenticios.
Administración: Leonardo Blicher Raichman.
22) $ 30.000 10|pub. 13582 Jl.24-v.ag.6.

**SALIO LIMITADA**

Inscripción Registro Público Comercio 26 de junio de 1974, N.o 311 al F.o 1.153 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: M. GARCOV, M. SZAMES, D. SCHWARTZ y E. BRENER.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de vestimenta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: Garcov y Szames, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 13438 Jl.19-v.ag.1.o.

**SARABA LIMITADA**

Inscripción: Registro Público de Comercio 26|6|74 con el N.o 310 al folio 1.150 de libro N.o 2 de contratos.
Socios: D. VILEMSKY y F. VINOCUR.
Objeto: Industria y comercio de textiles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 13439 Jl.19-v.ag.1.o.

**BLANCABELL LIMITADA**

Constitución: 22 de abril de 1974.
Socios: ANABEL FERNANDEZ y BLANCA SANTIAGO.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: individual.
Plazo: prorrogable.
Objeto: Granja.
Registro Comercio: N.o 225, L.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 13440 Jl.19-v.ag.1.o.

**FRAMYR LTDA.**

Contrato del 1 de junio de 1973 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1974 con el N.o 418 al folio 1532 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO FENOCCHI y MYRIAM TERESA ACOSTA PETRAGLIA.
Capital: $ 3:500.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compra, venta, transporte y distribución de leche y sus derivados y artículos comestibles en general.
Administración: ambos socios indistintamnete.
22) $ 40.000 10|pub. 13746 Jl.26-v.ag.8.

**EDITORIAL SUMMA S.R.L.**

Contrato privado del 16 de julio de 1974.
Inscripto Registro Público de Comercio: número 354, folio 1299, del libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE DE ARTEAGA y MABEL CAREES GARCIA de DE ARTEAGA.
Capital: $ 1:000.000, aportado por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: industria periodística e impresora y distribución de diarios, periódicos, revistas, libros y todo tipo de impresos y publicaciones.
Administración: ambos socios indistintamente.
Balance: anual.
Domicilio. Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 13753 Jl.23-v.ag.5.

**CASUMA LIMITADA**

Contrato privado: 16 de julio de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 425, folio 1976 del libro 1 el 17 de julio de 1974.
Socios: JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE JORGE CRISTIANI UHALDE, MARIANO CABAL AMAYA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación agropecuaria.
Plazo: 10 años prorrogable períodos 2 años.
Capital: $ 9:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 13694 Jl.26-v.ag.8.

**MUNDO COLOR LTDA.**

Contrato: 12 de julio de 1974.
Inscripción: N.o 427, folio 1984, Libro 1.
Socios: RAUL ROZADA POMAR, RAUL ROZADA BRANDT y NORMANDO ALEXANDER SERRANO.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Todas actividades relacionada con pinturas.
Administración: Raúl Rozada Pomar y Raúl Rozada Brandt, indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13778 Jl.26-v.ag.8.

**SAO LIMITADA**

Contrato: 25 de junio de 1974.
Registro Público de Comercio: N.o 310, folio 1.521, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socias: OLGA GUMILA MANCUSO, SUSANA JUANA VASSALLO PIGNI y AMELIA SOSA LAMAS.
Objeto: Construcción de cajones, comercialización, industrialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 750.000 aportado por partes iguales.
22) $ 30.000 10|pub. 13498 Jl.22-v.ag.2.

**BOTTOMS LTDA.**

Contrato: 1.o de julio de 1974.
Inscripto: N.o 421. Folio 1582. Libro 1 de Contrato.
Socios: AMARANTO UMPIERRE MACHADO y GRACIELA VILA GUTIERREZ de UMPIERRE.
Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: venta de botones, fantasías, mercería e importación.
Domicilio: San José 943. Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 13655 Jl.25.-v.ag.7.

**RAMIREZ S.R.L.**

Contrato: documento privado 1.o de junio de 1974 (Registro de Comercio N.o 389 folio 125° libro 1 de Contratos).
Socios: CARLOS ENRIQUE BRANDIMART HEITMAN, LUIS DANTE CAGNONE DIEGUEZ y ANTONIO RAMA LAMAS.
Objeto: depósito, recuperación y comercialización de metales y anexos.
Plazo: tres años con prórrogas automáticas iguales.
Capital: $ 1.000.000 ($ 250.000, C. E. Brandimarti Heitman; $ 250.000, L. D. Cagnone Diéguez; y $ 500.000, A. Rama Lamas).
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 13629 Jl.25.-v.ag.7.

**INDUSTRIAS SUR LIMITADA**

Contrato privado del 17 de junio de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 334, folio 1231 v. libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO PUJOL PUIG y JOSE GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL.
Denominación: Industrias Sur Limitada o Industrias Sur Ltda., o Industrias Sur S.R.L.
Objeto: actividad industrial y comercial, vinculada a la fabricación, venta por mayor y menor y distribución de jabones, artículos de limpieza, cosméticos, artículos de belleza, tocador, perfumería y detergentes en general y compra y venta, acopio, depósito, envasado, embalaje remisión, transporte, etc. a cualquier punto del país o del exterior, exportación de las mercaderías y toda operación civil o comercial con mercaderías materias primas de su composición, derivados y subproductos, maquinarias envases y materiales especiales de todo aquello afín con el objeto.
Capital: $ 300.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente por los socios.
Balances: 31 de marzo de cada año.
22) $ 80.000 10|pub. 13651 Jl.25.-v.ag.7.

**STOP EMBRAGUES LTDA.**

Contrato: 10 de mayo de 1974.
Registro de Comercio: N.o 339, folio 1216, libro 1.
Capital. $ 1:000.000.
Socios: JORGE ECHEZARRETA, HECTOR LOPEZ, MARIO BERRUTTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: reparación y comercialización de embragues, importación y exportación.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: diez años prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub. 13978 Jl.25.-v.ag.7.

**AUTOMOTORA ROMAGRE LTDA.**

Contrato: 7 de mayo de 1974.
Registro: N.o 252, folio 940, libro 2.
Capital: $ 1:200.000.
Socios: LUIS ROMANO. VICTOR GARGIULO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller mecánico e importación.
Administración: Luis Romano.
Plazo: seis años prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub. 13679 Jl.25.-v.ag.7.

**FABRICA DE ESPEJOS ACOSTA Y CIA. LTDA.**

Contrato. 30 de marzo de 1974.
Registro: N.o 198, folio 724, libro 2.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: MANUEL ROADE, SERGIO y CARLOS ACOSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fábrica de espejos, taller de biselados.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: seis años prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub. 13680 Jl.25.-v.ag.7.

**TORNILLERIA LA CURVA LIMITADA**

Contrato: 20 de junio de 1974.
Registro de Comercio: N.o 340, folio 1.253, v., libro 2.
Capital: $ 3:000.000.
Socios: GERMAN DARIO RAMA MONTALDO, JUAN CARLOS AMATTI VANRELL.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación en el ramo de tornillería, nylon para mecanizar, accesorios y repuestos de automotores.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13509 Jl.22-v.ag.2.

**ERGON S.R.L.**

Contrato: 31 de diciembre de 1973.
Inscripto: en el Registro de Comercio el 11 de enero de 1974, N.o 18, folio 123, libro 2.
Socios: OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS, ANAMARIA RIOS CORREA, ANAMARIA GONZALEZ RIOS.
Capital: $ 5:000.000, aportando Oscar A. González Ríos la suma de $ 4:000.000 y el resto por mitades, Anamaría González Correa y Anamaría González Ríos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: fabricación, reparación, venta, importación y exportación, explotación de artículos, aparatos y objetos de toda clase de uso odontológico.
Administración: Oscar A. González Ríos.
Domicilio: En Montevideo, Río Branco 1434.
22) $ 50.000 10|pub. 13571 Jl.23.-v.ag.5.

**JAMNEL S.R.L.**

Contrato del 1.o de julio de 1974, inscripto con el N.o 422, folio 1564, libro .
Socios: ESPERANZA MENA DENIS de SILVA y PEDRO LORIENTE.
Capital: $ 300.000.
Objeto: fabricación y comercialización de artículos de cuero y plástico y comercialización de cosméticos.
Plazo: 5 años renovados automáticamente.
Administración: Esperanza Mena Denis de Silva.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 13555 Jl.23.-v.ag.5.

**INDUSTRIAS PESQUERAS VILLAPAS LTDA.**

Contrato privado: 8 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 29, folios 93|97, libro de Contratos, año 1974.
Socios: LUIS EDUARDO VILLAMIL ALBARENGA y VICTOR MATIAS PASTOR COLL.
Capital. $ 200.000 por partes iguales.
Objeto: explotar la pesca y caza acuática, su industrialización, comercialización, conservación y transformación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Canelones, Ruta N.o 36 a Los Cerrillos, Km. 30 1|2.
22) $ 40.000 10|pub. 13575 Jl.23.-v.ag.5.

**ALEJANDRO LIMITADA**

Constitución 3 de julio de 1974.
Socios: BEATRIZ BOYADJIAN, BEATRIZ y ELIZABETH ALEXANIAN.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: individual
Plazo: prorrogable.
Objeto: Tienda.
Registro Comercio N.o 343, libro 2.
22) $ 10.000 10|pub. 13826 Jl.29.-v.ag.9.

**ALFEX LIMITADA**

Constitución 1.o de julio de 1974.
Socios: GUIRAGOS ALEXANIAN ELIZABETH MAGARIÑOS.
Capital: $ 250.000.
Domicilio. Montevideo.
Administración: individual.
Plazo: prorrogable..
Objeto: confecciones.
Registro Comercio N.o 418, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 13825 Jl.29.-v.ag.9.

**RODMAR LIMITADA**

Constitución: 23 de junio de 1974.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, por períodos de 1 año.
Objeto: realizar cualquier operación de carácter civil o comercial y en especial las relacionadas con: comprar, vender, tomar en consignación: mercaderías de almacén, comestibles, artículos de ferretería y bazar, librería y otros afines, bienes inmuebles, etc.
Capital: $ 10:000.000 aportado por los socios así: a) BLANCA M. FERRARI de RODRIGUEZ: $ 5:000.000; b) MANUEL RODRIGUEZ MARGHIERI: $ 3:500.000; y c) ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI. $ 1:500.000.
Administración: conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 345, folio 1271, libro N.o 2 de Contratos, el 11 de julio de 1974.
22) $ 50.000 10|pub. 13783 Jl.29.-v.ag.9.

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.939. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca "DISCO", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13643 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA Nos. 1.938 y 144.231. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund por Brandy S. A. (Uruguay), solicita marca "MINIMAX" clases 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 13. 15. 23 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13644 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.232. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund, por "Arthur Guinness Son y Company (Dublin) solicita marca "ARPA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13645 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.233. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: "TUTTOFARE", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13646 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.234. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay) solicita marca "OJOSAN", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13647 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.226. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" (Liechtenstein) solicita marca "BORODIN", clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13639 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.225. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Cristales y Vidrios S. A. "Cristavid" (Chile) solicita marca "SALVID", clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13640 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.224. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Jones y Cía S. A. por Yakow Lublinski (Montevideo), solicita marca "TEXYACK" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13642 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 144.282. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Jones y Compañía S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca: "PLIVIVE", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13756 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.281. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Jones y Compañía S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca: SULVIVE", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13758 Jl 26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.196. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Uruguay) solicita marca: "BANHILL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 13741 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.207. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons Inc. (USA) solicita marca: MASTER'S FLAG", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13727 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.320. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca VOLUMODE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13794 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.222. — Montevideo, julio 22 de 1974. — P. Dubourg por Rialco Ltda., (Montevideo), solicita marca RIALCO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13808 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.194. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Distribuidora Leader Limitada, Montevideo, solicita marca: "DEL CAPELLAN", clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13743 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.285. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Inter-American Orange-Crush Company (EUA) solicita marca:




clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 75.000 10|pub. 13769 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 1.937. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Arquitecto H. Pérez Noble S. A. (Montevideo), solicita marca CREDIPOSADAS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13807 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.238. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Puli Masted Ltda. (Montevideo) solicita marca: "UTILIT", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13713 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.214. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:

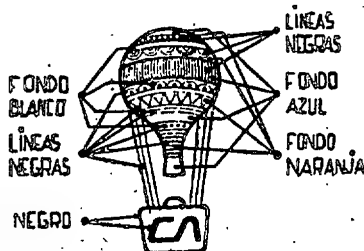
GENTILHOMME



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 10|pub. 13730 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.199. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca: "GRAZONA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13714 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 1.934. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot por Cambio Argentino S. A. (Montevideo) solicita marca:




clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 13720 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.200. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca. "OVITELMIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13716 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.283. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Jones y Compañía S. A. por W. R. Grace y Co. (E. U. América) solicita marca:




clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 65.000 10|pub. 13757 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.201. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca LAROCILIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13716 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.202. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "PILLVIT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13717 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.203. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. solicita marca: "LADYVIT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13718 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.204. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: "TAGAMET", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13719 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.318. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca L'OREAL FRESCO Y VEGETAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13792 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.206. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por Wimpy International Limited (Inglaterra), solicita marca WIMPY clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13721 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.209. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: "ALEGRE" clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13722 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.210. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltd. (Montevideo), solicita marca "ROUEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13723 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.211. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca: "SKYHAWK" clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13724 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.212. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca: "STARFIRE", clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13725 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.213. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por William Longmore y Company Limited (Escocia) solicita marca: "WILLIAM LONGMORE", clase 2. — Publíquese diez-días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13726 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 144.208. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca:

Bright and Early

clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 13728 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 144.223. — Montevideo, julio 22 de 1974. — P. Dubourg por Tical S. A. (Montevideo), solicita marca:

Gaby

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 13804 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.314. — Montevideo, julio 24 de 1974. — P. Dubourg por Suc. Bernardo Edelmano, (Montevideo), solicita marca LOMPAZZO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13805 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.227. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Jones y Compañía S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca:




clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 65.000 10|pub. 13795 Jl.29-v.ag.9.

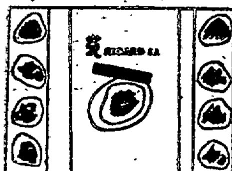
ACTA N.o 144.313. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Orolón S. A. (Montevideo), solicita marca LE—OR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13806 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.271. — Montevideo, julio 22 de 1974. — P. Dubourg, por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 13802 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.220. — Montevideo, julio 22 de 1974. — P. Dubourg, por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 13803 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.218. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Salomón Minor, (Montevideo), solicita marca QUITA—MANCHAS SA—K—OL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13809 Jl.29-v.ag.9.

ACTAS N.os 144.219 y 1.936. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita marca WESTERN, clases 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13810 Jl.29-v.ag.9.

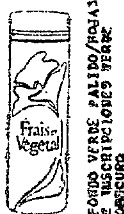
ACTA N.o 144.323. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A. (Uruguay), solicita marca FERRAVYON, clase 9 (un insecticida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 144.156. — Montevideo, julio 3 de 1974. — Con esta fecha Jorge Washington Rial Avalle (Uruguay) ha solicitado marca FUGOPLAST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000 10|pub. 12985 Jl.12.-v.jl.31.
23) $ 10.000 10|pub. 13836 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.326. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Erna Siegmund por Alonso y Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca SAN RAMON, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13837 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.327. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Alonso y Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca ARIZONA, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13838 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 144.319. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca




clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 13798 Jl.29-v.ag.9.

## 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0587. — Montevideo, junio 27 de 1974. — P. Dubourg, por Felipe Rosenberger, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Conjunto de buzo y pollera ejecutado en cuero y crochet". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13286 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 19.533. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiológica S. p. A. (Italia) solicita patente de invención: "Un procedimiento para la preparación de sales mixtas de esteres polisulfúricos de glicopeptidos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13383 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 19.617. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund, por Gypsum-Research S. A. (Suiza) solicita patente para "Método para producir cuerpos de construcción que contienen fibras", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Direción.
24) $ 30.000 10|pub. 13649 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA N.o 19.618. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Anilidas o-(animosulfonil) Glicólicas sustituídas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13648 Jl 25.-v.ag.7.

ACTA N.o 19.599. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Laboratorios Robert S. A., (España), solicita patente de invención para: "Procedimiento de fabricación de un derivado del Pirazol", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 18.000 10|pub. 12811 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 19.621. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Con esta fecha Alfonso José Durán y José Alberto Pérez, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Hidrogenador duper", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13602 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 19.619. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Con esta fecha, Osvaldo E. Costa Quiñones (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de reflotamientos de buques y|o naufragados", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13692 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 596. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Juego de perfiles para conformar techos, paredes, parasoles, cielorasos, etc.", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 13793 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 595. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot por Industrias Castel S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo modelo de cortina para interiores", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13792 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 19.614. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Oscar Bacot por Corning Glass Works (USA) solicita patente para "Método para la preparación enzimática de fructosa a partir de glucosa", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13791 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 594. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Elías Infante (Uruguay) solicita modelo industrial. "Retrovisor", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13742 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 19.593. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Taylor of Tenterden Construction Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Mejoras relativas a construcciones", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13659 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 0598. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Angel Gómez (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Reductor de presión para gasificador de gas, envasado licuado", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13790 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 0601. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Arqto. Homero Pérez Noble y Germán Cabrera, (Montevdeo), solicitan modelo industrial sobre: "Artefacto sanitario". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13811 Jl.29-v.ag.9.

ACTA N.o 0599. — Montevideo, julio 23 de 1974. — P. Dubourg, por Suc. Roberto Ghigino (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Juego de cubos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13812 Jl.29-v.ag.9.

## 25-Ventas de Comercios

Ley: 28 de setiembre de 1904. — Con fecha 20 de mayo de 1974, prometí vender a los hermanos Adolfo, Antonia y María Elisenda Martínez Llanos, la mitad indivisa que me correspondía en el comercio, sito en Melo, calle Ansina casi Ituzaingó denominado "Establecimientos María Elisenda". — Acreedores en el mismo comercio. — LUIS ALBERTO PIRIZ MALGOR.
25) $ 30.000 20|pub. 12760 Jl.4-v.ag.1.o.

Ley 28|9|904. — Prometimos vender a Noemí del Castillo de Fernández, el comercio ubicado en Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) N.o 2504. — Acreedores al mismo. — JUAN CARLOS ALFONSO AMOR CRESPO. — OLGA NICOLINI ALASSIO de AMOR.
25) $ 20.000 20|pub. 13052 Jl.10-v.ag.7.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26 de setiembre de 1904. JUAN y ANIBAL RISSOTTO ESPINO con HECTOR SALVADOR CACERES rescinden promesa suscrita de mutuo acuerdo comercio sito Canelones 799. Acreedores Alzáibar 1358.
25) $ 40.000 20|pub. 13705 Jl.26.-v.ag.22.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Fernando Traverso Suárez, Manuel García Domínguez y Oscar Hernández Olaza comercio sito Bvar. Artigas 2301. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedores: MAXIMINO NOVO ANTELO y JESUS PEREZ AGRELO.
25) $ 40.000 20|pub. 13706 Jl.26.-v.ag.22.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender comercio, Rafael Pastoriza 1492. — Acreedores: ley 26|9|1904, Marcelino Sosa 2525. — ROSINA VITIRITTI MADORNO de HERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13209 Jl.12-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Martín Timoner Tejada y Amalia Celia Seré Carvajal la Panadería sita en Avenida General Rivera N.o 2755. Acreedores: 25 de Mayo N.o 407, P. 1, Esc. 2, 15 a 18 horas. — ALEXANDER WALTER y JUAN JORGE JAUME GIALERAKIS.
25) $ 40.000 20|pub. 13562 Jl.25.-v.ag.21.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ana Sánchez Arias de Armada, el comercio, sito en Mercedes 836. — Acreedores: Sarandí 520. — ANDRES NICANOR GALLINO.
25) $ 20.000 20|pub. 13421 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Rivadavia 2101. — Acreedores: ley 26|9|1904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE CASAL VILLAR. — ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13380 Jl.16-v.ag.13.

Se ha prometido en venta a Alfonso Otero y José Amorín Fernández, la carnicería, sita en esta ciudad con frente a la calle Cayetano Rivas 4063. — Acreedores presentarse en la misma de acuerdo con la ley pertinente. — ENRIQUE MISA y ZULLY CRISTINA VILLERO de MISA.
25) $ 20.000 20|Pub. 12516 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Ferreiro el almacén de Avda. Garibaldi 2297. — Acreedores al mismo. — NEBEL JOSE QUEIJO TORIANI. — SONIA MILLER de QUEIJO.
25) $ 10.000 20|pub. 13071 Jl.10-v.ag.7.

RUBEN DARIO TABEIRA, ELISA CAMARERO CALCAGNO vendimos almacén y bar (Jaime Roldós y Pons 4450) a Reynaldo Noel Castro. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 12615 Jl.3-v.jl.31.

CASA RIVAS S. A. prometió vender comercio San José 943 a Amaranto Umpierre Machado y Graciela Vila Gutierrez. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse 18 de Julio 1362.
25) $ 10.000 20|pub. 13213 Jl.11.-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender bar y almacén en Marcelino Sosa 2850. — Acreedores al mismo. — LEONARDO FERNANDEZ. — DOLORES GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12552 Jl.3-v.jl.30.

Centro Almaceneros, vendimos a Loreley Velázquez comercio sito en Arrieta 3132, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — AGUSTIN JOSE STURLA. — BLANCA INES RODRIGUEZ de STURLA.
25) $ 10.000 20|pub. 13250 Jl.11.-v.ag.8.

Prometimos vender a Gumersindo Castro y Salvador Blanco el almacén de comestibles y bar, de Estero Bellaco 2955. — Acreedores: 18 de Julio 1463, Esc. 21, ley 26|9|1904. — PABLO FREDDIS BATISTA MIER. — ANTONIO JUAREZ PEREIRA. — AQUILINO MARIA ALVAREZ GONZALEZ. — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 20.000 20|pub. 13019 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26|9|1904. — El 26|5|74 prometimos vender a Sonia Gil de Ayete el Hotel "Barreiro", sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores presentarse en Bartolomé Mitre 1337, escritorio 209. — JUAN CARLOS REDONDO SOUTO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 30.000 20|pub. 12541 Jl.3-v.jl.30.

Ley 26|IX|1904. — La firma CAMMAROTA y FELDMAN, prometió vender a Lidia Lola Dardanelli, la Estación de Servicio, para automotores, ubicada en Avda. Carlos María Ramírez 02, esquina Julián Laguna. — Los Acreedores deberán presentarse en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 12877 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Juan Carlos Rodríguez Coitiño, la "Panadería Rivera" ubicada en el Pueblo de Vichadero, 8.a de Rivera. — Acreedores: en la misma. — RUBEN COSTA.
25) $ 20.000 20|pub. 13433 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a Hugo Wilson González, el comercio sito en Dante 2213. Acreedores Dante 2213. — CRISTOBAL GIL CHAGAS. — PERLA ARGENTINA TOSCANO de GIL.
25) $ 10.000 20|pub. 13031 Jl.9-v.ag.6.

Por compromiso compra venta, peluquería "Peque", Chaná 2156, se llama a acreedores ley 26|9|1904, presentarse en Constituyente 1566. — Rodolfo Dalla Gonda. Contador Público.
25) $ 10.000 20|pub. 13053 Jl.9-v.ag.6.

Cedí a Eladio Florentino García, compromiso compraventa Panadería "Las Pirámides", Isla de Gorriti 1901. Presentarse Escribana Beatriz Elmassian. Misiones 1442. (Ley 26 de setiembre de 1904). — ANGELA SANTOS.
25) $ 20.000 20|pub. 13735 Jl.26.-v.ag.22.

Prometí vender a Héctor R. Muñoz y Angel O. Morena, el bar de Francisco Gómez 755. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21 ley 26|9|1904. — RUBEN EDUARDO PACHECO AGUIRRE. — LILIA CORREA MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13029 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26|9|1904. — Con fecha 21 de diciembre de 1972, cedí a María de los Angeles Gorriarán Montaño, la cuota social que me correspondía en "Arequita S. R. L." que gira en la ciudad de Minas. — Acreedores: Domingo Pérez 526. — OTILIO EDUARDO GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 20.000 20|pub. 12722 Jl.4-v.ag.1.

Ley 26|set.1904. — Comunicamos al comercio y al público que Saldivia León Hnos., prometió vender a Nelson García, comercio de almacén, frutas, en Avda. Italia 2639, bis. — Acreedores: mismo comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 12758 Jl.4-v.ag.1.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a José Loma, bar, Rincón 189, ley 26|9|1904. Acreedores: Uruguay 1033. — VICTOR GONZALEZ ALONSO. — PASTORA MAZA. — CELSO GONZALEZ ALONSO. — HORTENSIA GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12361 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26|9|1904. — ANSELMO GALIÑANES vende a Manuel Granja carnicería de Río Branco 1415. — Acreedores: en la misma. — Montevideo, abril 1974.
25) $ 10.000 20|pub. 12949 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ricardo Baum, el bazar, ubicado Sarandí 280. — Acreedores: al mismo. — MARGARITA ISABEL ENCALADO de IRIDOY. — PEDRO ALBERTO IRIDOY SAGRADO.
25) $ 10.000 20|pub. 13070 Jl.10-v.ag.7.

Interviniendo Pérez Godoy, vendimos instalaciones y muebles, Comercio, Yaro 1183. — Acreedores: ley 26|9|1904, Marcelino Sosa 2525 — CRISPAMINONDES VIERA SANCHEZ. — MARIA GENOVEVA BERNADET VIZCAINO.
25) $ 20.000 20|pub. 13291 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Gabriel Lorenzo Chouhy Gonella, la fiambrería ubicada en la calle Comercio 2008, bis. — Acreedores: en el mismo. — Montevideo, 12 de julio de 1974. — MANUEL LUIS LOPEZ MATTEO. — RAQUEL EMILIA ANDREONI DE MARIA. — LUIS PEREYRA RODRIGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 13500 Jl.22-v.ag.16.

Comunicamos que vendimos a Víctor Trapote la carnicería de Reconquista 351. — Plazo ley 26|IX|1904. — Acreedores: oficina Mussio Carlos Roxlo 1537. — Montevideo, junio 5 de 1974. — AURELIO MALLO LOPEZ. — MARIA ESTHER SEOANE.
25) $ 20.000 20|pub. 12547 Jl.3-v.jl.30.

Prometimos vender a Luis Alba el almacén de comestibles y bar, de Avda. Agraciada 1924|26. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. Ley 26|9|1904. — RAMON BARIZO PUÑAL. — MARIA CALVETE. — JOSE BARIZO PUÑAL. — IRENE FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13018 Jl.9-v.ag.6.

RICARDO PIGNI y ELMER MOREIRA, prometimos vender nuestra parte negocio de Arte Mercedes 1025, Local 2. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, 25 de Mayo 555. — Esc. Villaboa.
25) $ 10.000 20|pub. 12630 Jl.3.-v.jl.31.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas Afines del Uruguay, prometimos vender a Teresa Giordano de Estramil el comercio sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — EDUARDO KEOSSEIAN. — ALICIA LOPEZ de KEOSSEIAN. — ALBERTO KEOSSEIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 12549 Jl.3-v.jl.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas Afines del Uruguay, prometimos vender a Pablo y Nerin Cabrera Curbelo el almacén y bar, sito en Mariano Soler 3249, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA JULIA FUGAZOT de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 12548 Jl.3-v.jl.30.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Méndez Carbajales y Jesús Méndez Carbajales comercio sito Colón 1539|49. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE MARIA BORDIGUEZ BAYON.
25) $ 40.000 20|pub. 13707 Jl.26.-v.ag.22.

AVEDIK IZMIRLIAN KOPOUCHIAN y ANKINE ATTARIAN de IZMIRLIAN, prometieron vender a Hugo Maissonave, Edgar Morales, Renée García y Yessie Rafols de León la despensa, fiambrería y rotisería "Arca de Noé", que gira en Roque Graseras 922. Ley 26|9|1916. — Acreedores: 25 de Mayo 395, piso 3, Esc. 6.
25) $ 40.000 20|pub. 13762 Jl.29-v.ag.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Teodoro O. González, el hotel "Alex" (nuevo) de Punta del Este, frente a calle N.o 27, entre N.o 20 y N.o 19. — Acreedores: presentarse en dicho Hotel. — JULIO CESAR GARCIA VARELA y ANGELA NELIDA BAUZA de GARCIA.
25) $ 40.000 20|pub. 13763 Jl.29-b.ag.23.

Interviniendo Pérez Godoy, rescindimos compra venta comercio Rivera 2107. — Acreedores: ley 26|9|1904, Marcelino Sosa 2525. — RAMONA FLORENCIA IZQUIERDO PEREIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 13383 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARTELL LTDA. prometió vender compraventa prendas de vestir (tienda) sita en 8 de Octubre 3820 a Raquel Ltda. Acreedores Zabala 1372 Esc. 40.
25) $ 20.000 20|pub. 13576 Jl.23.-v.ag.19.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Pereiro García y Manuel Fernández Martínez comercio sito Colonia 1301. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: MANUEL PEREZ RODRIGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 13703 Jl.26.-v.ag.22.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Sierras Minuanas Ltda. comercio sito Daniel Fernández Crespo 1659. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedores: FRANCISCO LOPEZ PEREZ. — JOAQUIN GARCIA GOMEZ y NELSON BASALO CASTRO.
25) $ 40.000 20|pub. 13700 Jl.26.-v.ag.22.

Cedimos a Gilberto Pereiro y José Luis Fernández, los 2|3 que nos correspondía en "Panadería La Principal". Rocha 2761|63. Presentarse Esc. Beatriz Elmassian, Misiones 1442. (26 de setiembre de 1904). — ANTONIA TRAVERSO. — JOAQUIN OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 13734 Jl.26.-v.ag.22.

## V - Varios

### MONTEVIDEO

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**AVISO**

Se notifica al señor HORACIO PABLO CANDELA PIZZORNO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha 18 de abril de 1974, resolvió: Aplícase al señor Horacio Pablo Candela Pizzorno una multa por el equivalente a diez días de su sueldo.

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución.
27) (C.C.) 3|pub. 12650 Jl.29-v.jl.30.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

AVISO

Se notifica al funcionario señor CARLOS ENRIQUE MACEIRAS JOFFRE, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 3 de julio de 1974, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que por lo tanto el mismo se halla vacante, (estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa esta notificación mediante esta publicación en razón de no haberse podido efectuar en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub. 13261 Jl.26-v.jl.30.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

**CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS**

El Banco de Seguros del Estado llama a Concurso de Méritos y Oposición para preselecciona. Practicantes para contratar a término seis Practicantes titulares y quince suplentes para desempeñar las respectivas funciones en los Servicios dependientes de su Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado se hallan a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado sita en Mercedes N.o 1004, donde además se recibirán las inscripciones y demás recaudos que se soliciten, de lunes a viernes en horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas, hasta el día 20 de agosto de 1974 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, julio 22 de 1974. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub. 13270 Jl.25.-v.ag.13.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

**AMBROIS Y CIA. S. A.**, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Mercedes Benz, motor número 636930—10—011501, matrícula N.o 500.497, empadronado en Montevideo N.o 173.184, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe. Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13755 Jl.26-v.ag.8.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señora **SARA AUBRIOT de TORRES**, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Grummett, motor número 1665918, matrícula N.o 248.833, empadronado en Montevideo N.o 229.713, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13359 Jl.16-v.jl.30.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

ELECTROQUIMICA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep, marca Indio, motor N.o 3150169 matrícula N.o 445.964 empadronado en Montevideo número 217.891 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13461 Jl.19-v.ag.1.o.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor MARIO DELGADO DEBALI, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca D.K.W. modelo junior motor N.o 66152738, matrícula N.o 222.761, empadronado en Montevideo, N.o 165.042, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13653 Jl.25-v.ag.7.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

ROGUM S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor N.o 1, 7S-00660172, Matrícula número 512.840, empadronado en Montevideo, número 195.012, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13552 Jl.23.-v.ag.5.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor GERMAN IGNACIO CARRATU, solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Willys, Motor N.o 9-64368530, Matrícula N.o 401.488, empadronado en Montevideo, N.o 99.568, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13561 Jl.23.-v.ag.5.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor ANTONIO EMILIO MOULIA AIME, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Imperia, Motor N.o 8464 Matrícula N.o 231.744, empadronado en Montevideo, N.o 113.307, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 13580 Jl.23.-v.ag.5.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**
**Inspección General de Minas**

Se hace saber a los interesados que con fecha 10 de junio de 1974, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Carlos Fiuri Alvez, una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1.556 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Coronel Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas. Interino.

27) $ 18.000 3|pub. 13693 Jl.26-v.jl.30.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**
**Inspección General de Minas**
**Aviso**

La Inspección General de Minas comunica que: por haber sido extraviados, quedan sin valor los certificados guías numerados N.os 25.803, 25.804, 25.812, 25.813, 25.432 al 25.450 y 16.956, 16.957 16.980 al 17.000 que habían sido entregados para su uso por los señores Charles N. Téiez, Alcides A. Telles y Hugo Telles. — Cnel. Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas. Interino.

27) $ 9.000 3|pub. 13831 Jl.29-v.jl.31.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**
**Inspección General de Minas**

Se hace saber a los interesados que con fecha 28 de junio de 1974, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Laires Luciano Lucas, una Licencia de Exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1.002 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Coronel Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas. Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada.

27) $ 21.000 3|pub. 13829 Jl.29-v.jl.31.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**

**Inspección General de Minas**

Se hace saber a los interesados que con fecha 12 de julio de 1974, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a MATIAS SUAREZ, una Licencia de Exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1.602 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Coronel Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas. Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada.

27) $ 21.000 3|pub. 13830 Jl.29-v.jl.31.

---

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS**

En los autos sumariales: PEREZ, PEDRO (decreto 241|969), notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S.
"Ministerio de Obras Públicas.
Montevdeo, julio 8 de 1974.
Pase al Depto. Contencioso y Sumarios para que proceda a la aplicación del decreto 241|969. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General".

Intímasele su reintegro al carga dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3.o y 4.o del decreto N.o 241. de 20 de mayo de 1969). — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 32278 Jl.29-v.jl.31.

---

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS**

En los autos caratulados: **MATEO MENDEZ, MIGUEL ANGEL**, artículo 82, notifícase al funcionario la siguiente R|S:
"Ministerio de Obras Públicas.
Montevideo, junio 17 de 1974.
Por el Departamento Contencioso y Sumarios confiérase vista al señor Miguel Angel Mateo Méndez, por el término de diez (10) días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada Oficina, donde quedará de manifiesto por el término expresado, (artículo 225 del decreto N.o 640|73, respectivamente). — Por el Ministro: Eduardo P. Millot, Director General". — Jorge E. Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 32277 Jl.29-v.jl.31.

---

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS**

En los autos sumariales: AGUERRIDO SILVA, RAMON (decreto 241|969), notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S.
'Ministerio de Obras Públicas.
Montevideo, 11 de junio de 1974.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a la aplicación del decreto N.o 241|969 de fecha 20|5|969, abandono de cargo, con recomendación de preferente despacho. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General".

Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3.o y 4.o del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 32276 Jl.29-v.jl.31.

---

**COBRO INDEBIDO DE HABERES**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados "Estado (Cdo. Gral. del Ejército) contra BOGARDO, LUIS. Cobro Indebido de Haberes" (Ficha 2339|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a dcn Luis Bogardo, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.**

**27) (C. C.) 30|pub. 31361 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.**

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez Cernadas, José contra MONTE PAZ. Escrituración juicial" (Ficha V. 116|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Rodríguez Cernadas, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 190.380 (antes 42.725 y 154.361) sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 986 metros cuadrados 27 decímetros con frente al Este a la Avenida a la Tablada.**

**En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a la firma promitente vendedora "Monte Paz" sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.**

**27) $ 54.000 30|pub. 10754 Jn.10.-v.jn.29. Jl.22.-v.ag.12.**

---

**POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos SILVEIRA MARTHA con sucesores de MERCEDES ERES de TEJERA, "Posesión notoria y petición de herencia", (Ficha C. C. 16|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Mercedes Eres de Tejera para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 8742 Jl.22-v.ag.30.

---

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno en autos: "Ortiz Emilia A. contra SUCESORES de JUAN RONCIO ESTELARDE. Investigación de paternidad" (D. 101|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Roncio Estelarde, o a los que tengan interés en este juicio, a que comparezcan en autos y en los de auxiliatoria (D. 103|974), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 31832 Jl.22-v.ag.30.

**EJECUCION DE HIPOTECA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos WALTER GARCIA SACHETTI y otros contra ANA SUSANA ORSAN NEDELKO de DURET y FEDERICO ANTONIO SILVANO GODOY PERALTA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 311|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado señor Federico Antonio Silvano Godoy Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub 10865 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

**CONCURSO VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ANDRES MORALES. "Concurso voluntario", (Ficha B 865|74), se convoca a todos los acreedores de la firma "Andrés Morales", para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 17 de setiembre a las 15 horas, para resolver sobre la propuesta formulada por el deudor en escrito del 20 de junio de 1974 (fs. 5), artículos 1542 y 1553 del Código de Comercio. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 20.000 10|pub. 13658 Jl.25-v.ag.7.

**PARTICION DE BIENES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: ALBURQUERQUE ELSA y JORGE GALO DE GALVEZ AZEVES. "Partición de bienes", (Ficha E 285|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 16.000 20|pub. 12766 Jl.4-v.ag.1.o.

**YACENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de GERARDO o GERHARD SCHMITZ DUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 20|pub. 4436 Jl.29-v.ag.9.

**RESCISION DE CONTRATO**
**Juzgado Letrado de Paz de Séptima Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos: "Oficina Baldovino S. R. L. contra SUCESORES DE JULIAN RODRIGUEZ Inspección ocular y rescisión de contrato" (L.o 16 F.o 125, N.o 639), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Julián Rodríguez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1974. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
27) $ 24.000 30|pub 11920 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ de ACEBEY, MARIA CARMEN y ACEBEY, RAUL contra PEREZ, MARCOS y RAMOS de PEREZ, MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 2.145), se cita, llama y emplaza a don Marcos Pérez y a María Ramos de Pérez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley número 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 8 de 1974.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32202 Jl.23-v.set.2.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: BICA, CARLOS EDUARDO y DELGADO de BICA, DOROTEA JUVENAL c. RIBEIRO, HERMENELSON y BORBAS, JUSTA ARSENIA. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 145), se cita, llama y emplaza a don Hermenelson Ribeiro y a doña Justa Arsenia Borbas, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209). — Irma R. de Parorto. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31806 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: 'Gomensoro, Tomás y Rodríguez, Celica contra PEREIRA, RUBEN y USTE, MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 40|74) se cita, llama y emplaza a don Ruben Pereira y a doña María Elena Uste, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 7 de 1974.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31558 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a los herederos, de JUAN CARLOS LIMA, demandados, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cazulo, Lidia contra herederos de JUAN CARLOS LIMA. Inv. de Paternidad", (Ficha B 695|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de junio de 1974. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32230 Jl.26-v.set.5.

**CURATELA**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Alicia Duarte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: DUARTE ZULLY GABRIELA. "Curatela" (Ficha C 234|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de mayo de 1974. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30 pub. 3167. Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.14.

**CESION**

JOSE LUIS SUAREZ, MARGARITA BEATRIZ TORENA, GUILLERMO TABARE FUENTES, MARIA del CARMEN SUAREZ, cedieron el 9 de mayo de 1974 derechos y obligaciones adquiridos a Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez sobre Bar, Almacén Las Acacias, Sección Canelones, La Floresta. Acreedores a comercio.
27) $ 26.000 20|pub. 12748 Jl.4-v.ag.1.o.

**CESION**

Manuel Souto Calvo, cedió derechos y obligaciones compromiso bar: Las Flores, Quinta Sec. Maldonado. — Acreedores: al comercio. — 21 de abril de 1974.
27) $ 10.000 20|pub. 12447 Jl.4-v.ag.1.o.

**CESION**

Con fecha 24 de junio de 1974, los esposos Raúl Traverso Rey y Susana Hazl, cedieron el compromiso de compra venta del comercio sito en la calle Zabala 1394, de Montevideo, a Eduardo Vázquez Martín.
Acreedores: presentarse en el mismo comercio.
27) $ 20.000 20|pub. 13173 Jl.10-v.ag.7.

**SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA ORDINARIA**
**Convocatoria**

De acuerdo con los artículos 35, 36, 37, 39 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Stand Hereford del local del Prado, el día lunes 12 de agosto de 1974, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Acta asamblea anterior; 2) Memoria y balance ejercicio 1973|74; 3) Mociones varias. — La Comisión Directiva.
27) $ 4.000 2|pub. 13796 Jl.29-v.jl.30.

**SAN FERNANDO LTDA.**

Francisco Nelson Blanco Chocho y Paula Ragadini de Chocho, cedieron su cuota social en Vidriería y Afines a Rosalía Lilien Magallanes de Duarte, documento inscripto en Registro Público de Comercio de Maldonado el 10|12|973 con N.o 117 F.o 404, tomo 12 de contratos. — Domicilio: Maldonado.
27) $ 20.000 10.pub. 13787 Jl.29-v.ag.8.

**PAYLEBOT NACIONAL "ITOIBA"**
**PREFECTURA NACIONAL NAVAL**

Intima a los propietarios de la embarcación "ITOIBA", a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para su extracción de la Rambla Portuaria de 2da. y 3ra. zona. — Saludo a usted atentamente. — Montevideo, julio 4 de 1974. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo. Prefecto Nacional Naval.
27) (C.C.) 15|pub. 32067 Jl.9-v.jl.30.

**KIMBO S. A.**

En virtud de haberse comprobado la pérdida del 75 o|o del capital integrado se hace saber que "Kimbo S. A.", se ha disuelto y entró en liquidación.
27) $ 10.000 10|pub. 13430 Jl.19-v.ag.1.o.

**INDUSTRIA SAN RAMON LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por contratos de 22 de mayo de 1974, inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rivera al 27 de mayo de 1974, Abilio Vallejo cedió su cuota social a Mario Ferraro.
Walter de Assis cedió 390 cuotas de capital a Mario Ferraro y 10 cuotas de capital a Hipólita Cincunegui.
Socios actuales: Mario Ferraro e Hipólita Cincunegui.
Administración: ambos socios.
27) $ 20.000 20|pub 13434 Jl.19-v.ag.15.

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD-AMERICA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Día 9 de agosto de 1974**

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, para el 9 de agosto a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo; con el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Cambios en el Directorio.
3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 60.000 15 pub 13425 Jl.17-v.ag.7

**SANTOS PEÑALVER PERUGORRIA SANTANA**

Ley 26 de setiembre de 1904. Por clausura definitiva de actividades del comercio Almacén de Comestibles y Productos de Granja, ubicado en Simón Bolívar 1240 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1459, Montevideo.
27) $ 40.000 20|pub. 13667 Jl.25-v.ag.21

**CANELONES**

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a ISABELINO GARCIA TEJERA (Ficha V. 192|974), para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "Torres Gacía Diego. Cesación de Condominios", dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, junio 25 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
27) $ 16.000 20|pub. 12332 Jl.22-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: RABIALES ARNOLDO y otra contra MANUEL PUGA y MARY FONSECA. "Pérdida de la patria potestad", (Ficha M N N.o 9|974), se cita, llama y emplaza a Manuel Paga y Mary o Mari Fonseca, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se rige por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 23 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 11618 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

## CERRO LARGO

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CERRO LARGO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado RUBENS MACHADO LEAL ARIZAGA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo: automóvil marca Volswagen año 1963, sedan, motor N.o B 50-042, padrón E 17-896 de Cerro Largo, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Ulises Escobar, Escribano Director.

27) $ 20.000 10|pub. 13406 Jl.17-v.jl.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ramón Wáshington Guillermo y Angélica Ramírez contra TERESA LUJAN GONZALEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 197|1974), se cita y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término legal a Teresa Luján González. A los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 19 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

27) $ 12.000 30|pub. 9989 My.31-v.jn.28 Jl.22-v.ag.2.

## FLORIDA

VERIFICACION DE CREDITOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos. "CORTABARRIA IGUARAN, JOSE MARIA. Concurso Civil Voluntario. Verificación de Créditos" (F. C. 1154|1972), se convoca a todos los acreedores del concursado, por el término de treinta días, a efectos de verificar el estado de crédito definitivo formulado por el señor Síndico; previniéndoseles bajo apercibimiento que de no formularse observaciones se les tendrá por aceptado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) $ 10.000 10|pub. 12066 Jl.22-v.ag.2.

## MALDONADO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: BARATTA MUSSIO, ENRIQUE B. "Declaración de ausencia", (Ficha 1.244|73), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Alfredo Baratta, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Enrique Bartolomé Baratta Mussio, del cual no tiene noticias él ni su familia desde enero de 1964 aproximadamente, ignorándose actualmente cual es su paradero y si está vivo o muerto. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Alvez. Actuario.

27) $ 3.000 3|pub. 7873 My.7-v.my.7. Jl.29-v.jl.29. Set.30-v.set.30.

## PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MABIL, MARCOS. "Concurso voluntario. Segunda pieza". (L.o 29, F.o 683), se hace saber a los señores acreedores, que el Síndico ha formulado en autos, el estado de los créditos de este concurso con su graduación respectiva, el que se encuentra depositado en la Oficina por el término de treinta días, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.024 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, mayo 24 de 1974. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 2936 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

## RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado MARIA NEDOR, NICOLAS NEDOR, BASILIO NEDOR, KUMANOV CHILIVITSKI de NEDOR, DORA LIDIA AMERICA NEDOR, MARIA DELIA NEDOR y JUAN PEDRO NEDOR. (Ficha C N.o 126|974), para iniciar trámite de posesión notoria de Estado Civil de casados de Basilio Nedor Bolkov (fallecido) y María Kumanov Chilivitski de Nedor y de hijos legítimos de estos esposos, por parte de Dora Nicolás, Basilio, Lidia América, María Delia y Juan Pedro Nedor, emplazando a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. — Fray Bentos, mayo 21 de 1974. — Esc. Carmelo M. Saberry. Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 12089 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, dictada en autos: MARIA LUISA FISCHER, DORILA ISABEL FISCHER y RUBEN DARIO FISCHER. "Posesión notoria hijos naturales de Isabel Saporito", (Ficha C N.o 377|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Fischer, Dorila Isabel Fischer y Ruben Darío Fischer, iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Isabel Saporito.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 30|pub. 13390 Jl.22-v.ag.30.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

**Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuento corriente.**

**El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos enviados a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.**

**La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el Diario.**

**Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.**

JUICIO DE INVENTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MAZZOLETTI de CIOCCA, CATALINA y CIOCCA, ROMULO. Sucesiones". (La. A Fa. 514|971), se hace saber que se declaró abierto el juicio de inventario, por lo que se cita en legal forma a los que tienen derecho a concurrir presentes y|o ausentes por el término de noventa días (artículo 1.071, inciso 2.o, Código de Procedimiento Civil). — Salto, 1.o de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 10491 Jn.6-v.jn.28, Jl.22-v.ag.8.

## SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: LARRONDO, GUALBERTO y otra. "Cesación de condominio", (Ficha A 648|1974), se cita y emplaza a estar a derecho en este juicio a Isabel Bartolina Celis de Larrondo y|o a sus sucesores a título universal o singular y|o cualesquier otra persona, que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón N.o 758, antes padrón N.o 169, que forma parte del solar N.o 2, de la actual manzana N.o 6, antes N.o 43 del 2.o cuartel, Primera Sección Judicial de San José, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio, a cuyos efectos se habilita la próxima feria judicial menor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 28 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30|pub. 13033 Jl.9-v.ag.30

## SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: WILFREDO MOREIRA SANTOS, MIRTHA RAQUEL MOREIRA SANTOS contra JOSE PEDRO MOREIRA. "Posesión notoria de estado civil", (Ficha N.o 1.097, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Wilfredo Ariel Moreira Santos y Mirtha Raquel Moreira Santos, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de José Pedro Moreira y se mandó citar y emplazar a todos cuantos se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 32180 Jl.22-v.ag.2.

# 27-Varios (Competitivo Nacional)

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — FIERRO VIGNOLI S. A. — Carpeta N.o 865|1974|anexo 129. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "cables blindados de aislación mineral".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los 24 días del mes de julio de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". —Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones, Interino.

27) (C.C.) 2|pub 32280 Jl.29-v.jl.30.

# AVISOS DEL DIA

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19317 del 23|7|74, en las páginas N.os 556—C y 557—C se publicaron los estatutos de FOMENTO URBANO DEL SUR S. A., aviso N.o 12396, padeciéndose el siguiente error: En el artículo 2.o apartado C), donde dice: "Industrialización, explotación, debió decir: Industrialización, exportación.

En el ejemplar N.o 19319 del 25|7|74, en las páginas 671—C y 672—C, se publicó el balance de SIMOR S. A. al 30 de setiembre de 1972, aviso N.o 3064, padeciéndose el siguiente error: En el nombre de la Empresa, dice: CIMOR S. A., debió decir: SIMOR S. A.

Quedan hechas las salvedades.

## I—Aperturas de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS PIZARRO BARBE (E|1.950|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13904 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CARMEN ROMEO PALLADINO de FAVATI (E|562|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13903 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN o KALMA SZLECKI ALTER (E|252|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13905 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TRANQUINO de MARSIGLIA o DOMINGA o DOMENICA TRANCHINO de MARSIGLIA (E|326|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13906 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARNELLI BERRUTTI (S|202|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13910 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CLOTILDE GUASTINI o GUASTINI y GALLINA y ANGELICA LUISA UCCELLINI de CIAMPOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 13896 Jl.30-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA TEODORA ELUSTONDO o ELUSTONDO GALARRAGA de AYALA (S|162|974) citándose a los herederos, careedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Montevideo, julio 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13898 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARQUERO (S|258|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13894 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBAR MARIA MATTOS TAROCO (S|242|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13911 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA FILOMENA REY o REYES VAZQUEZ de CUAZINI o GUAZINI (F.A. 344|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13912 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DILA SANCHEZ (F.A. 300|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13901 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PEDRO CAMEJO HOFFMAN (A|208|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13909 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BRAGUNDE MARTINEZ (A|242|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13907 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SRUL o ISRAEL GAWENDA (A|206|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13900 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE EBOLI (E|1.389|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13902 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA o GUADALUPE ALEJANDRINA CARMEN ROSSELLI o ROSELLI CABRERA o DIAZ de BASTIANI y EMILIO RAFAEL BASTIANI ROSSELLI o ROSELLI (243|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 13862 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO CASTRO de BLANCO (255|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13863 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO NICOLAS PASSEGGI ESTRADES (165|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13864 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ ALBERT BENTANCOR o BETANCOR (S|231|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13895 Jl.30-v.ag.12.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace asber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ SUAREZ (F.A. 319|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 13860 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ECENA BERNARDINA CURBELO de FERREIRA o CURBELO da SILVA de FERREIRA o FERREYRA (F. A. 227|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 13913 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Tu no dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CABRERA de MAFFEI (A 257|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13908 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DI FURCO BALBI, (A. 215|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11854 Jn.24.-v.jn.27.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIRRIEL OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 13899 Jl.30-v.ag.12.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO DEL RIO REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13855 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO C. de los REYES o PEDRO CLAVER de los REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de mayo de 1974. — Ivón Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 13856 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VICTORIANO ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13854 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO ALEJANDRO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 13853 Jl.30-v.ag.12.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA RODRIGUEZ de GIMENEZ o XIMENO citándose a los herederos, acreedores** y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12718 Jl.30.-v.ag.12.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 13 de la ley 9.099 y 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicado en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado 'Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Salomé Espino Robaina y|o Paulo Obdulio Espino Robaina: solar 10, manzana 23.
Júber Heber Godoy y Elsa Pérez: solar 7, manzana 39.
Rafael Abella Demarco: solar 13, manzana 33.
Manuel Loureiro: solar 77, manzana 29.
Livia Lorenzut de De Nardo: solar 15, manzana 36.
María Julia Soisa Dolce: solar 9, manzana 35.
Walter Speranza: solar 2, manzana 27.
Carlos Antonio García Márquez: solar 10, manzana 22.
Juan Carlos Laborde: solar 69, manzana 21.
Angel Luis Calvo: solar 64, manzana 21.
Raúl Antonio Calvo: solar 63, manzana 21.
Giselda Pereda de Galván: solar 31, manzana 22 y solar 32, manzana 22.
John Charles Sleigh: solar 45, manzana 21.
Mirtha Díaz de Bidegaray: solar 21, manzana 22.
Olga Blanca Dasso: solar 53, manzana 22.
Vicente Plata Díaz: solar 54, manzana 22.
Luis L. Cabrera: solar 59, manzana 22.
Albertino Santos: solar 7, manzana 21.

b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Antonio Lavie Patrone: solar 21, manzana 55.
Esteban Gitaroff: solar 2, manzana 50.
Juan Carlos Alonso Arbiza: solar 7, manzana 46.
Guido Yamandú Oroño: solar 14, manzana 53.

c) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el número 2.871.

Roberto Chiodoni Mas: solar 5, manzana 85 "a".
Celia Nelly Andrade Souto: solar 7, manzana 68.
Heber, Alba y Omar Santucci: solar 1, manzana 119.
Carlos Homero Ledesma: solar 8, manzana 116.
María Sonia Garabedián de Musaian: solar 6, manzana 80 "a".
Martín Musaian: solar 5, manzana 80 "a".
Reinhard Etzel Krause: solar 14, manzana 88.

d) Según plano del Agrim. Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Eduviges Florentino Hernández: solares 11 y 12 manzana 16.
César Epifanio Fierro Ballestero y María Guillermina Larrea de Fierro: solares 40 y 41 manzana 16.
Doroteo Gorriz: solar 45, manzana 16.
Isabel Campos: solar 9, manzana 17.
Antonio Atilio Favrin: solar 37, manzana 17.
Esteban los Santos Pérez: solar 5, manzana 18.
Hilda Leonor Migliaro de Invernizzi: solar 11 manzana 18.
Raúl Cobas y José Rubano: solar 3, manzana 19.
Pedro Albino Zecchi: solar 11, manzana 19.
Carlos Saint Hubert: solar 15, manzana 16.
Luis Alberto Gatti: solar 39, manzana 16.
Irma Y. Cnocchi y Juan Luis Apotheloz: solar 26, manzana 17.
Daniel Jorge Armstrong y Julio Armando Reyes Zenardo: solar 3, manzana 18.
Guillermo Minutti González: solar 10, manzana 18.
Jorge Otero Mattos: solar 19, manzana 18.
Miguel Ramón Sánchez Raña: solar 10, manzana 19.
Enrique Fernández: solar 19, manzana 19.
Pedro Virginio Duque, solar 18, manzana 19.
Julia Emilia Ingold de Pieroni: solar 16, manzana 20.
Sofía Esther Pays: solar 15, manzana 20.
Eduardo y Walter Graiño: solar 13, manzana 20.
María Celia Irigoyen Guayta: solar 8, manzana 18.
José Armando Saldún y|o Rubens Rocsy Rodríguez: solar 11, manzana 20.
Walter Alfaro: solar 4, manzana 20.
Juan Carlos Carrére: solar 7, manzana 19.
Celia Ana Giaccone Vitale de Hofmann: solar 6, manzana 20.
Miguel Angel Desalvo y Luisa E. Odino de Desalvo: solares 5 y 17 manzana 20.
Segundo Estanislao Martínez Vera: solar 17, manzana 19.
Walter Hugo Sorrondegui: solar 12, manzana 19.
Dinorah Amodeo Garbarino: solar 37, manzana 16.
Juan Pablo Estol y Miguel Alberto Estol Cima: solar 18, manzana 16.
Pedro Angel Irachar Recoba: solar 38, manzana 16.
Julio César Corbacho Alza: solar 43, manzana 16.
Enrique Manuel Roig: solar 11, manzana 17.
Ezequiel Eusebio Roig Aigabella: solar 10, manzana 17.
Juan y Víctor Manito: solar 1, manzana 19.
Roberto Enrique Moro: solar 2, manzana 19.
Pantaleón Sansone: solar 76, manzana 1, y solar 37, manzana 15.
Cavour Felitti: solar 3, manzana 16.
Nicolás Mitrópulos: solar 59, manzana 15.
Nicolás Domingo Carelli: solar 6, manzana 19.
Liropeya Rodríguez: solar 65, manzana 15. — Dirección: Buxareo 1153, piso 1.o teléfono: 79, 38, 06. — Montevideo, julio 25 de 1974.
2) $ 525.000 15|pub. 13889 Jl.30-v.ag.19.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CASTO BAPTISTA y ALICIA GORGA CASTILLO de BAPTISTA, (Ficha E 397|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub 13865 Jl.30-v.ag.26.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: VIGNOLI MARIA TERESA contra CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 706|72), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 7 de mayo de 1974. — Milton Machado, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 13891 Jl.30-v.ag.26.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, dictada en autos: RUTZ GUNTHER con DE BRUM NASHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A 334|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Günther Rutz y doña Nasha De Brum emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuges deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1974. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 13914 Jl.30-v.ag.26.

## 8—Emplazamientos

### CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**JUNTA LOCAL DE SOCA**
**Expediente A. 32.718**
**Emplazamiento**

De conformidad con lo que establece el artículo 55 de la Ordenanza de Cementerios. Se hace saber a los que se consideren con derechos a los restos de las personas fallecidas y sepultadas en el Cementerio de la ciudad de Soca, e inhumadas en tierra y cuya nómina se establece a continuación, que deben proceder a la reducción de sus restos dentro del plazo de sesenta días a partir de esta primer publicación. bajo apercibimiento de que no hacerlo los interesados lo hará esta Intendencia, sin más trámite y serán depositados en el osario general.

| Chapa | Nombre |
|---|---|
| 1521 | L. LECUNA |
| 1522 | MARIA ISIDORA BURGUEÑO |
| 1542 | FELIPE CASAS |
| 1550 | JUAN AMALIO BURGUEÑO |
| 1562 | ANGEL C. VIERA |
| 1572 | EMA MORALES |
| 1582 | OLGA FELIPA MACHIN |
| 1606 | ZULEMA MARGARITA LOPEZ |
| 1614 | ZELMIRA CASTRO |
| 1620 | IRMA ACUÑA |
| 1631 | ILDA ESTER DURAN |
| 1637 | JOSE PEREZ |
| 1640 | ESTANISLAO BARRIOS |
| 1643 | IRMA ACUÑA |
| 1653 | EDUARDO MIRANDA |
| 1663 | JUAN AGUIAR |
| 1671 | TEODORA CASAS |
| 1672 | AMADO GUILLERMO PACCIO |
| 1676 | ILDOMONSA CANDO de CASTRO |
| 1685 | FELIPE DELGADO |
| 1687 | NICOLAS MACHIN |
| 1699 | PABLO RODRIGUEZ |
| 1714 | CARMEN SOTTULLO de FIGUEREDO |
| 1723 | PEDRO VIZCAINO |
| 1781 | MARIA ESTHER FIGUEREDO |
| 1784 | MARIA DEL CARMEN SILVA |
| 1745 | ENRIQUE VALENTIN |
| 1753 | NELLY MARY MACHIN |
| 1757 | ANSELMO GUSTINO VALENTIN |
| 1764 | JOSE MARIA SILVA |
| 1819 | LEONOR GONSOTTO |
| 1821 | PEDRO BENTANCOR |
| 1831 | ISIDORO RODRIGUEZ |
| 1835 | APARICIO LARRECHAR |
| 1836 | RAMON ANTONIO GONZALEZ |
| 1841 | DOLORES FIGUEREDO |
| 1843 | LUIS BERNECHE |
| 1844 | EVA YOLANDA GONZALEZ |
| 1862 | SILVIA FERREIRA |
| 1865 | ENRIQUE ZUZLUAGA |
| 1883 | MARIA DE VERA de MORALES |
| 1889 | BLANCA S. MARTINEZ |
| 1917 | JUANA FIGUEREDO de FERREIRA |
| 1922 | ANDRES MASCHEKO |
| 1975 | ELMA NELIDA SORIA |
| 1978 | RUBEN R. CABRERA |
| 1985 | LUIS A. GOMEZ |
| 1987 | CARMEN M. de TEJERA |
| 1989 | ANGELA COLASSO de GONZALEZ |
| 2015 | JOSE GUTEMBERG |
| 2027 | MARIA E. ENRIQUE |
| 2036 | MARIA DEL C. CURBELO |
| 2042 | CELESTINA CASAS |
| 2049 | JUVENAL FERNANDEZ |
| 2053 | PEDRO FIGUEREDO |
| 2064 | LUIS CARBIA |
| 2068 | ANTONIO BRUNETTI |
| 2083 | SEVERA QUINTANA |
| 2010 | SUSANA HERNANDEZ |
| 2116 | SANTIAGO LOPEZ |
| 2132 | ELEUTERIA BERRIEL |
| 2157 | MARIA ACUÑA |
| 2163 | DOMINGO COCANO |
| 2166 | CARLOS GONZALEZ |
| 2212 | JUAN RODESEN |
| 2295 | CEGESMUNDO GUINEZES |
| 2297 | DIONISIO FERPO |
| 2302 | EUDERICO ARVELO |
| 2312 | JOSE DEL LEON |
| 2326 | FELICIANO FERNANDEZ |
| 2331 | SEVERA ARVELO |
| 2337 | JULIO G. TRIAS |
| 2344 | MARIA ZARATE |
| 2351 | DEIDAMIA ARVELO |
| 2365 | PEDRO LOPEZ |
| 2378 | SATURNINO CARDOZO |
| 2403 | IGNACIO VIZCAINO |
| 2405 | MARTINIANA PEREZ |
| 2406 | YSABEL AGUILAR |
| 2410 | JULIO PAPP |
| 2451 | EUSEBIO ZEBALLOS |
| 2475 | ANDRES CACERES |
| 2478 | JOSE A. DIAZ |
| 2481 | JUAN FERREIRA |
| 2497 | MARTIN B. DELGADO |
| 2512 | JOSE A. LOPEZ |
| 2544 | ANA M. SCUDETTI |
| 2550 | TEOFILO SUAREZ |
| 2551 | CARMEN GONZALEZ |
| 2580 | NICASIO RODRIGUEZ |
| 2583 | POLIDORO BURGUEÑO |
| 2594 | FRANCISCO BAYU |
| 2604 | ALFONSO PEDROZZO |
| 2609 | GUILLREMO BURGUEÑO |
| 2608 | ANTONIO RIVERA |
| 2616 | PETRONA TRIAS |
| 2609 | LUCIANO ALFONSO |
| 2612 | PASCASIO S. CAÑETE |
| 2614 | MIGUEL A. RAMIREZ |
| 2619 | NATALIO PICCO |
| 2624 | IGNACIO FRIAS |
| 2640 | GREGORIO VIZCAINO |
| 2643 | QUILINO F. HERNANDEZ |
| 2648 | JULIAN BRIKS |
| 2649 | OMAR MARTINEZ |
| 2650 | MIGUEL GONZALEZ |
| 2651 | MARGARITA RODRIGUEZ ALVAREZ |
| 2655 | MABROSIO C. SILVEIRA |
| 265[illegible] | ALEJANDRO TECHERA |
| 2671 | MARTIN CERULANDE |
| 2675 | BARTOLO D. LARA |
| 2676 | RAMON BARRIOS BURGUEÑO |
| 2680 | RODOLFO LUVIN |
| 2683 | ZOILA MIRA de CONDE |
| 3679 | EDISON A. LARA |
| 2676 | JUAN POLI |
| 2691 | EUGENIO GARRIDO |
| 2693 | GREGORIO PERERA |

Omar Colasso, Secretario General

8) (C. C.) 10|pub. 32299 Jl.30.-v.ag.12.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**1.o y 2.o LLAMADOS**

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de: 1 (una) máquina impresora offset y 1 (una) guillotina, de acuerdo a las siguientes características:

I) Máquina impresora offset.

a) Completamente automática.
b) Formato hasta 32 x 46 cms.
c) Accionamiento eléctrico.
d) Numeradora y perforadora.

II) Guillotina:

a) Completamente automática.
b) Largo de corte hasta 120 cms.

La carpeta conteniendo Pliego de Condiciones puede obtenerse en el Departameno de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, Subsuelo, en horas hábiles de oficina (10 a 16 horas).

Apertura de propuestas: lunes 26 de agosto de 1974, a las 13 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, julio de 1974. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 32307 Jl.30.-v.ag.6.

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 1 (una) máquina electrónica "Mini Computadora" de acuerdo a las siguientes características:

a) De impresión directa.
b) Con más de 700 pasos de memoria de trabajo.
c) Con más de 40 memorias de totales.
d) Con carro monoguía, y sujetadores de rodillos para papel en fanfold.

La carpeta conteniendo Pliego de Condiciones puede obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, Subsuelo, en horas hábiles de oficina (10 a 16 horas).

Apertura de propuestas: miércoles 28 de agosto de 1974, a las 13 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, en el cual se efectuará la apertura de propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, julio de 1974. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 32308 Jl.30.-v.ag.6.

**COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO**
**COMISION DE ADQUISICIONES**
**SECRETARIA**
**Licitación Pública N.o 15-74**

Equipo de Microfilm (Cámara Microfilmadora Rotativa, Equipo de revelado para película de microfilm, Lector Impresor).

1er. llamado 9 y 30 horas. 2.o y último llamado 10 y 30 horas.

Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 17 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo.

La apertura de ofertas se efectuará en la Sala de la Dirección General del Departamento Comisión Administrativa (Subsuelo del Palacio Legislativo) el día miércoles 21 de agosto de 1974.

12) (C. C.) 8|pub. 32297 Jl.30.-v.a[illegible]

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO**
**Licitación Pública N.o 15**

Objeto: Trabajos de yesería en el Salón de Fiestas del Parque Hotel.

Apertura: primer llamado: día 19 de agosto de 1974, hora 15.

Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 16, en igual lugar.

Pliegos: Valor $ 1.500. Retirar en la Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 32291 Jl.30.-v.ag.1.o.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.781 — Materias primas, Plaza.
Primer llamado: 15 de agosto de 1974, hora [illegible] y 30.
Segundo llamado: 15 de agosto de 1974, hora 9.

HC N.o 1.782 — Antibióticos, Plaza.
Primer llamado: 15 de agosto de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 15 de agosto de 1974, hora 10 y 30.

HC N.o 1.783 — Especialidades farmacéuticas, Plaza.
Primer llamado: 16 de agosto de 1974, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 16 de agosto de 1974, hora 9.

HC N.o 1.784 — Materiales para farmacia, Plaza.
(Tapones de goma neutra, frascos para suero, ampollas, embudos, matraces, arandelas de aluminio, etc.).
Primer llamado: 16 de agosto de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 16 de agosto de 1974, hora 10 y 30.

HC N.o 1.785 — Ruedas giratorias de ebonita, Plaza.
Primer llamado: 19 de agosto de 1974, hora 8 y 30.
Segundo llamado. 19 de agosto de 1974, hora 9.

Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado por ítem.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32288 Jl 30. [illegible]

**CONAPROLE**

Licitación N.o 230 — Ejercicio 38 — Etiquetas.
Apertura: Primer llamado: 31 de julio de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 31 de julio de 1974, hora 14.

Licitación N.o 233 — Ejercicio 38 — Impresión, corte y rebobinado de papel manteca.
Apertura: Primer llamado. 31 de julio de 1974, hora 11.
Segundo llamado: 31 de julio de 1974, hora 15.

Licitación N.o 234 — Ejercicio 38 — Material de vidrio para uso de Laboratorio.
Apertura: Primer llamado 30 de julio de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 30 de julio de 1974 hora 14.

Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 17 y 20 horas.

12) $ 6.000 1|pub. 13910 Jl 30.-v.jl.30.

### LAVALLEJA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA**
**OFICINA DE ADQUISICIONES Y FISCALIZACION DE IMPUESTOS**
**Licitación Restringida**

La Oficina de Adquisiciones y Fiscalización de Impuestos de la Intendencia Municipal de Lavalleja, llama a Licitación Restringida de precios para la adquisición de 32 (treinta y dos) toneladas de piedra laja color gris, con destino a la Plaza principal del pueblo de Mariscala.

El material debe ser depositado en las dependencias del Corralón Municipal.

Las propuestas en sobre cerrado se recibirán hasta el día 5 de agosto a la hora 14, en la Oficina de Adquisiciones. De no presentarse

un mínimo de tres oferentes se abrirán en 2.o llamado a la hora 14 y 30 del mismo día.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más convenien- te o rechazarlas todas. — Minas, julio 22 de 1974. — Henry W. Di Trápani, Jefe.
12) (C. C.) 1|pub. 32268 Jl.30.-v.jl.30.

Licitación Pública N.o 10-74
La Intendencia Municipal de Lavalleja llama a Licitación Pública para la adquisición de 1 (una) Pala Excavadora nueva o usada, de por lo menos 3|8 CU. YD. (300 lts.), con equipo de retroexcavadora.
En cumplimiento de las disposiciones vigentes se exigirá depósito por la cantidad de $ 50.000 (cincuenta mil pesos m|n.), en garantía de mantenimiento de propuesta, por el término de 30 días.
Las propuestas en sobre cerrado, se recibirán hasta el día 6 de agosto de 1974, a la hora 14. En que se abrirán en 1er. llamado en la Intendencia Municipal, calle Batlle y Ordóñez esq. Rodó, Minas. De no presentarse un mínimo de tres oferentes, se abrirán en 2.o llamado a la hora 14 y 30 del mismo día.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la oferta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Minas, julio 22 de 1974. — Henry W. Di Trápani, Jefe.
12) (C. C.) 1|pub. 32269 Jl.30.-v.jl.30.

# 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

### INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
### LLAMADO DE ACREEDORES

Se llama a los acreedores del Programa 9.01 — Administración Central del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que presenten los documentos en Triplicado que justifiquen su crédito al 12 de julio de 1974 antes del próximo 15 de agosto.
Dirigirse a la Dirección de Servicios Administrativos, Agraciada 1409, 7.o Piso, en el horario de 11 a 17 horas.
13) (C. C.) 2|pub. 32284 Jl.30.-v.ag.1.o

# 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 30 de 1974

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).**

### 1.a SECCION

TOLENTINO FREITAS, 41 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1684 y MARIA ADELA BERNABEA GADEA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1684.

### 6.a SECCION

NELSON UNIBAZO CASTELAN, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 2140, Apto. 2 y MARIA TRINIDAD BIANCULLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 2140, Apto. 2.

### 7.a SECCION

CARLOS ROBERTO LACROIX, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2235 y ELINA VIRGINIA FRANCESE, 19 soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2235.

### 8.a SECCION

OSCAR WALTER BOTANA SILVA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2695 y MARIA ERADIA MACIEL DAVALOS, 37 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada Agraciada 2695.

### 9.a SECCION

ALBERTO ADAN ALMADA, 37 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Fernando Menck 5715 y GECY BUENO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5715.

### 11.a SECCION

JOSE ANIBAL ANTUNEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y ALICIA LUZ de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Torres 6109.

### 13.a SECCION

MIGUEL ANGEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda de Paso 4677 y ROSA BLANCA PORTANTIER, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5011.
ALFREDO WLODEK, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1948 y ELIA CARMEN BERON, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Centro América 1948.

### 14.a SECCION

NEBIO NELSON GALIPOLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3593 y ELENA MARGARITA ALBANELL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugano 3593.

### 15.a SECCION

JOSE LUIS CORONEL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 965, Apto. 901 y MARTA SONIA CELIBERTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 965, Apto. 901.

### 17.a SECCION

ROMAN FREDDY ROMERO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3581, Apto. 2 (B. Cóppola) y GLADYS LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3569, (B. Cóppola).
EDGARDO RUBENS SENTURION, 24 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4307 y ELSA ESTER CUADROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4307.
JORGE ELIAS FERREIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 s|n. y FATIMAN MABEL ALBANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 número 3115.

### 18.a SECCION

BALDOMERO FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guaná 2447, Apto. 1 y MARIA AMPARO RAMIL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2447, Apto. 1.

### 20.a SECCION

ENNIO CAMAIONI, 38 años, divorciado, camionero, italiano, domiciliado Itapé 94 y CARMEN RIAL, 24 años, soltera, española, domiciliada Itapé 94.

### 21.a SECCION

HENRY CABRERA, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Tambores 4848 y MERY MARGARITA DORTA, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Tambores 4848.
RUBEN FRANCISCO FLORES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4521 y MARIA CRISTINA CARDOZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4521.

### 22.a SECCION

ATALIVIO RUBEN BARLETTA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4051 y ELIDA ISABEL MARTINEZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4051.
JULIO SANTOS LOPEZ, 63 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Valladolid 3254 e IGNACIA TAJES, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid 3254.
WALTER RAFAEL DIAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 4076 y LILIAN GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3059.

### 23.a SECCION

MIGUEL HECTOR GUERRA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2593 y MARTHA SUSANA SILVA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2593.
EDGARDO SENESE, 44 años, divorciado, podólogo, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2681 y MARGOT SEQUEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2681.
NELSON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1906, Apto. 3 y MARIA IRACELIA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1906, Apto. 3.
RICARDO GULARTE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3937 y NILDA TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3937.
POMPILIO BLEZIO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3675, Apto. 4 y MILTRE ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gob. Viana 2582.
ALFREDO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3603 y ALBA SAYANES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2617.
RODOLFO SENCION, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3935 y EVA ELSA SAEZ 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3935.
OSCAR IBAÑEZ, 18 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3569, sector D, Apto. 5 MYRIAM CABO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3569, sector E, Apto. 2.
14) $ 1.800 3|pub. v.ag.1.o.

# 17—Propiedad Literaria y de Compras y Ventas

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obra de su asociado: MARIO MORGAN: "Tío Vania", Traducción de la obra de teatro del Dominio Público de Antón Chejov. — Montevideo, 26 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) $ 10.000 10|pub. 13919 Jl.30-v.ag.12.

# 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las rectificaciones de partida de matrimonio de ASISCIO VICTOR NUÑEZ RUSSI y JULIA SILVA de NUÑEZ, pues en la misma donde dice: "Asiscio Víctor Russi", debe decir: "Asiscio Víctor Núñez Russi" y de nacimiento del menor hijo Juan José Núñez Silva, pues donde dice respectivamente: "Russi, Juan José y Asiscio Víctor Russi", debe decir respectivamente: "Núñez, Juan José y Asiscio Víctor Núñez Russi", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32300 Jl.30-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PRUDENCIO ROSALIO FLORES, estableciéndose que en donde en la misma dice: "28 de mayo", debe decir: "28 de abril". — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13897 Jl.30-v.ag.19.

# 21—Segundas Copias

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PASTOR MARTA NIDIA. "Segunda copia de escritura", (589|1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura que el 24 de junio de 1971, autorizó el escribano José Fernández Eiriz y por la cual Marta Nidia Pastor, adquirió por compra a "Cabo Santa María S. A.", una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en La Paloma, Décima Sección del departamento de Rocha, empadronada con el N.o 445 señalada con la letra K de la manzana S en el plano

del agrimensor Mario Bordabhere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 73 el 3 de julio de 1939 y que según plano del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 5.503, el 3 de junio de 1971 se compone de una superficie de cinco mil doscientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, lindando por sus costados con sendas de peatones y con acceso a calle pública, N.o 17.
En consecuencia, se cita y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el plazo de cesenta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, junio 28 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 86.000 10|pub. 13852 Jl.30-v.ag.12.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TECNO EMBRAGUES S. R. L.
Por documento privado del 2 de mayo de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 314 al folio 1.168 del libro N.o 1 de Contratos el 21 de mayo de 1974 se constituyó "Tecno Embragues Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS; ROBERTO RIANI BORGES; JUAN CARLOS GIODA FERNANDEZ y ATILIO EXEQUIEL RODRIGUEZ MARTINEZ.
Objeto: compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: todos los socios, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años, con prórroga automática de un año cada una.
22) $ 60.000 10|pub. 13867 Jl.30-v.ag.12.

CARIMON S. R. L.
Por documento privado del 2 de mayo de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 294 al F.o 1.078 del libro 1 de Contratos el 15 de mayo de 1974, se constituyó "Carimon Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS; ROBERTO RIANI BORGES y ANGELMIRO MONTES DE OCA DOMENECH.
Objeto: compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: todos los socios, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años, con prórroga automática de un año cada una.
22) $ 60.000 10|pub. 13866 Jl.30-v.ag.12.

ALEXANDRINA LTDA.
Contrato del 1|6|74, inscripto con el número 398 al F.o 1.464 del libro 1 de contratos el 20|6|74.
Socios: HERBERT GRIERSON RODRIGUEZ SOCORRO SALTERAIN de GRIERSON.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: almacén minorista.
Plazo: 30 años.
22) $ 20.000 10|pub. 13858 Jl.30-v.ag.12.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 144.324. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Billy Fox por Swift y Company (USA), solicita marca

clases 1 y 3, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 13871 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.277. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Rómulo Marne Auricci por Nelly María González Olivera (Montevideo), solicita marca: MARIA ALEJANDRA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13879 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.338. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda), solicita marca FLORACAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13872 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.278. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Rómulo Marne Auricci por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca




clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 13880 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.353. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca: SUSTAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13870 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.311. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MULCA-HEPAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13869 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.310. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Oscar Bacot por Establecimiento Paul Dupin Sociedad Anónima Química e Industrial, solicita marca: PAUL DUPIN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13868 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 144.228. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Henkel y Cie, G.m.b.H. (Alemania) solicita marca "FAKT" clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13641 Jl.30.-v.ag.12.

ACTA N.o 144.205. — Montevideo julio 22 de 1974. — Billy Fox por Baxter Laboratories Inc. (USA) solicita la marca FENWAL, clases 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13720 Jl.30.-v.ag.12.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE L APROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0603. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Pedro H. Anchordoqui, (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Boquillín para cigarrillos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13915 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 19.626. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Manuel Pallares Padilla (Uruguay), solicita patente para: "Mejoras en gasificadores de combustibles líquidos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 13916 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 0604. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Manuel Pallares Padilla, (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Cuerpo de lámpara a mantilla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13917 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 580. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Luis Alberto Lan... Días (Uruguay) solicita modelo industrial para "BICICLETA INTEGRAL". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13768 Jl.30.-v.ag.12.

## 25—Ventas de Comercios

JUANA MARIA FERRARESSO UNZAGA, prometió vender a María Petrona Píriz Borges, quien cedió sus derechos a Julio César Eyheralde Elgue, el comercio que gira en esta ciudad, calle Manuel Albo 2789, en ramo de "Artículos Escolares, Juguetería y Tienda". — Acreedores: Sarandí 382, piso 1 Apto. 1.
25) $ 40.000 20|pub. 13890 Jl.30-v.ag.26.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor JOSE LUIS BURGUES que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto proceder al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32301 Jl.30.-v.jl.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
De acuerdo al artículo 57 del Reglamento de Sumarios, se notifica a la señora PERLA ACOSTA de ORIQUE que el Directorio del Banco, en sesión de fecha 10 de julio acordó en el numeral primero de su resolución: "Declarar que se ha configurado el abandono del cargo". — Esta resolución recae en autos sumariales H 660. — Dr. Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 1|pub. 32295 Jl.30.-v.jl.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
Se hace saber a los señores propietarios de inmuebles urbanos y suburbanos del Departamento de Colonia, que los valores reales establecidos para el trienio 1973-1975 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 279 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960 concordantes y modificativas, se encuentran a su disposición en la Oficina Departamental de Catastro, a la que podrán concurrir para enterarse de los mismos.
27) (C. C.) 1|pub. 32296 Jl.30.-v.jl.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circular N.o 103|74
Expte. 7000|74 MEC
Montevideo, 24 de julio de 1974.
Señor.
Presente.
Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución:

"Montevideo, 2 de julio de 1974.

Visto: la Ordenanza sobre Organización y Cometidos de las Reparticiones que integran las Oficinas Centrales de la Universidad de la República.
Considerando: que el artículo 68 de dicha Ordenanza comete a los Directores Generales proponer el desarrollo jerárquico que no está especialmente previsto en la citada Ordenanza;
Atento: a lo establecido en el decreto 921|973 de octubre 23 de 1973;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

I) Créase una Sección Personal dependiente de la Dirección General de Secretaría.
II) Serán funciones de la misma.

1) Llevar el registro de funcionarios de Oficinas Centrales y los respectivos legajos personales;
2) Controlar el cumplimiento de funciones y el de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de asistencia, horario y licencias;
3) Cumplir lo dispuesto en el Estatuto del Personal No Docente sobre provisión de cargos No Docentes.
4) Llevar a cabo aquellas tareas que la Dirección General especialmente le encomiende.

III) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y archívese. — Fdo.: Prof. EDMUNDO NARANCIO, Ministro de Educación y Cultura".
Saluda a usted muy atte. Esc. Juan A. Tróccoli García, Director de División Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 32306 Jl.30.-v.jl.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Dirección General de Recursos Humanos

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes, abierto a todos los ciudadanos de la República, para la formación de cuadros de. Enfermera, Esc. AaB, Grado 1 y Auxiliar de Enfermería, Esc. Ac. Oficial 2o, Grado 5, para el Hospital de Clínicas.
En el momento de la inscripción será indispensable que el aspirante presente la documentación que se indica seguidamente, sin la cual no podrá aceptarse su inscripción:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica (con la constancia de haber cumplido con las obligaciones electorales, si correspondiere); Certificado de enrolamiento (sólo los hombres); Certificado de Jura de la Bandera. Para el cuadro de Enfermeras deberá presentar fotocopia del Título de Enfermera, expedido por la Escuela Universitaria de Enfermería "Escuela "Dr. Carlos Nery" o reválida correspondiente.

Para el cuadro de Auxiliares de Enfermería deberá presentar fotocopia del certificado expedido por la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina. o reválida correspondiente.

Los aspirantes al inscribirse deberán presentar una relación de méritos y antecedentes documentada, así como los nombres y apellidos y direcciones de tres personas que pueden dar referencias suyas.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección y Administración de Personal, de lunes a viernes de 9 y 30 a 12 horas, en la calle Colonia 2066 (planta baja) desde el 23 del cte. hasta el miércoles 7 de agosto de 1974 a la hora 12. Las informaciones se pueden obtener en el lugar y horario indicados.

Se hace constar que se procederá al previo análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su notoria filiación democrática. — Montevideo, julio de 1974. — Sección Selección y Administración de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 32296 Jl.30.-v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**

Expediente 742.390 — Se notifica a los inscriptos en el llamado para Asistente del Laboratorio de Investigaciones Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas de la resolución del Decano Interventor de fecha 21 de junio de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente del Laboratorio de Investigaciones Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas: Cons. Prof. Ciro Jaumandreu (Pte.), Prof. Serafín Pose y Dr. Esteban Pollak".

Expediente 742.398 — Se notifica a los inscriptos del llamado para Asistente de Clínica Endocrinológica (Laboratorio) del a resolución del Decano Interventor de fecha 21 de junio de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para Asistente de Clínica Endocrinológica (Laboratorio): Prof. Alfredo Navarro (Pte.), y Profs. Adjuntos José López Fernández y Jorge Maggiolo".

Expediente 742.397 — Se notifica a los inscriptos del llamado para Asistente Clínico de Clínica Endocrinológica de la resolución del Decano Interventor de fecha 21 de junio de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Endocrinológica: Prof. Alfredo Navarro (Pte.) Prof. Abel Proto y Prof. Adjunto Jorge Maggiolo".

Expediente 742.399 — Se notifica a los inscriptos del llamado para Asistente Clínico del Instituto de Neurología de la resolución del Decano Interventor de fecha 21 de junio de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para Asistente Clínico del Instituto de Neurología. Prof. Román Arana Iñiguez (Pte.) Profs. Adjuntos Carlos Mendilaharsu y María D. Botinelli".

Expediente 731.211. — Se notifica a los inscriptos del llamado para Asistente (Grado 2) del Laboratorio de Citología de la Sección Hematología del fallo del Tribunal el cual declara ganador de concurso al Br. Mariano Varela López p[illegible] su nombramiento para el cargo con[illegible] por un período reglamentario de 4 años y como suplentes a la Sra. María Passano de Moizo, Dr. Guillermo Dighiero, Dr. Roberto De Bellis y Dra. María Peña de Pereyra".

Expte. 742.421. — Se notifica a los inscriptos del llamado para Jefe de Sección de Sec. Fisiología Obstétrica del Departamento de Fisiopatología de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la Provisión titular de un cargo de Jefe de Sección Fisiología Obstétrica del Dpto. de Fisiopatología: Profs. Adrián Fernández (Pte.) Roberto Caldeyro Barcia, y Prof. Adjunto Isaac Liberman".

27) (C. C.) 1|pub. 32292 Jl.30.-b.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**
Montevideo, 25 de julio de 1974.

Corrección a la publicación de fecha: 7 de junio de 1974. Referente a la creación de una Sección de Servicios Administrativos dependiente de la División Programación y Presupuesto.

Donde dice: Para su conocimiento... la siguiente resolución: "Montevideo... de mayo de 1974". Falta imprimir: "Montevideo, 3 de mayo de 1974".

27) (C. C.) 1|pub. 32302 Jl.30 -v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**
Montevideo, 25 de julio de 1974.

Corrección a la publicación de fecha: 11 de junio de 1974. Referente a la resolución sobre prohibición de actividades políticas, gremiales o proselitistas en dependencias de la Universidad de la República.

Donde dice: "2) Si se trata de un estudiante universitario, lo menos un año o pérdida de dicha calidad con suspensión en la calidad de estudiante de por...".

Debe decir: "2) Si se trata de un estudiante universitario, suspensión en la calidad de estudiante de por lo menos un año o pérdida de dicha calidad".

27) (C. C.) 1|pub. 32303 Jl.30.-v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**
Montevideo, 25 de julio de 1974.

Corrección a la publicación de fecha: 18 de junio de 1974.

Circular N.o 74-74.

Donde dice: Capítulo III) del Departamento de Tesorería General. Art. 20. "2) Servicio de Recaudación y Pagos".

Debe decir: "2) Sección de Recaudación y Pagos".

27) (C. C.) 1|pub. 32304 Jl.30.-v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**

24|7|974.

Expedientes 741.183 y 741.184. — Se notifica a la señora LILIAN GUEMBERENA BARREIRO, de la resolución tomada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual no puede ser aceptada su inscripción en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de 4 Adjuntos, Sec. Fisiología Obstétrica, Depto. de Fisiopatología y para el concurso de Méritos y Pruebas para 4 Adjuntos del Depto. de Fisiopatología "por no encuadrar dentro de los requisitos establecidos por el artículo 40, de la ley N.o 11.923 del 27 de marzo de 1953 y artículos 1.o y 2.o del decreto 36|974 del 16 de enero de 1974.

Notifíquese al interesado en consecuencia y procédase a retirar de las carpetas respectivas la inscripción y los documentos y méritos presentados".

Expte. 742.263. — Se notifica al profesor Adj. Dr. Muzio Marella de la resolución tomada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual no puede ser aceptada su inscripción en el llamado a aspirantes para la provisión titular de 1 cargo de Profesor Director de Clínica Quirúrgica "1". "por no encuadrar dentro de los requisitos establecidos por el artículo 40, de la ley 11.923 del 27 de marzo de 1953 y artículos 1.o y 2.o del decreto 36|974 del 16 de enero de 1974.

Notifíquese al interesado en consecuencia y procédase a retirar de las carpetas respectivas la inscripción y los documentos presentados".

27) (C.C.) 1|pub. 32287 Jl.30-v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
**Llamado a aspirantes**
Repartido N.o 270|974

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de julio de 1974, Expte. N.o 744.296, llámase a aspirantes, para la provisión titular de los cargos:

Profesor de Neumología, (R. 1, Esc. 2, grado 5), 3 horas, N.o 708.

Director del Inst. de Tisiología, Clínica Neumológica. (R. 1, Esc. 3, grado 5), 21 horas, N.o 707.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 23 de setiembre de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 32293 Jl.30-v.jl.30.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

Corrección a la publicación de fecha: 18 de junio de 1974.

Circular N.o 70|74

Donde dice: "Visto: ...la Administración Cenneral": debe decir: "Visto: ...la Administración General" — Montevideo, 25 de julio de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 32305 Jl.30-v.jl.30.

---

**PUBLICACION DE EMANCIPACION**

Se comunica al público y comercio en general que el menor José Luis González Pérez, ha sido emancipado y autorizado para ejercer el comercio por escritura que el 10 de mayo de 1974 autorizó la escribana Lyliam Ivonne Canavessi Laborda. — Esc. José Luis Pareja Sanguinetti.

27) $ 2.000 1|pub. 13859 Jl.30-v.jl.30.

---

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**
**DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO**

Habiendo cumplido los hijos de FERMIN IRIGARAY con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) Inc. a) y b) que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza Hereford. Sexo Macho. N.o de inscripción RP 3899. Nacido: setiembre 2 de 1971.

27) $ 5.000 1|pub. 13857 Jl.30.-v.jl.30.

---

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

**MOLINOS PURITAS S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: MOLINOS PURITAS S. A. "Reforma de estatutos". (Ficha V|665|973), se hace saber que ante esta Oficina se presentó: MOLINOS PURITAS SOCIEDAD ANONIMA. solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite, se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

"Acta N.o 319

El día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Directorio con asistencia de todos sus miembros. Acta anterior: Se aprueba sin observaciones.

Balancetes mensuales. — Luego de analizados los balancetes de los meses de febrero y marzo ppdo, se les presta aprobación.

Aumento del capital social. — El Directorio, de acuerdo a las facultades que le otorga el Art. 5 de los estatutos sociales, resuelve en definitiva y por unanimidad: a) Aumentar el capital social de MOLINO PURITAS S. A., a la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional ($ 75:000.000.00) divididos en acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una; b) Este aumento no se hará efectivo sin la previa aprobación del órgano competente. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. — Luis Eduardo Fabini. — Juan Eduardo Fabini".

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor al que me remito, y a pedido de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, hoy treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Arnoldo Camps (h.). — Hay un sello que dice: Arnoldo Camps (h.), Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 616|973. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de MOLINO PURITAS S. A. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría, — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Vista. N.o 7.278. — Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de Estatutos de MOLINOS PURITAS S. A. — Montevideo, 6 de diciembre 1973. — A. J. Baccino. — Hay un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

N.o 8.220. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.

Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por MOLINO PURITAS S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y ar-

chívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente, con el original de su tenor que luce en los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, caratulados: MOLINOS PURITAS S. A. "Reforma de estatutos". (Ficha V|665|973) a los que me remito, haciendo constar que la providencia número ocho mil doscientos veinte, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día tres de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Alfredo L. Llugain. — Hay un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y tres a las 16 y 20 horas e inscripta en este Registro, con el N.o 231 al F.o 1.141 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio de publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Ad.

$ 273.348 — 1|pub. — 13893.

---

## AVICOLA FRANCESA S. A.

(Inscripción N.o 49.946)

**Martín Fierro 2413**

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 7:694.186 |
| Deudores | " | 820.130 |
| Mercaderías | " | 22:783.750 |
| Muebles, útiles, instalaciones | " | 6:428.944 |
| Herramientas | " | 89.584 |
| Material rodante | " | 6:175.519 |
| Cargos diferidos | " | 279.846 |
| | $ | 44:271.959 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores | $ | 21:857.459 |
| Documentos a pagar | " | 5:000.000 |
| Institutos de previsión | " | 682.122 |
| Imposiciones legales a pagar | " | 1:190.935 |
| Capital y reservas | " | 5:401.164 |
| Fondos de amortizaciones | " | 10:140.279 |
| | $ | 44:271.959 |

Cuentas de resultados al 3 0de abril de 1973

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 1:578.022 |
| Arrendamientos | " | 200.000 |
| Cámaras | " | 3:396.715 |
| Leyes sociales | " | 868.299 |
| Gastos generales | " | 9:903.219 |
| Impuestos | " | 5:048.238 |
| Gastos de mantenimiento | " | 3:973.883 |
| Retribuciones personales | " | 4:804.951 |
| Gastos vehículos | " | 4:181.592 |
| Comisiones | " | 66.561 |
| Intereses y descuentos | " | 219.454 |
| Seguros | " | 151.602 |
| Quebrantos de caja | " | 157.828 |
| | $ | 34:250.364 |
| Utilidad neta | " | 175.347 |
| | $ | 34:425.711 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Aves y huevos | $ | 34:425.711 |
| | $ | 34:425.711 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 5 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador rubricado el 15 de agosto de 1963.

$ 26.400.— 1|pub. — 3236.

---

## LUCILA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.623)

**Av. Agraciada 1442, piso 2.o**

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 450.000.00 |
| Caja | 65.000.00 |
| Pérdidas saldo anterior | 49.830.20 |
| Pérdidas del ejercicio | 4.605.80 |
| | 569.436.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 475.000.00 |
| Amortizaciones inmuebles | 36.475.00 |
| Cuentas corrientes | 57.961.00 |
| | 569.436.00 |

Ganancias y pérdidas

Debe —

| | |
|---|---|
| Saldo anterior | 49.830.20 |
| Impuestos de la sociedad | 110.693.00 |
| Contribución y gastos sobre inmuebles | 119.280.00 |
| Proporción gastos administrativos | 216.101.00 |
| Seguro de incendio | 43.532.00 |
| Gastos generales | 14.036.00 |
| Amortizaciones | 5.963.80 |
| | 559.436.00 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 505.000.00 |
| Saldo | 54.436.00 |
| | 559.436.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del Libro Copiador de Actas de Asambleas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1958 y anotado con el número 3.607 a folios 319 del Libro N.o 6.

$ 18.400. — 1|pub. — 3527.

## MARIO M. DORREGO S. A.

(Inscripción N.o 33.034)

J. Batlle y Ordóñez 449 (Minas, Lavalleja)

Estado de situación al 30 de unio de 1973

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 3:836.589.22 |
| Deudores varios | " | 27:606.588.01 |
| Mercadería | " | 36.621.113.00 |
| Títulos y acciones | " | 980.499.73 |
| Cargos diferidos | " | 129.386.00 |
| Gastos organización, marcas y pérdidas y ganancias | " | 484.005.62 |
| Bienes raíces, muebles y útiles, instalaciones y rodados | " | 11:505.656.00 |
| | $ | 81:163.837.58 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 31:509.421.10 |
| Caja de Jubilaciones, Caja de Asignaciones Familiares y otros gravámenes | " | 686.151.00 |
| Dividendos a pagar | " | 2:500.000.00 |
| Bancos | " | 1:721.625.00 |
| Capital integrado | " | 13:259.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 14:435.147.96 |
| Utilidad a distribuir | " | 17:052.492.53 |
| | $ | 81:163.837.58 |

Estado de pérdidas y ganancias

Cuentas que arrojan utilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad sobre ventas | $ | 39:014.948.15 |
| Arrendamientos | " | 420.000.00 |
| Bonificaciones impositivos | " | 744.562.00 |
| Intereses y descuentos | " | 413.185.09 |
| | $ | 40:592.695.24 |

Cuentas que arrojan pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 2:675.206.11 |
| Gastos compras | " | 537.062.00 |
| Gastos ventas | " | 2:949.998.95 |
| Gastos administración | " | 2:914.290.00 |
| Contribuciones e impuestos | " | 5:103.398.65 |
| Sueldos y comisiones | " | 8:967.091.00 |
| Amortizaciones | " | 393.154.00 |
| | $ | 23:540.202.73 |
| Utilidad del ejercicio | " | 17:052.492.53 |
| | $ | 40:592.695.24 |

Distribución de utilidades

Ejercicio 1.o de julio 1972 — 30 de junio de 1973

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida ejercicio anterior | $ | 420.004.62 |
| Gratificación Directorio | " | 1:800.000.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 3:662.111.00 |
| Fondo de Reserva | " | 11:170.376.91 |
| | $ | 17:052.492.53 |

Aprobados en asamblea del 17 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados obran de F.os 44 a 46 del Resumen de Inventario certificado el 16 de setiembre de 1955.

$ 30.000 — 1|pub. — 3240.

## AVRA S. A.

(Inscripción N.o 129.973)

Av. Larrañaga 1642 Ap. 1601

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 527.805.03 |
| Caja | " | 24.202.00 |
| Deudores varios | " | 39.000.00 |
| Importes a recibir | " | 15.471.00 |
| Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Ind. y Com. | " | 558.00 |
| Pérdidas Ejerc. Ant | " | 206.696.00 |
| Pérdida Ejerc. 1972/73 | " | 259.070.00 |
| | $ | 1:072.802.82 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar | $ | 64.000.00 |
| O.I.R. Imp. adicional al patrimonio | " | 9.547.00 |
| Fondo de amortizaciones | " | 463.255.82 |
| Capital integrado | " | 536.000.00 |
| | $ | 1:072.802.82 |

Estado de resultados - 1.o de agosto de 1972 a 31 de julio de 1973

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 157.703.00 |
| Impuestos | " | 471.327.00 |
| Timbres y sellados | " | 8.590.00 |
| Aportes jubilatorios | " | 132.674.00 |
| Gtos. generales | " | 45.000.00 |
| Fdo Nacional de Vda. | " | 240.00 |
| | $ | 815.534.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 540.000.00 |
| Bonificaciones Fisc. | " | 16.464.00 |
| Pérdida del Ejerc. | " | 259.070.00 |
| | $ | 815.534.00 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 22 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 14 del Libro Copiador de Cartas certificado el 8 de marzo de 1965.

$ 19.200. — 1|pub. — 3258.

## CASTIGLIONI UGARTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.026)

Young - Río Negro

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1:503.993 |
| Inmuebles rurales | " | 704.106 |
| Aparcerías | " | 805.916 |
| Aguadas | " | 2.267 |
| Forestación | " | 6.411 |
| Mejoras | " | 207.901 |
| Vehículos | " | 4.827 |
| | $ | 3:235.421 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 900.000 |
| Fondo de reserva | " | 900.177 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:435.244 |
| | $ | 3:235.421 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. generales | $ | 507.778 |
| Utilidades del Ejerc. | " | 482.222 |
| | $ | 990.000 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Beneficios aparcería | $ | 990.000 |
| | $ | 990.000 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio N.o 8991, folio 123 libro número 11, 31 de diciembre de 1959.

$ 16.800. — 1|pub. — 3556.

## MARIO M. DORREGO S. A.

(Inscripción N.o 33.034)

J. Batlle y Ordóñez 440 (Minas, Lavalleja)

Balance al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 1:495.866.40 |
| Deudores | 12:906.987.47 |
| Mercaderías | 27:318.510.73 |
| Cargos diferidos | 81.963.00 |
| G. organización y marcas | 85.141.00 |
| B. Raíces, muebles, etc. | 5:813.969.00 |
| Pérdidas y ganancias | 4:686.336.00 |
| | 52:388.783.60 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 16:144.476.65 |
| Documentos a pagar | 1:900.000.00 |
| Jubilaciones | 5:527.524.00 |
| Dividendos a pagar | 2:500.000.00 |
| Capital integrado | 13:259.000.00 |
| Fondo Reserva | 9:265.945.52 |
| Utilidades a distribuir | 3:791.837.43 |
| | 52:388.783.60 |

Cuenta de Ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1972

Haber —

| | |
|---|---|
| Utilidad sobre ventas | 14:813.173.98 |
| Arrendamientos | 420.000.00 |
| Bonificaciones impositivas | 124.047.00 |
| Intereses y descuentos | 1:600.700.31 |
| | 16:957.921.29 |

Debe —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 763.749.00 |
| Gastos compras | 331.918.00 |
| Gastos ventas | 1:167.789.24 |
| Gastos administración | 1:393.361.20 |
| Contribuciones e impuestos | 3:473.900.92 |
| Sueldos y comisiones | 5:480.358.00 |
| Amortizaciones | 135.559.00 |
| Complemento sueldos | 419.448.50 |
| Utilidad del ejercicio | 3:791.837.43 |
| | 16:957.921.29 |

Las utilidades van a Fondo de Reserva.

Aprobados en asamblea de 6 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados obran del F.o 42 al F.o 44 del libro Resumen de Inventario, certificado el 16 de setiembre de 1955.

$ 20.000 — 1|pub. — 3239.

## RAMBUX S. A.

(Inscripción N.o 132.762)

Soriano 803

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 101.472.00 |
| Inmuebles | 584.696.00 |
| Acciones a emitir | 400.000.00 |
| Adelanto de impuestos | 6.180.00 |
| Pérdidas ejercicio 1973 | 382.979.00 |
| | 1:475.327.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 600.000.00 |
| Capital autorizado | 400.000.00 |
| Utilidades anteriores | 475.327.00 |
| | 1:475.327.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 958.200.00 |
| Bonificaciones fiscales | 25.342.00 |
| Pérdidas ejercicio 1973 | 382.979.00 |
| | 1:366.521.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 853.768.00 |
| Gastos generales | 512.753.00 |
| | 1:366.521.00 |

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 29 de julio de 1964.

$ 16.000 — 1|pub. — 3575.

## FABUCA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 250)

Rambla Baltasar Brum 3764

### BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

#### ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 334:023.955.00 |
| Deudores varios: Menos reserva deudores morosos | " | 369:428.260.00 |
| Mercaderías generales | " | 441:472.524.00 |
| Inmuebles y edificios: Menos lo amortizado | " | 16:699.855.00 |
| Maquinarias y equipo: Menos lo amortizado | " | 71:682.295.00 |
| Material rodante: Menos lo amortizado | " | 23:487.899.00 |
| Muebles y útiles: Menos lo amortizado | " | 3:448.272.00 |
| Obras en curso | " | 1:717.970.00 |
| Adelantos para ejercicios futuros | " | 10:515.730.00 |
| | $ | 1.272:476.760.00 |
| Cuentas de orden | " | 110:000.000.00 |
| | $ | 1.382:476.760.00 |

#### PASIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital realizado | | | $ | 610.000.00 |
| Reservas | | | " | 226:124.472.00 |
| Previsiones varias | | | " | 6:326.483.00 |
| Acreedores varios | | | " | 848:126.670.00 |
| Ganancias y pérdidas: | | | | |
| Saldo ejercicio anterior | $ | (2:999.475.00) | | |
| Ganancia del ejercicio | " | 203:788.610.00 | | |
| Dividendos a pagar | " | (9:500.000.00) | " | 191:289.135.00 |
| | | | $ | 1.272:476.760.00 |
| Cuentas de orden | | | " | 110:000.000.00 |
| | | | $ | 1.382:476.760.00 |

### DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

#### HABER

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 497:126.573.00 |
| Cambios | " | 1:478.950.00 |
| | $ | 498:605.523.00 |

#### DEBE

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y leyes sociales de Adm. y ventas | $ | 120:901.164.00 |
| Reserva deudores morosos | " | 7:449.806.00 |
| Amortizaciones | " | 15:757.439.00 |
| Impuestos | " | 40:154.712.00 |
| Intereses y descuentos | " | 26:192.681.00 |
| Gastos de administración y ventas | " | 84:361.111.00 |
| | $ | 294:816.913.00 |
| Ganancia del ejercicio | " | 203:788.610.00 |
| | $ | 498:605.523.00 |

### DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | | | $ | 203:788.610.00 |
| Menos: | | | | |
| Transferencia a reserva por re-inversiones de activo fijo | $ | 167:658.884.00 | | |
| Transferencia a reserva por mantenimiento activo circulante | " | 25:350.724.00 | | |
| Dividendo | " | 9:500.000.00 | " | 202:509.608.00 |
| Al ejercicio siguiente | | | $ | 1:279.002.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103, 104 y 105 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 4.390 a folio 411 del libro respectivo.

$ 87.800. — 1|pub. — 3083.

**PEDRO SANTANA S. A.**

(Inscripción N.o 111.518)

Zabala 1564

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja | $ 5.331.00 | Cuenta corriente, Directores y accionistas | | $ 493.813.00 |
| Banco Comercial | " 325.00 | Banco de Previsión Social | | " 2.150.00 |
| Muebles y útiles | " 3.140.00 | Caja de Asignaciones Familiares | | " 3.845.00 |
| Gastos de constitución | " 1.00 | Capital autorizado | | " 200.000.00 |
| Vehículos | " 210.000.00 | Capital integrado | | " 50.000.00 |
| Deudores varios | " 1:245.845.00 | Pérdidas y ganancias: | | |
| Depósitos en garantía | " 10.000.00 | Ganancia del ejercicio | $ 945.281.00 | |
| Acciones a emitir | " 200.000.00 | Pérdidas ejercicio anterior | " 20.447.00 | " 924.834.00 |
| | $ 1:674.642.00 | | | $ 1:674.642.00 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

| | |
|---|---|
| PERDIDAS — | |
| Contribuciones sociales | $ 2.403 |
| Impuestos | " 8.821 |
| Mantenimiento y limpieza del local | " 4.244 |
| Alquiler, luz, teléfono y agua | " 266.359 |
| Timbres y sellados | " 1.146 |
| Cuotas y suscripciones | " 9.760 |
| Donaciones y liberalidades | " 5.360 |
| Gastos de locomoción | " 125 |
| Gastos varios | " 2.374 |
| Amortizaciones | " 77.039 |
| | $ 377.631 |
| Resultado del ejercicio a cuenta nueva | " 945.281 |
| | $ 1:322.912 |
| GANANCIAS — | |
| Alquiler local anexo | $ 77.067 |
| Comisiones | " 1:245.845 |
| | $ 1:322.912 |

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el Acta N.o 26 a folios 31 a 33 del libro de Actas y anotado en el libro Inventario a folios 14 rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 4|2|63 con el N.o 270 a folio 241 del libro 13.

$ 57.600. — 1|pub. — 3227.

---

**PEDRO SANTANA S. A.**

(Inscripción N.o 111.518)

Zabala 1564

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja | $ 1.061 | Cta. Cte. Directores y accionistas | | $ 935.713 |
| Banco Comercial | " 325 | Banco de Previsión Social | | " 3.180 |
| Muebles y útiles | " 1.966 | Capital autorizado | | " 200.000 |
| Gastos de constitución | " 1 | Capital integrado | | " 50.000 |
| Depósitos en garantía | " 55.000 | Pérdidas y ganancias: | | |
| Vehículos | " 175.000 | | | |
| Deudores varios | " 2:101.020 | Ganancia del ejerc. anterior | $ 924.864 | |
| Acciones a emitir | " 200.000 | Ganancia del ejerc. 1972 | " 420.616 | " 1:345.480 |
| | $ 2:534.373 | | | $ 2:534.373 |

### ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

PERDIDAS —

| | | |
|---|---|---|
| Contribuciones sociales | $ | 17.052 |
| Impuestos | " | 68.970 |
| Mantenimiento y limpieza del local | " | 900 |
| Timbres y sellados | " | 4.807 |
| Alquiler, luz, teléfono y agua | " | 352.200 |
| Cuotas y suscripciones | " | 10.790 |
| Gastos de locomoción | " | 219 |
| Donaciones y liberalidades | " | 600 |
| Gastos varios | " | 4:341 |
| Diferencia cotización de títulos | " | 42.840 |
| Amortizaciones | " | 36.174 |
| Resultado del ejercicio a cuenta nueva | " | 420.616 |
| | $ | 959.509 |

GANANCIAS —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones | $ | 855.175 |
| Alquiler local anexo | " | 104.334 |
| | $ | 959.509 |

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el Acta N.o 26 a folios 31 a 33 del libro de Actas y anotado en el libro Inventario a folio 15 rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 4|2|63 con el número 270 a folio 241 del libro 13.

$ 56.800 — 1|pub. — 3228

---

### PALACIO MARTINEZ REINA S. A. (PAMAREI S. A.)

**18 de Julio 1735, Local 26**

(Inscripción N.o 34.349)

### BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Caja | 22.051.00 | Cuentas en suspenso | 6.337.00 |
| Bancos | 8:024:214.00 | Capital integrado | 1:440.000.00 |
| Inversiones en otras sociedades | 987.960.00 | Pérdidas y ganancias del ejercicio | 17:629.464.00 |
| Deudores varios | 7:722.554.00 | Pérdidas y gancias del ejercicio | 17:629.464.00 |
| Deudores administración | 425.00 | Revalorización inmuebles | 36:644.474.00 |
| Regulus S. A. | 1:750.415.00 | | |
| Procyon S. A. | 256.911.00 | | |
| Inmuebles | 5:301.811.00 | | |
| Inmuebles arrendados | 30:741.545.00 | | |
| Vehículos automotores | 6:587.380.00 | | |
| Gastos diferidos | 1:000.000.00 | | |
| | 62:395.266.00 | | 62:395.266.00 |

---

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidades:

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | 14:502.132.00 | |
| Entradas y salidas varias | 13:799.839.00 | 28:301.971.00 |

Pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | 6:399.736.00 | |
| Impuestos | 3:467.897.00 | |
| Amortizaciones | 804.874.00 | 10:672.507.00 |
| Utilidad líquida del ejercicio | | 17:629.464.00 |

Las mismas serán destinadas a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 55 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4182 al Folio 22 del Libro N.o 5 con fecha 1.o de setiembre de 1956.

$ 46.000.00. — 1|pub. — 2445.

## N. C. R. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

**Yaguarón 1225/33**

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

### A C T I V O

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Activo corriente:** | | | |
| Caja y Bancos | | | $ 75.727.00 |
| Títulos hipotecarios | | | " 113.00 |
| Depósitos por importaciones (seguros de cambio) | | | " 92.230.00 |
| **Cuentas a cobrar:** | | | |
| Clientes | | $ 413.478.00 | |
| Otros | | " 11.919.00 | |
| | | $ 425.397.00 | |
| Menos: Previsión | | " 6.512.00 | " 418.885.00 |
| **Existencias a su costo:** | | | |
| Máquinas | $ 106.937.00 | | |
| Menos: Provisión | " 7.835.00 | " 99.102.00 | |
| Repuestos y accesorios | $ 117.458.00 | | |
| Menos: Previsión | " 6.054.00 | " 111.404.00 | |
| Materiales varios | | " 25.160.00 | |
| Trabajos en proceso | | " 667.00 | |
| Mercaderías en tránsito | | " 47.165.00 | " 283.498.00 |
| **Otros activos corrientes:** | | | |
| Comisiones, intereses, etc., anticipados | | $ 22.115.00 | |
| Cuentas en suspenso | | " 4.149.00 | " 26.264.00 |

Activo fijo (índices máximos, Decreto Poder Ejecutivo 25 de marzo de 1971):

| | Valores revaluados | Amortizaciones | Valores netos | |
|---|---|---|---|---|
| Terreno | | | $ 7.689.00 | |
| Edificio | $ 49.736.00 | $ 9.204.00 | " 40.532.00 | |
| Utiles, maquinarias y vehículos | " 56.216.00 | " 47.309.00 | " 8.907.00 | |
| Equipos para alquilar | " 107.444.00 | " 25.246.00 | " 82.198.00 | |
| Equipos de procesamiento de datos | " 30.702.00 | " 13.040.00 | " 17.662.00 | " 156.988.00 |
| | | | | $ 1:053.705.00 |

### P A S I V O

| | | |
|---|---|---|
| **Pasivo corriente:** | | |
| Bancos: Documentos a pagar | $ 116.000.00 | |
| Documentos a pagar a terceros | " 264.683.00 | |
| Acreedores y cuenta a pagar | " 79.137.00 | |
| Saldos acreedores de clientes | " 18.395.00 | |
| Cargas sociales | " 14.295.00 | |
| Provisión para impuestos | " 33.913.00 | |
| Provisión para aguinaldos habilitaciones y vacaciones | " 59.961.00 | |
| Compañías asociadas | " 311.574.00 | $ 897.958.00 |
| **Diferidos:** | | |
| Abonos y garantías no devengadas | $ 32.633.00 | |
| Arrendamientos diferidos | " 14.658.00 | " 47.291.00 |
| **Pasivo no exigible a corto plazo:** | | |
| Reservas varias | | " 6.763.00 |

Capital y resultados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital suscrito e integrado | | $ 125.000.00 | |

Reservas de capital:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Saldo por revaluación activo fijo | | " 12.00 | |
| Saldo para futura capitalización | | " 15.765.00 | |
| Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores | $ (61.481.00) | | |
| Utilidades del ejercicio 1973 | " 22.397.00 | " (39.084.00) | " 101.693.00 |
| | | | $ 1:053.705.00 |

CUENTA DE PERIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

| | | |
|---|---|---|
| Ventas y servicios (netos) | | $ 811.198.00 |
| Créditos internos | | " 42.227.00 |
| Ingresos varios (intereses, bonificaciones y otros) | | " 54.409.00 |
| | | $ 907.834.00 |

Menos:

| | | |
|---|---|---|
| Costo de lo vendido | $ 399.781.00 | |
| Gastos de ventas y distribución | " 168.564.00 | |
| Gastos generales y de administración | " 141.529.00 | |
| Gastos financieros | " 125.527.00 | |
| Pérdida de cambio | " 10.808.00 | |
| Deudores incobrables | " 527.00 | |
| Previsión para deudores | " 6.476.00 | |
| Impuestos y gravámenes fiscales | " 28.176.00 | |
| Amortizaciones | " 4.049.00 | " 885.437.00 |
| Utilidad del ejercicio | | $ 22.397.00 |

La utilidad del ejercicio 1973 se transfiere a una cuenta de mantenimiento de capital circulante, para su posterior capitalización.

Aprobado en la reunión ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas y Balances, a folios 167 al 170 inclusive.

$ 126.000.00. — 1|pub. — 7380.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

(Inscripción Nº 177)

Basagoiti 3892

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1973

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | | $ 27:266.688.00 |
| Cuentas corrientes varias | | " 23:127.992.00 |
| Cuentas gestión y cobro | | " 1.00 |
| Existencias | | " 694:602.369.00 |
| Inversiones (Valores) | | " 18:308.266.00 |
| Cuentas transitorias | | " 6:632.602.00 |

Activo fijo (Valor neto deduciendo amortizaciones):

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos | $ 5:534.570.00 | |
| Edificios | " 33:951.382.00 | |
| Maquinaria | " 14:347.957.00 | |
| Instalaciones máquinas y varios | " 11:361.551.00 | |
| Muebles y útiles | " 1:597.083.00 | |
| Herramientas y útiles | " 66.002.00 | |
| Material rodante | " 45:618.206.00 | " 112:476.751.00 |
| Acciones a emitir | | " 41:357.700.00 |
| | | $ 923:772.369.00 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Bancos y varios | $ 366:198.000.00 |
| Acreedores fiscales | " 49:575.399.00 |
| Cuentas corrientes | " 48:559.736.00 |
| Previsiones | " 21:328.465.00 |
| Cuentas transitorias | " 77:818.916.00 |
| Capital integrado | " 58:642.300.00 |
| Capital autorizado | " 41:357.700.00 |
| Reservas varias | " 64:598.975.00 |
| Ganancias y pérdidas: | |
| Ganancia del ejercicio 1/2/72 al 31/1/73 | " 195:692.878.00 |
| | $ 923:772.369.00 |

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1973

| | | |
|---|---|---|
| GANANCIAS— | | |
| Saldo neto cuenta mercadería | $ 444:649.398.00 | |
| Ingresos varios y previsiones | " 37:813.703.00 | $ 482:463.101.00 |
| PERDIDAS— | | |
| Cuentas gestión y cobro | $ 917.638.00 | |
| Bonificaciones y descuentos | " 833.031.00 | |
| Costo transporte | " 42:317.551.00 | |
| Costo general Dist. y ventas | " 184:490.425.00 | |
| Costo administrativo | " 20:488.091.00 | |
| Costo financiero | " 23:886.674.00 | |
| Amortizaciones | " 9:675.362.00 | |
| Egresos varios | " 4:161.451.00 | " 286:770.223.00 |
| Utilidad | | $ 195:692.878.00 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1º DE FEBRERO DE 1972 AL 31 DE ENERO DE 1973

| | |
|---|---|
| Utilidad neta del ejercicio | $ 195:692.878.00 |
| | $ 195:692.878.00 |
| Distribución: | |
| Fondo de reserva estatutaria: 5 % (hasta llegar al 20 % del capital integrado) | $ 9:168.578.00 |
| Retribución Directorio: 8 % s/$ 195:692.878.00 | " 15:655.430.00 |
| Reserva mantenimiento capital Circ. | " 25:824.288.00 |
| Reserva reinversiones | " 59:144.932.00 |
| Reserva pago cheque compensatorio | " 26:570.584.00 |
| Reserva pago impuestos fiscales | " 16:276.633.00 |
| Dividendos a pagar | " 43:052.433.00 |
| | $ 195:692.878.00 (1) |

(1) Proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea, pero pendiente de distribución.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 23 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en "Copiador Balances Sintéticos" Nº 1, folios 106, 107, 108 y 109.

$ 91.200.00. — 1|pub. — 6975.

**RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción Nº 36.106)

**Chaná 2371**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | $ 1:395.577.18 |
| Cuentas a cobrar | " 10:214.653.49 |
| Productos | " 1:428.680.65 |
| Depósito por envases | " 2:452.895.00 |
| Materiales varios | " 8:033.821.00 |
| Pagos anticipados | " 316.928.00 |
| Depósitos en garantía | " 641.493.35 |
| Inversiones | " 15.846.00 |
| Inmuebles, equipo de ventas, muebles, vehículos, heladeras, kioscos | " 1:596.620.86 |
| Cuentas de orden | " 1:735.650.00 |
| | $ 27:832.165.53 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Acreedores, cuentas, impuestos y previsiones a pagar | $ 21:710.823.69 |
| Previsiones | " 3:356.791.51 |
| Capital | " 1:028.900.33 |
| Cuentas de orden | " 1:735.650.00 |
| | $ 27:832.165.53 |

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO 1973

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad bruta por ventas | | $ 71:536.489.83 |
| Impuestos y leyes sociales | $ 25:907.410.33 | |
| Gastos generales de administración y ventas | " 43:532.311.78 | |
| Amortizaciones | " 155.546.70 | " 69:595.268.81 |
| Ganancia de operación | | $ 1:941.221.02 |
| Otros ingresos (bonificaciones sobre impuestos, venta concesiones, bonificaciones especiales, intereses) | | " 13:317.406.71 |
| | | $ 15:258.627.73 |
| Otros egresos (deducciones varias, salidas varias, concesiones) | | " 15:238.625.30 |
| Ganancia del ejercicio | | $ 20.002.43 |

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

| | |
|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | $ 8.897.90 |
| Ganancia del ejercicio | " 20.002.43 |
| Saldo que pasa a cuenta nueva | $ 28.900.33 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a Fs. 86 y 87 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1957 y anotado con el Nº 2635 a Fs. 11 del libro 7.

$ 57.600.00. — 1|pub. — 7089.

**SALBASIL S. A.**

(Inscripción Nº 169.973)

**Veracierto 3159**

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 81:377.507.98 |
| Inmuebles .......... | " | 1:844.572.00 |
| | $ | 83:222.079.98 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | $ | 6:181.046.00 |
| Capital integrado ... | " | 2:840.000.00 |
| Utilidades Ejerc. anteriores ............ | " | 46:063.271.48 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 28:137.762.50 |
| | $ | 83:222.079.98 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 413.708.50 |
| Impuestos ........... | " | 2:473.623.00 |
| Sueldos y jornales ... | " | 705.391.00 |
| Almacén ............ | " | 35.188.00 |
| Fertilizantes ........ | " | 2:088.140.00 |
| Banco de Prev. Social. | " | 495.393.00 |
| Productos veterinarios. | " | 65.402.00 |
| Intereses ............ | " | 1:717.393.00 |
| Praderas ............ | " | 293.980.00 |
| Amortizaciones ...... | " | 1.550.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 28:137.762.50 |
| | $ | 36:427.531.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas de frutos ..... | $ | 6:834.338.00 |
| Ingresos varios ...... | " | 1:708.863.00 |
| Venta de haciendas .. | " | 27:884.330.00 |
| | $ | 36:427.531.00 |

Utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de junio (digo julio) de 1964 e inscripto con el Nº 4753, al Fo. 229 del libro respectivo Nº 15 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 7189.

**SUITEX S. A.**

(Inscripción Nº 34.785)

**Veracierto 3180**

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 106:963.404.15 |
| Deud. en Cta. Cte. y Partic. ............ | " | 8:428.563.04 |
| Obligaciones a cobrar. | " | 184:085.873.92 |
| Almacenes y producciones ............ | " | 160:163.024.72 |
| Inmuebles .......... | " | 958.322.73 |
| Máquinas e instalaciones .............. | " | 7:069.911.82 |
| M. y útiles, M. rodante, Herram. ........ | " | 5:210.501.40 |
| Valor llave ......... | " | 73.762.13 |
| Gtos. de constitución .. | " | 601.644.17 |
| Maq. y Rep. a llegar . | " | 99.538.00 |
| | $ | 473:654.546.08 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | $ | 54:811.390.11 |
| Lavadero Donazar S.A. | " | 49:992.802.15 |
| Presup. personal .... | " | 36:034.843.42 |
| Contribución leyes sociales ............. | " | 65:516.202.64 |
| Préstamos Directores . | " | 14:791.043.34 |
| Obligac. a pagar, Bcos. | " | 121:668.750.00 |
| Capital realizado .... | " | 15:000.000.00 |
| Cta. Reg. del activo . | " | 6:514.466.07 |
| Cuentas de reserva .. | " | 72:637.706.40 |
| Div. ejercicio anterior. | " | 820.28 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 36:686.521.67 |
| | $ | 473:654.546.08 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

| | | |
|---|---|---|
| Resul. ventas y producciones ........ | $ | 1.150:142.483.15 |
| Resultados varios .. | " | 1:873.733.10 |
| | $ | 1.152:016.216.25 |
| Producciones ...... | $ | 621:946.276.14 |
| Gastos ............ | " | 84:514.699.04 |
| Costo de ventas .... | " | 408:868.719.40 |
| Result. del ejercicio. | " | 36:686.521.67 |
| | $ | 1.152:016.216.25 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | $ | 36:686.521.67 |
| Div. Ejerc. anterior .. | " | 820.28 |
| | $ | 36:687.341.95 |
| Reserva p. impuestos . | $ | 1:880.103.00 |
| Reserva especial ..... | " | 34:807.000.00 |
| Saldo a Cta. nueva ... | " | 238.95 |
| | $ | 36:687.341.95 |

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 8 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 491, certificado el 11 de setiembre de 1956.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 7190.

**SWANSEA INVESTEMENT S. A.**

(Inscripción Nº 87.020)

**Río Branco 1320 Esc. 202**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | U$S | 386.30 |
| Bank of América ....... | " | 234.26 |
| Acciones en cartera .... | " | 15.772.00 |
| Acciones a emitir ...... | " | 34.000.00 |
| | U$S | 50.392.56 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ...... | U$S | 216.55 |
| Capital integrado ....... | " | 16.000.00 |
| Cuenta nueva ......... | " | 176.01 |
| Capital autorizado ..... | " | 34.000.00 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............... | U$S | 9.71 |
| Gastos generales .......... | " | 105.00 |
| | U$S | 114.71 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Déficit del ejercicio ...... | U$S | 114.71 |
| | U$S | 114.71 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 5 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 43 del Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11.187 F. 250 libro 12.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 7220.

**VETERINARIA LA RURAL S. A.**

(Inscripción Nº 53.203)

**Amorin 88**
**Salto**

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ | 2:026.212.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 17:682.630.00 |
| Mercaderías generales . | " | 9:378.784.00 |
| Impuestos ........... | " | 401.938.00 |
| Muebles, útiles y Labor. | " | 544.484.00 |
| Sellados y timbres ..... | " | 21.138.00 |
| | $ | 30:055.186.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ...... | $ 1:000.000.00 |
| Fondos de Res. y Prev. | " 6:590.026.00 |
| Amortizaciones ....... | " 197.131.00 |
| Ctas. Ctes., Acreed. y Oblig. a pagar ....... | " 19:186.340.00 |
| Fondo Mant. Cap. Circ. | " 661.353.00 |
| Utilidades del ejercicio | " 2:420.336.00 |
| | $ 30:055.186.00 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1973

Debe. —

| | |
|---|---|
| Mercaderías y otros .... | $ 17:399.202.00 |
| | $ 17:399.202.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Retribuc. al personal ... | $ 3:700.835.00 |
| Apor. p/leyes sociales . | " 1:578.526.00 |
| Gastos generales ....... | " 8:090.067.00 |
| Impuestos ........... | " 1:383.973.00 |
| Descuentos concedidos | " 225.465.00 |
| Utilidad líquida ........ | " 2:420.336.00 |
| | $ 17:399.202.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ 54.448.00 |
| Fondo de reserva ..... | " 242.034.00 |
| Fondo de Previsión .... | " 2:123.854.00 |
| | $ 2:420.336.00 |

Aún no fueron sometidos a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Fo. 402 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 20 de febrero de 1968 en el Registro Público de Comercio de Salto.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 7266.

---

**GAMIA S. A.**

(Inscripción Nº 46.529)

**Duvimioso Terra 1975**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja .................. | 166.736.00 |
| Bancos ............... | 6:983.131.00 |
| Cuenta corriente ....... | 29:738.143.00 |
| Rigar S. A. ............ | 3:000.000.00 |
| Materia prima .......... | 10:121.950.00 |
| Material a elaborar ..... | 1:835.240.00 |
| Inm. menos Amortiz. ... | 30:509.488.00 |
| Vehículos menos Amort. | 2:699.805.00 |
| Máq. y Mot. menos Amor. | 3:447.817.00 |
| Mueb. y Ut. menos Amor. | 314.400.00 |
| Material tipográfico .... | 1.00 |
| Bonos de tesoro ........ | 965.000.00 |
| Anticipo O.I.R. ......... | 594.620.00 |
| | 90:376.331.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ...... | 5:867.594.00 |
| Banco Prev. Social ..... | 1:308.113.00 |
| S.E.R.G.A. ............ | 235.276.00 |
| Caja Asignac. Nº 29 .... | 357.536.00 |
| I.V.A. ................ | 2:374.370.00 |
| Cuentas a pagar ....... | 4:504.800.00 |
| Acreedores financieros .. | 2:115.000.00 |
| Fondo de revaluación .. | 37:901.131.00 |
| Reserva general ........ | 1:441.999.00 |
| Capital integrado ....... | 6:000.000.00 |
| Utilidad 71 ............ | 452.205.00 |
| Utilidad 72 ............ | 1:581.333.00 |
| Pérdidas y ganancias ... | 26:236.974.00 |
| | 90:376.331.00 |

Estado de resultados

Debe. —

| | |
|---|---|
| Materia prima .......... | 31:998.101.00 |
| Gastos de vehículos .... | 2:416.650.00 |
| Gastos de administración | 576.375.00 |
| Gastos generales ....... | 1:180.049.00 |
| Impuestos ............ | 3:576.018.00 |
| Sueldos .............. | 22:489.150.00 |
| Cargas sociales ........ | 6:473.009.00 |
| Materiales a elaborar ... | 11:382.521.00 |
| Gastos industriales ..... | 2:426.166.00 |
| Seguros .............. | 803.380.00 |
| Recargos ............. | 72.414.00 |
| Gastos de Mantenim. ... | 1:083.053.00 |
| Amortizaciones ......... | 4:560.740.00 |
| Intereses ............. | 853.800.00 |
| Pérdidas y ganancias ... | 26:236.974.00 |
| | 116:128.400.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Descuentos y Bonificac. . | 771.265.00 |
| Ventas ............... | 115:357.135.00 |
| | 116:128.400.00 |

Destino de los resultados al próximo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario, certificado el 9 de diciembre de 1971 con el Nº 5427 al folio 61 del libro Nº 22.

$ 31.200.00. — 1|pub. — 7235.

---

**ELLITA S. A.**

(Inscripción Nº 46.876)

**Treinta y Tres 1356, P. 1º**

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja .................. | $ 93.058.00 |
| Inmuebles ............. | " 209.919.00 |
| Gastos constitución ....... | " 2.149.00 |
| | $ 305.126.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Contribución Inmob. ..... | $ 45.000.00 |
| Caja Jubilaciones ....... | " 1.365.00 |
| Capital integrado ........ | " 98.000.00 |
| Fondo reserva ........... | " 117.000.00 |
| Pérdidas y ganancias .... | " 43.761.00 |
| | $ 305.126.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres ............... | $ 180.000.00 |
| | $ 180.000.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos .............. | $ 121.172.00 |
| Cargas sociales .......... | " 13.917.00 |
| Util. del Ejerc. a Cta. nueva | " 44.911.00 |
| | $ 180.000.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 12 del libro Copiador de Cartas certificado el día 18 de agosto de 1961.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 7267.

---

**LOS CUNDOS S. A.**

(Inscripción Nº 43.233)

**Treinta y Tres 1356, P. 1º**

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ...................... | $ 62.520.00 |
| Inmuebles ............... | " 261.020.00 |
| Gastos de constitución ... | " 5.000.00 |
| | $ 328.540.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar ......... | $ 136.060.00 |
| Capital integrado ........ | " 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias .... | " 42.480.00 |
| | $ 328.540.00 |

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos ......... | $ 840.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio .... | " 100.951.00 |
| | $ 940.951.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 344.232.00 |
| Gastos comunes | " 420.798.00 |
| Gastos generales | " 112.424.00 |
| Gastos de conservación | " 63.497.00 |
| | $ 940.951.00 |

No aprobado en la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 17 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1960.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 7268.

---

LOS CUNDOS S. A.

(Inscripción Nº 43.233)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 104.327.00 |
| Inmuebles | " 261.020.00 |
| Gastos Const. | " 5.000.00 |
| | $ 370.347.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | $ 76.916.00 |
| Capital integrado | " 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 143.431.00 |
| | $ 370.347.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 660.000.00 |
| | $ 660.000.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos comunes | $ 255.951.00 |
| Impuestos | " 259.218.00 |
| Recargos | " 58.996.00 |
| Gastos generales | " 400.45 |
| Cargas sociales | " 516.00 |
| Honorarios | " 50.000.00 |
| Util. Ejerc, a Cta. nueva | " 34.918.55 |
| | $ 660.000.00 |

Aprobados en la asamblea del día 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1960.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 7269.

---

LOS CUNDOS S. A.

(Inscripción Nº 43.233)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 892.35 |
| Inmuebles | " 261.020.10 |
| Gastos Constit. | " 5.000.00 |
| | $ 266.912.45 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 8.400.00 |
| Capital integrado | " 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 108.512.45 |
| | $ 266.912.45 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 360.000.00 |
| | $ 360.000.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 630.00 |
| Impuestos | " 126.172.00 |
| Gastos Co. Propied. | " 155.120.00 |
| Util. Ejerc. a Cta. nueva | " 78.078.00 |
| | $ 360.000.00 |

Aprobados en la asamblea del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1960.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 7270.

---

LOS CUNDOS S. A.

(Inscripción Nº 43.233)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 94.414.35 |
| Inmuebles | " 261.020.10 |
| Gastos Constit. | " 5.000.00 |
| | $ 360.434.45 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Alquileres a vencer | $ 180.000.00 |
| Capital integrado | " 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 30.434.45 |
| | $ 360.434.45 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 270.000.00 |
| Pérdida ejercicio | " 6.212.56 |
| | $ 276.212.56 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 1.430.00 |
| Impuestos | " 150.713.00 |
| Gatos Co. Propied. | " 124.069.56 |
| | $ 276.212.56 |

Aprobados en la asamblea del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1960.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 7271.

---

LOS CUNDOS S. A.

(Inscripción Nº 43.233)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 10.626.91 |
| Inmuebles | " 261.020.10 |
| Gastos constitución | " 5.000.00 |
| | $ 276.647.01 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Alquileres a vencer | $ 90.000.00 |
| Capital integrado | " 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 36.647.01 |
| | $ 276.647.01 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 180.000.00 |
| | $ 180.000.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 2.530.00 |
| Impuestos | " 47.298.00 |
| Gastos comunes | " 105.517.09 |
| Util. Ejerc. a Cta. nueva | " 24.654.91 |
| | $ 180.000.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 26 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 13, rubricado el 31 de octubre de 1960.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 7272.

---

**ELLITA S. A.**

(Inscripción Nº 46.876)

**Treinta y Tres 1356 P. 1º**

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 134.392.00 |
| Inmuebles | " 209.919.00 |
| Gastos constitución | " 2.149.00 |
| | $ 346.460.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | $ 98.000.00 |
| Cuentas a pagar | " 110.000.00 |
| Fondo reserva | " 117.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 21.460.00 |
| | $ 346.460.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 200.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " 22.301.00 |
| | $ 222.301.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 110.930.00 |
| Honorarios | " 110.000.00 |
| Cargas sociales | " 84.00 |
| Caja Jubilaciones | " 1.287.00 |
| | $ 222.301.00 |

No aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 13 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 7273.

---

**KABYVAC S. A.**

(Inscripción Nº 30.492)

**Rincón 728**

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo. —

| | |
|---|---|
| Bancos | $ 48.682.00 |
| Deudores varios | " 396.417.00 |
| Inmuebles | " 90.336.00 |
| Pérdida anterior | " 42.994.00 |
| | $ 578.429.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 1.601.00 |
| Capital realizado | " 300.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 276.828.00 |
| | $ 578.429.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1974

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Cargas sociales | $ 2.034.00 |
| Impuestos | " 1.601.00 |
| Gastos legales | " 26.900.00 |
| Gastos generales | " 15.255.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 276.828.00 |
| | $ 322.618.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Fluctuaciones de cambio | $ 322.545.00 |
| Bonificaciones fiscales | " 73.00 |
| | $ 322.618.00 |

La utilidad pasa a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 77 del libro Copiador certificado el 30 de diciembre de 1954 en el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 1601 al Fº 42 del libro respectivo Nº 4.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 7274.

---

**COMPAÑIA ATLAS S. A.**

(Inscripción Nº 20.910)

**Rincón 728**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles | U$S | 1.00 |
| Inmuebles | " | 53.210.57 |
| Bancos en el exterior | " | 26.079.52 |
| Inversiones en otras sociedades | " | 88.414.28 |
| Deudores varios | " | 6.870.62 |
| Pérdida anterior | " | 2.477.01 |
| Pérdida del ejercicio | " | 1.515.83 |
| | U$S | 178.568.83 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | U$S | 160.000.00 |
| Acreedores varios | " | 18.568.83 |
| | U$S | 178.568.83 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | U$S | 470.22 |
| Intereses | " | 335.35 |
| Gastos refor. estatutos | " | 870.11 |
| Gastos varios | " | 37.15 |
| | U$S | 1.712.83 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Bonificaciones fiscales | U$S | 197.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 1.515.83 |
| | U$S | 1.712.83 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Copiador certificado el 13 de junio de 1968 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 2330 al Fº 207 del libro Nº 18.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 7275.

---

**YEGUA MADRINA S. A.**

(Inscripción Nº 235.989)

**Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 39.246.00 |
| Inmuebles | " 262.500.00 |
| Gastos constitución | " 12.800.00 |
| Caja de Jubil. Rurales | " 7.300.00 |
| Caja Jubil. Ind. y Com. | " 96.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 178.058.00 |
| | $ 500.000.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | $ 500.000.00 |
| | $ 500.000.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 126.667.00 |
| Bonificaciones | " 526.00 |
| Utilid. Sdad. en participac. | " 500.000.00 |
| Ingresos varios | " 270.000.00 |
| Resultado del ejercicio | " 99.806.00 |
| | $ 996.999.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 918.704.00 |
| Leyes sociales | " 2.820.00 |
| Gastos generales | " 72.800.00 |
| Multas y recargos | " 2.675.00 |
| | $ 996.999.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 8 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el día 18 de diciembre de 1968, con el Nº 6672 al Fº 330 del libro 1.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 7279.

---

**YEGUA MADRINA S. A.**

(Inscripción Nº 235.989)

**Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 1.595.00 |
| Inmuebles | " 262.500.00 |
| Gastos de constitución | " 25.600.00 |
| Arrendam. devengados | " 188.333.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 78.252.00 |
| | $ 556.280.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | $ 56.280.00 |
| Capital integrado | " 500.000.00 |
| | $ 556.280.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 380.000.00 |
| Ingresos varios | " 50.000.00 |
| | $ 430.000.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 293.720.00 |
| Leyes sociales | " 17.564.00 |
| Gastos generales | " 148.380.00 |
| | $ 459.664.00 |
| Pérdida del ejercicio | $ 29.664.00 |
| Pérdidas de ejerc. anter. | " 48.588.00 |
| Saldo en la cuenta | $ 78.252.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el día 18 de diciembre de 1968, con el Nº 6672 al Fº 330 del libro 18.

$ 31.200.00. — 1|pub. — 7280.

---

**PATAS BLANCAS S. A.**

(Inscripción Nº 41.583)

**Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 395.834.00 |
| Banco Holandés Unido Cta. Cte. | " 4.325.00 |
| Caja de Jubilaciones Industria y Comercio | " 1.657.00 |
| Corausa Cta. Cte. | " 465.000.00 |
| Corausa Cta. sociedad en participación | " 19:580.000.00 |
| Campos | " 339.373.00 |
| Edificios y galpones | " 30.150.00 |
| Molinos y tajamares | " 5.334.00 |
| Alambrados | " 9.334.00 |
| Instalaciones | " 3.200.00 |
| Plantaciones forestales | " 12.000.00 |
| Intereses y gastos bancarios a vencer | " 2:420.000.00 |
| | $ 23:266.207.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Documentos bancarios a pagar | $ 22:000.000.00 |
| Acreedores varios | " 620.000.00 |
| Capital integrado | " 300.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 346.207.00 |
| | $ 23:266.207.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Utilidades de la sociedad en participación | $ 2:885.000.00 |
| Arrendamientos | " 450.094.00 |
| Bonificaciones | " 5.193.00 |
| | $ 3:340.287.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 330.808.00 |
| Leyes sociales | " 5.140.00 |
| Intereses y gastos bancarios | " 2:420.700.00 |
| Seguros | " 6.796.00 |
| Gastos generales | " 87.441.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 489.402.00 |
| | $ 3:340.287.00 |

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado con el Nº 6917 al folio 91 del libro Nº 10.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 7281.

---

**PATAS BLANCAS S. A.**

(Inscripción Nº 41.583)

**Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 516.639.00 |
| Deudores varios | " 3:180.000.00 |
| Caja de Jubilaciones Industria y Comercio | " 3.054.00 |
| Banco Holandés Unido Cta. Cte. | " 4.325.00 |
| Campos | " 339.373.00 |
| Edificios y galpones | " 28.800.00 |
| Tajamares y molinos | " 4.001.00 |
| Instalaciones | " 2.400.00 |
| Alambrados | " 7.001.00 |
| Plantaciones forestales | " 12.000.00 |
| | $ 4:097.593.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | $ 182.088.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 3:615.505.00 |
| Capital integrado | " 300.000.00 |
| | $ 4:097.593.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | $ 450.094.00 |
| Bonificaciones | " 8.657.00 |
| Utilidades sociedad en participación | " 9:179.273.00 |
| | $ 9:638.024.00 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 1:392.595.00 |
| Gastos generales | " 88.066.00 |
| Leyes sociales | " 5.702.00 |
| Intereses y gastos bancarios | " 4:840.000.00 |
| Multas y recargos | " 7.634.00 |
| Seguros | " 36.779.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 3:269.298.00 |
| | $ 9:638.024.00 |

No se distribuyeron utilidades.

No fueron aún considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 43 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado con el Nº 6917, a folio 91 del libro Nº 10.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 7282.

**JOSE I. FONTES S. A.**

(Inscripción Nº 41.672)

**Gorlero 594 — Punta del Este**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 39:315.847.00 |
| Varios deudores | ” | 78:649.838.00 |
| Existencias | ” | 69:659.176.00 |
| Títulos y acciones de otras empresas | ” | 103.300.00 |
| Máq., herramientas y equipo | ” | 3:183.028.00 |
| Muebles, útiles y Máq. de Oficina | ” | 672.235.00 |
| Edificios y terrenos | ” | 7:282.745.00 |
| Coches de servicio | ” | 12.000.00 |
| Adelanto Imp. Renta y Soc. de Capital | ” | 597.120.00 |
| | $ | 199:475.289.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores | $ | 67:863.540.00 |
| Obligaciones bancarias | ” | 58:069.000.00 |
| Imp. y leyes sociales consolidados | ” | 4:865.253.00 |
| Leyes sociales a pagar | ” | 497.152.00 |
| Aguinaldos a pagar | ” | 1:309.288.00 |
| Alquileres y gastos a pagar | ” | 1:353.323.00 |
| Imp. al Valor Agregado | ” | 3:823.407.00 |
| Fondos de reservas | ” | 36:362.347.00 |
| Capital integrado | ” | 3:000.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 22:331.979.00 |
| | $ | 199:475.289.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Retribuciones varias | $ | 30:881.243.00 |
| Leyes sociales | ” | 10:805.266.00 |
| Alquileres | ” | 252.000.00 |
| Timbres, Imp. y contribuciones | ” | 13:073.282.00 |
| UTE y OSE | ” | 2:743.254.00 |
| Fletes, encomiendas y franqueo | ” | 831.687.00 |
| Interese y gastos bancarios | ” | 20:802.865.00 |
| Reparaciones defectuosas | ” | 637.219.00 |
| Gastos coches de servicio | ” | 2:467.027.00 |
| Conservac. activo fijo | ” | 210.438.00 |
| Papelería y útiles de escritorio | ” | 476.964.00 |
| Gastos recepción y entrega unidades | ” | 92.430.00 |
| Representación viajes y propaganda | ” | 10:589.008.00 |
| Servicios y reparac. Efec. por terceros | ” | 10:736.225.00 |
| Limpieza y mantenimiento | ” | 1:343.059.00 |
| Comisiones pagadas | ” | 250.000.00 |
| Seguros | ” | 1:480.665.00 |
| Materiales taller | ” | 9:061.928.00 |
| Gastos varios | ” | 286.529.00 |
| Garantía de unidades nuevas | ” | 529.923.00 |
| Reparaciones y ajustes externos | ” | 4:351.218.00 |
| Utilidades del ejercicio | ” | 22:331.979.00 |
| | $ | 144:234.209.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 240.000.00 |
| Comisiones | ” | 10:334.580.00 |
| Utilidad sobre ventas | ” | 133:659.629.00 |
| | $ | 144:234.209.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva | $ | 15:785.125.00 |
| A fondo Mant. activo circulante | ” | 6:546.854.00 |
| | $ | 22:331.979.00 |

No ha sido aún aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, con fecha 26 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45, 46 y 47 del libro "Copiador de Cartas", certificado.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 7284.

---

**AURORA S. A.**

(Inscripción Nº 40.184)

**Cerro Largo 851**

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 3.112.00 |
| Mercaderías | ” | 1:719.811.00 |
| Cuentas corrientes | ” | 2:217.382.00 |
| | $ | 3:940.315.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios y efectos a pagar | $ | 2:337.325.00 |
| Oficina de Recaudación Imp. al Valor Ag. | ” | 51.777.00 |
| Capital integrado | ” | 50.000.00 |
| Fondo de reservas | ” | 1:014.842.00 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 486.371.00 |
| | $ | 3:940.315.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 38.064.00 |
| Impuestos varios | ” | 394.448.00 |
| Costo ventas | ” | 3:053.516.00 |
| Utilidades | ” | 486.371.00 |
| | $ | 3:972.399.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 3:909.835.00 |
| Intereses y descuentos | ” | 62.564.00 |
| | $ | 3:972.399.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A reserva para mantenimiento del Capital circulante | $ | 153.235.00 |
| A fondo de reserva | ” | 333.136.00 |
| | $ | 486.371.00 |

No ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del libro "Copiador de Cartas".

$ 24.000.00. — 1|pub. — 7291.

---

**SILCA S. A.**

(Inscripción Nº 62.386)

**General Pagola 2231**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 2:133.321.00 |
| Cuentas Directores | ” | 561.755.00 |
| Cuentas corrientes | ” | 11:276.049.00 |
| Documentos a cobrar | ” | 1:474.400.00 |
| Préstamos al personal | ” | 187.009.00 |
| Gastos de constitución | ” | 19.345.00 |
| Inmuebles | ” | 4:173.783.00 |
| Instalaciones y mejoras | ” | 505.526.00 |
| Máq. y herramientas | ” | 18.837.00 |
| Muebles y útiles | ” | 74.248.00 |
| | $ | 20:424.273.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 2:347.945.00 |
| Acreedores varios | ” | 5:560.000.00 |
| Cuentas a pagar | ” | 1:515.091.00 |
| Documentos a pagar | ” | 4:104.746.00 |
| Of. Imp. valor agregado | ” | 2:443.898.00 |
| Leyes sociales | ” | 2:098.331.00 |
| Capital integrado | ” | 1:176.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | ” | 1:178.262.00 |
| | $ | 20:424.273.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 190.000.00 |
| Impuestos varios | ” | 1:020.619.00 |
| Intereses y descuentos | ” | 2:233.346.00 |
| Leyes sociales | ” | 3:209.398.00 |
| Sueldos y jornales | ” | 12:150.675.00 |
| Gestiones | ” | 848.244.00 |
| Empadron. y transfer. | ” | 380.561.00 |
| Propaganda | ” | 1:030.417.00 |
| Gastos generales | ” | 1:617.339.00 |
| Utilidad del ejercicio | ” | 652.448.00 |
| | $ | 23:335.047.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad sobre ventas | $ | 22:122.521.00 |
| Comisiones | ” | 1:210.526.00 |
| | $ | 23:333.047.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva .. | $ | 652.448.00 |
| | $ | 652.448.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 29 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 25 y 26 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 23.600.00. — 1|pub. — 7285.

---

**CIA. SOBERAL S. A.**

(Inscripción Nº 232.834)

**Juan C. Gómez 1348**

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | U$S | 179.087.00 |
| Inversiones exterior ... | " | 45.890.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 2.523.00 |
| | U$S | 227.500.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Futura integrac. de cap. | U$S | 77.500.00 |
| Capital integrado ...... | " | 150.000.00 |
| | U$S | 227.500.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Cuentas que arrojan pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ...... | U$S | 696.00 |
| Pérdidas ejerc. anterior | " | 1.827.00 |
| Total de pérdidas al 30 de junio de 1973.. | U$S | 2.523.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 25 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1968.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 7460.

---

**ANYLO S. A.**

(Inscripción Nº 277.015)

**Juan Carlos Gómez 1348 3er. p.**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | U$S | 1.000.00 |
| Suscriptores acciones .. | " | 3.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " | 16.000.00 |
| | U$S | 20.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ..... | U$S | 16.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 3.000.00 |
| Capital integrado ...... | " | 1.000.00 |
| | U$S | 20.000.00 |

---

No hay movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 31 de diciembre de 1969.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 7461.

---

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**García de Zúñiga 3509**

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | $ | 24.800.00 |
| Accionistas ............ | " | 75.000.00 |
| Gastos de constitución .. | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir ...... | " | 400.000.00 |
| | $ | 506.200.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ..... | $ | 6.200.00 |
| Capital suscrito ........ | " | 75.000.00 |
| Capital integrado ....... | " | 25.000.00 |
| Capital autorizado ..... | " | 400.000.00 |
| | $ | 506.200.00 |

---

Estado de resultados del 6 de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

No se registraron movimientos de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 7476.

---

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 225.852)

**García de Zúñiga 3509**

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | $ | 3.481.47 |
| Inmuebles .............. | " | 185.412.00 |
| Gastos de constitución ... | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir ....... | " | 345.000.00 |
| Pérdidas a liquidar ...... | " | 475.00 |
| | $ | 540.768.47 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ....... | $ | 40.293.47 |
| Acreedores fiscales ...... | " | 475.00 |
| Capital integrado ....... | " | 155.000.00 |
| Capital autorizado ...... | " | 345.000.00 |
| | $ | 540.768.47 |

---

Estado de resultados del 1º de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes fiscales ......... | $ | 475.00 |
| | $ | 475.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida del ejercicio .... | $ | 475.00 |
| | $ | 475.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 7477.

---

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 225.852)

**García de Zúñiga 3509**

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | $ | 3.481.47 |
| Inmuebles .............. | " | 185.412.00 |
| Gastos de constitución .. | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir ....... | " | 345.000.00 |
| Pérdidas a liquidar ...... | " | 8.979.00 |
| | $ | 549.272.47 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 41.211.47 |
| Acreedores fiscales | " | 8.061.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Capital autorizado | " | 345.000.00 |
| | $ | 549.272.47 |

Estado de resultados del 1º de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Seguros | $ | 918.00 |
| Aportes fiscales | " | 7.586.00 |
| | $ | 8.504.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | $ | 8.504.00 |
| | $ | 8.504.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 7478.

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**García de Zúñiga 3509**

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 3.481.47 |
| Inmuebles | " | 185.412.00 |
| Gastos de constitución | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir | " | 345.000.00 |
| Pérdidas a liquidar | " | 12.120.00 |
| | $ | 552.413.47 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 41.211.47 |
| Acreedores fiscales | " | 11.202.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Capital autorizado | " | 345.000.00 |
| | $ | 552.413.47 |

Estado de resultados del 1º de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes fiscales | $ | 3.141.00 |
| | $ | 3.141.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | $ | 3.141.00 |
| | $ | 3.141.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 7479.

**COMETAL S. A.**

(Inscripción Nº 46.855)

**Cerro Largo 851**

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 4:834.840.00 |
| Materiales varios | " | 50:144.012.00 |
| Muebles, útiles e inst. | " | 98.987.00 |
| Maq., Herram. y matr. | " | 2:008.888.00 |
| Of. Recaud. Imp. al V. agregado | " | 2:163.345.00 |
| | $ | 59:250.066.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. varios y Cta. corriente | $ | 45:386.520.00 |
| Efectos a pagar | " | 1:814.059.00 |
| Amortiz. esp. matr. | " | 1.722.00 |
| Fondo de reserva | " | 5:299.024.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 5:748.741.00 |
| | $ | 59:250.066.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Costo venta | $ | 46:222.705.00 |
| Retribuciones varias | " | 40:560.072.00 |
| Imp. varios y timbres | " | 2:199.020.00 |
| Gastos generales | " | 3:554.358.00 |
| Intereses y descuentos | " | 1:705.101.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 5:748.741.00 |
| | $ | 99:989.997.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 99:989.997.00 |
| | $ | 99:989.997.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A reserva para mantenimiento del capital circulante | $ | 4:669.035.00 |
| A fondo de reserva | " | 1:079.716.00 |
| | $ | 5:748.741.00 |

No ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 y 28 del libro Copiador.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 7290.

**MOLINO ROCHA S. A.**

(Inscripción Nº 88.426)

**Gral. Artigas 221**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 4:805.552.00 |
| Deudores varios | " | 16:612.497.00 |
| Mercaderías | " | 4:579.420.00 |
| Repuestos, accesorios y herramientas | " | 669.759.00 |
| Inmuebles | " | 3:111.374.00 |
| Máq., instalaciones y muebles y útiles | " | 479.385.00 |
| Vehículos | " | 2:856.000.00 |
| Banco de Prev. Social | " | 104.601.00 |
| Títulos y acciones | " | 16.500.00 |
| | $ | 33:235.088.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores | $ | 17:375.428.00 |
| Acreedores fiscales | " | 5:880.489.00 |
| Fondo de reserva | " | 6:368.882.00 |
| Capital integrado | " | 1:250.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 2:360.289.00 |
| | $ | 33:235.088.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Retribuciones varias y leyes sociales | $ | 8:249.516.00 |
| Impuestos y timbres | " | 16:828.343.00 |
| Gastos financieros | " | 2:571.126.00 |
| Gastos generales | " | 6:406.897.00 |
| Amortizaciones | " | 79.484.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 2:360.289.00 |
| | $ | 36:495.385.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad s/ventas | $ | 32:400.823.00 |
| Ingresos varios | " | 365.349.00 |
| Venta inmueble | " | 3:729.183.00 |
| | $ | 36:495.385.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva p\| Mant. Cap. circulante | $ | 410.546.00 |
| A fondo de reserva | " | 1:949.289.00 |
| | $ | 2:360.289.00 |

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 50 y 51.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 7292.

---

**GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción Nº 31.887)

**Avda. Agraciada 2083**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 160.844.00 |
| Bancos (Ctas. corrientes) | 6:071.071.00 |
| Deudores por ventas | 4:277.449.00 |
| Docum. a cobrar | 10:210.735.00 |
| Deudores en gestión | 840.00 |
| Deudores varios | 3:387.628.00 |
| Adelanto impuesto | 452.598.00 |
| Máquinas Of. y Vs. | 19:889.825.00 |
| Accesorios y repuestos | 515.681.00 |
| Fábric. ficheros | 4:345.363.00 |
| Mercad. en viaje | 7:984.206.00 |
| Títulos y acciones | 229.644.00 |
| Muebles, Ut. e Instal. | 284.051.00 |
| Gtos. anticipados | 544.682.00 |
| Deud. por consignación | 4:282.603.00 |
| Cartas Gtía. licitaciones | 610.000.00 |
| Tít. Hipot. en garantía | 10.000.00 |
| | 63:257.220.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 17:235.186.00 |
| Doc. a pagar bancarios | 5:500.000.00 |
| Acreed. y Doc. a pagar | 2:209.127.00 |
| Sueldos a pagar | 35.983.00 |
| Deudas Soc. Consol. | 6.913.00 |
| Reservas para pagos Vs. | 8:086.161.00 |
| Intereses a vencer | 332.577.00 |
| Capital integrado | 2:000.000.00 |
| Fdo. reserva estatutaria | 200.000.00 |
| Fdo. reservas varias | 14:597.525.00 |
| Fdo. Res. Mant. Cap. Cir. | 1:822.001.00 |
| Utilidad ejercicio 1973 | 6:329.144.00 |
| Mercad. en consignación | 4:282.603.00 |
| Bancos cartas Gtía. Lic. | 610.000.00 |
| Gtía. Tít. Hipotec. | 10.000.00 |
| | 63:257.220.00 |

Cuadro de resultados 1º de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

| | |
|---|---|
| Ventas | 84:312.224.00 |
| Más ventas exentas | 380.000.00 |
| Menos Dtos. s\|ventas | 854.797.00 |
| Result. bruto s\|ventas | 83:837.427.00 |
| Menos costo ventas | 36:812.141.00 |
| Result. bruto gestión | 47:025.286.00 |
| Menos Gtos. Adm. y Vtas. | 41:422.373.00 |
| Result. neto gestión | 5:602.913.00 |
| Menos Gtos. financieros | 2:733.748.00 |
| Más Int. percibidos | 2:410.788.00 |
| | 5:279.953.00 |
| Más ingresos varios | 1:049.191.00 |
| Utilid. neta Ejerc. 73 | 6:329.144.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Utilidad Ejerc. 1973 | 6:329.144.00 |
| A Fdo. reserva especial | 6:329.144.00 |

Aprobados por la 18ª asamblea general ordinaria, realizada el día 29 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario, folio Nº 881, certificado el 16 de febrero de 1968.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 7288.

---

**DYMAC S. A.**

(Inscripción Nº 144.830)

**Galicia 2172**

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 3:788.703.31 |
| Banco República Reintegros y Bonificac. | " | 73:902.321.00 |
| Deudores varios | " | 56:867.287.30 |
| Acciones y valores | " | 17.687.00 |
| O.I.R. | " | 1.405.00 |
| Mercaderías | " | 58:758.496.00 |
| Rep. y Acc. Herram. | " | 3:909.021.05 |
| Maquinarias, Mbles. Ut. e Instal. mejoras | " | 62:550.083.24 |
| Gastos diferidos | " | 23:405.042.19 |
| Valores depositados en garantía | " | 896.800.00 |
| | $ | 284:096.846.09 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 246:801.677.91 |
| Fdo. de amortización | " | 15:725.865.29 |
| Capital | " | 5:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 14:640.520.26 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:031.982.63 |
| Banco Cta. valores depositados en garantía | " | 896.800.00 |
| | $ | 284:096.846.09 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 18:606.641.26 |
| Gravámenes fiscales | " | 587.026.00 |
| Gastos financieros | " | 2:592.416.35 |
| Ganancia del ejercicio | " | 4:206.088.86 |
| | $ | 25:992.172.47 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos varios | $ | 319.963.00 |
| Result. de explotación | " | 25:672.209.47 |
| | $ | 25:992.172.47 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A Mant. Capital Circ. | $ | 2:459.004.00 |
| A cubrir pérdidas de ejercicios anteriores | " | 1:747.084.86 |
| | $ | 4:206.088.86 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.003 a folio 374 del libro Nº 20.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 7324.

---

**CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.**

(Inscripción Nº 100)

**Cnel. Francisco Tajes Nº 1125**

Balance general al 30 de de junio de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 317:674.138 |
| Maquinaria | " | 316:330.250 |
| Bles, Ut. e Instalac. | " | 184:938.739 |
| Rodados | " | 26:750.555 |
| Haciendas | " | 230.000 |
| Repuestos | " | 32:957.767 |
| Marcas de fábrica y gastos de Constitut. | " | 23:546.372 |
| Acciones de otras Soc. valores | " | 474.180 |
| Mercad. elaboradas y en elaboración | " | 56:110.935 |
| Materias primas y Aux. | " | 1.300:123.544 |
| Materias primas en el Exterior | " | 1.027:031.534 |
| Caja y Bancos | " | 250:001.489 |
| Deudores por ventas | " | 218:603.201 |
| Deudores varios | " | 278:457.345 |
| Cargos diferidos | " | 28:104.487 |
| | $ | 4.061:334.536 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado y Res. | $ | 1.085:990.603 |
| Bancos | " | 135:000.000 |
| Acreedores varios | " | 30:242.438 |
| Proveedores | " | 822:724.502 |
| Cuentas a pagar | " | 159:047.560 |
| Fondo para leyes y beneficios sociales | " | 165:555.806 |
| Letras Imp. internos | " | 476:101.959 |
| Proveed. por compras de materia prima en el Exterior | " | 1.027:031.534 |
| Saldo ejercicio anterior | " | 4:215.373 |
| Utilidad del ejercicio | " | 155:424.761 |
| | $ | 4.061:334.536 |

Cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1972|73

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes fiscales ... | $ | 6.206:494.967 |
| Gtos. generales y propaganda .......... | ” | 459:447.227 |
| Gastos financieros ..... | ” | 54:407.940 |
| Amortizaciones ....... | ” | 66:465.675 |
| Prev. para impuestos . | ” | 41:720.434 |
| Gratific. al personal .. | ” | 28:000.000 |
| Comedor personal ..... | ” | 9:416.888 |
| Cuentas incobrables ... | ” | 219.401 |
| | $ | 6.866:172.532 |
| Utilid. del ejercicio .... | ” | 155:424.761 |
| | $ | 7.021:597.293 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Result. de la Explot. ... | $ | 7.019:597.309 |
| Venta de material en desuso y varios ..... | ” | 1:999.984 |
| | $ | 7.021:597.293 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Reserva, (artículo 16 de Ley Nº 14.100) ...... | $ | 31:100.0000 |
| Honor. directores ...... .. | ” | 38:000.000 |
| Rem. al Síndico ......... | ” | 1:000.000 |
| Div. 30 % en efectivo .... | ” | 75:000.000 |
| Rem. para Ej. futuros.. | ” | 14:540.134 |
| | $ | 159:640.134 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 34 y 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7.499 a folio 106 del libro 10.

$ 36.800.00. — 1|pub. — 7340.

---

**CIBA GEIGY URUGUAYA S. A.**

(Inscripción Nº 569)

**Avda. Millán 3907**

Balance sintético al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | |
|---|---|
| Terrenos, edificios, maquinaria, Mobiliar. instalaciones y rodados ... | 616:922.359 |
| Mercaderías ........... | 770:712.163 |
| Deudores por ventas .... | 432:769.776 |
| Otros deudores .......... | 114:373.158 |
| Bancos y valores al cobro | 195:657.745 |
| Gastos adelantados ..... | 27:748.450 |
| Resultados ........... | 197:674.759 |
| | 2.355:858.410 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ....... | 250:000.000 |
| Reservas ............... | 148:634.060 |
| Provisiones ............ | 71:297.618 |
| Previsiones ........... | 28:169.768 |
| Provedores ............ | 771:836.820 |
| Bancos ............... | 924:538.725 |
| Acreedores varios ....... | 80:717.575 |
| Cargas sociales y fiscales. | 80:663.844 |
| | 2.355:858.410 |

Cuentas de orden

Documentos recibidos de clientes, en Gtía de sus créditos:

| | |
|---|---|
| En cartera .......... | 46:848.998 |
| Descont. en Bancos..... | 13:132.215 |
| | 59:981.213 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Sobre mercaderías ....... | 694:931.750 |
| Comisiones cobradas ..... | 38:705.180 |
| Ingresos diversos ........ | 94:118.636 |
| Result. del ejercicio ...... | 197:674.759 |
| | 1.025:430.325 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ........ | 777:097.778 |
| Amortizaciones .......... | 18:500.874 |
| Impuestos ............. | 45:202.956 |
| Intereses ............. | 127:075.430 |
| Regalías .............. | 57:553.287 |
| | 1.025:430.325 |

Distribución de utilidades

Pérdida ............... $ 197:674.759

A cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 89 y 90 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el número 2.672 al folio 193 del libro respectivo.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 7402.

---

**FIASA S. A.**

(Inscripción Nº 48.993)

**Asunción 1482**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| First National City Bk.. | $ | 232.094.00 |
| Inmuebles exterior .... | ” | 1:377.259.00 |
| Inmuebles exterior Cta. explotación ........ | ” | 10:449.376.00 |
| Pérdidas del ejercicio .. | ” | 168.441.00 |
| | $ | 12:227.170.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. Cta. Cte. exterior | $ | 11:884.033.00 |
| Capital integrado ...... | ” | 100.000.00 |
| Caja de Jubilaciones .. | ” | 992.00 |
| Utilid. de Ejerc. Ant. .. | ” | 242.145.00 |
| | $ | 12:227.170.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ........... | $ | 123.710.00 |
| Gastos generales ...... | ” | 44.731.00 |
| | $ | 168.441.00 |

A cuenta nueva.

| | | |
|---|---|---|
| Utilid. de Ej. anteriores | $ | 242.145.00 |
| Menos Pérd. del Ejerc. | ” | 168.441.00 |
| | $ | 73.704.00 |

Las utilidades quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea del 25 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de diciembre de 1960.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 7403.

---

**IRION S. A.**

(Inscripción Nº 49.384)

**Cerrito 420 oficina 508**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Banco .............. | $ | 258.623.00 |
| Inmueble ............ | ” | 1:226.035.75 |
| Cuentas corrientes .. | ” | 728.000.94 |
| Acciones a emitir ... | ” | 500.000.00 |
| Resultado ejercic. 1973 | ” | 32.824.01 |
| | $ | 2:745.483.70 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 500.000.00 |
| Capital integrado | " | 500.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 1:543.983.70 |
| Acreedores varios | " | 201.500.00 |
| | $ | 2:745.483.70 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y comisiones | $ | 69.391.50 |
| Impuestos | " | 980.932.51 |
| Gastos generales | " | 100.00 |
| | $ | 1:050.424.01 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 1:017.600.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 32.824.01 |
| | $ | 1:050.424.01 |

No han sido aprobado aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961 y anotado en el Nº 11.047 al folio 632 del libro Nº 11.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 7429.

**COBRILSA S. A.**

(Inscripción Nº 120.262)

**Cerrito 420 Oficina 508**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Banco | $ | 2.637.00 |
| Inmueble | " | 4:782.440.44 |
| Accionistas | " | 450.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 750.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:072.463.00 |
| | $ | 7:057.540.44 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 750.000.00 |
| Capital inscrito | " | 450.000.00 |
| Capital integrado | " | 300.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 3:195.909.35 |
| Acreedores varios | " | 2:361.631.09 |
| | $ | 7:057.540.44 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 993.240.92 |
| Comisiones | " | 26.479.00 |
| Consumos | " | 114.176.00 |
| Gastos generales | " | 17.175.00 |
| | $ | 1:151.070.92 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 65.582.92 |
| Bonificac. impositivas | " | 13.025.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:072.463.00 |
| | $ | 1:151.070.92 |

No han sido aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 834 al folio 127 del libro Nº 15.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 7430.

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**García de Zúñiga 3509**

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 3.481.47 |
| Inmuebles | " | 185.412.00 |
| Cuentas corrientes | " | 38.788.58 |
| Gastos de constitución | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir | " | 345.000.00 |
| Pérdidas a liquidar | " | 12.120.00 |
| | $ | 591.202.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 74.190.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 17.012.00 |
| Capital autorizado | " | 345.000.00 |
| | $ | 591.202.00 |

Estado de resultados del 1º de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes fiscales | $ | 62.988.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 17.012.00 |
| | $ | 80.000.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 80.000.00 |
| | $ | 80.000.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 17.012.00 |
| A enjugar déficits anter. | " | 12.120.00 |
| A cuenta nueva | $ | 4.892.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Inventario, certificado en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 7480.

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**(García de Zúñiga 3509)**

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 3.481.47 |
| Inmuebles | " | 185.412.00 |
| Accionistas | " | 95.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 45.283.03 |
| Compromiso compra Inm. | " | 73.505.50 |
| Gastos de constitución | " | 6.400.00 |
| Acciones a emitir | " | 250.000.00 |
| Pérdidas a liquidar | " | 12.120.00 |
| | $ | 671.202.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 127.224.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Capital suscripto | " | 95.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 43.978.00 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| | $ | 671.202.00 |

Cuadro de resultados Ejercicio: 1º de agosto de 1969 al 31 de enero de 1970

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes fiscales | $ | 53.034.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 26.966.00 |
| | $ | 80.000.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 80.000.00 |
| | $ | 80.000.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A cuenta nueva | $ | 26.066.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Inventario certificado el 13 de agosto de 1964.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 7481.

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**(García de Zúñiga 3509)**

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 4:389.408.50 |
| Gtos. de constitución ... | ” | 6.400.00 |
| Gtos. Financ. a liquidar . | ” | 94.755.00 |
| Pérdidas a liquidar ..... | ” | 12.120.00 |
| | $ | 4:502.683.50 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ..... | $ | 3:743.903.50 |
| Acreedores fiscales ..... | ” | 197.129.00 |
| Capital integrado ....... | ” | 500.000.00 |
| Utilidades a distribuir .. | ” | 61.651.00 |
| | $ | 4:502.683.50 |

———

Estado de resultados
Ejercicio 1º de agosto de 1970
31 de julio de 1971

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes fiscales ........ | $ | 87.528.00 |
| Gastos financieros ...... | ” | 15.161.00 |
| Utilidad del ejercicio ... | ” | 17.673.00 |
| | $ | 120.362.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Bonificaciones fiscales .. | $ | 362.00 |
| Arrendamientos ....... | ” | 120.000.00 |
| | $ | 120.362.00 |

———

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A cuenta nueva ........ | $ | 17.673.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 7482.

———

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**(García de Zúñiga 3509)**

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 4:389.408.50 |
| Gastos de constitución .. | ” | 6.400.00 |
| Gtos. Financ. a liquidar .. | ” | 55.337.00 |
| Pérdidas a liquidar ..... | ” | 12.120.00 |
| | $ | 4:463.265.50 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ..... | $ | 3:534.971.50 |
| Acreedores fiscales ..... | ” | 138.826.00 |
| Capital integrado ....... | ” | 500.000.00 |
| Utilidades a distribuir .. | ” | 289.468.00 |
| | $ | 4:463.265.50 |

———

Estado de resultados
Ejercicio: 1º de agosto de 1971
al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios ............ | $ | 70.000.00 |
| Aportes fiscales ........ | ” | 81.403.00 |
| Gastos financieros ...... | ” | 41.142.00 |
| Utilidad del ejercicio ... | ” | 227.817.00 |
| | $ | 420.362.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Bonific. fiscales ........ | $ | 362.00 |
| Arrendamientos ....... | ” | 420.000.00 |
| | $ | 420.362.00 |

———

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A cuenta nueva ........ | $ | 227.817.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964.

$ 16:400.00. — 1|pub. — 7483.

———

**EL CHIRCAL S. A.**

(Inscripción Nº 255.852)

**(García de Zúñiga 3509)**

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 4:389.408.50 |
| Gastos de constitución .. | ” | 6.400.00 |
| Gtos. Financ. a liquidar . | ” | 18.952.00 |
| Pérdidas a liquidar ..... | ” | 12.120.00 |
| | $ | 4:426.880.50 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ..... | $ | 3:281.510.50 |
| Acreedores fiscales ..... | ” | 121.445.00 |
| Acreedores fiscales (deuda consolidada) ..... | ” | 34.986.00 |
| Capital integrado ....... | ” | 500.000.00 |
| Utilidades a distribuir .. | ” | 488.939.00 |
| | $ | 4:426.880.50 |

———

Estado de resultados
Ejercicio: 1º de agosto de 1972
31 de julio de 1973

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios ............ | $ | 70.000.00 |
| Aportes fiscales ........ | ” | 342.944.00 |
| Gastos financieros ...... | ” | 36.385.00 |
| Gastos generales ....... | ” | 1.200.00 |
| Utilidad del ejercicio ... | ” | 199.471.00 |
| | $ | 650.000.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ....... | $ | 650.000.00 |
| | $ | 650.000.00 |

———

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A cuenta nueva ........ | $ | 199.471.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964.

$ 16.800:00. — 1|pub. — 7484.

———

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron: oficinas públicas y judiciales con cargo a costas.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.